BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 1 DE SETIEMBRE DE 1988 — AÑO XCVI — ₳ 2,50

Nº 26.456

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 85.605

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 322-3775/3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

AVISOS Tel. 322-4457

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

JUAN JOSE BARBARA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 301, de fecha 14 de setiembre de 1987; Accionistas: Carlos Javier Barbará, argentino, divorciado, contador Público, de 32 años, con D. N. I. 11.800.362, domiciliado en Tarija 3770 Capital; Susana Esther Barbará, argentina, soltera, Contadora Pública, de 27 años, con D. N. I. 13.922.290, domiciliada en Otamendi 570, Capital; Roxana Barbará, argentina, soltera, Estudiante, de 23 años, con D.N.I. 16.603.937, domiciliada en Otamendi 570, Capital; además Carlos Javier Barbará, en representación de Juan José Barbará, argentino, casado, comerciante, de 68 años, con C.I. 1.915.056, domiciliado en Otamendi 570 Capital: y doña María Teresa Oliva Gerli de Barbará, argentina, casada, comerciante, de 60 años, con L.C. 294.917, domiciliada en Otamendi 570, Capital. Sede social: Otamendi 570, Capital. Denominación: "JUAN JOSE BARBARA S.A.". Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La compra, venta, locación, sublocación, urbanización, loteo, permuta, arrendamientos y administración de inmuebles y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. Capital: ₳ 3.000. Administración: mínimo de 2 y máximo de 5 por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de sindicatura los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Directorio: Presidente: Carlos Javier Barbará. Vicepresidente: María Teresa Oliva Gerli de Barbará; Director Titular: Susana Esther Barbará; Director Suplente: Roxana Barbará.

El Apoderado
Nº 45.591

SOCIEDAD GENERAL DE PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 286, de fecha 1º de Setiembre de 1987; Accionistas: Juan Carlos Fernández, argentino, casado, de 53 años, empresario, con C.I. 5.440.501, domiciliado en Fray L. Beltrán 58, Capital; Luis Antonio Maraciotola, argentino, divorciado, de 37 años, publicitario, con C.I. 6.352.886, domiciliado en Av. del Libertador 792, Capital; Néstor Julio Calvi, argentino, casado, de 35 años, publicitario, con C.I. 6.898.097, domiciliado en Suipacha 531, Capital; Julio César Russo, argentino, soltero, de 35 años, publicitario, con D.N.I. 10.085.814, domiciliado en San Benito de Palermo 1608, Capital. Sede social: Suipacha 531 4º y 5º pisos, Capital. Denominación: "SOCIEDAD GENERAL DE PUBLICIDAD S.A." Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Producir publicidad en todas sus formas; b) Producir programas de radio, televisión, o suplementos para medios gráficos; c) Fundar, editar, dirigir, administrar, explotar, arrendar, distribuir, importar, exportar y/o contratar diarios, revistas, libros y todo tipo de obras, ya sea literarias, artísticas, de enseñanza o técnicas; de guías o cualquier otra clase de publicaciones periódicas o no; d) ejercer representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos, producir, realizar, distribuir, comprar, vender, importar y exportar artículos y material de imprenta; papeles, litografías, aparatos de audio, grabadores de disco, obras artísticas, espectáculos teatrales, cinematográficos, televisivos y artísticos; e) Instalar, dirigir, administrar, adquirir, arrendar y/o contratar estaciones transmisoras de radio y televisión, ajustándose a las leyes y disposiciones específicas en la materia. Comprar, vender, distribuir, importar, exportar materias primas, bienes muebles, derechos y mercaderías relacionadas con la industria de las Artes Gráficas, de la fotografía y cinematografía y de difusión por radio y televisión; f) instalar o explotar talleres gráficos, fotográficos, cinematográficos y demás vinculados con la transmisión visual en todos sus aspectos y modalidades. Capital: ₳ 3.000. Administración: mínimo de dos y máximo de siete, por dos ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Síndico Titular y Suplente por un año. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Néstor Julio Calvi; Directores Titulares: Juan Carlos Fernández y Luis Antonio Maraciotola. Síndico Titular: Mario Daniel Amaral Cañas, argentino, divorciado, de 32 años, Contador Público, con D.N.I. 11.458.186, domiciliado en Paso 321, Quilmes, Pcia. Bs. As.; Síndico Suplente: Miguel Raúl Cavanna, argentino, casado, de 38 años, Abogado, con D.N.I. 7.638.995, domiciliado en Misiones 396, Capital.

El Apoderado
Nº 45.592

ASTILLERO RIO BATEL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de fecha 11 de Mayo de 1987, acta de asamblea de fecha 16 de Marzo de 1987, de la sociedad del epígrafe, domiciliada en la calle Lavalle 648, Piso 4, B, Capital Federal; Asamblea Unánime; ampliación del objeto de la sociedd y reforma de estatuto: 1º) La sociedad se denomina "ASTILLERO RIO BATEL S.A.". Tiene su domicilio legal y social en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: comerciales: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación y representación de toda clase de barcos, embarcaciones, lanchas, botes, surfs, skys, sus partes, repuestos y accesorios; Proveedor del Estado en el ámbito nacional, provincial, municipal, almacén naval y suministro a entes oficiales, privados, de productos nacionales, extranjeros, servicios, instalaciones, mantenimiento; aumento de capital conforme lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550. El capital de la sociedad se eleva en la suma de Australes quince mil (australes 15.000); representado por 15.000 acciones nominativas ordinarias, no endosables, de un voto por acción, que se las declara emitidas; sede de la sociedad es en la calle Lavalle 648, Piso 4º, Oficina "B".

El Apoderado
Nº 45.593

ATICA

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA

Aumento de capital reforma de estatuto y adecuación a lo normado por la ley 19.550. Acta de Asamblea de fecha 30 de Diciembre de 1976, General Extraordinaria, unánime. Escritura 18 de Agosto de 1977; Escritura de fecha 30 de Diciembre de 1986, esta acta de Asamblea General Extraordinaria 20 de fecha 5 de Diciembre de 1986, en ésta nuevo aumento de capital y reforma; Acta 65 de Directorio de fecha 16 de Mayo de 1986; La sociedad se denomina "ATICA SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA INMOBILIARIA COMERCIAL Y FINANCIERA"; tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires; la duración de la sociedad es de noventa y nueve años a contar desde su inscripción originaria en el Registro Público de Comercio (29 de Agosto de 1969); su objeto: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales de todo tipo, y pavimentación, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, silos, y todo tipo de obras de ingeniería, y arquitectura de carácter público o privado; b) Inmobiliaria Por la compra, venta, locación, arrendamiento y administración en general de inmuebles urbanos y rurales, especialmente todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o por mensualidades, o períodos distintos de pago; c) Comercial: Mediante la compraventa, permuta, distribución, consignación, importación, y exportación de materiales para la industria de la construcción; d) Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas y sociedades por acciones constituidas o a constituirse. Otorgamiento de préstamos a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantías de cualquier especie; dación de fianzas, avales y todo tipo de garantías reales o personales a terceros, a título oneroso; la compraventa de títulos públicos o privados, acciones y demás títulos valores o de crédito; la sociedad no realizará ninguna de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso público; capital social Cinco millones de pesos; Administración un Directorio de tres a siete miembros con mandato de tres ejercicios; representación el Presidente del Directorio, (a quien el Vicepresidente reemplaza en caso de ausencia o impedimento) fiscalización de un síndico titular, por tres años, la asamblea debe además designar uno suplente; cierre del ejercicio el 30 de Diciembre de cada año. Por la mentada escritura de fecha 30 de Diciembre de 1986, la sociedad eleva nuevamente el capital con la consecuente reforma del Estatuto. Cuarto El capital social es de australes 95.000 noventa y cinco mil australes; y, por último la sede de la sociedad se establece en Cerrito 1070 Piso 5º, Oficina 89, Capital Federal.

El Presidente
Nº 45.594

C - 3 CUER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 309, de fecha 16 de setiembre de 1987; Accionistas: Héctor Cancelo, argentino, casado, comerciante, de 53 años, con L.E. 4.133.673, domiciliado en Monteagudo 272, Capital; Carlos José Casuso, argentino, casado, comerciante, de 39 años, con L.E. 4.704.785, domiciliado en Máximo Paz 1638, Lanús Pcia. Bs.As.; Osvaldo Alfredo Casuso, argentino, casado, comerciante, de 42 años, con L.E. 7.764.461, domiciliado en Choele Choel 844, Dto. 2, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As.; Alejandro Luis Casuso, argentino, soltero, comerciante, de 22 años, con D.N.I. 17.434.750, domiciliado en Choele Choel 844, Dto. 2, Valentín Alsina, Pcia. Bs. As.; José Marcelino Casuso, argentino, casado, comerciante, de 69 años, con L.E. 1.912.490, domiciliado en Choele Choel 844, Dto. 2 Valentín Alsina, Pcia. Bs. As.; Marta Noemí López, argentina, casada, comerciante, de 37 años, con L.C. 6.362.509, domiciliada en Máximo Paz 1638, Lanús, Pcia. Bs. As.; y Hernán Jorge Trias, argentino, casado, comerciante, de 39 años, con L.E. 7.612.048, domiciliado en Olegario Andrade 116, Bernal, Pcia. Bs.



As. Sede social: Uspallata 2928 Capital. Denominación: "C - 3 CUER S.A.". Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La fabricación y elaboración de productos químicos y auxiliares para las industrias textiles y del cuero. La compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de toda clase de cueros, artículos textiles, de productos químicos y sus materias primas, colorantes y pigmentos. Capital: ₳ 3.000. Administración: mínimo de 3 y máximo de 9 por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura los socios pueden examinar los libros papeles sociales. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Carlos José Casuso. Vicepresidente: Héctor Cancelo. Directores Titulares: Alejandro Luis Casuso, Osvaldo Alfredo Casuso y Hernán Jorge Trias. Directores Suplentes: José Marcelino Casuso y Marta Noemí López.

El Apoderado
Nº 45.595

SOARES GACHE PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de los instrumentos: 11/2/86; 3/3/87 y 28/9/87. Denominación: "SOARES GACHE PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA". Aumento del capital a la suma de ₳ 300, emisión de 298 acciones ordinarias nominativas no endosables de VAN 1. c/u y de cinco votos, canje de las acciones actualmente en circulación, reemplazo de las mismas por 2 acciones de iguales características a las indicadas, y reforma de los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 8º, 9º, 11º, 12º, 14º y la incorporación del artículo 17º de los estatutos, todo resuelto por la asamblea celebrada el 31/10/85. Denominación: "SOARES GACHE PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA" Domicilio: Av. Córdoba 1439 - 7º piso, Capital. Plazo de duración: 99 años contados desde el 29 de Marzo de 1978. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Desempeñarse como asesora publicitaria para estudiar, crear, planear, producir, ordenar la difusión o publicación y administrar campañas de publicidad o propaganda, pudiendo por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación, preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad para sus clientes, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado a la actividad publicitaria. b) Asesoramiento en investigaciones, trabajos, estudios y análisis de mercado. c) Promoción de empresas, comercios, servicios y negocios. d) Asesoramiento en relaciones públicas y humanas. e) Creación, producción y comercialización de marcas, diseños, emblemas e ideas publicitarias. Capital: ₳ 300. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de nueve miembros titulares, con mandato por un año, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Representación legal: El presidente o vicepresidente en forma indistinta o dos directores conjuntamente. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año.

El Apoderado
Nº 45.627

ALKRO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 18/11 de 1985 pasada a Escritura Pública Nº 27 del 7/4/1986, ante Sara Celia Hurovich, se modificaron los artículos 3º en su actividad financiera, 4º, 5º, 8º, 9º y 12º del Estatuto Social, quedando redactado así: Artículo Tercero: Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones, debentures u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, pudiendo asimismo avalar operaciones de terceros mediante otorgamiento de fianzas, y toda otra clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de operaciones, actos y contratos que se relacionen con el objeto social. Artículo Cuarto: el Capital social es de Novecientos Australes (₳ 900.-) representado por novecientas acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, todas de un austral (₳ 1.-) valor nominal cada una. Artículo Quinto: El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550 y 22.903. Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 100. (Australes cien) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1.881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura, ejerciendo los accionistas el contralor de la sociedad en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. En caso de que la sociedad estuviera comprendida en las disposiciones del inciso 2º del artículo 299, la fiscalización será ejercida por un Síndico Titular, con mandato por un ejercicio designado por la Asamblea de Accionistas debiendo la misma designar un suplente por el mismo término. Artículo Décimo Segundo: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio por el o los liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia en su caso, del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

El Autorizado
Nº 45.630

LA REPOSTERA AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/9/87 ante Reg. 200 de Cap. se protocolizó la reforma de estatuto aprobada por Asamblea del 30/4/87 que aumentó el capital a ₳ 3.000 y adecuó el estatuto así: Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: mediante la fabricación de artículos de cotillón y adornos para repostería. Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de artículos de cotillón y adornos para repostería, productos de repostería, artículos para confitería, sus derivados y afines, bobinas de papel para envoltorios, artículos de papel, cartón y/o plástico para embalajes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica. Capital: ₳ 3.000 dividido en 3000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de ₳ 1 y 1 voto c/u. Administración: a cargo de un Directorio compuesto de entre 1 y 5 miembros designados por la Asamblea por 3 ejercicios, la que debe designar igual o menor número de suplentes que los reemplazan por el orden de su elección. Representación legal: a cargo del Presidente o el Vicepresidente que designan los Directores en su primera sesión, en forma indistinta. El Directorio tiene las más amplias facultades, incluso las del art. 1881 del C. Civil y 9º del Dto.-ley 5965/63 Sesiona con mayoría absoluta de miembros y resuelve por mayoría absoluta de presentes. Fiscalización: la sociedad prescinde de ella. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

La Escribana
Nº 45.636

TRIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: por escritura del 15/10/87 ante Reg. 200 de Cap. socios: Carlos Raúl Monsegur, argentino, casado, Contador Público, CI 1.886.726, nacido 9/9/1928, domicilio Vicente Fidel López 901, Martínez, Pcia. Bs. As, Joseph Bruno Levy, británico, divorciado, Doctor en Química, DNI 92.459.653, nacido 8/11/1930, domicilio Avd. del Libertador 356, 21º "A", Cap. Fed. y Héctor Manuel Tomasini, argentino, casado, Contador Público, CI 1.977.164, nacido 15/10/1932, domicilio Varela 493, Beccar, Pcia. Bs. As. Denominación "TRIAR S.A.". Domicilio: jurisdicción de Cap. Fed. Los socios convinieron fijar la sede social en Avda. del Libertador 356, piso 21º "A" Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: Comerciales: mediante la compraventa de productos químicos, plásticos, fibras manufacturadas y naturales, equipos industriales, maquinarias y motores, especialidades de uso en la industria farmacéutica. Importación y exportación: de todo tipo de productos y mercaderías. c) Inmobiliarias: mediante la compra, venta y/o permuta de toda clase de bienes urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras con fines de explotación, renta o enajenación, incluso por el régimen de propiedad horizontal. d) Financieras: mediante préstamos con o sin garantías, aportes de capitales a personas o sociedades para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, exceptuándose todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Reg. Pco. de Comercio. Capital: ₳ 10.000. Administración: por un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre 1 y 5 con mandato por 3 ejercicios. La Asamblea debe elegir suplentes en igual o menor número por igual plazo para reemplazarlos por el orden de su elección. El Directorio elige Presidente y Vice en su primera sesión. Sesiona con mayoría absoluta de titulares y decide por mayoría de presentes. En caso de empate el Presidente vota dos veces. Fiscalización: La sociedad prescinde de ella. (Art. 284 ley 19.550). Representación legal: indistinta del Presidente y Vicepresidente. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: Presidente: Carlos Raúl Monsegur, Vicepte. Héctor Manuel Tomasini, Director Titular: Joseph Bruno Levy, Director suplente: Fernando Raúl Monsegur. Los directores designados aceptaron sus cargos en la escritura.

La Escribana
Nº 45.637

PRODUCTOS QUIMICOS TAO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Alberto Sante Cagnin, argentino, casado, nacido el 23/11/38, L.E. 4.276.004, industrial, domiciliado en Cnel. Brandsen 386, Temperley, Prov. Bs. As.; Juan José Aspera, casado, argentino, nacido el 18/7/32, L.E. 4.511.014, industrial, domiciliado en Avda. Juan B. Justo 8162, 3er. piso, Capital; 2) Constitución: 15/9/87; 3) Denominación: PRODUCTOS QUIMICOS TAO S.A.; 4) Domicilio: Baldomero Fernández Moreno 2250, Capital; 5) Objeto: La industrialización, fraccionamiento, comercialización, importación o exportación de productos fines; 6) Plazo: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital: ₳ 20.000; 8) Administración y Fiscalización: Un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Alberto Sante Cagnin; Vicepresidente: Juan José Aspera. Directores Suplentes: Mabel Lidia Raimondi y Dora Faustina Cagnin. Se prescinde de sindicatura; 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso; 10) Cierre de ejercicio: 31 de marzo.

El Escribano
Nº 45.649

CEPILLOS INDUSTRIALES TRIUNFO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Juan José Aspera, casado, argentino, nacido el 18/7/32, L.E. 4.511.014, industrial, domiciliado en Juan B. Justo 8162, 3er. piso, Capital; José Aspera, casado, español, nacido el 18/3/22, C.I. 3.991.962, industrial, domiciliado en General César Díaz 4320, 6º piso, "C", Capital; 2) Constitución: 15/9/87; 3) Denominación: CEPILLOS INDUSTRIALES TRIUNFO S.A.; 4) Domicilio: Morón 4426, Capital; 5) Objeto: La industrialización, comercialización, importación y exportación de cepillos industriales y afines; 6) Plazo: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) Capital: ₳ 20.000; 8) Administración y Fiscalización: Un directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Presidente: Juan José Aspera; Vicepresidente: José Aspera; director Suplente: Claudia Marta Aspera. Se prescinde de sindicatura; 9) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso; 10) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 45.651

CARSAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general Ordinaria Extraordinaria del 25/3/1986, pasada a escritura pública Nº 397 del 11/9/1987 se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma de los arts. 4º, 5º y 8º del estatuto social. El aumento se hace de la suma de ₳ 100 a la suma de ₳ 71.000, siendo dicho aumento de ₳ 70.900, por lo que se emiten acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 y un voto por acción. Cuarto: El capital social es de australes setenta y un mil (₳ 71.000). Octavo: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso.

El Gestor
Nº 45.664

CABRA CORRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución: 1) Antonio Ciaffi, argentino, casado, 18-1-1946, comerciante, LE 8.251.811, Miller 3894, Capital; Domingo Vadala, italiano, casado, 12-10-1942, CIPF 5.371.674, comerciante, Las Heras 246, Monte Grande, Pcia. Bs. As.; Carlos Santiago Gutiérrez, argentino, divorciado, 7-4-1937, comerciante, DNI 4.198.036, Coronel Vidt 605, Metán, Pcia. Salta. 2) 16-10-1987. 3) CABRA CORRAL S. A. 4) Viamonte 640, piso 10º, Unidad funcional Nº 25, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la explotación de complejos turísticos, propios o de terceros; podrá contratar en forma directa o mediante terceros, la prestación de servicios turísticos, tales como excursiones, alquiler de bungalows, espectáculos, transportes, campings, hotelería, deportes y la intermediación ante empresas de turismo debidamente inscriptas y reglamentadas, de nivel nacional e internacional. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 5.000. 8) A cargo de un directorio compuesto entre 2 y 5 miembros por 3 años. Un síndico titular y 1 síndico suplente por 2 ejercicios. Presidente: Antonio Ciaffi. Vicepresidente: Domingo Vadala. Director titular: Carlos Santiago Gutiérrez. Síndico titular: Raúl Alfredo Lorenzo. Síndico suplente: José Ernesto García. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de octubre de cada año.

La Apoderada
Nº 45.667

ULTRABANE

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación edicto Nº 44.753. El presente rectifica el anterior, Nº 44.753, por el que se diera cuenta de la constitución por escritura pública Nº 114 del 19-10-1987 de la sociedad ULTRABANE S. A. en el siguiente sentido: Sindicatura: a cargo de tres síndicos titulares y tres suplentes, con mandato por tres años. Síndicos titulares: Alejandro Frías, Pedro José Carlos Rivarola y Ernesto Carlos Esteban. Síndicos suplentes: Roberto Picozzi, Leopoldo Benito Grillo y Fernando Mario Aguirre Capurro.

La Apoderada
Nº 45.670

ESCOGA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura número trescientos cuarenta y dos del doce de agosto de mil novecientos ochenta y siete, pasada por ante el escribano autorizante Dr. Jorge Alberto Costa Mendoza, los señores: Julio Dagoberto Vallejos, argentino, nacido el 10 de octubre de 1920, divorciado de sus primeras nupcias de Elena María Molinari, empresario, Documento Nacional de Identidad 656.775; Rolando Alberto Scabini, argentino, nacido el 15 de diciembre de 1936, casado en primeras nupcias con Silvia Exequiela Domínguez, empresario, Documento Nacional de Identidad 5.861.917; Clara Avelina

Fisch, argentina, nacida el 15 de febrero de 1936, divorciada de sus primeras nupcias de Ernesto Alfredo Frandolich, empresaria, Documento Nacional de Identidad 3.294.322; y Enrique Manuel Fisch, argentino, nacido el 8 de julio de 1942, casado en primeras nupcias con María del Pilar Nieto Escolano, empresario, Libreta de Enrolamiento 4.589.939, domiciliados los tres primeros en Solís 537, y el último en Lebensohn 298, todos de la localidad de Mar de Ajó, Provincia de Buenos Aires; deciden constituir una sociedad anónima, adoptando sin reservas ni modificación alguna el Estatuto Modelo de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 19.550 y sus reformas. Con los siguientes datos específicos: Denominación: ESCOGA S. A. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación de garages, playas de estacionamiento, estaciones de servicio para automotores y guarda de mercaderías generales en inmuebles propios o ajenos. b) Transporte de mercaderías generales y en especial combustibles y lubricantes sólidos, líquidos y/o gaseosos, envasados o a granel. c) Compra, venta, depósito, consignación, fraccionamiento y distribución de fluidos energéticos y elementos lubricantes citados en el apartado b), así como también la importación y exportación de los mismos. Para realizar su objeto la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir bienes muebles, inmuebles, rodados y demás elementos de transporte terrestre, aéreo y marítimos, así como también adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos jurídicos, comerciales e industriales que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: El capital social es de diez mil australes y se divide en mil acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal de diez australes cada acción. Organos de Administración y Fiscalización: Directorio, uno a cinco miembros. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Rolando Alberto Scabini. Vicepresidente: Clara Avelina Fisch. Director titular: Julio Dagoberto Vallejos. Se designa para integrar la Sindicatura: Síndico titular: Salvador Miceli. Síndico suplente: Luis Gil Montoya. Sede Social: Queda establecida en la Avda. Francisco Beiró 4294, Piso 1º "H", de Capital Federal. Duración de los cargos: Directorio: tres ejercicios. Organo de Fiscalización: un ejercicio. Organización de la Representación legal: Presidente o vicepresidente en ausencia de aquél. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 45.689

PEMECA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escritura número trescientos cuarenta y tres del doce de Agosto de mil novecientos ochenta y siete, pasada por ante el Escribano Autorizante Dr. Jorge Alberto Costa Mendoza los señores: Rubén Antonio Wiytiszen, argentino, nacido el 7 de diciembre de 1952, casado en primeras nupcias con Sonia Haydée Stefano, Documento Nacional de Identidad 10.553.745, empresario, domiciliado en la Avenida Rivadavia 159, de Mar de Ajó, Provincia de Buenos Aires; Enrique Manuel Fisch, argentino, nacido el 8 de julio de 1942, casado en primeras nupcias con María del Pilar Nieto Escolano, empresario, Libreta de Enrolamiento 4.589.939, domiciliado en Lebeónsohn 298, de Mar de Ajó, Provincia de Buenos Aires, y Norberto Reyes Hernández, argentino, nacido el 26 de febrero de 1942, Libreta de Enrolamiento 4.394.482, empresario, casado en primeras nupcias con Marta del Carmen Vouilloud, domiciliado en Tucumán 1871, de San Bernardo, Provincia de Buenos Aires; deciden constituir una sociedad anónima, adoptando sin reservas ni modificaciones alguna el Estatuto Modelo de acuerdo a lo dispuesto por la Ley 19.550 y sus reformas. Con los siguientes datos específicos. Denominación: Pemeca S.A. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país y/o del extranjero, las siguientes actividades: la compraventa, consignación, permuta, depósito, guarda, mantenimiento, fraccionamiento, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, tractores, rodados, motores nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad civil para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejecutar todos los actos jurídicos, comerciales e industriales que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: El capital social es de Diez mil australes, y se divide en mil acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor nominal diez australes cada acción. Organos de Administración y Fiscalización: Directorio, uno a cinco miembros. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Norberto Reyes Hernández. Vicepresidente: Rubén Antonio Wiytiszen. Se designa para integrar la Sindicatura: Síndico Titular: Salvador Miceli. Síndico Suplente: Luis Gil Montoya. Sede Social: Queda establecida en la Avda. Francisco Beiró 4294 piso 1º "H" de Capital Federal. Duración de los cargos: Directorio: tres ejercicios. Organo de Fiscalización: un ejercicio. Organización de la Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en ausencia de aquél. Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

Nº 45.690

EMPRESA METALURGICA SAN MARCOS

SOCIEDAD ANONIMA

Empresa Metalúrgica San Marcos S.A. Constitución de sociedad. 1) Enrique Mario Garaventa, 38 años, DNI. 7.640.956 domiciliado en 14 de julio 458, Temperley Pvcia. de Bs.As., Osvaldo Raymundo Garaventa, 42 años, DNI. 7.795.753. Domiciliado: en Demaría 207 Adrogué Pvcia. de Bs.As. ambos argentinos, casados, comerciantes, 2) Escritura de fecha 14/10/87. 3) "Empresa Metalúrgica San Marcos S.A.". 4) Monteagudo 74 1º piso, Dto. B, Capital Federal. 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de artículos, piezas y accesorios del ramo sanitario, artículos para el hogar y gasista; piezas de fundición y forjado de bronces, aluminio, acero inoxidable y aleaciones de aceros en general, sus productos y subproductos relativos a la industria metalúrgica. Mediante la compra-venta de artículos utilizados en la misma, se podrá presentar a licitaciones públicas o privadas, actuando por sí, por terceros o asociada a terceros. Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de piezas de fundición y forjado de bronces, aluminio, aceros inoxidables y demás metales, sus productos y sub-productos relativos a Industria Metalúrgica y fabricación, industrialización y elaboración de repuestos accesorios para el gremio del gas, sanitarios y artículos para el hogar. Financieras: Por aporte e inversión de capitales a particulares y empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o futuros, compraventa de títulos acciones y otros valores mobiliarios; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías ajustables o no y toda clase de operaciones financieras permitidas por la Ley con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informe de mercado y desarrollo de programas de promoción. Quedan excluidas aquellas operaciones que en razón de la materia se encuentren reservadas a profesionales con título habilitante. 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio 7) ₳ 3.000.- representado por 3.000 acciones de un austral cada una. 8) A cargo a 1 directorio entre un mínimo 1 y un máximo de 10 con mandato por un año. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) Al presidente: Enrique Mario Garaventa. Director Suplente: Osvaldo Raimundo Garaventa.

El Autorizado
Nº 45.709

KIRI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que entre los Sres.: Jorge Angel Milanesi, soltero, argentino, industrial, nacido el 14/11/1956, DNI. 12.840.604, domiciliado en Borges 5460, Carapachay, Pvcia. de Bs.As.; Eduardo Andrés Dante Paterno, casado, argentino, industrial, nacido el 19/8/1927, DNI. 4.036.698, domiciliado en Jorge Newbery 3746, Planta Baja, Capital y María del Carmen Sánchez, casada, argentina, comerciante, nacida el 6/4/1948, DNI. 5.899.472, domiciliada en Borges 5460, Carapachay, Pvcia. de Bs.As.; según escritura pública de fecha 21/10/1987; han dejado constituida la sociedad "Kiri S.A.", con domicilio en Manuela Pedraza Nº5275, Capital; la que tendrá una duración de 99 años; cuyo objeto será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: a) La fabricación, elaboración e industrialización de artículos u objetos relacionados con la carpintería mecánica; b) La fabricación de ataúdes; c) La fabricación y pulido de herrajes; y d) La importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; con un Capital Social de ₳ 10.000.-; estando la administración de la sociedad a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo; quedando el directorio integrado así: Presidente: Jorge Angel Milanesi; Vicepresidente: Eduardo Andrés Dante Paterno; Director Suplente: María del Carmen Sánchez; la representación legal y el uso de la firma social corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en forma indistinta; La sociedad prescinde de la Sindicatura. La fiscalización estará a cargo de los accionistas, mientras la sociedad no deba contar con síndicos, de acuerdo a las normas de la Ley 19.550; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social el día 31 de octubre de cada año.

El Autorizado
Nº 45.710

SURI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Eduardo Gustavo González, Contador Público, nacido el 1/9/1951, DNI. 10.083.264. Ana Beatriz Conroy, ama de casa, nacida el 18/7/1950, DNI. 6.424.733, ambos argentinos, casados y domiciliados en República de Indonesia 83 de esta Capital Federal. 2) Escritura del 30/3/1987. 3) "Suri S.A.". 4) Avda. Corrientes 550, 6º piso, Capital. 5) Inversora: Mediante la compra y venta de planes de ahorro para fines determinados, con destino a la adquisición de bienes y servicios, emitidos por sociedades debidamente autorizadas por la autoridad competente. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, distribución y toda otra forma de comercialización de vehículos automotores, camiones, tractores, motocicletas, motores y sus repuestos, ya sean nuevos y/o usados, nacionales y/o importados y el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones relacionadas con lo antedicho. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 3.000.- representado 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.- 8) A cargo de un directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 años. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) A cargo del presidente o del vicepresidente en su caso. 10) 28 de Febrero de cada año. Presidente Eduardo Gustavo González, Director Suplente Ana Beatriz Conroy.

El Autorizado
Nº 45.711

INELGA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Hace saber por un día que por Asamblea del 12/12/1986 y escritura del 30/12/1986, se resolvió aumentar el capital social y modificar en la siguiente forma el art. 4º ₳ 216.000.- representado por 184.960, acciones con derecho a 5 votos y 31.040 acciones con derecho a 1 voto todas ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal.

El Autorizado
Nº 45.713

BOLLAND Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 16 de julio de 1987 aprobó la reforma del Artículo tercero de los Estatutos Sociales que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, o formando uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración, las siguientes operaciones: a) Industriales: mediante la fabricación de materiales, equipos, herramientas, maquinarias, instrumentos, repuestos y accesorios de uso en todo tipo de industrias incluida la metalúrgica, petrolera, de gas, minera, químicas, petroquímicas, turísticas y forestales; b) Financieras: mediante el aporte o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales y otorgamientos de créditos en general con o sin garantía y la compra y venta de títulos y toda clase de valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526, y toda otra por la que se requiera el concurso público; c) Forestales: mediante el laboreo, forestación y reforestación en predios propios o ajenos de toda clase de especies arbóreas; d) Turísticas: venta de pasajes terrestres, aéreos y marítimos; explotación de medios de transporte turístico; construcción, locación, venta y/o explotación de lugares de esparcimiento deportivos; desarrollo y explotación de complejos deportivos; fraccionamiento y compraventa de lotes y en general toda otra actividad vinculada al turismo y con cualquier deporte y actividades de esparcimiento; e) Ingeniería: mediante la realización de ingeniería conceptual y de detalle referente a destilerías y plantas para la industria petrolera, de gas, minera, química, petroquímica, metalúrgica, forestales y medios turísticos; f) Construcciones y montajes: mediante la ejecución y supervisión de la construcción de montajes e instalaciones industriales en general incluidas las relativas a la industrias metalúrgicas, petroleras, de gas, mineras, químicas, petroquímicas, forestales y medios turísticos; g) Minería: mediante la explotación, destilación, concentración, molienda, industrialización, almacenaje y transporte de minerales de cualquier categoría, aceites minerales, vegetales y animales; plantas de tratamiento de minerales y la elaboración, transformación e industrialización de toda clase de materias primas productos y subproductos, manufacturados o no, vinculados con las actividades mencionadas; h) Comerciales: mediante la compra venta, importación, exportación de toda clase de maquinarias, equipos, herramientas, materias primas, repuestos y mercaderías utilizables en todo tipo de industrias incluidas las metalúrgicas, petrolera, de gas, minera, química, petroquímicas, turísticas y forestales; i) De servicios: el ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. el asesoramiento, asistencia técnica, comercial, contable, administrativa y de consultoría relativas a los fines premencionados.

El Presidente
Nº 45.718

M. N. BOCCHICCHIO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Reg.: 66.399. Infórmase que por Asamblea G. Extraordinaria del 10-4-87 protocolizada por esc. púb. Nº 48 del 5-10-87 pasada ante el Reg. Notarial Nº de Capital se resolvió elevar el capital de ₳ 0,5 a ₳ 15.000 mediante la emisión de 15.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v/n ₳ 1 con derecho a 5 votos cada una y reformar los arts. 4º, 5º, 8º, 9º, 11º, 15º y 16º del estatuto soc. Art. 4º: El capital social es de 15.000 australes representado por 15.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v/n ₳ 1 c/una. Art. 5º: Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Art. 8º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato por dos años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titualres y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del directorio. Art. 9º: Los directores deben depositar 200 australes en efectivo cada uno. Art. 11º: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550. Los socios tienen el derecho de controlar lo que les confiere el art. 55 de la citada ley. Art. 15º: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de Reserva legal; b) a remuneración del Directorio; c) a dividendo a las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos; d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias, o a fondos de reserva facultativos o de previsión o

a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro de un año de su sanción. Art. 16º: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el o los liquidadores designados por la asamblea.

La Apoderada
Nº 45.734

RUCA-MEL

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 20.009 conforme lo establece la Ley se hace saber que por Asamblea Unánime del 30 de abril de 1985 "RUCA-MEL S. A.", dispuso la Reforma del Estatuto. Modificación. Artículo cuarto: El capital social es de $a 2.000.000, (dos millones de pesos argentino) representado por 2.000.000 acciones de $a 1 (un peso argentino), valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. El Directorio

El Presidente
Nº 45.756

VIVIENDA FEDERAL

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PREVIO PARA FINES DETERMINADOS

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de sociedad. 1) Socios: Jorge Federico Christensen, argentino, casado, 64 años, abogado, D. N. I. 2.652.452, domiciliado en Hipólito Irigoyen 533, Tandil, Pcia. de Buenos Aires; Miguel Rodolfo Guibelalde, argentino, casado, 57 años, abogado, L . E. 4.935.125, domiciliado en Avenida San Martín 276, Junín, Pcia, de Buenos Aires; Adolfo Ernesto Arouxet, argentino, casado, 66 años, médico, L. E. 3.019.379, domiciliado en Moreno 2767, Olavarría, Pcia, de Buenos Aires; Amilcar Manuel Calvo, argentino, casado, 49 años, empresario, L. E. 5.043.640, domiciliado en Paso 130, Trenque Lauquen, Pcia. de Buenos Aires; Antonio Ramón Falabella, argentino, casado, 61 años de edad, empresario, L. E. 5.106.335, domiciliado en la calle 48 Nº 543, La Plata, Pcia. de Buenos Aires; Enrique Eduardo Ariotti, argentino, casado, 62 años, abogado, D. N. I. 3.167.341, domiciliado en San Martín 1775, Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, Pedro Arsenio Mangieri, argentino, casado, 58 años, agricultor ganadero, L. E. 5.554.236, domiciliado en Avda. Julio A. Roca 653, Coronel Dorrego, Pcia. de Buenos Aires; Gaspar Carlos Darmanin, argentino, casado, 70 años, contador público, D. N. I. 3.616.748, domiciliado en 25 de Mayo 192, San Miguel de Tucumán, Tucumán; Mario Alberto Indavere, argentino, casado, 59 años, ingeniero, L. E. 4.474.760, domiciliado en Dorrego 2858, Olavarría, Pcia. de Buenos Aires; Hugo Echegaray, argentino, casado, 56 años de edad, ingeniero, L. E. 7.152.017, domiciliado en Entre Ríos 150,Santiago del Estero, Pcia. de Santiago del Estero; Elsian José Renato Chiabrando, argentino, casado, 56 años, agricultor ganadero, L. E. 6.274.441, domiciliado en 1º de Mayo 187, Sunchales, Pcia. de Santa Fe; José Osvaldo Travaglia, argentino, casado, 58 años, agricultor ganadero, L. E. 6.623.275, domiciliado en Lavalle 321, Sampacho, Pcia. de Córdoba; José Aurelio Vázquez, argentino, casado, 61 años, comerciante, L. E. 5.342.411, domiciliado en Mitre 36, Tres Arroyos, Buenos Aires; Héctor Carlos Gayani, argentino, casado, 61 años, comerciante, L. E. 5.338.100, domiciliado en Uriburu 583, Azul, Buenos Aires; Manuel Alberto Cabada, argentino, casado, 64 años, empresario, L. E. 3.956.316, domiciliado en Vicente López 461, Salta, Salta; Raúl Eugenio Meilán Salgado, argentino casado, 61 años, empresario, L. E. 3.358.236, domiciliado en Darragueyra 1325, Luján, Mendoza, todos de tránsito en ésta. 2) Instrumento de Constitución: escrituras públicas: Nº 473, 18/12/86; Nº 49, 12/02/87 y Nº 178 del 02/06/87. 3) Denominación: "VIVIENDA FEDERAL SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PREVIO PARA FINES DETERMINADOS". 4) Domicilio social: Reconquista 314, 7º Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto administrar planes para la adjudicación de sumas de dinero con destino a la adquisición, refacción o ampliación de inmuebles dentro del sistema denominado ciclo cerrado sin reposición. Para la realización de sus fines podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen al objeto. La sociedad sólo desarrollará las actividades que impliquen requerimiento de dinero al público para el fin indicado, previa autorización por el organismo de control de los instrumentos contractuales y bases técnicas. La sociedad ajustará sus planes y funcionamiento a las normas reglamentarias que rijan la actividad, no pudiendo realizar operaciones que impliquen la intermediación entre oferta y demanda de recursos financieros. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social ₳ 300.000. Suscripción: Jorge Federico Christensen, 18.750 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto cada una e integra ₳ 18.750 en dinero efectivo y Gaspar Carlos Darmanin, Miguel Rodolfo Guibelade, Adolfo Ernesto Arouxet, Amilcar Manuel Calvo, Antonio Ramón Falabella, Enrique Eduardo Ariotti, Pedro Arsenio Mangieri, Mario Alberto Indavere, Hugo Echegaray, Elsián José Renato Chiabrando, José Osvaldo Travaglia, José Aurelio Vázquez, Héctor Carlos Gayani, Manuel Alberto Cabada, Raúl Eugenio Meilán Salgado, suscriben 18.750 acciones ordinarias, nominativas, no endosables cada uno de ellos, de un voto cada una, e integran ₳ 18.750 en dinero efectivo cada uno de ellos. Las acciones son de un austral valor nominal cada una. Los socios integran en este acto el total del capital social en dinero efectivo. 8) Directorio: Presidente: Jorge Federico Christensen; Vicepresidente primero: Antonio Ramón Falabella, Vicepresidente Segundo: Enrique E. Ariotti, Directores Titulares: Raúl E. Meilán Salgado, Pedro A. Mangieri. Miguel A. Guibelalde, Directores Suplentes: Adolfo E. Auroxet, Mario A. Indavere, José A. Vázquez, Síndicos Titulares: Guillermo Arturo José González Fischer, Habib Basbus, Ignacio Winisky; Síndicos suplentes: Atilio Noveno Moavro, Norberto Walter López Isnardi, Hugo Nestor Gamboa. 9) Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez con mandato de dos ejercicios, no obstante lo cual permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados y podrán ser reelectos indefinidamente. Para ser director no es obligatorio ser accionista. La Asamblea podrá designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo que los mismos a fin de llenar las vacantes que se produjeran. Los directores en su primera sesión deberán designar un presidente, un vicepresidente 1º y un vicepresidente 2º, debiendo estos últimos por su orden sustituir al primero en caso de ausencia o impedimento. el directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente o quien lo reemplace tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fijará la remuneración del directorio. 10) La fiscalización de la sociedad estará a cargo de la comisión fiscalizadora. La misma estará compuesta de tres síndicos titulares, quienes ejercerán su cargo por el término de un ejercicio y serán elegidos por la Asamblea la que deberá elegir, también tres síndicos suplentes por el mismo plazo. No obstante los síndicos permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados y podrán ser reelectos indefinidamente. A los efectos de la elección de los síndicos, cada acción dará derecho en todos los casos a un sólo voto por acción. La Comisión Fiscalizadora se reunirá válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros y adoptará resoluciones por mayoría de votos presentes. Sus deliberaciones se extenderán en actas que se transcribirán en un libro especial. 11) Disuelta la sociedad, la liquidación estará a cargo de una comisión liquidadora compuesta por tres miembros designados por la Asamblea General Extraordinaria, que funcionará con el quorum y mayoría establecido por el artículo octavo de este Estatuto y actuarán con las facultades y responsabilidades previstas por la ley. Las operaciones de liquidación serán fiscalizadas por la sindicatura existente al momento de producirse la disolución y por el organismo de contralor. Canceladas las deudas sociales, inclusive las remuneraciones que correspondan a los liquidadores y síndicos y los gastos de liquidación, el remanente se distribuirá en el siguiente orden de prioridades: a) serán reembolsadas las acciones preferidas por su valor nominal integrado; b) se reintegrará el valor nominal integrado de las acciones ordinarias; c) serán abonados los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas, si hubiere y d) el saldo se distribuirá entre las acciones ordinarias y preferidas en la proporción en que participan de las utilidades. 12) Cada uno de los Directores debe prestar la garantía de ₳ 30.000 en la sociedad por el ejercicio de sus funciones, o el equivalente al diez por ciento del capital de la sociedad, el que se actualizará de acuerdo al índice de Costo de Vida y que a tales fines publica el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INDEC) o el organismo que lo reemplace. 13) El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 45.792

CIRCULO FEDERAL

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PREVIO PARA FINES DETERMINADOS

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de sociedad. Socios: Jorge Federico Christensen, argentino, casado, 64 años, abogado, D. N. I. 2.652.452, domiciliado en Hipólito Irigoyen 533, Tandil, Pcia. de Buenos Aires; Gaspar Carlos Darmanin, argentino, casado, 70 años, contador público, D.N.I. 3.616.748, domiciliado en 25 de Mayo 192, San Miguel de Tucumán; Miguel Rodolfo Guibelalde, argentino, casado, 57 años, abogado, L . E. 4.935.125, domiciliado en Avenida San Martín 276, Junín, Pcia, de Buenos Aires; Adolfo Ernesto Arouxet, argentino, casado, 66 años, médico, L. E. 3.019.379, domiciliado en Moreno 2767, Olavarría, Pcia, de Buenos Aires; Amilcar Manuel Calvo, argentino, casado, 49 años, asesor de seguros,L. E. 5.043.640, domiciliado en Paso 130, Trenque Lauquen, Pcia. de Buenos Aires; Antonio Ramón Falabella, argentino, casado, 61 años de edad, empresario, L. E. 5.106.335, domiciliado en calle 48 Nº 543, La Plata, Pcia. de Buenos Aires; Enrique Eduardo Ariotti, argentino, casado, 62 años, abogado, D. N. I. 3.167.341, domiciliado en San Martín 1775, Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, Pedro Arsenio Mangieri, argentino, casado, 58 años, agricultor ganadero, L. E. 5.554.236, domiciliado en Avda. Julio A. Roca 653, Coronel Dorrego, Pcia. de Buenos Aires; Mario Alberto Indavere, argentino, casado, 59 años de edad, ingeniero, L. E. 4.474.760, domiciliado en Dorrego 2858, Olavarría, Pcia. de Buenos Aires; Hugo Echegaray, argentino, casado, 56 años, ingeniero, L. E. 7.152.017, domiciliado en Entre Ríos 150, Santiago del Estero, Pcia. de Santiago del Estero; Elsian José Renato Chiabrando, argentino, casado, 56 años, agricultor, L. E. 6.274.441, domiciliado en 1º de Mayo 187, Sunchales, Pcia. de Santa Fe; José Osvaldo Travaglia, argentino, casado, 58 años, agricultor ganadero, L. E. 6.623.275, domiciliado en Lavalle 321, Sampacho, Pcia. de Córdoba; José Aurelio Vázquez, argentino, casado, 61 años, comerciante, L. E. 5.342.411, domiciliado en Mitre 36, Tres Arroyos, Pcia. de Buenos Aires; Héctor Carlos Gayani, argentino, casado, 61 años, comerciante, L. E. 5.338.100, domiciliado en Uriburu 583, Azul, Pcia. de Buenos Aires; Manuel Alberto Cabada, argentino, casado, 64 años, empresario, L. E. 3.956.316, domiciliado en Vicente López 461, Salta, Provincia del mismo nombre; Raúl Eugenio Meilán Salgado, argentino casado, 61 años, empresario, L. E. 3.358.236, domiciliado en Darragueyra 1325, Luján, Pcia. de Mendoza, todos de tránsito en ésta. Instrumento de Constitución: escrituras públicas: Nº 472, del 18/12/86; Nº 50, 12/02/87 y Nº 178 del 02/06/87. Denominación: "CIRCULO FEDERAL SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PREVIO PARA FINES DETERMINADOS". Domicilio Social: Reconquista 314, piso 7º, Capital Federal. "Objeto: La sociedad tiene por objeto único y exclusivo actuar como administradora dentro del sistema de ahorro para fines determinados que fiscaliza la Inspección General de Justicia, destinado a la adquisición de bienes muebles gravables, asegurables e identificables o a la contratación de servicios de conformidad con un listado de los mismos que será presentado oportunamente en el Organismo de contralor para su previa aprobación. Para la realización de sus fines, podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen al objeto. La sociedad solamente desarrollará actividades que impliquen requerimientos de dinero al público para los fines indicados previa autorización por el organismo de contralor de las bases técnicas, modelos de contratos y demás elementos referentes a los planes a practicar, los que se someterá a votación oportunamente. Asimismo, la sociedad ajustará sus planes y funcionamiento a las normas reglamentarias que rijan la actividad, no pudiendo realizar ninguna de las operaciones que impliquen, que su contralor sea efectuado por las autoridades de aplicación de la Ley de Entidades Financieras. A los fines de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social ₳ 60.000. Se suscribe de la siguiente manera: Jorge Federico Christensen, 3.750 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto cada una e integra ₳ 3.750 en dinero efectivo y Gaspar Carlos Darmanin, Miguel Rodolfo Guibelalde, Adolfo Ernesto Arouxet, Amilcar Manuel Calvo, Antonio Ramón Falabella, Enrique Eduardo Ariotti, Pedro Arsenio Mangieri, Mario Alberto Indavere, Hugo Echegaray, Elsián José Renato Chiabrando, José Osvaldo Travaglia, José Aurelio Vázquez, Héctor Carlos Gayani, Manuel Alberto Cabada, Raúl Eugenio Meilán Salgado, suscriben 3.750 acciones ordinarias, nominativas, no endosables cada uno de ellos, de un voto cada una, e integran ₳ 3.750 en dinero efectivo cada uno de ellos. Las acciones son de un austral valor nominal cada una. Los socios integran en este acto el total del capital social en dinero efectivo. Directorio: Presidente: Jorge Federico Christensen; Vicepresidente primero: Antonio Ramón Falabella, Vicepresidente Segundo: Enrique E. Ariotti, Directores Titulares: Raúl E. Meilán Salgado, Pedro A. Mangieri. Miguel A. Guibelalde, Directores Suplentes: Adolfo E. Auroxet, Mario A. Indavere, José A. Vázquez, Síndicos Titulares: Guillermo Arturo José González Fischer, Habib Basbus, Ignacio Winisky; Síndicos suplentes: Atilio Noveno Moavro, Norberto Walter López Isnardi, Hugo Nestor Gamboa. "Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez con mandato de dos ejercicios, no obstante lo cual permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados y podrán ser reelectos indefinidamente. Para ser director no es obligatorio ser accionista. La Asamblea podrá designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo que los mismos a fin de llenar las vacantes que se produjeran. Los directores en su primera sesión deberán designar un presidente, un vicepresidente 1º y un vicepresidente 2º, debiendo estos últimos por su orden sustituir al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente o quien lo reemplace tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fijará la remuneración del directorio. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de la comisión fiscalizadora. La misma estará compuesta de tres síndicos titulares, quienes ejercerán su cargo por el término de un ejercicio y serán elegidos por la Asamblea la que deberá elegir, también tres síndicos suplentes por el mismo plazo. No obstante los síndicos permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados y podrán ser reelectos indefinidamente. A los efectos de la elección de los síndicos, cada acción dará derecho en todos los casos a un solo voto por acción. La Comisión Fiscalizadora se reunirá válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros y adoptará resoluciones por mayoría de votos presentes. Sus deliberaciones se extenderán en actas que se transcribirán en un libro especial". "Disuelta la sociedad, la liquidación estará a cargo de una comisión liquidadora compuesta por tres miembros designados por la Asamblea General Extraordinaria, que funcionará con el quorum y mayoría establecido por el artículo octavo de este Estatuto y actuarán con las facultades y responsabilidades previstas por la ley. Las operaciones de liquidación serán fiscalizadas por la sindicatura existente al momento de producirse la disolución y por el organismo de contralor. Canceladas las deudas sociales, inclusive las remuneraciones que correspondan a los liquidadores y síndicos y los gastos de liquidación, el remanente se distribuirá en el siguiente orden de prioridades: a) serán reembolsadas las acciones preferidas por su valor nominal integrado; b) se reintegrará el valor nominal integrado de las acciones ordinarias; c) serán abonados los dividendos acumulativos atrasados de las acciones preferidas, si hubiere y d) el saldo se distribuirá entre las acciones ordinarias y preferidas en la proporción en que participan en las utilidades". "Cada uno de los Directores debe prestar la garantía de ₳ 6.000 en la sociedad por el ejercicio de sus funciones, o el equivalente al diez por ciento del capital de la sociedad, el que se actualizará de acuerdo al índice de Costo de Vida y que a tales fines publica el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INDEC) o el organismo que lo reemplace". El ejercicio cierra el 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 45.793

TYM VIAJES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se comunica que por escritura Nº 482 fecha 16 de septiembre de 1987 ante la Escribana Graciela Inés Zitta fº 1576 Registro 307, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria del 19 diciembre 1986 que resolvió aumentar el capital social a la suma de Australes 3.000 y la emisión de 3.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal y con derecho a un voto cada acción; y modificar el art. 4º de los estatutos de la siguiente forma: "Artículo 4º: El capital social es de ₳ 3.000 (australes tres mil) representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 (australes uno) c/u. El capital puede ser aumentado

por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Los aumentos de capital deberán ser elevados a escritura pública, en cuyo momento se abonará el impuesto fiscal correspondiente. Dicho acto se publicará e inscribirá".

La Escribana
Nº 45.795

INDUSTRIAL IRMEX

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se comunica que por escritura nº 488 fecha 22 de setiembre 1987 ante la escribana Graciela Inés Zitta fº 1.592 Registro nº 307, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria del 21 abril 1986 que resolvió: a) Aumentar el capital social en australes 116.478. elevándolo a Australes 117.000. mediante la emisión de 116.478 acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" con derecho a cinco votos por acción. b) reformar los artículos 4º y 5º en la siguiente forma: "Artículo 4º: El capital social autorizado se fija en 117. 000 Australes, representado por 117.000 acciones ordinarias de la clase "A" con derecho a cinco votos por acción y un valor nominal de un austral cada una. Artículo 5º: El Capital social será dividido en series y las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, al portador, nominativas endosables o no endosables o escriturales, conforme a las leyes y reglamentos vigentes. Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión pudiéndosele fijar una participación adicional en las ganancias.

La Escribana
Nº 45.796

SERCOEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 11/8/87, Fº911, ante la Esna. Mira del Reg. 106, de Capital, los señores Osvaldo Fulvio Cicchino, con D.N.I. 10.952.708, casado con Inés Claudia Dantoni, Despachante de Aduana, domiciliada en Pasaje Martín Pescador 2391, Capital Federal; Héctor Adrián García, soltero, comerciante, con D.N.I. 13.385.825, domiciliado en Av. Directorio 6879, Capital Federal; Martín Osvaldo López Pereda, casado con Raquel Alicia Zamudio, con D.N.I. 11.591.107, despachante de aduana, domiciliado en 25 de mayo 584, Paso de los Libres, Prov. de Corrientes, y Jorge Luis Gómez, casado con Susana María Elena Barrenechea, comerciante, con D.N.I. 7.665.193, domiciliado en Laprida 1264, 5º "C", Capital Federal todos argentinos, mayores de edad han constituido una sociedad anónima. Denominación "SERCOEX S.A. Duración: 99 años Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Empresa de Servicios, Despachos Aduaneros, Exportación e importación, Agente de Transporte aduanero, Representaciones, Transporte Nacional e internacional. A esos fines la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de operaciones, actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: El capital social es de ₳3.000, representado por sesenta acciones de ₳ 50 valor nominal cada una. Las acciones son ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una. El Capital se suscribe e integra por cada uno de los socios en partes iguales, es decir, 15 acciones cada una. Todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 50 cada una, de un voto por acción. La integración se efectúa en dinero efectivo y es 25 %, o sea ₳ 750. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a la ley 19.550/ley 22.903. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, integrado por uno a cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras las sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores suplentes será obligatoria. La representación de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Los directores en garantía de sus funciones depositarán en la Caja Social, la suma de ₳ 200. o su equivalente en títulos valores públicos. El cierre del ejercicio será el día 31/12 de cada año. El término de la elección de los Directores es de tres ejercicios. La Sociedad tiene su domicilio en Av. Belgrano 319 4º piso, oficina "H" Capital Federal. Se designa para integrar el directorio: Presidente: Osvaldo Fulvio Cicchino, Vicepresidente: Héctor Adrián García; Director titular: Martín Osvaldo López Pereda; y Director Suplente: Jorge Luis Gómez. Buenos Aires, 26 de octubre 1987.

La Escribana
Nº45.810

CHOLET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Socios: Alberto Marcelo Geller, argentino, nacido el 27 de diciembre de 1946, casado, comerciante, L. E. Nº 4.559.650, con domicilio en Zenteno 3195 7º, Capital Federal; Horacio Ariel Sterman, Argentino, nacido el 13 de setiembre de 1943, divorciado, abogado, L. E. Nº 4.425.393, con domicilio en Av. Alvear 1580 de Capital Federal, Rodolfo Saúl Gotlib, argentino, nacido el 30 de mayo de 1954, casado, comerciante, D.N.I. Nº 10.965.547, con domicilio en Av. del Libertador Nº 3014; Piso 4º de Capital Federal, quienes se agrupan dentro de una categoría accionaria individualizada como "A" (Grupo G.S.), Mónica susana Lagache de Eppinger, argentina, casada, comerciante, C. I. Nº 4.413.686, nacida el 23 de noviembre de 1940, Ervin Alejandro Luis Eppinger, argentino naturalizado, nacido el 18 de marzo de 1936, casado, industrial L. E. Nº 4.299.605 y Patricio Carlos Eppinger, argentino, nacido el 31 de octubre de 1962, soltero, empleado D.N.I. Nº 16.237.022, domiciliados en la calle Capitán Juan de San Martín 1011, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, quienes se agrupan dentro de una categoría accionaria individualizada con "B" (Grupo Epp). Fecha del instrumento: Escritura del 2 de enero de 1987. La sociedad se denomina CHOLET SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Av. Quintana 585 Piso 7. Tiene por objeto: a) La explotación de licencias para la fabricación de prendas de vestir calzado, marroquinería, blanco, matelería y demás accesorios, pudiendo otorgar sublicencias, permisos de fabricación definitivos y/o transitorios y ya sea por uno, varios o todos los modelos que establezca cada licencia en explotación. En especial se dedicará a la explotación de la licencia otorgada por Jaques Jaunet :S. A. para los productos de la línea NEW MAN: b) La fabricación, ya sea por cuenta propia o por medio de terceros de los productos citados en el punto a) y especialmente prendas de vestir, calzados, marroquinería, blanco, mantelería y demás accesorios de los mecionados en el apartado anterior, especialmente bajo la marca NEW MAN; c) La comercialización de los productos indicados en el apartado anterior, ya sea de fabricación propia, por cuenta propia o de terceros, bajo la marca NEW MAN o cualquier otra marca de plaza o del exterior; d) La Representación de licenciantes de tecnología y marcas de todo tipo para la industria en General, especialmente del vestido, calzado, marroquinería, blanco mantelería y demás accesorios de indumentaria; e) La importación y exportación de cualquiera de los productos mecionados o comprendidos en los apartados anteriores. Su plazo de duración es de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. El Capital social se fija en la suma de Australes tres mil (₳ 3.000) representados por mil quinientas acciones (1.500), ordinarias nominativas, no endosables clase "A" y mil quinientas acciones (1500), ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B" con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1. (un austral) cada acción, pudiendo aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral), cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de ley 19.550 (texto ordenado decreto Nº 841/84). La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por dos a diez titulares, debiendo ser siempre de número par, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación y conforme a la clase en que la vacancia se hubiese producido. La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. Designación de directorio: Presidente: Ervin Alejandro Luis Eppinger; Vicepresidente: Alberto Marcelo Geller; Director General: Horacio Ariel Sterman; Vocales titulares: Salomón Azar, Rodolfo Saúl Gotlib,Reinaldo Oreste Belloti, Juan Idel Fernández y Patricio Carlos Eppinger; Vocales Suplentes: Mirta Montes de Bassi y Mónica Susana Lagache de Eppinger. La representación legal de la sociedad correponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año.

El Abogado
Nº 45.816

MANUEL TIENDA LEON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura nº 699 de fecha 21-10-87 otorgada ante el Escribano Eduardo Carlos Medina al folio 1888 del Registro notarial 191 se instrumentó el Acta de la Asamblea General Extraordinaria del 4/8/87 de MANUEL TIENDA LEON SOCIEDAD ANONIMA en virtud de la cual se modificó el Objeto Social el cual quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 3º: La Sociedad tiene por objeto: Comercial dedicarse a la explotación del Transporte de pasajeros en general por cuenta propia o de terceros explotando todo lo concerniente o relacionado con el transporte de personas. Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de todo lo concerniente o relacionado con el transporte de cargas, encomiendas, documentos, cheques, correspondencia y todo lo relativo con el transporte de documentos de y para personas y o entidades públicas o privadas y financieras y/o bancarias para realizar el clearing interbancario. Todo ello podrá realizarlo con medios de transporte propios o de terceros, ajustándose en cada caso a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Podrá aceptar representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Podrá dedicarse a la exportación e importación, compra, venta distribución y fraccionamiento de mercaderías, productos y máquinas, la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales, representaciones, comisiones y mandatos, y especialmente como agente exportador. Industrial: Mediante la transformación, producción y elaboración de productos relacionados con las industrias químicas y automotriz. Financiera: Mediante la concesión u obtención de préstamos, con o sin garantías, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general, con exclusión de aquellas a que se refiere la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, fraccionamiento, arrendamiento, explotación y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, por sí, por terceros o por cuenta de terceros, construir edificios para venta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Agropecuaria: Mediante la explotación, administración y colonización de tierra, estancias, bosques, chacras, terrenos en general pudiendo darlos o tomarlos en arrendamiento. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos.

El Escribano
Nº 45.821

ADSISTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura nº 530 de fecha 19 de agosto de 1987, otorgada ante el Escribano Eduardo C. Medina al folio 1391 del Registro notarial 191, los señores Roberto Eduardo Grünberg, argentino, divorciado, nacido el 3-2-1949, empresario, titular C.I.P.F. 5.495.380, domiciliado en Avda. Las Heras 1965, piso 5 "A", Capital Federal; y Juda Wolf Grünberg, argentino naturalizado, casado, nacido el 12-2-1914, titular C.I.P.F. 2.285.930, empresario, domiciliado en Avda. Las Heras 1965, piso 5 "A", Capital Federal, constituyeron una sociedad anónima con las siguientes especificaciones: Denominación: ADSISTEM S.A. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Sede social actual: avenida Córdoba 1342, piso 11, departamento A. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Administración de Centros asistenciales propios o ajenos. Servicios de consultoría y asesoramiento sobre la administración y funcionamiento de dichos centros asistenciales. Dejándose constancia que por centros asistenciales se entiende: hospitales, sanatorios y clínicas. Comercialización de todo tipo de materiales e instrumentales para usos hospitalarios y sanatoriales. Importación y exportación. Capital Social: Australes 3.000 representado en 3000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal 1 austral cada acción. Plazo de Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por uno a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, término de la elección por tres ejercicios. Representación Legal: corresponde al presidente y vicepresidente del Directorio indistintamente. Fiscalización: a cargo de un síndico titular designado anualmente por la Asamblea de Accionistas, la que simultáneamente designará un suplente. Cierre del Ejercicio: 30 de octubre de cada año. Primer Directorio: Presidente: César Augusto Fernández. Síndico titular: Raúl Alberto Iglesias. Síndico suplente: Emilio Ferrara Muñiz. Buenos Aires, 19 de agosto de 1987.

La Escribana
Nº 45.822

EQUIPAMIENTOS MEDICOS

SOCIEDAD ANONIMA

SE HACE SABER POR UN DIA QUE por escritura de fecha 14-10-87 folio 1834 del Registro Notarial 191 los señores Roberto Eduardo GRUNBERG argentino, divorciado, nacido el 3/2/49 con C.I.P.F. 5.495.380, empresario domiciliado en Avda. Las Heras 1965 5º A de Capital Federal y José Luis González Ortiz: argentino, soltero, abogado, nacido el 30/1/50 con D.N.I. 8.104.070, domiciliado en Azcuénaga 1038 1º piso constituyeron una Sociedad Anónima con las siguientes especificaciones: DENOMINACION: EQUIPAMIENTOS MEDICOS S.A.. DOMICILIO LEGAL: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. PLAZO DE DURACION: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La compra venta, alquiler y toda otra forma de comercialización de equipamientos médicos, quirúrgicos o no, para sanatorios, hospitales, laboratorios de análisis y radiológicos y todo otro centro médico asistencial así como de los repuestos necesarios para dichos equipamientos y su service. La importación y exportación CAPITAL SOCIAL: Australes 3.000 representado en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal un austral cada una. ADMINISTRACION: a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo elegir la asamblea igual o menor número de suplentes. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Término de la elección: 3 ejercicios. REPRESENTACION LEGAL. Al Presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de octubre de cada año. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme el art. 284 de la ley 19.550. Primer Directorio: Presidente: José Luis González Ortiz. Director Suplente: Raúl José Mandayo. SEDE social actual Tucumán 766 piso 12 de Capital Federal. Buenos Aires, 14 de Octubre de 1987.

La Escribana
Nº 45.824

VIP - SABE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 9.10.87, pasada al Fº 1381, Registro 539 de Capital Federal, Miguel Angel Ricardo Denegri, argentino, casado, 4.12.49, Empresario, D.N.I. 7.887.854, Juez Tedín 2807, Capital; Carlos Heriberto Trinchero, argentino, casado, 19.11.41, Piloto Aviador, L.E. 4.380.208, Bolivia 366, 4to. "B" Capital; Carlos Alberto Pogrzebny, argentino, divorciado, 29.6.45, Piloto Comercial, L.E. 4.523.874, Cuba 1747, 11, "B" Capital; Florencio Emilio Cano, argentino, casado, 30.11.48, Técnico Aeronáutico, L.E. 7.827.234, Castelli 346, Morón, Pcia. Bs. As., y Edgardo Alberto Acosta, argentino, casado, 1.4.45, C.I.P.F. 5.344.195, Piloto Comercial, Arenales 1979, 7º "A" Capital; constituyeron una Sociedad Anónima Denominación: "VIP SABE S.A." Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, locación, permuta, importación y exportación de productos manufacturados, materias primas, combustibles, lubricantes, repuestos, accesorios, equipos e instalaciones fijas, semifijas o móviles, relacionados con toda clase de bienes muebles registrables destinados al transporte; así como la construcción, explotación, y/o administración de instalaciones, talleres, hangares, aeródromos, embarcaderos, o guarderías y sus equipamientos auxiliares. Prestación de servicios de transporte aéreo regular y no regular, nacional e internacional, para el traslado de personas, animales o cosas, y de atención en tierra; así como también a la explotación de toda clase de trabajos aéreos,

y actividades que se realicen mediante el empleo de aeronaves. Creación, producción y comercialización de audiovisuales y/o publicaciones sobre temas técnicos, jurídicos, turísticos, y de interés general específicos o no de la actividad aérea. Comercialización de pasajes aéreos, terrestres y marítimos; así como también la organización de excursiones turísticas. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción y explotación, alquiler, o arrendamiento, parcelamiento, permuta, de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazo, con garantías o sin ellas, incluso las operaciones correspondientes a la Ley de Propiedad Horizontal. Agropecuarias: Mediante la administración y/o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, avícolas, de crianza, haras, tambos semilleros. Elaboración de productos y subproductos relativos a la actividad agropecuaria. Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, intermediaciones, cobranzas, comisiones y consignaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar los actos y firmar los contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Australes Doce Mil. Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre de cada año. Directorio: mínimo de tres y máximo de siete, con mandato por 2 ejercicios, representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del art. 284 de la L. 19.550. Domicilio Social: Juez Tedín 2807, Capital Federal.

La Escribana
Nº 45.832

SOLEUBA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escritura Nº 254 Fº 834 Rº 118 de fecha 21/10/87, los señores Carlos Alberto Storni, argentino, L.E. Nº 7.613.403, de 39 años de edad, casado, empresario, domiciliado en Figueroa Alcorta Nº 3036, 3º piso departamento B, y doña Valeria Aguiar Rojas, brasilera, DNI 92.545.058, de 27 años de edad, casada, empresaria, domiciliada en Figueroa Alcorta Nº 3036 3º piso departamento B, constituyeron una sociedad anónima con sujeción al siguiente reglamento a saber: Artículo Primero: La sociedad se denomina "SOLEUBA S.A." con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo Segundo: Su plazo de duración es de 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: producción, explotación y comercialización integral de avicultura, porcinicultura; la compra y venta al por mayor y menor de aves, huevos y toda clase de productos, subproductos y frutos de granja, así como también la forestación; la fabricación e instalación de equipos industriales para la actividad granjera, como el asesoramiento en la materia; la importación y exportación de todo lo vinculado a su objeto. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Tres Mil Australes, representados por tres mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por cada una y de un valor ₳ 1 (un austral) cada acción. Artículo Quinto: El capital social puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de un valor ₳ 1 (un austral) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550 (t.o. decreto Nº 8411/84). Artículo Sexto: Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones previstas en los artículos 211 y 212 de la ley 19.550 (t.o. decreto Nº 841/84) Además, los títulos representativos de acciones contendrán las menciones previstas en el artículo 1º del Decreto Nº 83/86. Artículo Séptimo: En caso de mora la integración en las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del Art. 193 de la ley Nº 19.550 (t.o. Decreto Nº 841/84). Artículo Octavo: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por una asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares, designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 200 (doscientos australes) o su equivalente en títulos valores públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Art. 1881 del Código Civil y del Art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso. Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550 (texto ordenado, Decreto Nº 841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2º del art. 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplentes. Artículo Décimo: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 137 de la ley 19.550 (texto ordenado, Decreto Nº 841/84), sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el art. 237 antes citado. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los arts. 243 y 244 de la ley Nº 19.550 (texto ordenado, Decreto 841/84), según las clases de asambleas convocatorias y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo Décimo Primero: Al cierre del ejercicio social que se operará a la fecha establecida en el instrumento de constitución se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y tácticas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) El 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del Directorio y sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Artículo Décimo Segundo: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Suscripción e integración del capital: El capital se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Alberto Storni 2700 acciones y Valeria Aguiar Rojas 300 acciones. Las acciones se integran en este acto en dinero efectivo el veinticinco por ciento, y el saldo, o sea el setenta y cinco por ciento restante en el plazo de dos años. Directorio: El primer directorio queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Carlos Alberto Storni. Director Suplente: Valeria Aguiar Rojas. Fijación de sede social: Se fija la sede social en la calle Callao 420, 4º piso Capital Federal. Buenos Aires, octubre de 1987.

El Escribano
Nº 45.847

PELETERA ARGENTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: I) Constitución: escritura pública del 23/10/87, Reg. 698, Cap. Fed. II) Socios: Szachina Dawidson, argentino naturalizado, comerciante, 63 años de edad, C.I.P.F. 2.574.837 y D.N.I. 11.635.821, casado, domiciliado en Treinta y Tres Orientales 75, 5º "A", Cap. Fed.; don Pablo Alberto Lewin, argentino, comerciante, 31 años de edad, soltero, D.N.I. 12.277.751, domiciliado en Tinogasta 3745, "4", Cap. Fed.; y María Esther Brener de Dawidson, argentina, comerciante, 58 años de edad, L.C. 98.023, casada, domiciliada en Treinta y Tres Orientales 75, 5º "A", Cap. Fed. III) Denominación: "PELETERA ARGENTA S.A.". IV) Domicilio: Ciudad de Buenos aires, sede social: Av. Rivadavia 4462. V) Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Com. VI) Objeto: a) Producción, elaboración, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y, en general, comercialización de todos los productos de pieles, cueros y frutos del país, curtidas y/o confeccionadas. b) Mandatos, representaciones, gestión de negocios ajenos, administraciones de empresas, agencias y sucursales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VI) Capital: ₳ 30.000. VII) Dirección y Administración: directorio de uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550 (texto ordenado por el decreto 841/84). VIII) Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. IX) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. X) Composición del Directorio: Presidente: Szachina Dawidson. Director Suplente: Pablo Alberto Lewin.

La Apoderada
Nº 45.851

REVISTAS Y LIBROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcia Estela Tresserras, argentina, soltera, comerciante, 31/7/62, DNI 14.998.396, Junín 1080, Primer piso "B" Capital y Arsenio Domínguez, español, casado, comerciante, 17/3/28, Cédula de Identidad 2.540.212, Juan B. Justo 3892, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; 2) REVISTAS Y LIBROS S.A.; 3) 99 años; 4) Negocios de edición, impresión, compra, venta, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de libros, revistas, folletos y otros impresos de cualquier tipo como también materiales y maquinarias de impresión, sus repuestos, accesorios y demás insumos. 5) ₳ 3.000. 6) Dos a cinco titulares; 7) Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta; 8) Prescinde de Sindicatura; 9) Ejercicio cierra el 30 de junio de cada año; 10) Presidente: Arsenio Domínguez; 11) Vicepresidente: Marcia Estela Tresserras; 12) Director Suplente: Carlos José López; 13) Director Suplente: Silvia Graciela Konrad; 14) Domicilio: Avenida Garay 2978, Capital Federal.

El Escribano
Nº 45.852

RIO DE JANEIRO 1

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Jesús Lavandeira Lavandeira, casado, español, nacido el 13/9/40, comerciante, CIPF 7.403.987; domiciliado en Giribone 897; Daniel Horacio Costa, casado, argentino, nacido el 26/11/56, comerciante, DNI. 12.600.022, domiciliado en El Salvador 4541, Capital; Andrés Aurelio Pérez, casado, español, nacido 1/11/29, comerciante, CIPF 3.579.734, domiciliado en Arias 4640, Capital; Pablo Belisario Bruno, casado, argentino, nacido 15/4/48, abogado, LE. 7.613.831, domiciliado en José Evaristo Uriburu 1650 8º "A", Capital; Edgardo Mario Costa, casado, argentino, nacido el 31/5/52, abogado, con DNI. 10.203.484, domiciliado en El Salvador 4541; Antonio Freire Rey, casado, español, nacido 21/12/35, comerciante, con CIPF 7.411.306, domiciliado en Luis Sáenz Peña 789 2º "C", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 22/10/87. Denominación: "RIO DE JANEIRO 1 SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Río de Janeiro 1. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, en el país y en el extranjero, la explotación del negocio de bar y confitería; despacho de productos lácteos; bebidas alcohólicas y sin alcohol; despacho de toda clase de artículos y productos alimenticios. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.996.- Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Jesús Lavandeira Lavandeira; Vicepresidente: Pablo Belisario Bruno; Directores Suplentes: Antonio Freire Rey y Edgardo Mario Costa. Fiscalización: Por aplicación del art. 284, Ley 19.550, se prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 45.855

GOLDEN PAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 28/9/87 la sociedad "Golden Pampa S.A." resolvió reformar el artículo quinto de los Estatutos Sociales quedando redactado como sigue: Artículo Quinto: Acciones - Las acciones tendrá los derechos que de acuerdo a estos estatutos se establecen para cada clase. Las acciones de la Clase "A" serán ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Las acciones clase "A" únicamente podrán ser propiedad de personas de existencia visible, excepto en los casos en que la propiedad de dichas acciones resulte de una transferencia efectuada por cualquiera de los accionistas de Clase "B", "C" o "D". Las acciones Clase "B" serán ordinarias, nominativas no endosables y con derecho a un voto por acción. Las acciones clase "C" serán preferidas, nominativas no endosables y sin derecho a voto, la preferencia consistirá en el derecho, no acumulativo, de recibir dividendos con prelación a las acciones clase "B" y "D", de acuerdo al artículo XVIII, c), (i), (A). Las acciones de Clase "C" a opción del accionista de clase "C", podrán ser convertidas en igual número de acciones de clase "B", con derecho a voto. las acciones clase "D" serán preferidas, nominativas no endosables y sin derecho a voto. La preferencia consistirá en el derecho en caso de disolución de la sociedad, a ser reembolsadas con preferencia sobre las demás acciones en el equivalente en dólares estadounidenses de su valor nominal, más cualquier monto pagado en concepto de prima de emisión por dichas acciones. La Asamblea Extraordinaria de Accionistas podrá establecer una prima de emisión para la suscripción de cualquiera de las clases de acciones aquí mencionadas. Las acciones y certificados provisorios que se emitan deberán contener los datos exigidos por los artículos 211 y 212 de la ley 19.550 y deberán mencionar las restricciones a la transmisibilidad establecidas por los artículos séptimo y octavo de estos Estatutos.

El Autorizado Especial
Nº 45.858

NEC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/8/86 la sociedad "NEC ARGENTINA S.A." resolvió por unanimidad: 1) Aumentar el capital de ₳ 44.766 a ₳ 109.037. 2) Emitir 64.271 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. 3) Reformar el artículo 4 de los Estatutos Sociales, el que en adelante quedará redactado como sigue: Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 109.037, representado por 109.037 acciones de ₳ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550.

El Autorizado Especial
Nº 45.859

SERVIETTE

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Social. Escritura número 210. Fecha: 26 de Octubre de 1987. Escribano Isaac Gerszensewit. Denominación: "SERVIETTE S.A.". Sede Social: Av. Rivadavia 1157, 4to. piso "B", Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Industriales: Mediante la fabricación de servilletas, pañuelos manteles, envoltorios y bolsas de papel y polietileno para uso en gastronomía, pastelerías, heladerías, hogar, higiene y tocador. b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación de los productos enumerados en el inciso anterior. Distribuciones, consignacioes y mandatos. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar con todos los organismos públicos y privados, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por el Estatuto. Capital: Tres mil australes, representado por Tres mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de Un austral valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Administración: Está a cargo del directorio, integrado de 1 a 9 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su designación es de un ejercicio. Fiscalización: la fiscalización está a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, que durarán un ejercicio en sus funciones. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Cierre ejercicio social: 30 de Junio de cada

año. Accionistas: Croce de Vitis, casado, italiano, comerciante, nacido el 30 de Diciembre de 1938, con Cédula de Identidad número 5.025.514, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Pampa número 646, don José De Vitis, casado, italiano, comerciante, nacido el 2 de Enero de 1949, con Cédula de Identidad número 6.541.255, expedida por la Policía Federal, domiciliado en la calle Marconi número 819; doña Alicia Colangelo de De Vitis, casada, argentina, comerciante, nacida el 15 de Abril de 1954, con Documento Nacional de Identidad número 11.353.725, domiciliada en la calle Marconi número 819; y doña Nilda Rosa Casseler de De Vitis, casada, argentina, comerciante, nacida el 16 de Diciembre de 1941, con Libreta Cívica número 4.091.632, domiciliada en la calle Pampa número 646, vecinos de El Palomar, Provincia de Buenos Aires. Organo de Administración y Fiscalización: Presidente: Croce De Vitis. Vicepresidente: José De Vitis. Directores: Nilda Casseler de De Vitis, Rosa Casseler de De Vitis, Alicia Colangelo de De Vitis, Flaviana De Vitis y Viviana De Vitis. Síndico Titular: Contador Público Osvaldo Jorge Paulino. Síndico Suplente: Contador Público Sergio García. Los nombrados aceptan los cargos.

El Escribano
Nº 45.864

TOZZERO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Pub. Nº 1343, 9-10-87 y por AGE de fecha 28-8-87, en la sociedad TOZZERO S.A., se eliminó la sindicatura y se reformaron arts. 9º, 11º y 12º. Se nombró Director Suplente: Ricardo Omar Bianchi, arg. casado, comerciante, 28-4-57, CIPF 7.894.482, Canning 41, 5º "A", Cap.

El Autorizado
Nº 45.868

OMISA OBRAS Y MONTAJES INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Nora María Cristina Jacobsohn, argentina, divorciada, nacida el 23/4/48, comerciante, D.N.I. 5.928.361, domiciliada en Chimborazo 2251, Capital y Francisco Vilardo, italiano, casado, nacido el 3/9/48, comerciante, C.I. 6.287.564, domiciliado en Bahía Blanca 2552, depto. 3, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 25/9/87. Denominación: "OMISA OBRAS Y MONTAJES INDUSTRIALES S.A." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Bahía Blanca 1669. Objeto: a) Proyecto, dirección, administración y construcción de obras civiles e industriales, hidráulicas, portuarias, urbanizaciones; efectuar montajes para instalaciones de vapor, eléctricas, de agua, desagües, aires, gas y aire acondicionado, entre otros. b) Construcción de viviendas de todo tipo, talleres, depósitos; efectuar remodelaciones, refacciones, ampliaciones y sus respectivos montajes de instalaciones. c) Construcción de edificios de todo tipo; remodelaciones, refacciones, ampliaciones y el respectivo montaje de instalaciones, públicos, mixtos, privados y de cooperativas. d) Compra y venta de productos, materiales, maquinarias y demás insumos utilizados en la construcción. e) Adquisición, venta y/o permuta de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales; compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras; urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, a los fines de la construcción de obras. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 3.000.- Administración y Fiscalización: Directorio de dos a seis titulares, con mandato por un ejercicio. Sindicatura, un síndico titular y un síndico suplente, con mandato por un año. Presidente: Nora María Cristina Jacobsohn. Vicepresidente: Francisco Vilardo. Síndico Titular: Pablo Alberto Salomón. Síndico Suplente: Armando Juan Cerruti. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. El Presidente.

El Apoderado
Nº 45.871

UNELEN

SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA

Se hace saber: Que por Asamblea del 30/5/86, escritura pública del 18/6/87, "UNELEN SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal y características, y reformó los arts. 5 y 6 de su estatuto. Modificación. Capital Social: ₳ 1.000. El Directorio.

El Apoderado
Nº 45.873

DISTRIBUIDORA LOREMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Púb. Nº 1.251, 25-9-87, se constituyó. Socios: Nilvio Reynard, 14-10-48, C. I. P. F. 6.300.169; Silvia Liliana Dezillio de Reynard, 3-10-49, L. C. 6.204.898; Alcer Reynard, 14-10-48, C. I. P. F. 6.300.170; todos casados, args. comerciantes, domiciliados en Lima 711, 8º piso, Cap. Objeto: compra venta, producción, distribución, consignación y representación de todo tipo de maderas, su procesamiento y manufacturación. Explotación forestal. Comercialización de sus productos, subproductos y derivados. Capital: ₳ 3.000. Cierre Ejercicio 30/9; Pte. Nilvio Reynard; VicePte. Alcer Reynard; Director Suplente: Silvia Liliana Dezillio de Reynard. Domicilio legal: Lima 711, piso 8º, Capital Federal. duración es de 99 años contados desde su inscripción R. P. C.

El Autorizado
Nº 45.874

IMEXO BARROCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Púb. Nº 1.074, 20-8-87, se constituyó IMEXO BARROCO S. A. Socios: Marcelo León Israel, 26-10-49, L. E. 7.648.382, Scalabrini Ortiz 2905, 1º C, Cap., arg., agente de viajes, soltero; Daniel Enrique Zamtlejfer, 9-10-51, D. N. I. 10.128.214, Rojas 1365, 1º 5, Cap., arg., divor., comerciante; Objeto: Comerciales: mediante la fabricación de todo tipo de arts. y/o productos comerciables en supermercados, ferretería, eléctricos, electromecánicos y electrodomésticos; Importación y Export. De toda clase de mercaderías, materias primas, insumos y frutos del país; Distribución, fraccionamiento y representación de los productos que comercializa; Mandatos y Servicios: Actuar como mandataria de empresas nacionales y/o extranjeras, prestando servicios que se relacionan directa o indirectamente con los items mencionados; Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de cap. a empresas o soc. constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales. Compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios. Recibir y otorgar créditos en gral., ya sea en forma de descuento de documentos, de prenda o de cualquier otra permitida por las leyes, Se excluyen las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público; Capit.: ₳ 3.000. Cierre del Ejercicio: 31/12; Pte. Daniel Enrique Zamtlejfer; Vicepte. Marcelo León Israel; director suplente: Elena Margarita Roldán; Dlio. legal Paraguay 542, 1º A Cap. Fed. Duración 99 años contados desde su inscripción en el R. P. C.

El Autorizado
Nº 45.875

LABORATORIO MALBRAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 21-8-1987 Registro Nº 754; socios: Juan Jacinto Malbrán, casado, argentino, nacido el 2-3-1950, abogado, L. E. 8209826, domiciliado en Gelly 3550, 8º A Capital; Virginia Carolina Olga Scarlassa de Malbrán, viuda, italiana, nacida el 13-7-1923, ama de casa, C. I. P. F. 1.964.144, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 1939, piso 4º Capital; Ernesto Malbrán, casado, argentino, nacido el 4-2-1952, comerciante, D. N. I. 10.200.932, domiciliado en Jorge Newbery 1555, 9º B. Capital; Alejandro Malbrán, casado, argentino, nacido el 10-12-1954, médico, D. N. I. 11.266.408, domiciliado en Córdoba 1883, 1º 2, Capital; María Virginia Malbrán, soltera, argentina, nacida el 30-12-1956, estudiante, D. N. I. 13.120.394, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 1939, piso 4º Capital; Rosa Elsa Martelli, soltera, argentina, nacida el 12-2-1962, bioquímica, D. N. I. 14.890.203, domiciliada en Bernal, Provincia de Buenos Aires, calle Belgrano 764. Denominación: LABORATORIOS MALBRAN S. A. Objeto: Tiene por objeto efectuar, ya sea por cuenta propia y/o asociada a terceros, la realización de análisis clínicos y exámenes complementarios de diagnósticos de enfermedades vegetales, animales y humanas y el desarrollo de nuevas técnicas diagnósticas a través de la investigación científica, las que serán realizadas por profesionales con título habilitante para la realización de las mismas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: tres mil australes. Administración: a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria, el mandato es por dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al artículo 284 ley 19.550; cuando por aumento del capital quede comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la ley citada, la asamblea elegirá anualmente un síndico titular y suplente. La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de agosto. Sede social: Piedras 337, 1º B. Capital. Directorio: Presidente: Doctor Alejandro Malbrán; Vicepresidente: Señorita María Virginia Malbrán; Director titular: Doctora Rosa Elsa Martelli; Director Suplente: Señora Virginia Carolina Olga Scarlassa de Malbrán.

El Escribano
Nº 45.881

TRACOMSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 19-10-87, ante Esc. Javier Saa Avellaneda, "TRACOMSA S. A." aumentó el capital social a ₳ 42.000 y modificó los arts. 4 y 5 del estatuto social, saber: Artículo Cuarto: El capital social es de Cuarenta y Dos Mil Australes y se divide en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor de ₳ 1 cada acción. Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto cada una, y de valor de ₳ 1 cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. Suscripción e integración del capital. El capital social se suscribe e integra en la siguiente forma: Los señores Antonio María Delfino Sojo, Carlos Mariano Marenco y Patricio Horacio Delfino suscriben cada uno de ellos 14.000 acciones y han integrado en dinero en efectivo el 100 por ciento del capital suscripto.

La Apoderada
Nº 45.882

BODEGAS Y VIÑEDOS GRANADA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día; Fecha del instrumento: 14-10-87; la sociedad "BODEGAS Y VIÑEDOS GRANADA SOCIEDAD ANONIMA" resolvió prescindir de la Sindicatura por lo que modifica el artículo 9º del Estatuto Social. Todo dispuesto por Asamblea del 15-9-1987.

El Autorizado
Nº 45.938

GIS - KAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día; Fecha del instrumento: 15-10-87, la sociedad "GIS - KAR SOCIEDAD ANONIMA" resolvió aumentar el Capital Social a la suma de Australes 12.000,00 el canje de los títulos existentes adecuados a la nueva denominación monetaria, emitir 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un austral valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción y modificar los artículos 4º, 5º y 9º del Estatuto Social. Capital: Australes 12.000, Todo dispuesto por Asamblea del 30-4-1986.

El Autorizado
Nº 45.941

SERVICE MONTE GRANDE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Reinaldo Rinaldelli, nacido el 20/2/1947, L. E. 7.594.358, domiciliado en Martiniano Leguizamón 1549, Capital Federal y Miguel Angel Merani, nacido el 19/7/1941, L. E. 4.379.023, domiciliado en Donizetti 372, Capital Federal, ambos argentinos, casados, empresarios. 2) 14/9/1987. 3) SERVICE MONTE GRANDE S. A. 4) Paraná 39, piso 8º, "B", Capital Federal. 5) Explotación de estaciones de servicios, garajes, playas de estacionamiento y talleres de reparaciones de automotores; compra, venta y financiación de automotores, repuestos y accesorios o implementos del automotor. 6) 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Ochenta mil australes. 8) Directorio Compuesto de miembros entre un mínimo de uno y un máximo de 5 con mandato por 2 años. Presidente: Alberto Reinaldo Rinaldelli; Director Suplente: Miguel Angel Merani. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Director Suplente, en su caso. 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 45.942

ESTANCIA ELISA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas, celebrada el 15 de octubre de 1986 se decidió aumentar el capital social de ₳ 1.484,5272 a ₳ 1.485 y reformar los arts. 4º y 9º de los Estatutos Sociales, los que quedan redactados como sigue: "Artículo 4º: El capital de la Sociedad es de ₳ 1.485, representados por 1.485 acciones ordinarias nominativas, no endosables de ₳ 1 cada una y de 5 votos por acción. La Asamblea Ordinaria podrá resolver el aumento de capital social hasta el quíntuplo de su monto, de conformidad a lo establecido en el artículo 188 de la Ley 19.550, estableciendo en cada caso el monto del aumento y las características de las acciones pudiendo delegar en el Directorio la facultad de determinar la oportunidad de cada emisión así como la forma y condiciones de integración de las acciones. Artículo 9º: Los directores depositarán en la caja de la sociedad en dinero en efectivo, una cantidad equivalente al valor nominal de 10 acciones de la compañía en garantía de la gestión encomendada".

El Autorizado
Nº 45.945

RASA - MAT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 297, de fecha 7 de setiembre de 1987; Accionistas: Rafael Rago, italiano, divorciado, de 39 años, industrial, con C. I. P. F. 6.210.092, domciliado en Juan Bautista Alberdi 670, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As.; y Domingo Santarsiere, italiano, soltero, de 30 años, industrial, con C. I. P. F. 6.953.131, domciliado en Saladillo 3053, Capital. Sede social: Saladillo 3053, Capital. Denominación: "RASA - MAT S. A.". Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La fabricación, compra, venta, importación, exportación, reparación, consignación y representación de materiales de la construcción, ferretería industrial y clásica, artículos y artefactos para el hogar, electrodomésticos; Artículos de bazar y menaje, incluyendo el rubro pinturería. Capital: ₳ 3.000. Administración: mínimo de dos y máximo de cinco por tres años. Representación: Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de sindicatura los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Rafael Rago. Vicepresidente: Domingo Santarsiere. Director Suplente: Norma Haydée Amengual, argentina, divorciada, Ama de casa, de 35 años, con D. N. I. 4.347.024, domiciliada en Limay 26, San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As.

El Apoderado
Nº 45.953

LOS JUNCALES

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso art. 10 ley 19.550. Comunica por un día que por Asambleas de fechas 29/9/82 y 10/10/83 respectivamente, la sociedad decidió aumentar el capital social y adecuar los estatutos a la ley 19.550 y reformar el art. 3º. Capital: $a. 30.000 (₳ 30). Objeto: Art. 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, permuta, importación y exportación de productos agropecuarios; b) Constructora: construcción de edificios, obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; c) Inmobiliaria: adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales; la compraventa de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, organizaciones y

administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad de superficie vertical, colectiva, condominio, horizontal u otras en todos sus aspectos, que permitan las leyes en vigencia o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional y demás Bancos Oficiales, Nacionales, Provinciales y particulares, institutos y otros organismos de financiación, estatales, autárquicos o privados. d) Financieras: préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; f) Agropecuarias: Actividades agrícola ganadera, compra y venta de cereales y semovientes, pudiendo actuar como consignatarios por cuenta propia y ajena. Sede Social: Santa Fe 951, 3º. Fiscalización: Síndico Titular: Miguel Alberto Guevara; Síndico Suplente: Emilio André. Término: 2 años. Administración: Directorio: Presidente: José M. Astigueta. Vicepresidente: José M. Astigueta (h). Suplente: María Julia Astigueta. Término: 2 años.

El Presidente
Nº 45.961

CENTRO DE DIVULGACION E INFORMACION TURISTICA INTEGRAL DE LAS CIUDADES DE PUERTO MADRYN Y ESQUEL (CHUBUT)

SOCIEDAD ANONIMA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de marzo del año de 1987, según Estatuto Modelo en lo principal, se constituye la sociedad denominada: Centro de Divulgación e Información Turística Integral de las Ciudades de Puerto Madryn y Esquel (Chubut) S.A. Socios: Héctor Edgardo Barberis, argentino de 37 años de edad, casado, abogado, domiciliado en Ercilla 5260 Capital, L.E. Nº 8.007.309; Liliana Redini de Barberis, argentina, 34 años de edad, estudiante, casada, D.N.I. Nº 10.605.892, domiciliada en Ercilla 5260 1er. P. Capital; y Héctor Francisco Barberis, argentino, 64 años de edad, casado, comerciante, L.E. Nº 1.809.661. Duración: 99 años. Objeto Social: a) Servicios de Asesoramiento: Realización de asesoramientos, en forma integral de los centros de atracción turística, su divulgación, propaganda extensión cultural, protección ecológica, en el País y en el exterior, de las zonas de Esquel y Puerto Madryn y adyacencias de la Provincia de Chubut. Realizará publicidad y difusión por todos los medios audiovisuales del atractivo turístico de dichas zonas, medios de comunicación, hotelería, y otros medios de hospedaje, prácticas de deportes y de todos los servicios de infraestructura y apoyo para una mayor y mejor atención del turista. Promocionará por todos los medios a su alcance todas las expresiones artísticas y/o culturales de la zona, y de la Patagonia, así como la realización de todos aquellos eventos que directa o indirectamente hagan conocer dichos lugares tanto en el País como en el exterior. Aquellos servicios que por su naturaleza deban ser realizados por profesionales matriculados con título habilitante, serán ejercidas exclusivamente por dichos profesionales. La sociedad no prestará servicios de agencia de viajes o similar. b) Inversora y Financiera: Realización de inversiones en valores mobiliarios, inmobiliarios, rodados, compra, venta de títulos, públicos o privados, a través de las modalidades existentes o a crearse, pudiendo realizar todas las operaciones con papeles de crédito permitidas por la legislación vigente. Otorgamiento de préstamos con o sin garantía, para el financiamiento de operaciones relacionadas con el objeto social. Exclúyese las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. c) Inmobiliaria y Constructora: En la consecución de su objeto podrá realizar construcciones de inmuebles urbanos o rurales, aun por el régimen de la ley de propiedad horizontal, dedicados a la explotación que es su objeto. d) Importación - exportación: La realización del destinaciones aduaneras, inscribiéndose a tal fin ante la Administración Nacional de Aduanas. La sociedad tiene la capacidad de derecho que le reconoce el art. 2º de la Ley 19.550. Capital Social: Australes tres mil (₳ 3.000), representado por tres mil acciones de un austral (₳ 1) suscriptos: un tercio cada uno, integrado: 25 % en efectivo. Saldo se integrará en un plazo no mayor de dos años. Cualquier aumento de capital deberá emitirse en acciones de cinco votos destinadas al socio fundador Sr. Héctor E. Barberis; resto de las acciones son de un voto. Sindicatura: Se prescinde. Administración: un directorio, mínimo dos miembros, máximo diez miembros. Cierre de ejercicio: 31-3; Sede Social: Ercilla 5260 1er. Piso Capital.

El Presidente
Nº 45.967

DIFINCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la sociedad. 1º) Socios: José Luis Racioppi, C.I. Nº 4.970.862, argentino, casado, nacido el 28/3/1941, empresario, domiciliado en Paraná 1045, 3º P. B., Capital; Ubaldo Adán Cosentino, L.E. Nº 4.140.342, argentino, casado, nacido el 29/8/1934, comerciante, domiciliado en Reconquista 313, Capital; Alfredo Francisco Mazzei, C.I. Nº 3.594.237, argentino, casado, nacido el 9/7/1934, comerciante, domiciliado en Avenida San Martín 948, Vicente López, Pcia. Bs. As.; Fernando Nicolás Nieva, L.E. Nº 4.266.168, argentino, casado, nacido el 8/1/1938, comerciante, domiciliado en Altolaguirre 1932, Capital; y Manuel Alfredo Scartascini, C.I. Nº 2.089.000, argentino, casado, nacido el 9/9/1923, comerciante, domiciliado en Avenida del Libertador 4936, Capital. 2º) Fecha instrumento constitución. Escritura 160 del 15/10/1987. 3º) Denominación: DIFINCO S.A. 4º) Domicilio: Rivadavia 926, 6º Piso, oficina 611, Capital Federal. 5º) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Créditos personales pagaderos en cuotas, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes y otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en concurso de realización o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios; comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. 6º) Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia y en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital: Australes 3.000. 8º) Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. 9º) Administración y Representación: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 7 con mandato por un año. Presidente: José Luis Racioppi, Vicepresidente: Manuel Alfredo Scartascinni, Directores: Alfredo Francisco Mazzei y Fernando Nicolás Nieva, Director Suplente: Ubaldo Adán Cosentino. 10º) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 11º) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550.

El Escribano
Nº 45.972

GUAMBARE

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA FINANCIERA, AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS

Se comunica que por escritura Nº 475 de fecha 21 de julio de 1987 pasada al folio 1295 del Registro Nº 601 de esta ciudad, de adscripción del escribano Marcelo Senillosa, la firma "GUAMBARE SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA, AGROPECUARIA Y DE SERVICIOS" procedió a: 1º) Aumentar el Capital Social de ₳ 25,- hasta la suma de ₳ 300.000,- 2º) Emitir una nueva serie de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de 1 voto por acción y ₳ 10,- valor nominal cada una, que, incluido el canje de las acciones emitidas hasta la fecha asciende a 30.000 acciones. 3º) Se modifican los artículos 1º, 4º y 5º de los estatutos sociales, que quedarán redactados así: Artículo Primero: La sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El directorio establecerá el domicilio legal, pudiendo instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Artículo cuarto: El Capital Social autorizado se establece en la suma de trescientos mil australes (₳ 300.000), de diez australes cada una. Artículo Quinto: Las acciones se emitirán en forma nominativa, no endosables, conforme las disposiciones de las Leyes 19.550, 23.299. Cada acción ordinaria nominativa no endosable confiere el derecho a un voto. 4º) Se modifica el asiento de la sede social, que quedará constituida en la calle Tucumán Nº 924, piso 4º, Capital Federal. Miguel Bernardino Carpintiero. Presidente.

El Presidente
Nº 45.974

INDELVAL

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se comunica que por escritura Nº 734 de fecha 8 de octubre de 1987, pasada al folio 1971 del Registro Nº 601 de esta ciudad, de adscripción del escribano Marcelo Senillosa, la firma "INDELVAL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" aumentó su capital social de ₳ 480.000,- hasta la suma de ₳ 900.000,- y emitió 420.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase A, de 5 votos por acción y ₳ 1,- valor nominal cada una, modificando el artículo 4º de los estatutos, que quedó redactado así: Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Australes novecientos mil, representado por Novecientas mil acciones de ₳ 1,- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables. El Capital Social podrá elevarse hasta el quíntuplo de su monto por resolución de la Asamblea, la que podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. Dicha resolución se publicará e inscribirá. El impuesto de sellos se abonará al elevarse el aumento a escritura pública. Omar Eduardo Francisco Rivarola. Presidente.

El Presidente
Nº 45.977

DAMSAY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/8/85: a) convirtió las 2.740.000.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y valor nominal $ 1 (Ley 18.188) en 274 acciones nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1, cada una y 1 voto por acción. b) Reformó los artículos 4º, 5º, 8º, 9º, 11º y 12º del estatuto social quedando redactado así: Artículo 4º: El capital social es de ₳ 274.- (australes doscientos setenta y cuatro) dividido en 274 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal ₳ 1.- (un austral). Artículo 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias o preferidas, nominativas, no endosables con derecho de 1 a 5 votos conforme lo disponga su emisión. La asamblea podrá delegar esta última en el Directorio, en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital podrá instrumentarse mediante escritura pública o bien documento privado, según lo decida la Asamblea. Si se optara por el primer caso, al momento de otorgarse la correspondiente escritura pública, se abonará el impuesto de sellos. Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo, en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de ₳ 200.- (australes doscientos) o su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. Artículo 9º): La fiscalización de la sociedad está a cargo de los socios, conforme al artículo 284 2º párrafo de la ley 19.550. Artículo 11º: Al cierre del ejercicio social, o sea al 31.10 de cada año, se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán: 1º) el 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2º) a remuneración del directorio. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción y prescriben a favor de la sociedad a los tres años a partir de su puesta a disposición. Artículo 12º: producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones.

El Presidente
Nº 45.989

SANTORO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima; 1º) Domingo Rubén Santoro, argentino, casado, comerciante, nacido el 16 de noviembre de 1956, D.N.I. Nº 12.703.970, Venezuela 557, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Francisco Domingo Santoro, argentino, casado, arquitecto, nacido el 23 de enero de 1953, D.N.I. Nº 10.703.012, Lambaré 1109, 1º Piso, de Capital Federal; Francisco Santoro, italiano, casado, nacido el 28 de marzo de 1922, comerciante, C.I. Nº 2.890.706, Lambaré 1109, 1º Piso, de Capital Federal; Juan Santoro, italiano, casado, empresario, nacido el 15 de febrero de 1927, C.I. Nº 3.142.341, Bulnes 29, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; 2º) 20 de octubre de 1987; 3º) "SANTORO Y ASOCIADOS S.A."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Avellaneda 76, P.B.; 5º) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos de flotihorticulturas, pudiendo comercializar, producir, comprar, vender, transportar y cuanto fuere necesario para el desarrollo de su objeto. Industrial y Comercial: Mediante la comercialización, industrialización, importación y exportación de los productos vinculados a su objeto; Constructora e Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; 6º) Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Veinte mil australes; 8º) Uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso; 10º) 31 de julio de cada año. Presidente: Domingo Rubén Santoro; Vicepresidente: Francisco Domingo Santoro, Síndico Titular: Jorge José Albanesi, argentino, casado, L.E. Nº 7.837.461, Contador Público Nacional, Lavalle 483, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires; Síndico Suplente: Domingo Faustino Sarmiento, argentino, casado, L.E. Nº 8.685.786, abogado, Montevideo 666, 3º Piso, Of. 306, de Capital Federal.

El Presidente
Nº 46.001

MACROMA

SOCIEDAD ANONIMA

Aviso Aclaratorio del que se publicara oportunamente, Recibo Nº 44.266, abonado el 20 de octubre de 1987; de la sociedad "MACROMA S.A.", en el punto 8º se aclara: que el Directorio estará integrado por uno a cinco miembros titulares, con mandato de tres ejercicios y en el punto nueve, se aclara que la representación de la sociedad estará a cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente en, su caso, según escritura aclaratoria de fecha 22 de octubre de 1987.

El Presidente
Nº 46.002

KAREN'NA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escrituras del 3-8-87 y 10-9-87, otorgadas por el Esc. de la Cap., R.H. Blanco a los folios 494 y 522 respectivamente del Reg. 676 de su adscripción, las Sras. Diana Magdalena Landoni de Zanchetti, italiana, de 47 años, casada, industrial, C.I. Nº 4.590.956,

dom. en Piedras 1398, piso 7º de Cap. Fed.; y Nelly Edith MONETTI, arg. de 62 años, soltera, modista, L.C. Nº 1.264.650, dom. en Piedras 1398, piso 7º, Cap. Fed.; resolvieron constituir una sociedad anónima, cuyos principales enunciados del Estatuto Social son: Denominación: KAREN'NA S.A. Domicilio: Piedras 1398, piso 7º, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación, elaboración, y transformación de productos y subproductos del cuero, fibras, textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. A su vez podrá dedicarse a la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de los productos y subproductos anteriores mencionados. b) Inmmobiliaria: La compra, venta, explotación, arrendamiento, alquiler, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones. Capital: A 3.000. Administración y Representación: La administración está cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente. Directorio: Presidente: Diana Magdalena Landoni de Zanchetti. Directora suplente: Nelly Edith Monetti. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de los socios conforme a las facultades conferidas por el art. 55 ley 19.550. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. El Escribano.

El Escribano
Nº 46.003

IMPORTONER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura N° 325 otorgada el 25/9/87 al Fº 774 del Registro 471 y adoptando el estatuto Modelo se constituyó IMPORTONER S.A. Socios: Norberto Rubén Bruno, comerciante, argentino, nacido el 19 de diciembre de 1957, casado, con DNI. Nº 13.525.743, domiciliado en Roca 120, Lanús, Prov. Buenos Aires, y doña Leonor Bleicher de Gottlieb, argentina naturalizada, viuda, nacida el 20 de Junio de 1911, C.I. de Policía Federal Nº 3.802.755, comerciante, domiciliada en José Hernández 2762, Capital Federal. Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, representación, comisión, consignación, importación, exportación y comercialización en general de productos, materiales y maquinarias vinculadas a la industria gráfica y de la fotoestática así como aquellos afines o complementarios con su objeto principal. Industrial: Fabricación, fraccionamiento y/o procesamiento de toda clase de productos de utilización en la industria gráfica. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones en curso de realización o a realizarse, así como también la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y/o papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuando operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en que se requiera el ahorro público. Domicilio: Avenida Córdoba 859 Piso 3º, Dpto. "B" de Capital Federal. Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Suscripción e integración de capital: Norberto Rubén Bruno 50.000 acciones e integra el 25 % en dinero efectivo, y Leonor Bleicher de Gottlieb, 50.000 acciones e integra el 25 % en dinero efectivo. Directorio: Presidente: Sra. Leonor Bleicher de Gottlieb, Vicepresidente: Sr. Norberto Ruben Bruno, Director Suplente: Alberto Gerez.

La Autorizada
Nº 46.005

CONSULTORA INTERCOMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 272 del 27/8/1987 se constituyó CONSULTORA INTERCOMERCIAL S.A. Socios: Roberto Víctor Alignani, argentino, nacido el 2/9/1934, casado, comerciante, L.E. Nº 6.539.936, domiciliado en esta ciudad en la calle Chiclana Nº 3499, piso 2º, departamento "F" y Víctor Mario Sicardi, argentino, nacido el 20/11/1940, casado, comerciante, DNI Nº 4.567.977, domiciliado en esta ciudad en la calle Lavalle Nº 900, piso 5º, departamento "5". Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Servicios: mediante la prestación de servicios con carácter integral a empresas industriales, comerciales y de servicios nacionales, municipales, provinciales, mixtas o privadas en las áreas de contabilidad, administración y control. Efectuar estudios de factibilidad, el asesoramiento para la instalación de centros de cómputos, el análisis, diseño, desarrollo e implementación de sistemas de computación de datos; la programación en lenguaje de alto nivel; el diseño de redes, su planificación, programación y control de proyectos por camino crítico y su procesamiento mediante computadoras. La realización de estudios y tareas para el análisis diseño y desarrollo de "soft-ware" e implantación de sistemas y métodos administrativos, técnicos operativos, de procesamiento de información de índole similar, con la aplicación de equipos manuales, mecánicos, electrónicos, eléctricos y de cualquier otro que el adelanto técnico y metodológico posibilite en el futuro. Asimismo prestará servicios de recepción de notas de cargos o resúmenes de cuenta de tarjetas de crédito o similares para ser presentados y cobrados en las entidades emisoras, mediante apoderamientos suficientes. También podrá actuar como consultora técnica de empresas o entes públicos o privados abarcando los campos de: organización, sistemas, racionalización administrativa, planeamiento económico y financiero, dirección superior, bases para el control de gestión, evaluación de proyectos, de inversión, programaciones financieras, control, auditoria interna y externa, administración de personal, relaciones humanas, contabilidad y computación. Financiera: mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieran el concurso público. Capital Social: A 3.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables con un voto cada una y de valor A 1 (un austral) cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. Representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Directorio: Presidente: Víctor Mario Sicardi, Vicepresidente: Roberto Víctor Alignani y Director Suplente: Irma Rosa Biasotti: argentina, nacida el 1-7-1944, casada, comerciante, LC 4.934.359, domiciliada en esta ciudad, calle Lavalle Nº 900, piso 5º, departamento "5". Sede social: San Martín Nº 439, primer piso, de esta ciudad.

La Autorizada
Nº 46.013

ASTON MARTIN LAGONDA (LIMITADA)

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en el edicto publicado bajo recibo Nº 44230, referente a la constitución de la sociedad ASTON MARTIN LAGONDA (LIMITADA) S.A. se omitió consignar la fecha de cierre del ejercicio social, la que será el 30 de junio de cada año.

La Autorizada
Nº 46.014

GOTLIEB DAIMLER

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 229 del 5-8-87 se constituyó: GOTLIEB DAIMLER S.A. Socios: Julio Lorenzo Pizzola, argentino, nacido el 21-1-1940, divorciado, comerciante, DNI Nº 4.302.241, domiciliado en esta ciudad en la calle Brandsen 582, P.B. y Atilio Francisco Spagnuolo, argentino, nacido el 1-1-1938, casado, comerciante, DNI Nº 4.259.657, domiciliado en esta ciudad en la calle Tucumán 1711. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Fabricación, montaje, transformación, reparación, compra, venta y permuta de toda clase de automotores, vehículos y artículos de toda índole y naturaleza, repuestos, accesorios, equipos para los mismos y todo tipo de productos y elementos relacionados y afines a la industria automotriz. Podrá dedicarse también a cualquier actividad en el ramo de las industrias y comercio metalúrgico y siderúrgico y demás industrias relacionadas y afines; b) Manufacturar, comercializar, distribuir, importar y exportar mercaderías y tecnología derivados del apartado anterior; c) Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculados a su objeto; d) Financiera: mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Capital social: A 3.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor A 1 (un austral) cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por dos ejercicios. Representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Atilio Francisco Spagnuolo y Director Suplente: Julio Lorenzo Pizzola. Sede social: Tucumán 1711 piso sexto, oficina "C", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 46.015

CAMPO FRIO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 288 del 4-9-1987 se constituyó CAMPO FRIO S.A. Socios: Julio Lorenzo Pizzola, argentino, nacido el 21-1-1940, divorciado, comerciante, DNI Nº 4.302.241, domiciliado en esta ciudad en la calle Brandsen Nº 582, P.B., departamento A y Atilio Francisco Spagnuolo, argentino, nacido el 1-1-1938, casado, comerciante, DNI Nº 4.259.657, domiciliado en esta ciudad en la calle Tucumán 1711. Duración 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguentes actividades: Comercial e Industrial: Elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios, forestales, frutos del país, maquinarias, repuestos y tecnologia vinculada a dichas actividades. Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales o explotaciones granjeras. Forestales: Forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques, elaboración y utilización de madera en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, canteado, aserrado, acondicionamiento y conservación de las mismas. Mantenimiento, conservación y protección de plantaciones, podas, cortes y raleos de las mismas. Frigoríficas: la compra, venta de ganado bovino, ovino, equino y porcino, faenado o en pie, matanza de hacienda, industrialización de subproductos o derivados en los centros de consumo interno o internacional, por sí o a través de terceros, arrendamiento de plantas frigoríficas. Consignataria de hacienda: mediante la recepción de ganados directamente de los productores para su faena y posterior venta de las carnes y los subproductos resultantes por cuenta y orden del remitente. Mediante la actuación en las ventas de haciendas en forma directa o en mercados de ganados, locales, remates, ferias u otros establecimientos locales autorizados de acuerdo a lo establecido por los artículos 232 y siguientes del Código de Comercio y mediante la consignación de carne en gancho. Minera: mediante la exploración, explotación y adquisición de minas de todo tipo, ventas de sus productos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo otro derecho minero dentro y fuera del país, hacer manifestaciones de hallazgos, solicitar cateos, socavaciones y restauraciones, grupos mineros, minas vacantes, expropiaciones de superficies, servidumbre, extracciones y venta del producto de las extracciones, así como toda clase de trabajos, obras de ingeniería y negocios que tengan relación con estas actividades. Financieras: mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Capital social: A 3.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor A 1 (un austral) cada acción. Directorio: Uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. Representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Atilio Francisco Spagnuolo y director Suplente: Julio Lorenzo Pizzola. Sede social: Tucumán número 1711, piso sexto, oficina "C" de esta ciudad.

La Autorizada
Nº 46.016

TRINTERLEI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 495 de fecha 8 de octubre de 1987. Accionistas: Osvaldo Daniel Leiman, argentino, casado, comerciante, de 39 años con L. E. 7.612.772, domiciliado en Honorio Pueyrredón 1930, Capital y Sergio Alfredo Leiman, argentino, casado, comerciante, de 41 años con L. E. 4.535.965, domiciliado en Honorio Pueyrredón 853, 9º piso. D Capital. denominación: "TRINTERLEI S. A." duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Fabricación y elaboración de artículos eléctricos, repuestos y accesorios para el automotor. Capital: A 3.000. puede ser aumentado al quíntuplo de su monto. Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. Cierre de Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Directorio: Presidente: Sergio Alfredo Leiman. director Suplente: Osvaldo Daniel Leiman. Sede Social: Honorio Pueyrredón 1930 Capital.

El Presidente
Nº46019

DANSER DE LEIMAN HNOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 494 de fecha 8 de octubre de 1987. Accionistas: Osvaldo Daniel Leiman, argentino, casado, comerciante, de 39 años, con L.E. 7.612.772, domiciliado en Honorio Pueyrredón 1930, Capital y Sergio Alfredo Leiman, argentino, casado, comerciante, de 41 años con L. E. 4.535.965, domiciliado en Honorio Pueyrredón 853, 9º piso D Capital. Denominación:"DANSER DE LEIMAN HNOS. S. A." Duración. 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La compra, venta, permuta, consignación, comisión, importación, representación y distribución de repuestos y accesorios para el automotor. Capital: A 3.000. Puede ser aumentado al quíntuplo de su monto. Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Los socios pueden examinar los libros y papeles sociales. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Directorio Presidente: Osvaldo Daniel Leiman, director Suplente: Sergio Alfredo Leiman. Sede Social: Honorio Pueyrredón 1930 Capital.

El Presidente
Nº 46.020

HILBERT VALLE SISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el edicto: Constitución: Escritura Nº 213 de fecha 7 de octubre de 1987; Accionistas: Marc Andrew Hilbert, norteamericano, de 25 años, analista de sistemas, casado, con D.N. I. 92.511.107, domiciliado en Quirno Costa 777, Remedios de Escalada, Pcia. Bs. As., y Mario Alberto Valle, argentino, de 31 años, casado, analista de sistemas, con D.N.I. 11.893.535, domiciliado en Brasil 2475, 2º piso C, Capital. Denominación: "HILBERT/VALLE SISTEMAS S.A.". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto a) prestar servicios de elaboración de datos, computación, cálculo y contabilidad, con equipos propios y/o terceros, tomar y dar en alquiler las computadoras y sus equipos, máquinas de oficinas, cálculo y contabilidad importar por cuenta propia y/o de terceros los equipos y/o sistemas necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su objeto. b) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados, análisis, desarrollo e implantación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, desarrollo y/o venta de programas de computador, como también el alquiler a terceros de los

equipos propios. c) Realizar por cuenta propia o de teceros, en cualquier parte de la República, las siguientes operaciones: 1) La prestación de servicios, de computación en todas sus etapas, análisis, programación, grabación y procesamientos de la información, en forma conjunta o individual. 2) La venta y/o la locación de equipos de computación por hora o cualquier otra base de cálculo posible. Capital: ₳ 5.000 puede ser aumentado al quintuplo de su monto. Administración: mínimo de dos y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o vicepresidente: Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Marc Andrew Hilbert. Vicepresidente: Mario Alberto Valle. Directora María Inés Vieytes. Sede Social: Saavedra 907, 6º piso C, Capital.

El Presidente
Nº 46.021

PAPEL PROC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima-Estatuto Modelo Resolución/86 Anexo II: 1) Daniel Carnota, uruguayo, casado, industrial, nacido 24/8/1953, D.N.I. 92.001.008, domicilio Madero 1370-Vicente López-Provincia de Buenos Aires y José María Piscione, argentino, soltero, ingeniero industrial, nacido el 18/4/1954, C.I.P.F. 5.922.226, domicilio Avenida Quintana 591 Piso 5º "B", Capital; 2) Escritura Pública del 25 de marzo de 1987 y Aclaratoria del 5 de Agosto de 1987; 3) "PAPEL PROC S.A."; 4) Avenida Quintana 591 Piso 7º "B"; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Industriales: Mediante la industrialización y elaboración de papeles, cartones, cartulinas productos y subproductos de los mismos, y de productos químicos, electrónicos, petroquímicos, y alimenticios, textiles, de minería, metalúrgicos, y plásticos de uso industrial, institucional y del hogar; B) Comerciales: Comercialización y exportación de máquinas, mercaderías y productos provenientes de su actividad industrial, así como a la importación de insumos destinados a su actividad industrial y a la de terceros. C) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios a realizarse o realizados, constitución y transferencia de hipotecas y demas derechos reales, compra venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios u otorgantes de créditos, ya sea en forma de prenda, warrants, se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 u otras para las que se requiera el concurso público. D) Inmobiliario: Operaciones inmobiliarias, incluidas las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, compra-venta de terrenos, campos, casas, departamentos, loteos, fraccionamientos urbanos o rurales, promoción de ventas, organización de consorcios, operaciones hipotecarias, administraciones, comisiones y mandatos. E) Constructora: Efectuar planos, proyectos, dirección, administración y construcción de obras públicas y privadas, montajes e instalaciones. F) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, y gestiones de negocios, administración de bienes de terceros, y realizar toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción; 7) Australes Tres Mil; 8) La administración está a cargo de un directorio integrado por 1 a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios, pudiendo elegir suplentes. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el Artículo 284 de la Ley 19.550. Directorio: Presidente: Daniel Carnota Director Titular: José María Piscione; Director Suplente: Eduardo Osvaldo Bofill. 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) 31 de Diciembre de cada año. Datos del Director Suplente: Eduardo Osvaldo Bofill, uruguayo, casado, industrial, nacido el 29/11/1943, D.N.I. 92.514.130, domicilio Avenida Alvear 1848 Piso 10 "C", Capital.

El Autorizado
Nº 46.025

TRASHOGUERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública Nº 507 de esta Capital, se constituye la sociedad "TRASHOGUERA S. A" 1) Socios: Alicia Inés Tortosa, argentina, casada, nacida el 22 de diciembre de 1957, empresaria, D.N.I. Nº 13.687.109 y Eduardo Casas, argentino, casado, nacido el 20 de agosto de 1955, empresario, D.N.I. Nº 11.824.192, domiciliados en Av. Córdoba 1523 Piso 3º Capital. 2º) Fecha de Constitución: 9 de Octubre de 1987. 3º) Denominación: TRASHOGUERA S.A. 4º) Domicilio Social: Av. Córdoba 1523 Piso 3º Capital. 5º) Objeto Social: a) dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a operaciones financieras de toda clase con particulares o entidades públicas o privadas, mediante préstamos, aportes o inversiones, compra y venta de títulos mobiliarios, debentures, cédulas, bonos, o de cualquier otra manera, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes. b) Toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones y comisiones vinculadas con el inciso anterior, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso del ahorro público. 6º) Plazo de duración: Noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital social: es de ₳ 3.000.- (AUSTRALES TRES MIL) 8º) Directorio: de 2 a 7 directores titulares e igual o menor número de suplentes. El Término de su elección es de dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550. Presidente: Alicia Inés Tortosa, Vicepresidente: Eduardo Casas, Director Suplete: Daniel Couture. 9º) Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10º) Fecha de cierre: 30 de Septiembre de cada año.

El Presidente
Nº 46.026

AUNIGA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública Nº 508 de esta capital, se constituyó la sociedad "AUNIGA S.A.". 1º. Socios Jorge Enrique Haddad, argentino, casado, nacido el 25 de enero de 1948, abogado, domiciliado en Juramento 1875 Piso 6º A Capital, D.N.I. 7.612.098. Antonio Jorge Haddad, argentino, casado, nacido el 13 de setiembre de 1944, abogado, domiciliado en Larrea 306 Piso 4º, Capital, L. E. 4.447.509. 2º: Fecha de Constitución 9 de octubre de 1987. 3º Denominación: "AUNIGA S.A." 4º. Domicilio social: Tucumán 1424 piso 11º Capital. 5º. Objeto social: a) dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a operaciones financieras de toda clase con particulares o entidades públicas o privadas, mediante préstamos, aportes o inversiones, compra y venta de títulos mobiliarios, debentures, cédulas, bonos o de cualquier otra manera, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes. b) Toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones y comisiones vinculadas con el inciso anterior, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de entidades Financieras y otras que requieran el ahorro público. 6º. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º. Capital social: ₳ 3.000. (Australes tres mil); 8º. Directorio de 2 a 7 directores titulares e igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley 19.550. Presidente Jorge Enrique Haddad. Vicepresidente Antonio Jorge Haddad. Director suplente Raúl Millán. 9º. Representación Legal: el Presidente o vicepresidente, en su caso. 10º. Fecha de cierre: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente
Nº 46.027

BARUCA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública Nº 506 de esta Capital se constituyó la sociedad BARUCA S. A. 1º. Socios: Héctor César Jacobson, argentino, casado, contador público, nacido el 8 de junio de 1924, DNI. 4.456.152, Pt. Luis Sáenz Peña 934, Capital - Eduardo Horacio Caridi, argentino, casado, abogado, nacido el 21 de noviembre de 1947, L.E. 7.605.890, Sarmiento 1574 - 2ºH - Capital. 2º. Fecha de constitución 9 de octubre de 1987. 3º. Denominación: "BARUCA S. A." 4º. Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires Pt. Luis Sáenz Peña 934. 5º. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a operaciones financieras de toda clase con particulares o entidades públicas o privadas, mediante préstamos, aportes o inversiones, compra y venta de títulos acciones, valores mobiliarios, debentures, cédulas, bonos o de cualquier otra manera, de acuerdo a las diposiciones legales y reglamentarias pertinentes; b) Toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones y comisiones vinculadas con el inciso anterior, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras y otras que requieran el ahorro público. 6º. Plazo de duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º. Capital Social: ₳ 3.000 (Australes Tres Mil). 8º. Composición del Organo de Administración: de 2 a 7 miembros titulares e igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Presidente Eduardo Horacio Caridi - Vicepresidente José María Rodríguez - Director suplente Héctor César Jacobson. 9º. Representación legal: Presidente del directorio o Vicepresidente en su caso. 10º. 30 de setiembre de cada año. El Presidente.

Nº 46.028

PONLEVI

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública Nº 503 de esta capital se constituyó la sociedad "PONLEVI S. A.", Socios: Jorge Enrique Haddad, argentino, casado, abogado, nacido el 25 de enero de 1948, D. N. I. 7.612.098, Juramento 1875 6º A, Capital. Antonio Jorge Haddad, argentino, casado, abogado, nacido el 13 de setiembre de 1944, L. E. 4.447.509, Larrea 306 Piso 4º, Capital. 2º. Fecha de constitución: 9 de octubre de 1987. 3º. Denominación: PONLEVI S. A. 4º. Domicilio social: Tucumán 1424 Piso 11, Capital. 5º. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) operaciones financieras de toda clase, con personas físicas o jurídicas, entidades públicas o privadas, mediante préstamos o inversiones, compra y venta de títulos, acciones, valores mobiliarios, debentures, cédulas, bonos o de cualquier otra manera, conforme a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes, b) operaciones de inversiones de toda clase mediante compra de bienes inmuebles o bienes muebles registrables; c) toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones y comisiones vinculadas con los incisos anteriores. La sociedad no podrá efectuar las operaciones reservadas por la ley de Entidades Financieras o entidades que requieran el ahorro público. 6º. Plazo de duración: Noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º. Capital Social: ₳ 3.000 (Australes tres mil). 8º. Directorio: de 2 a 7 directores titulares, e igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19.550. Presidente: Antonio Jorge Haddad. Vicepresidente: Jorge Enrique Haddad. Director Suplente: Daniel Couture. 9º. Representación legal: el Presidente del directorio o el vicepresidente, en su caso. 10º. Fecha de cierre: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente
Nº 46.029

SAFARIS ARGENTINOS EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que la Sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 23 de octubre de 1987; cuyos socios son: Susana Cecilia Taratuty de Quigley, argentina, casada, empresaria, nacida el 1/1/1941, L. C. Nº 3.977.990, domiciliada en Luis María Campos 324, Boulogne, Provincia de Buenos Aires y Ladislao Wenckheim, argentino naturalizado, casado, empresario, nacido el 2/11/1942, D. N. I. Nº 10.620.882, domiciliado en Dorrego 730, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Sarmiento 347, Planta Baja, Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde su inscripción. Capital: ₳ 3.000 respresentado por 300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción y de ₳ 10 valor nominal cada una. Objeto: a) Comercial: mediante la explotación del turismo nacional e internacional en toda su gama de posibilidades que incluya: 1º) Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos, aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o por la propia sociedad; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos deportivos, artísticos, sociales, culturales; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior; 2º) La intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; 3º) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; 4º) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes de forfait, en el país o en el extranjero; 5º) La recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; 6º) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; 7º) La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas precedentemente en beneficio del turismo y/o de los turistas; 8º) La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros y asistencia a los viajeros para cubrir los riesgos de los servicios y/o viajes contratados; 9º) La promoción, organización y realización de safaris de caza y/o pesca en todo el territorio de la República Argentina; b) Financiera: mediante préstamos con o sin garantías, a corto y largo plazo; aportes de capitales a personas físicas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse; la compra, venta y negociación de acciones, bonos, toda clase de títulos, valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por un mínimo de dos y un máximo de cinco miembros titulares, el término de su elección es por tres ejercicios; se designa como Presidente a Susana Cecilia Taratuty de Quigley; como Vicepresidente a Ladislao Wenckheim y como Directores Suplentes a Alejandro Juan Kepiro y Victoria Quigley. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, disponiendo los accionistas del derecho de contralor, en caso de quedar la sociedad comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550 con motivo del aumento de su capital, la fiscalización estará a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente, sin necesidad de modificar el presente estatuto. Representación Legal: corresponde al Presidente. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 46.040

FARRAN Y ZIMMERMANN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras Nº 237 del 22/9/1986 y 190 del 4/8/1987, pasadas ante el escribano Hugo B. Gutierrez De Simone, titular del reg. Nº 55 de Cap. Fed., se protocolizaron la asamblea ordinaria y extraordinaria del 28/5/1986 y asamblea extraordinaria del 29/5/1987 que resolvieron el cambio de características de las acciones en circulación, el aumento de capital social, la emisión de acciones y su destino, la ratificación del cambio de domicilio legal a la Avda. Callao 2034, planta baja, en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, y la reforma de los artículos 2º, 5º, 6º y 13º de los estatutos sociales, los que quedan redactados de la siguiente forma: Art. 2º: El domicilio legal de la sociedad está en la ciudad de Buenos Aires, en la Avenida Callao 2034, planta baja, el que podrá ser modificado por resolución de la asamblea de accionistas de acuerdo con las disposiciones legales y administrativas vigentes, pudiendo el directorio establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier parte de la República o en el extranjero, fijándoles un capital si así lo creyere conveniente. Art. 5º: El capital social es de ₳ 33.249,50 representado por 332.495.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un diez millonésimo de austral (₳ 0,0000001) cada una. Art. 6º: La asamblea de accionistas podrá elevar el capital hasta el quíntuplo de su monto, en acciones de un diez millonésimo de austral. Aquella que resuelva el aumento, fijará las características de las acciones a emitirse. Art. 13º: Cada director deberá depositar dentro de los treinta días de su designación veinte australes o su equivalente en títulos públicos de renta o acciones de otras sociedades a su valor nominal, los que se mantendrán depositados en la caja social hasta treinta días después de aprobada su gestión por la asamblea.

El Presidente
Nº 46.041

UNISOFT

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 28 de setiembre de 1987 por escritura pasada ante el escribano Bernardo Stiberman, al folio 274 del Registro 1266. Socios: Delia Rosa Somma, soltera, comerciante, de 58 años de edad, argentina, con C. I. Nº 3.230.126 Pol. Fed., domiciliada en Dr. Honorio Pueyrredón 364, 7º Piso "B", Cap. Fed.; Oscar Ernesto Lamas, casado, comerciante, de 28 años de edad, argentino, con D. N. I. Nº 13.048.547, domiciliado en Blas Parera 851, de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; y Daniel Carlos León, casado, comerciante, de 39 años de edad, argentino, con C. I. Nº 5.914.844 Pol. Fed., domiciliado en Lafuente 1508, Torre I, 2º Piso, Dpto. "B", Cap. Fed. Denominación Social: "UNISOFT S. A.". Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, y su sede social en Av. Dr. Honorio Pueyrredón 364 7º Piso, Dpto. "B" de la Cap. Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante el diseño, desarrollo y producción de sistemas para la entrada, procesamiento, almacenamiento y salida de la información, de estudio del mercado de comunicaciones y cómputos así como también de sistemas de microcómputo de operaciones especializadas de control automático. b) Comerciales: La compra venta, importación, exportación, mandatos, comisiones, administraciones, consignaciones, explotación y distribución del producido de la actividad industrial de la sociedad y sus materias primas y/o circuitos integrados de directa aplicación; los servicios de sistemas de computadoras, con o sin equipos de procesamiento electrónico de datos, información contable, científica o de cualquier otra índole e investigación y asesoramiento, con utilización del personal, máquinas y elementos necesarios, sin perjuicio que el asesoramiento se ajuste a las reglamentaciones en vigor en los casos que de acuerdo a la materia se le haya reservado o no a profesionales con título habilitante. c) Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades actuales o futuras para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general con o sin garantía y cualquier operación financiera permitida por las leyes, con excepción de las previstas por la ley 21.526 y otras que requieran el concurso público. Capital Social: 3.000 australes representado por 300 acciones ordinarias nominativas no endosables de 10 australes valor nominal cada una. Directorio: Presidente: Delia Rosa Somma; Vicepresidente: Oscar Ernesto Lamas; Director Suplente: Daniel CArlos León. Sindicatura: Se prescinde, y la fiscalizacioón a cargo de los socios. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 46.050

LA ESTRELLA COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 27/4/1987 y 13/7/1987. Socios: Rodolfo Hamilton Taylor, argentino, casado, nacido el 24/3/1919, L. E. 411.650, domicilio legal en Juncal 1319, Cap., en su carácter de Presidente y representando a las sociedades "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS LA ESTRELLA SOCIEDAD ANONIMA", inscripta en el R. P. C. el 1/6/1974 bajo el Nº 1276, al folio 205 del Libro 80 Tomo A de Estatutos de Sociedades Nacionales Anónimas y de "FINANCIERA DE AMAMBAY SOCIEDAD ANONIMA" inscripta en el R. P. C. el 30/11/1964 bajo el Nº 2314 folio 21 Libro 60 Tomo A de Estatutos Nacionales. Denominación: "LA ESTRELLA S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO". Domicilio Social: Juncal 1319 Cap. Fed. Plazo: 150 años a partir de su inscripción en el R. P. C. Objeto: Tienen por objeto exclusivo operar en "SEGUROS DE RETIRO" o sea en toda cobertura que prevea en el de sobrevivencia, el pago periódico de una renta vitalicia o el pago del capital asegurado liquidado en forma de rentas vitalicias. Podrá asimismo operar en seguros sobre la vida, pero solamente como complementarios del "Seguro de Retiro". El objeto social no podrá ser modificado por voluntad de los accionistas y la sociedad no podrá solicitar operar en otros ramos del seguro, conforme lo dispuesto por el artículo tercero de la resolución General Nº 19.106 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. Capital Social: Australes un millón cuatrocientos mil. Organización de la representación: Un Directorio de 3 a 12 miembros con mandato por un ejercicio. La representación legal: el Presidente del Directorio, o el Vicepresidente o por el Director que se designe al efecto. Fiscalización: A cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por 3 Síndicos Titulares y 3 Suplentes con mandato por un año. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio y Sindicatura: Presidente: Rodolfo Hamilton Taylor, Vicepresidente: Andrés Von Buch, Director: Christian Schmiegelow, Síndicos Titulares: Enrique Adolfo Gruslin, Carlos Alberto Martínez y Donal José Smith Balmaceda, Síndicos Suplentes: Eduardo Agustín Díaz, Enrique Carlos Quadraroli y Víctor Antonio Rodríguez.

El Gestor
Nº 46.052

COSMETICA DEPORTIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea general extraordinaria del 27/8/1986, pasada a escritura pública Nº 39 del 9/6/1987, se dispuso el aumento de capital y reforma de los arts. 4º y 9º del estatuto social. El aumento se hace de la suma de ₳ 100 a la suma de ₳ 2.800, siendo dicho aumento de ₳ 2.700, por lo que se emiten las acciones correspondientes y se efectúa el canje de las acciones en circulación por las de nueva denominación. Cuarto: El capital social es de Australes dos mil ochocientos (₳ 2.800) representado por 280.000 acciones de ₳ 0,01 valor nominal c/u.

El Gestor
Nº 46.054

S. G. R. SOCIEDAD PARA LA GESTION DE RIESGOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/4/1987 pasada a escritura pública Nº 251 del 15/5/1987 se dispuso el aumento de capital y reforma de los arts. 4º y 8º del estatuto social. El aumento se hace de la suma de ₳ 2 a la su ₳ 40.000 siendo dicho aumento de ₳ 39.998, por lo que emiten las acciones correspondientes y se efectúa el canje de las acciones en circulación por las de nueva denominación. Cuarto: El capital social es de Cuarenta mil australes (₳ 40.000) representado por 40.000 acciones de ₳ 1 cada una, ordinarias, no endosables de un voto por acción. Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por 3 a 11 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

El Gestor
Nº 46.055

DERCOTAL

SOCIEDAD ANOMIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Silvana Graciela Dotti, argentina, casada en 1ª nupcias con Darío María Colman, D. N. I. Nº 11.543.723, Necochea 1490, piso 2º de Martínez, 8/1/55. Ana María Cacho, argentina, divorciada de sus 1ª nupcias de Luis Angel Vega, 26/3/48, D. N. I. 5.888.779, García del Río 4423 de Capital Federal. María de las Mercedes Leite, argentina, casada en 1ª nupcias con Daniel Abelardo Olivera, 24/1/52, D. N. I. Nº 10.144.967, Charcas 3421, Pta. Baja de Cap. Fed. Rubén Oscar Mendez, argentino, 14/8/62, soltero, D. N. I. Nº 14.901.992, Acevedo 620, 6º piso "14", de Cap. Fed. 2) Escritura Nº 517 del 18/12/86. 3) DERCOTAL SOCIEDAD ANONIMA. 4) Tte. Gral. Perón 1730, 10, "92" de Cap. Fed. 5) Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, la realización de procesos y tratamientos químicos aplicables a vidrios, metales, maderas y todo otro elemento susceptible de ser modificado en su apariencia o constitución por procesos químicos. A tales efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) Capital: Australes 3.000, suscripto en su totalidad e integrado en un 25 % en efectivo. 7) Integración: Silvana Graciela Dotti Un mil acciones por valor de Un mil australes; María de las Mercedes Leite Un mil acciones por valor de Un mil australes; Ana María Cacho Quinientas acciones por valor de Quinientos australes; Rubén Oscar Mendez Quinientas acciones por valor de Quinientos australes. Un voto por acción. 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Presidente: Silvana Graciela Dotti; Vicepresidente: Ana María Cacho; Director Titular: María de las Mercedes Leite; Director Suplente: Rubén Oscar Mendez. 10) La sociedad prescinde de la Sindicatura privada. 11) Representación legal: Presidente.

Nº 46.068

TRANSISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Sociedad TRANSISTEMAS S. A. resolvió en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 31 de julio de 1987 y protocolizada por escritura Nº 562 del 22 de octubre de 1987, pasada al Fº 1443 del Registro Notarial Nº 374 de esta Capital Federal, aumentar el capital de ₳ 2 a ₳ 100.000 y la modificación de su estatuto social, conforme al siguiente detalle: a) Denominación social: "TRANSISTEMAS S. A."; Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires; c) Objeto social: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, la importación, exportación, comercialización, venta y arrendamiento, en el país o en el extranjero, de equipos electrónicos y/o de procesamiento de datos, proporcionar el service y mantenimiento a los mismos y dedicarse a cualesquiera otra actividad razonablemente relacionada con lo antedicho o necesaria para llevar a cabo esos fines. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; d) Capital social: ₳ 100.000 representado por 100.000 acciones de ₳ 1 cada acción; e) La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en ausencia del primero o a dos Directores conjuntamente; f) La administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 miembros, con mandato por un año; g) La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular y un suplente por el término de un año; h) Garantía de Directores: ₳ 100; i) Duración: Hasta el 26 de mayo del año 2079; j) El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año.

El Apoderado
Nº 46.071

DISCAMAY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día nueve de febrero de 1987, aumentó el Capital Social en la suma de quince mil australes y adecuó la naturaleza de las acciones, reformando el estatuto (Arts. 4º y 5º). Artículo 4º: El capital social es de ₳ 20.000, (veinte mil australes) representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y valor nominal de ₳ 1 cada una. Artículo 5º: El capital puede aumentarse el quíntuplo por asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor ₳ 1, (un austral) cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550.

El Directorio
Nº 46.083

LA POLERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que "LA POLERA S. A." por asamblea extraordinaria del 20 de octubre de 1987, elevada a escritura pública el 21 de octubre de 1987, corriente al folio 1288 del Registro 408 de Capital Federal, aumentó el capital social de ₳ 4.000 a ₳ 8.000 y modificó los arts. 4º y 5º de su estatuto en la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de ₳ 8.000 representado por 8.000 acciones ordinarias Clase A, nominativas no endosables de valor nominal ₳ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, momento en el cual será abonado el impuesto de sellos correspondiente". "Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables al portador de valor nominal ₳ 1 cada una y con derecho a 1 voto, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550/72." Buenos Aires, de octubre de 1987.

El Escribano
Nº 46.086

INTERLAB

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 1/4/87, INTERLAB SOCIEDAD ANONIMA, modificó el objeto social, conforme se dispuso en la Asamblea General Extraordinaria del 17/1/87, en los siguientes términos: "Que la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, comercialización y compra venta de aparatos e instrumentos técnico-científicos, electromédicos, electroquímicos y electrónicos, así como todos los muebles, aparatos, instalaciones y demás elementos que se requieran para el equipamiento completo de hospitales, unidades rodantes, sanatorios y/u hoteles. Asimismo distribuciones, representaciones, comisiones y consignaciones, diseños y modelos industriales, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras y toda otra operación comercial relacionada con los aparatos e instrumentos antes detallados. También lo expresado para materiales de consumo hospitalario. Industriales: Mediante la transformación, producción, elaboración e instalación de dicha aparatología, equipos, muebles y elementos que se requieran para equipar hospitales u hoteles y la instalación y habilitación completa de centros técnicos científicos y sanitarios, así como de hoteles. Proyectos, dirección y construcción de centros de salud de toda índole y naturaleza. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse mediante con su actividad igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes que tengan relación con su actividad comercial e industrial. Se excluyen las operaciones contempladas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público.

La Escribana
Nº 46.091

LA FEMME

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 1/10/87, se constituye LA FEMME S. A. Socios: Marta Concepción Trincheri, argentina, soltera, nacida el 19/5/42, comerciante, con L. C. Nº 4.545.243, domiciliada en Avenida 9 de Julio Nº 1250, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires de tránsito en ésta; y don Alberto Daniel Carnevali, argentino, divorciado, nacido el 10/8/48, ingeniero, con L. E. Nº 5.084.679, domiciliado en la calle Castro Barros Nº 1168, Banfield, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta. El domicilio social: Libertad Nº 417 6º piso de Capital Federal. Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Fabricación, distribución, consignación, exportación e importación y comercialización de prendas interiores y toda otra clase de prendas de vestir y artículos de lencería. En cumplimiento de dicho objeto, la Sociedad podrá celebrar todo tipo de actos jurídicos lícitos. Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Directorio: Presidente: Alberto Daniel Carnevali. Vicepresidente: Marta Concepción Trincheri. Director Suplente: Ana María Trincheri. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 46.092

REPRESENTACIONES WIQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Ignacio Socolovsky, argentino, nacido el 26/7/39, casado, abogado, L. E. 4.299.207, Tucumán 1516, 9º "B", Capital; Daniel Maskin, argentino, nacido el 19/3/43, casado, contador público nacional, D. N. I. 4.414.704, Roosevelt 3975, Capital. Fecha de constitución: 29/10/1987, Esc. Ricardo N. Sandler, Esc. Nº 623. Denominación: "REPRESENTACIONES WIQUEN S. A.". Domicilio: Tucumán 1516, piso 9º "B", Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros la representación, intermediación, agencia, promoción, explotación y publicidad de contrataciones y eventos artísticos de cualquier naturaleza, que se brinden por medio de radio, televisión, teatro, cinematografía y cualquier otro medio de expresión artística, así como la explotación y producción de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión y toda otra manifestación artística, a cuyo fin podrá adquirir, edificar, alquilar, permutar o enajenar salas cinematográficas, teatrales y de espectáculos públicos en general. Para el cumplimiento del objeto social, la sociedad tendrá

plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo: Noventa y nueve años contados a partir del 29/10/1987. Capital: Australes 3.000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 austral valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Administración: Por un Directorio integrado por 1 a 4 titulares, con mandato por 2 ejercicios. Se designó Presidente al señor José Ignacio Socolovsky, Director Suplente al señor Daniel Maskin. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. Representación legal: A cargo del Presidente.

El Escribano
Nº 46.093

COLLI

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día que por escrituras Nº 7 de fecha 12/1/1987, pasada al folio 13 y Nº 151 de fecha 4/8/1987 pasada al folio 338, ambas del Registro notarial Nº 1.262 de la Capital Federal, por ante su titular Carlos Germán Frieboes, se procedió al aumento de Capital Social y adecuación de los estatutos de la Ley 19.550 y sus modificatorias, el cual queda redactado de la siguiente manera: 1º) Denominación: "COLLI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL"; 2º) Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires; 3º) Duración: 99 años contados de la fecha de inscripción; 4º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros: a) Comerciales: Mediante la explotación de negocio de venta de repuestos, accesorios y todo elemento que se vincule a automotores y embarcaciones de todo tipo. La compra y venta, importación y exportación de toda clase de materias primas, mercaderías, útiles, maquinarias, herramientas, ya sean del país y/o del extranjero que se vinculen a automotores y embarcaciones de todo tipo. La explotación de Patentes de Invención, Marcas de Fábricas, modelos y diseños industriales, ejercicios de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos de cualquier naturaleza que se vinculen a automotores y embarcaciones de todo tipo. b) Industriales: Mediante la industrialización, fabricación y reparación de automotores y embarcaciones de todo tipo y/o sus elementos, piezas, accesorios, herramientas y repuestos. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. 5º) Capital: Australes dos mil, representado por dos millones de acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto por acción y valor nominal de un milésimo de austral por acción. 6º) Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por dos ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión, deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. 7º) Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio, en su caso, cuyas firmas obligan a la sociedad. Por resolución del Directorio podrá autorizarse a ejercer la representación legal a otros Directores en la forma que se establezca en su oportunidad. 7º) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 46.096

INDIO MANSO AGROPECUARIA E INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Por Asamblea de fecha 29/6/87 y Escritura de fecha 7/7/87 aumenta su capital y reforma su Estatuto Social de la siguiente forma: 4) Avda. Callao 1370, P. B. A; 6) 50 años, contados desde el 19/4/79; 7) A 30.000 representado por 30.000 acciones nominales no endosables de A 1 valor nominal cada una; 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 7 con mandato por 2 años. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el art. 299, inc. 2º de la citada ley, anualmente la asamblea deberá elegir síndico titular y suplente. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente. 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 46.100

TRAMER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. 1º) Otto Julio Svane, casado, argentino, comerciante, 1/2/1936, L. E. 5.366.887, domiciliado en Osvaldo Cruz 1910 C. F.; Horacio Roberto Coto, casado, argentino, comerciante, 21/9/1955, D. N. I. 11.769.612, domiciliado en Entre Ríos 564, Río Grande, T. Fuego; Miguel Consalvo Pascucci, casado, argentino, abogado, 17/10/1947, D. N. I. 11.949.628, domiciliado en Maipú 359 dpto. 6 C. F. 2º) Fecha instrumento: 15/10/1987. 3º) TRAMER S. A. 4º) Libertad 765, Río Grande, T. Fuego. 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Comercial: Explotación del transporte terrestre, aéreo o marítimo de mercaderías, bienes, cosas, personas y/o toda clase de animales. Importación y Exportación: De toda clase de bienes permitidos por las leyes y disposiciones. Inmobiliaria: Comercialización, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales y operaciones de propiedad horizontal. Mandatos: Ejercer mandatos comisiones y representaciones vinculadas con la actividad principal. Financiera: Por la realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público . Constructora: Construcción, explotación, administración y venta de inmuebles de todo tipo, urbanos y rurales y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado y prestación de asesoramiento técnico legal del ramo excluidos los que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6º) Diez mil australes. 7º) 99 años desde la inscripción. 8º) Directorio: Presidente: Otto Julio Svane, Vicepresidente: Horacio Roberto Coto, Director Suplente: Miguel Consalvo Pascucci. La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme art. 284 Ley 19.550. 9º) Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado
Nº 46.108

C. E. U. S. A.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 267 del 13 de octubre de 1987; Fundadores: Carlos Alberto Carrere, argentino, médico, nacido el 15/3/53, casado, D. N. I. 10.613.724, domiciliado en calle 32 Nº 726, Dpto. 5, La Plata; Juan Carlos Kusnetzoff, argentino, médico, nacido el 16/1/37, casado, L. E. 4.182.385, domiciliado en Araoz 2636, piso 4º, Capital Federal; Gustavo Alfredo Alvarez, argentino, médico, nacido el 8/7/50, casado, L. E. 8.317.691, domiciliado en Paraguay 1971, piso 5º, Dpto. A, Capital Federal y Silvia Eve Scanferla de Carrere, argentina, médica, casada, nacida el 18/12/52, D. N. I. 10.705.508, domiciliada en calle 32 Nº 726, La Plata; Denominación: C. E. U. S. A. S. A.; Domicilio: En Aráoz 2636, piso cuarto, Capital Federal; Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: Constituir, instalar y dirigir o explotar establecimientos destinados al cuidado y atención del enfermo, clínicas en general, cirugía, fisioterapia, radiología, obstetricia, ginecología y prestar los servicios vinculados directamente con todas las ramas de la medicina y sus especialidades, ejercitando la dirección técnica y administrativa de las clínicas, sanatorios y demás establecimientos dedicados al arte de curar que puedan instalarse o adquirirse. Instalación y explotación de clínicas con sanatorios externos y servicios de internación; compra venta, representación, comisión, consignación, depositaria, mandataria, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, subproductos, productos, sustancias químicas y demás productos de carácter medicinal y de aplicación directa o indirecta a la salud humana; b) Inmobiliarias: Podrá adquirir, enajenar o gravar todo tipo de bienes inmuebles a los efectos del desarrollo de su actividad específica; c) Exportadora e Importadora; d) Industrial: Mediante la producción, elaboración, fabricación e industrialización de productos vinculados con la medicina en general; e) Mandatos y Servicios: Desarrollar actividades como consultores de compras y de asesoramiento técnico, industrial, comercial y financiero, a toda clase de empresas e instituciones civiles y comerciales, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya quedado reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Podrá igualmente desarrollar toda clase de mandatos, como asimismo cualquier intermediación comercial; f) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones del artículo 30 de la ley 19.550 y sus conexos, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el Concurso Público de capitales; Capital: Australes tres mil; La Dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por dos a cinco Directores titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio, por el orden de su designación, el término de elección es de un ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente del mismo, en su caso. Cierre de ejercicio: 30 de junio. Fiscalización de la sociedad: Socios. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Carrere; Vicepresidente: Juan Carlos Kusnetzoff; Director Titular: Gustavo Alfredo Alvarez; Suplente: Silvia Eve Scanferla de Carrere. Buenos Aires, 27 de octubre de 1987.

El Autorizado
Nº 46.128

BAM BAM PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ismael Antonio Pintos, uruguayo, casado, periodista, de cuarenta años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad Número 92.017.894, domiciliado en Jean Jaures 337, piso 8, departamento "B" de esta Ciudad; Víctor Hugo Morales, uruguayo, casado, periodista, de treinta y nueve años de edad, titular de la Cédula de Identidad número 11.952.292, de Policía Federal, domiciliado en Juncal 3190, piso 30 de esta Ciudad, Beatriz De Nava de Morales, uruguaya, casada, comerciante, de veintisiete años de edad, titular de la Cédula de Identidad número 1.581.042/2, domiciliada en Juncal 3190, piso 30 de Capital Federal; Domingo Heber Hernández, uruguayo, casado, periodista, de treinta y nueve años de edad, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal número 12.064.587, domiciliado en Acoyte 623 Piso 2, departamento "C" de esta Ciudad; y José Pedro Morales, uruguayo, casado, de treinta y cinco años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad número 92.590.874, domiciliado en Acoyte 623 piso 6, departamento "D" de esta Ciudad; Fecha de instrumento de constitución: Escritura Pública del 3 de julio de mil novecientos ochenta y siete. Denominación: BAM BAM PRODUCCIONES S. A.; Domicilio social: Larrea 1046 Capital Federal; Objeto social: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, y/o terceros, o asociada a terceros al diseño, producción de eventos publicitarios en medios radiales, televisivos y escritos, como así también a la producción y representación de artistas nacionales o extranjeros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercitar los actos que no sean prohibidos por las leyes y estatutos. Plazo de Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social se fija en la suma de Australes diez mil. Organos de Administración y Fiscalización: Presidente a don Ismael Antonio Pintos, Vicepresidente a don Víctor Hugo Morales y Directores a los señores Beatriz de Nava de Morales, Heber Domingo Hernández y José Pedro Morales. Síndico: Carlos Hugo D' Amico, argentino, casado, de cuarenta y dos años de edad, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.604.247, domiciliado en Avenida Pueyrredón 1963, piso 2 Dpto. C de esta Capital Federal y doña Graciela Susana Marchesano, argentina, casada, de treinta y siete años de edad, titular de la Libreta Cívica número 6.559.428, domiciliado en Anchorena 1782, piso segundo, departamento "B", de esta ciudad. Fecha de cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Directorio
Nº 46.131

RAMONEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José María Ramoneda, español, casado, comerciante, de cincuenta y un año de edad, titular de la Cédula de Identidad número 5.324.644, domiciliado en Defensa 1367, Piso 1º, Departamento "B", de esta ciudad, Raúl Francisco Ramoneda, argentino, casado, comerciante, de cuarenta y seis años de edad, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.358.128, domiciliado en Garay 4710 de Caseros, Provincia de Buenos Aires, Agueda Rueda Perez, argentina naturalizada, comerciante, de treinta y nueve años de edad, titular de la Libreta Cívica número 5.676.135, domiciliada en Defensa 1367, Piso 1º, Departamento "B", de esta ciudad, José Ramoneda, español, viudo, comerciante, titular de la cédula de Identidad número 5.325.354, de ochenta y un años de edad, domiciliado en Garay 431, piso 4º, Departamento B, de esta Ciudad, Sonia Guianze Rodríguez, uruguaya, casada, comerciante, de cuarenta y cinco años de edad, titular del documento nacional de identidad número 92.031.558, domiciliada en Garay 4710 de Caseros, Provincia de Buenos Aires. Fecha de instrumento de constitución: Escritura Pública del 28 de mayo de mil novecientos ochenta y siete. Denominación: "RAMONEDA S. A.". Domicilio social: Av. Garay 431, Piso 4º, Departamento "B", Capital Federal. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros a la limpieza y/o acondicionamiento, clasificación, fraccionamiento, industrialización, y envasado de productos del agro para su comercialización. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercitar los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Plazo de duración: 99 años, contando desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Se suscribe en dinero efectivo, integrándose el 25 % del mismo, el saldo será integrado dentro del plazo de 2 años. Organos de Administración y Fiscalización: Presidente don José María Ramoneda, Vicepresidente don Raúl Francisco Ramoneda, y Directores a los señores: José Ramoneda, Agueda Rueda Pérez y Sonia Guianze Rodríguez. Síndico Titular: Carlos D' Amico, argentino, casado, de cuarenta y dos años de edad, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.604.247, Suplente: Graciela Susana Marchesano, argentina, casada, de treinta y siete años de edad, titular de la Libreta Cívica número 6.559.428, ambos domiciliados en Anchorena 1782 piso 2, departamento B, Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio termina el 31 de diciembre de cada año.

El Directorio
Nº 46.132

KIRPLASTIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 2 de octubre de 1987 otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge A. Ibañez al folio 320 del Registro 864, se constituyó la sociedad "KIRPLASTIC SOCIEDAD ANONIMA" bajo los siguientes conceptos: Accionistas: Adolfo Mario Kirnos, argentino, casado, 22/6/1958, C. I. F. P. número 5.949.032, comerciante, Monroe 2175, 2º piso A; y Claudio Ariel Kirnos, argentino, soltero, 9/10/1965, C. I. P. F. número 7.352.332, comerciante, Vallejos 3128, 5º piso B; ambos de Capital Federal. Domicilio Legal: Vallejos 3128, 5º piso B, Capital Federal. Duración: 99 años contados de su inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, a: Comerciales: Mediante la comercialización, distribución, depósito, recibir y dar en consignación, adquirir, registrar y vender patentes y marcas referidas a productos de la industria plástica, metalúrgica y de matricería, maquinarias, bazar, de limpieza, vestimenta, aparatos electrónicos y artefactos para el hogar. Ejercer representaciones y mandatos, realizar negocios de importación y exportación y de turismo. b) Industriales: Mediante la fabricación de artefactos, maquinarias, matrices, productos y mercaderías relacionadas con la industria plástica y la metalúrgica. Formulación de materias primas, sustancias, combinaciones y compuestos relacionados con la industria plástica y la metalúrgica, así como su procesamiento envasado y/o fraccionamiento. c) Financieras: Mediante aporte e inversiones de capital a particulares, sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, dar avales, constitución y/o transferencia de hipotecas, compra, venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentu-

res y demás valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción de obras públicas y civiles, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de la Propiedad Horizontal. e) Agropecuarias: Mediante la explotación y/o administración de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y fruticultura, y demás establecimientos agrarios en forma directa o indirecta en campos propios o ajenos. Capital: Australes 3.000. Cierre del ejercicio: 31 de agosto. Directorio: Presidente: Adolfo Mario Kirnos. Vicepresidente: Claudio Ariel Kirnos. Director suplente: Fabio Kirnos. Buenos Aires, octubre 13 de 1987.

El Escribano
Nº 46.140

CONFERRO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad CONFERRO SOCIEDAD ANONIMA, por escritura otorgada ante el Escribano de esta Capital don Rodolfo O. Travers al folio 296 del Registro número 316 a su cargo, protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Espontánea de fecha 28 de setiembre de 1987, mediante la cual se resolvió aumentar el capital de ₳ 9, a ₳ 15.000 y a emitir la totalidad del capital aumentado, y modificar el artículo 4º del Estatuto Social. Buenos Aires, 27 de octubre de 1987.

El Escribano
Nº 46.142

ORGANIZACION REPORTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día conforme art. 10, Ley 19.550: 1) Socios: Luis Carlos María Sullivan, argentino, nacido el 15/5/29, casado, escribano, L. E. Nº 4.792.486, domic. Av. Luis María Campos 360, P. 13º, Dpto. "G" de Cap. Fed.; Miguel Arcangel D' Amato, argentino, nacido el 23/3/29, casado, comerciante, L. E. Nº 7.147.321, domic. Coronel Díaz 1794, P. 3º, Dpto. "B" de Cap. Fed.; Ernesto Florestano, argentino, nacido el 9/7/32, casado, comerciante, L. E. Nº 4.250.728, domic. Alberti 1965 de Cap. Fed. y Gustavo Fernández, argentino, nacido el 6/2/52, casado, comerciante, con D. N. I. Nº 10.423.286, domic. Corvalan 108, P. 2º, Dpto. "A" de Cap. Fed. 2) Instrumento de constitución: Escritura Pública Nº 58, de fecha 16/10/87, Fº 151 del Registro Nº 979 de Cap. Fed. 3) Denominación: "ORGANIZACION REPORTER S. A.". 4) Domicilio: Av. Corrientes 745, 9º P. Of. 95 de Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tienen por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Obtención y suministro de informaciones de carácter comercial y/o particular y/o investigaciones privadas; b) Custodia de personas, y/o edificios y servicios de seguridad de los mismos; cuidado de la higiene y/o sanidad de edificios de todo tipo; c) Compra, venta, instalación, fabricación, importación y exportación y todo tipo de asesoramiento de elementos de seguridad para establecimientos industriales y/o bancarios; d) Transportes de valor en vehículos blindados; fabricación, compra, venta, permuta, locación o cualquier otra figura relacionada con el transporte o custodia de valores; e) Adquisición y/o alquiler y/o concesión de inmuebles e instalaciones para la explotación de playas de estacionamientos de vehículos, garages y afines, de actividades deportivas varias, de depósito de bienes muebles y mercadería de tránsito, de alojamiento de personas en hoteles, hospedajes, albergues y afines. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Reg. Pub. de Comer. 7) Capital Social: ₳ 15.000. 8) Dirección y Administración: Directorio de 1 a 6 miembros, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 2 años a contar de su elección. Presidente: Miguel Arcangel D' Amato. Vicepresidente: Ernesto Florestano. Director: Gustavo Fernández. Fiscalización: Sindicatura por un síndico titular designado por la asamblea, por el término de dos ejercicios y un síndico suplente para cubrir la eventual vacancia del cargo, elegido en las mismas condiciones. Síndico Titular: Carlos Emilio Schmidt, argentino, nacido el 27/7/44, casado, Contador Público Nacional, D. N. I. 4.442.394, domic. Félix Lora 18, 1º P., Dpto. "A" de Cap. Fed. Síndico Suplente: Cristina Lilia Mahne, argentina, nacida el 31/12/57, casada, Contadora Pública Nacional, D. N. I. Nº 13.406.912, domic. Albeniz 1245, Hurlingam, Prov. de Buenos Aires. 9) Representación legal: Presidente del directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 27 de octubre de 1987.

El Autorizado
Nº 46.146

RUTOOLS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Modificación del Estatuto Social: Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria celebrada el día 3 de enero de 1987 de "PROTOOLS S. A. C. I. y F.", se resolvió cambiar la denominación social proponiéndose el nombre de "RUTOOLS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA", cambiándose también el domicilio legal. Aprobado por unanimidad queda modificado el artículo Primero de la Sociedad de la siguiente forma: Artículo Primero: La Sociedad se denomina "RUTOOLS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA", tiene su domicilio legal actualmente en la Avenida Francisco Beiró 4689 de esta ciudad; siendo continuadora de PROTOOLS S. A. C. I. y F.

El Apoderado
Nº 46.159

PRODUCTORA FRUHORTICOLA FRAPURA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Néstor Alberto Frattesi, argentino, casado, comerciante, de 38 años, L. E. 7.961.674, domiciliado en Joaquín V. González 2660, Dpto. "A", Cap. Fed., Benjamín Mario Rabinovich, argentino, soltero, comerciante, de 31 años, D. N. I. 12.714.558, domiciliado en Nazarre 3858 1º "6" Cap. Fed.; Silvina Andrea Ordóñez, argentina, soltera, comerciante, de 25 años, D. N. I. 16.558.378, domiciliada en Cuenca 1751 Dpto. 4 Cap. Fed.; Rosa Alcira Gutiérrez de Frattesi, argentina, casada, comerciante, de 35 años, D. N. I. 10.149.466, domiciliada en Joaquín V. González 2660 Dpto. "A" Cap. Fed.; 2º) 20 de octubre de 1987; 3º) PRODUCTORA FRUHORTICOLA FRAPURA S. A.; 4º) Sarmiento 1562 7º Cap. Fed.; 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Producción, comercialización, consignación, representación, distribución, importación, exportación de frutas, hortalizas, carnes, aves, huevos, pescados, lácteos y alimentos envasados en general, de artículos de limpieza y de librería. b) Explotación de montes de madera. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6º) 99 años a partir de su inscripción en el Reg. Públ. de Com.; 7º) Diez mil australes; 8º y 9º) Se designa para integrar el primer Directorio: Presidente: Néstor Alberto Frattesi, Vicepresidente: Benjamín Mario Rabinovich; Director Titular: Silvina Andrea Ordoñez, Director Suplente: Rosa Alcira Gutierrez de Frattesi. La sociedad prescinde de Sindicatura; 10º) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 46.163

COUNTRYCON

SOCIEDAD ANONIMA

"Los socios acuerdan establecer la sede social en la calle Alberti 130 Piso 7º "A" de esta Capital Federal". El presente aviso es complemento del presentado el día 18 de agosto de 1987 bajo el Nº 35.885.

Nº 46.195

TRUGON

SOCIEDAD ANONIMA

"Los socios acuerdan establecer la sede social en la calle Alberti 130 7º "A" de esta Capital Federal". El presente aviso es complemento del presentado el día 18 de agosto de 1987, bajo el Nº 35.884.

Nº 46.196

RULEON

SOCIEDAD ANONIMA

"Los socios acuerdan establecer la sede social en la calle Alberti 130 7º "A" de esta Capital". El presente aviso es complemento del presentado el día 24 de agosto de 1987 bajo el Nº 36.735.

Nº 46.197

INVERSORA ARIETA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura del 27/10/87, ante el Escribano Eduardo G. Gowland, se constituyó una Sociedad Anónima con domicilio en Av. Corrientes 531, 4º Piso, Capital, con sujeción a lo siguiente: Accionistas: 1) Alberto José García, argentino, 7/4/29, viudo, comerciante, L.E. Nº 5.978.910, Membrillar 61, 3º Piso, Capital; y María Quiroga, argentina, soltera 25/12/50, empresaria, D.N.I. Nº 6.553.769, Céspedes 2459, Capital. Denominación: "INVERSORA ARIETA SOCIEDAD ANONIMA". Duración: 99 años. Objeto: Inversora: Inversiones mobiliarias y/o inmobiliarias de cualquier naturaleza, mediante operaciones directas o aportes de capital a particulares o a sociedades creadas o a crearse, ya sean del país o del exterior; b) Inmobiliaria: La compraventa, permuta y construcción de bienes inmuebles urbanos y rurales, su administración y explotación, inclusive las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Capital Social: ₳ 15.000. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Autoridades: Presidente: Alberto José García; Director Suplente: María Quiroga; Fiscalización: Prescinde de Sindicatura.

El Apoderado
Nº 46.207

ARTURO JOSE NAVARRO Y HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 28/11/86 se aumentó el capital social de ₳ 2.500 a ₳ 77.500 y se dispuso la emisión de 75.000 acciones nominativas no endosables de v/n ₳ 1.-, modificándose el art. 4º de los Estatutos. El Directorio.

El Apoderado
Nº 46.208

TENSYCO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: que la Sociedad se constituyó por escritura pública de fecha 2 de noviembre de 1987; cuyos socios son: Héctor López, argentino, nacido el 2/6/1944, D.N.I. Nº 4.442.338, licenciado en química, casado, domiciliado en Rioja 2852, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Elena Clara Tarnassi de López, argentina, casada, ama de casa, nacida el 3/1/1947. L.C. Nº 5.651.356, domiciliada en Rioja 2852, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Jorge Eduardo Grosso, argentino, casado, técnico químico, nacido el 19/7/1945, L.E. Nº 7.760.418, domiciliado en Don Bosco 726, Bernal, Provincia de Buenos Aires y María Dolores Suárez de Grosso, española, casada, mecánica dental, nacida el 8/7/1945, C.I.P.F. Nº 11.482.685, domiciliada en Don Bosco 726, Bernal, Provincia de Buenos Aires. Domicilio: Cerrito 822, Piso 4º "B", Capital. Plazo: 99 años contados desde su inscripción. Capital: ₳ 3.000 representado por 300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción y de ₳ 10 valor nominal cada una. Objeto: a) Industrial: Mediante la fabricación, elaboración y fraccionamiento de colorantes, tensioactivos y auxiliares utilizados en la industria textil y del cuero; y de productos de limpieza y tocador. b) Comercial: Mediante la compraventa, permuta, consignación y distribución de todo lo que esté directamente relacionado con su actividad industrial; incluso materias primas, herramientas, maquinarias, productos y subproductos relacionados con su actividad industrial. c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto y largo plazo; aportes de capitales a personas físicas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse; la compraventa y negociación de acciones, bonos, toda clase de títulos, valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiere el concurso público. Y d) Exportadora e importadora. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por un mínimo de dos y un máximo de cinco miembros titulares, el término de su elección es por tres ejercicios; se designa como Presidente a Héctor López; como Vicepresidente a Jorge Eduardo Grosso y como Directores Suplentes a Elena Clara Tarnassi de López y María Dolores Suárez de Grosso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura; disponiendo los accionistas del derecho de contralor, en caso de quedar la sociedad comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550, con motivo del aumento de su capital, la fiscalización estará a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un suplente, sin necesidad de modificar el presente estatuto. Representación Legal: Corresponde al Presidente y/o al Vicepresidente en forma indistinta. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Escribano
Nº 46.213

CANOPUS TRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública del 30.10.87, ante F. J. Ruiz de Luque, Reg. 358, la sociedad "CANOPUS TRAVEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" se ha transformado en anónima, con la designación de "CANOPUS TRAVEL S.A." Socios de la S.R.L. y constituyentes de la S.A.: Clemente Jorge Marazzo, L.E. 4.383.795, de 45 años, y Dalinda Funes, L.C. 5.112.931, de 42 años, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Arcos 2400, 7º Cap. Domicilio Legal de ambas: Uruguay 1025, 2do. Duración: 99 años, desde el 5.11.74. Objeto: explotación de empresas o agencias de viajes, turismo y cambio. Capital ₳ 5.000 representado por 5.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, un voto y un austral c/ una. Suscriben e integran por partes iguales. Cierre ejercicio: 31.7 de cada año. Directorio por 3 años: Presidente: Clemente Jorge Marazzo. Vicepresidente: Graciela Alicia Ares (argentina, soltera, empresaria, 40 años, L.C. 5.725.374, domic. Serrano 1284, 1ro. Cap.) Directora Titular: Dalinda Funes. Directora Suplente: Catalina María Antonia Germano de Marazzo (italiana, viuda, empresaria, 72 años, C.I. P.F. 3.947.076, domiciliada en Arcos 2400, 5to. Cap.) Prescinden de sindicatura. Los Directores constituyen domicilio en Uruguay 1025, 2do. Cap.

El Escribano
Nº 46.226

AUTOMOTORES DEVOTO NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10. Ley 19.550, se hace saber: 1) Edgardo Gabriel Ottati, argentino, nacido el 18/8/1957, comerciante, soltero, D.N.I. 13.132.370, domiciliado en Nueva York 3369, Cap. Fed.; María Cristina Ugarte, argentina, nacida el 24/5/1953, comerciante, soltera, D.N.I. 10.891.176, domiciliada en Coronel Díaz 2241 Cap. Fed., y María Carmen D'Amico de Aued, Argentina, nacida el 21/9/1949, casada, comerciante, L.C. 6.219.091, domiciliada en Mercedes 4550 Cap. Fed. 2) Escritura de Fecha 31/8/1987. 3) "AUTOMOTORES DEVOTO NORTE S.A." 4) Avda. San Martín 6480 de Capital Federal. 5) a) Compra, venta, permuta, importación y exportación de automotores, camiones, pick-ups, tractores, acoplados, semiremolques, motocicletas, motos, ciclomotores, lanchas, botes y veleros, sus partes componentes, autopiezas, repuestos y accesorios; b) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y/o mandatos; c) Mantenimiento, service integral y reparación de automotores en general. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 12.000.- dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de ₳ 1.- valor nominal cada acción. 8) Directorio compuesto de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Edgardo Gabriel Ottati; Vicepresidente: María Cristrina Ugarte; Director Titular: María Carmen D'Amico de Aued y Director Suplente: Julio Ernesto Aued. La sociedad prescinde de la sindicautará conforme art. 284 de la Ley 19.550. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 46.228

NUEVA EDITORIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley 19.550, se hace saber: 1) Franklin Martín Obarrio, argentino, casado, abogado, nacido el 27/1/1935, Santa Fe 2112, piso 1º B. Capital, L.E. 4.145.810, y Egidio Maggioni, italiano, casado, comerciante, de 33 años, Pasaporte Italiano D 788.668, domiciliado en Segrate, Milano, Via Matteoti 23, Italia. 2) Escritura de fecha 14/10/1987. 3) "NUEVA EDITORIAL S.A.". 4) Avenida de Mayo 695, piso 3º/7 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto la difusión de los valores que sostiene la fe católica a través de los medios masivos de comunicación, especialmente la edición de libros, revistas, periódicos o diarios, sin excluir ninguno de aquellos, tales como la radiodifusión, televisión, videos u otras técnicas de propagación actuales o futuras. 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El capital social es de australes diez mil, representado en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de un austral valor nominal cada acción. 8) Directorio compuesto de 3 a 7 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Enrico Marco Fumagalli; Vicepresidente: Marcelo Roberto Bellocchio, Vocal: Franklin Martín Obarrio. Síndico Titular: Miguel Angel Sanguinetti y Síndico Suplente: Carlos María Shaw de Estrada, ambos por 2 ejercicios. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 46.229

EQUIPOS Y REPUESTOS VIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 20/10/1986, los accionistas de "EQUIPOS Y REPUESTOS S.A.", resolvieron la reforma de los artículos 4º, 5º, 6º, 8º, 9º, 11º, 12º del Estatuto Social. Capital: El capital social es de ₳ 10.- dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un austral valor nominal cada acción. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. En la misma Asamblea se resolvió la emisión de diez nuevas acciones en canje de las anteriormente emitidas y en circulación.

El Autorizado
Nº 46.231

FANACOA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Domicilio legal: Paseo Colón 746, 3º piso, Capital Federal. Comunica que por asamblea unánime del 28 de octubre de 1987, se dispuso: I) Elevar el capital Social de ₳ 1.534.000.- a ₳ 2.000.000.- y II) Modificar el artículo tercero del Estatuto Social, como sigue: "Artículo 3º: El capital social se fija en ₳ 2.000.000.-, representado por 2.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal ₳ 1.- cada una, de las que 400.000 son de clase "A", cinco votos y 1.600.000 son de clase "B", un voto. La sociedad podrá aumentar su capital social hasta el quíntuplo por decisión de la asamblea ordinaria, conforme lo establezcan las disposiciones legales vigentes. El aumento podrá efectuarse por cualquiera de los sistemas o medios admitidos por las leyes y normas y reglamentos en vigencia."

El Presidente
Nº 46.254

OBRAS URBANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. Escritura Nº 560 de fecha 29/10/87, folio 1402 escribano F. Rodriguez Alcobendas, Socios: Leonardo Javier Racauchi, argentino, casado, de 30 años de edad, abogado, D.N.I. 12.601.550, domiciliado en Ugarteche 3190, 9º piso, Capital Federal y David Héctor Trapani, argentino, casado, de 36 años de edad, contador público, L.E. 8.463.395, domiciliado en Reconquista 336, 3º piso, Capital Federal. La sociedad con domicilio en L. N. Alem 480, 2º piso, Capital Federal, se regirá por el siguiente estatuto: Art. 1º - La sociedad se denomina "OBRAS URBANAS SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto de la República y en el extranjero. Art. 2º - Su duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Art. 3º - Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Construcciones e instalaciones, actuando como propietaria, constructora, contratista, subcontratista, supervisora, proyectista, ejecutora y/o montadora de obras, estructuras, montajes e instalaciones, sean civiles, navieras ferroviarias, energéticas, eléctricas y de petróleo, todo tipo de ingeniería y/o arquitectura, públicas o privadas, urbanas o rurales, así como la realización y prestación de trabajos de mantenimiento, servicios, suministros y asesoramiento y consultoría en cualquiera de sus especialidades, actividades que podrán cumplirse tanto en el país como en el extranjero, con exclusión de todo tipo de asesoramiento reservado a profesionales con título habilitante e intervención en licitaciones de entes públicos o privados; b) Comerciales, compraventa, comercialización y distribución de materiales, herramientas, máquinas, equipos y elementos para la construcción; importación y exportación; c) Mandatos, aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, agencia, comisiones, consignaciones gestiones de negocios y administración de capitales, bienes y empresas; y d) Financieras, compraventa y administración de acciones, títulos, bonos y otros bienes mobiliarios y préstamos financieros en general, aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse y a negocios realizados o a realizarse y dar fianzas, avales y garantías, con o sin garantía real, en asuntos propios o de terceros, aun en operaciones ajenas al giro social, con excepción de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por esta estatuto. Art. 4º - El capital social es de ₳ 3.000, representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1 valor nominal c/u. de 1 voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al Art. 188 de la ley Nº 19.550. Art. 5º - Las acciones pueden ser nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias, Art. 6º - Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del Art. 211 de la ley Nº 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Art. 7º - En caso de mora en la integración de las acciones el directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del Art. 193 de la ley Nº 19.550 (t. o. decreto Nº 841/84).Art. 8º - La sociedad está facultada para emitir debentures dentro o fuera del país, en las condiciones que la asamblea extraordinaria de accionistas estime convenientes, con sujeción a lo dispuesto por la legislación vigente en la época de su emisión. Art. 9º - La administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por uno a cinco miembros, con mandato por un ejercicio, pudiendo la asamblea designar suplentes en igual o menor número que los titulares y con el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. En caso que el directorio sea unipersonal la elección del suplente por la asamblea también será obligatoria. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio funcionará con la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes, salvo que sea unipersonal; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de directores designar un vicepresidente, que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En este último caso y cuando el directorio estuviese integrado por un solo miembro, asume automáticamente el director suplente. Art. 10º - Los directores deben depositar en efectivo la suma de ₳ A 200 cada uno, como garantía del fiel cumplimiento de su gestión. Art. 11º - El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer los bienes de la sociedad, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al Art. 1881 del Código Civil y Art. 9º del decreto-ley Nº 5965/63. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representanción, dentro o fuera del país y otorgar a una o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue convenientes. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso. Art. 12º - La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el Art. 284 de la ley 19.550 (t. o. por decreto Nº 841/84). Los accionistas tendrán el derecho de contralor previsto por el Art. 55 del ordenamiento precitado. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inc. 2º del Art. 299 de aquella normativa, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Art. 13º - Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el Art. 237 de la ley Nº 19.550 (t.o. decreto Nº 841/84) sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva estará a lo dispuesto en el Art. 237 antes citado. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los Arts. 243 y 244 de la ley Nº 19.550 (t.o. decreto Nº 841/84 según la clase de asamblea, convocatoria y materias que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Art. 14º - El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándolo a la autoridad de control. Art. 15º - Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1) el 5 % hasta alcanzar el 20 % del capital social, al fondo de reserva legal; 2) a remuneración del directorio y sindicatura, en su caso; El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. Art. 16º - Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la asamblea. En ambos casos, si correspondiere, se procederá bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Se designa el siguiente directorio: Director presidente, doctor Leonardo Javier Racauchi; director suplente, doctor David Héctor Trapani.

El Autorizado
Nº 46.258

"METALOB"

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 24 Agosto 1987 ante Escribano Eduardo H. Romero Mc INTOSH, DE AVELLANEDA LOS SRES. GUSTAVO LUIS ANGELERI; arg., nac. 5/9/49, casado, L.E. 5.091.978, empresario, domiciliado Bmé. Mitre y Fortunato Díaz de Lobos, Pedro Oscar ECHARTE, arg., nac. 21/3/52, casado, D.N.I. 10.091.872, empresario, domiciliado H. Yrigoyen s/n de Lobos, Jorge Adalberto Alejandro PASZTOR, arg., nacido 4/4/35, casado, L.E. 5.091.877, empresario domiciliado Bs. Aires 99 de Lobos, Fernando Héctor PENACINI, arg., nac. 23 En. 949 casado, L.E. 4.708.654, empresario, domiciliado Riglos 1255 C. Fed., Norberto Oscar AMBROSETTI, arg., nac. 28/7/59, soltero, D.N.I. 13.300.077, empresario, domiciliado H. Yrigoyen 891 Lobos, Carlos Alejandro AMBROSETTI, argentino, nac. 27/3/63, soltero, D.N.I. 14.977.777, empresario, domiciliado H. Yrigoyen 891 Lobos y Mario Alfredo DI SARLI, arg., nac. 5/8/47, casado, L.E. 8.336.511, contador público, domiciliado Manuel Caminos 70 Lobos, constituyeron la Soc. "METALOB S. A." con domicilio en la calle Billinghurst 2129, p. 7º -A- Cap. Fed. por el término de 99 años, de fecha inscripción, teniendo por objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: El procesamiento, fundición elaboración, comercialización, importación, exportación y arrabio de productos semielaborados por laminación y trefilación tales como lingotes, tochos, palanquillas, planchas, barras, láminas, flejes, piezas coladas en hierro grises, aceros, bronces y aluminios, fundición de piezas forjadas, construcción de matricería y otras piezas extruidas. Capital social: 10.000 australes, compuesto de 10.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal un austral c/u. La dirección y administración a cargo del Directorio, integrado por 1 a 10 titulares, pudiéndose elegir igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. La Sociedad prescinde de Sindicatura. Ejercicio social cierra 31 Diciembre cada año. Designación Directores: Presidente: Gustavo Luis ANGELERI, Vice Presidente: Mario Alfredo DI SARLI, Directores titulares: Norberto Oscar AMBROSETTI, Carlos Alejandro AMBROSETTI y Pedro Oscar ECHARTE, Director Suplente: Jorge Adalberto Alejandró PASZTOR, quienes constituyen domicilio especial: Billinghurst 2129, piso 7º, "A" Cap. Fed.

Nº 46.259

MARTIN AMATO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 8 de octubre de 1987, la que fue elevada a escritura pública en sus partes pertinentes el 29 de octubre de 1987 al folio 871 del Registro 677 de la Capital Federal, se resolvió el cambio de la denominación social, el aumento de capital de Australes 6.189,9403 hasta ₳..00, mediante la emisión de Capital por ₳ 30.525.810,0597, que quedó totalmente suscripto e integrado mediante la capitalización de igual importe de la cuenta "Ajuste de Capital", se modificó el valor nominal de las acciones que era de ₳ 0,0001 por el de ₳ 100 por acción, y se modificaron los artículos Primero, Cuarto y Séptimo de los Estatutos Sociales, que en adelante serán del siguiente tenor: ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación de Lucas Indiel S.A. continúa funcionando la sociedad originalmente constituida como Martín, Amato y Compañía Sociedad Anónima Industrial y Comercial, con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, fábricas, sucursales, delegaciones o cualquier género de representaciones en el interior del país o en el extranjero, asignándoles o no un capital autorizado. - ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de ₳ 30.532.000. (Australes treinta millones quinientos treinta y dos mil) representado por 305.320 (trescientas cinco mil trescientas veinte) acciones ordinarias de ₳ 100, (Australes cien) valor nominal cada una, representadas en títulos nominativos no endosables, conforme lo dispuesto por la Ley 20.643, modificada por la Ley 23.299. El capital podrá ser elevado hasta su quíntuplo por resolución de la Asamblea de Accionistas la que determinará las características de las acciones a emitir, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de su emisión, forma y modo de integración. Las resoluciones de aumento de capital autorizado deberán elevarse a escritura pública, e inscribirse en el Registro Público de Comercio, comunicarse a la Inspección General de Justicia y darse a conocer mediante publicaciones, de conformidad con las disposiciones en vigencia. ARTICULO SEPTIMO: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, en la medida en que disposiciones legales no impidan la existencia de cualquiera de ellas. Para la designación del Síndico titular y suplente, todas las acciones ordinarias y las preferidas, cuando corresponda, tendrán derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán las características que se establezcan en las condiciones de emisión dentro de las siguientes disposiciones: a) Tendrán preferencia en el pago de dividendos y en la devolución de su importe en el caso de liquidación; b) Se les reconocerá un dividendo fijo de hasta un diez por ciento de su valor nominal, el que podrá ser o no acumulativo o bien acumulativo por el plazo que se fije al emitirlas y gozarán o no de un dividendo adicional que como máximo será el que perciban las acciones ordinarias; c) Serán rescatables o no según lo establezcan las condiciones de emisión en las condiciones determinadas por la ley por reducción de capital sin prima o con una prima máxima del diez por ciento; d) No tendrán derecho a voto, salvo cuando la ley lo imponga o cuando no se les abonen los dividendos pactados en cuyo caso tendrán un voto por cada acción por el tiempo durante el cual tales dividendos no pudieron ser pagados.

El Escribano
Nº 46.269

TALLERES METALURGICOS HAEDO

INDUSTRIAL, COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 25 del 1/9/87 pasada por ante la Escribana María Clelia Larocca, se ha protocolizado lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria de fecha 30/7/87 celebrada por TALLERES METALURGICOS HAEDO I. C. S. A. en cuanto a: a) Aumentar el Capital Social a ₳ 256.663 representado por 256.663 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto, valor nominal ₳ 1 cada una, y reformar el art. 4º. b) Reformar el art. 5º: Modificando las características de las acciones que serán nominativas, no endosables ordinarias o preferidas. c) Refor-

mar el art. 1º suprimiendo de su texto la ubicación de la sede social; fijándola fuera del estatuto en Tte. Gral. Perón 1493, Piso 4º, Of. 4, Cap. Fed. d) Reformar el art. 3º referente al objeto social: "La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a otras personas o entes en cualquier parte de la República o en el Extranjero, las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la fabricación de columnas metálicas, cualquiera sea la clase de metal y para cualquier destino, en especial, el alumbrado, ya sea mediante diseños propios o de terceros o para terceros; la fabricación de estructuras metálicas de cualquier tipo y para todo destino ya sea con diseños propios o de terceros y para terceros; montajes de construcciones metálicas; instalaciones industriales ya sea para públicas o privadas y para todo tipo de industria, y en general, mediante la fabricación de productos para la industria metalúrgica, ya sea por sí, para terceros o asociada a terceros. b) Comercial: Mediante la compraventa, importación, exportación, permuta, fraccionamiento y/o distribución de materias primas, productos semielaborados, productos terminados y mercaderías relacionadas con la industria metalúrgica; explotación de patentes de invención y marcas de fábrica, ya sea nacionales o extranjeras, de diseños y moldes industriales y su negociación el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto".

El Autorizado
Nº 46.270

LIPAI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Mauricio AIZICZON, argentino, casado, 69 años de edad, comerciante C. I. 5.507.396, Zulema LIPOVETSKY, uruguaya, casada, 60 años de edad, comerciante, C. I. 11.401.901, ambos con domicilio en El Cano 2956, Cap. Fed. 2) Escritura del 2/10/87. 3) LIPAI S. A. 4) Venezuela 3025, Cap. Fed. 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, por, para terceros, compra, venta, alquileres departamentos, decoraciones, reparaciones inmobiliarias. 6) 99 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Australes 3.000. 8) Presidente: Fernando Mauricio AIZICZON. Vicepresidente: Zulema LIPOVETSKY, Síndico: Ricardo Fabián Guzovsky, Síndico suplente: Claudia M. Olsen. 9) A cargo de Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) 30 de Junio de cada año.

El Escribano
Nº 46.271

BRAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Mauricio AIZICZON, argentino, casado, 69 años de edad, comerciante, CI 5.507.396, Zulema LIPOVETSKY, uruguaya, casada, 60 años de edad, comerciante, CI 11.401.901, ambos con domicilio en El Cano 2956, Cap. Fed. 2) Escritura del 2/10/87. 3) BRAS S.A. 4) Venezuela 3025, Cap. Fed. 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, por y para terceros, la distribución de máquinas de jugos y máquinas de bedidas en general, como también la importación y exportación de las mismas. 6) 99 años desde su inscripción en Registro Público de Comercio. 7) Australes 3.000 8) Presidente: Fernando Mauricio AIZICZON. Vicepresidente: Zulema LIPOVESKY, Síndico: Ricardo Fabián GUZOVSKY, Síndico Suplente: Claudia M. OLSEN. 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 46.272

MULTICONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de octubre de 1987, elevada a escritura pública el mismo día, mes y año "MULTICONTROL S.A.", con domicilio legal en Tomás Le Bretón 4838, Cap. Fed., elevó su capital social a la suma de australes 21.000.- y reformó el art. cuarto de los estatutos el cual en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente forma: "El capital social es de Australes veintiún mil (₳ 21.000.-), divido en 21.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.- cada una, con derecho a un voto cada una, suscripto de la siguiente forma: Luis IANTOSCA suscribe 7.000 acciones Luis Héctor GUSBERTI suscribe 7.000 acciones, Ferdinando IANTOSCA suscribe 7.000 acciones, integrándose de la siguiente manera: ₳ 12.- del capital de constitución y ₳ 20.988.- destinados por Asamblea del 19 de octubre de 1987 de las utilidades acumuladas al 30 de abril de 1987, según surge del Libro Inventarios Nº 1 al folio 34". También se eliminó la Sindicatura, reformándose el art. noveno de los estatutos, el cual en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente forma: "La sociedad prescinde de la Sindicatura de acuerdo con las normas establecidas en el art. 284, último párrafo de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903."

El Escribano
Nº 46.275

LA TROJA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea de 5/6/87 fijó su domicilio: Av. de Mayo 1365, 6º P. y por la de 21/5/87 fijó su capital en ₳ 300, representado por 300 acciones ordinarias, nominativas no endosables de ₳ 1 y 1 voto c/u. Reformó Arts. 1º y 4º del Estatuto.

El Presidente
Nº 46.289

HELADOS GRECO E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

José GRECO, casado, nació: 17/1/29, comerciante, LE. 4045712; Lucrecia Yolanda SABATO de GRECO, casada, nació: 21/9/30, comerciante, LC. 0.143.630; Patricia Margarita GRECO, soltera, médica, nació: 10/11/57 DNI. 13.645.467, los tres domiciliados en Santa Rosa 2275, Castelar, Prov. Bs. As. y José Alberto GRECO, casado, nació: 6/3/59, comerciante, DNI. 13.645.308, domicilio: Francia 2491, Castelar, Prov. Bs. As.; todos argentinos. 2) 13/10/87; 3) Crisólogo Larralde 3159; 4) HELADOS GRECO E HIJOS S.A. 5) Comerciales: Compra venta, importación, exportación, distribución y consignación de materiales, materias primas, productos elaborados, congelados o no, conservadoras, freezer y todo tipo accesorios relacinados con la comercialización de helados en todos sus tipos y presentación. Industriales: Fabricación y elaboración de toda clase de helados, cremas, y jugos de frutas, congelados, fraccionados y/o agranel, así como sus derivados, envases y afines. Inmobiliarias: Compra venta, permuta, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, inclusive operaciones que comprende la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. Financieras: Inversiones y aportes de capitales, préstamos con o sin garantía, constitución de hipotecas, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requiera el concurso público. 6) 99 años, de inscripción Registro P. de Comercio; 7) ₳ 5.000.-; 8) Directorio: 2 a 9 titulares, 2 años; los síndicos 1 año. Presidente: José GRECO, Vicepresidente: Lucrecia Yolanda SABATO de GRECO; Director titular: José Alberto GRECO. Síndico Titular: Raúl Ernesto GUTIERREZ MAZZEO, Síndico Suplente: Domingo Victorio HERRERA; 9) Presidente o Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento; 10) Julio 31 de cada año.

El Presidente
Nº 46.290

EQUINOX CONSTRUCCIONES INDUSTRIALIZADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Que las Asambleas Generales Extraordinarias Nº 7 del 12/9/84 (escritura Nº 102, Registro Nº 382, del 1/5/87 y Nº 8 del 12/8/87 escritura Nº 207, Registro Nº 382, del 10/9/87) aprobaron la reforma de los arts. 4º y 9º del estatuto social, quedando redactados de la siguiente manera: "Art. 4º El capital social es de ₳ 2 (antes $a 2.000) y se divide en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una, y de valor nominal ₳ 0,001 cada acción". "Art. 9º: La sociedad prescindirá del órgano de fiscalización, otorgando a los socios los derechos contemplados por el art. 55 de la ley 19.550".

El Apoderado
Nº 46.300

AMPTEO ARGENT

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 16/10/87. Constituyen: Carlos Alberto AFFRANCHINO, nacido el 28/9/42, con LE Nº 1.198.747; y María Cristina ARIAS de AFFRANCHINO, nacida el 19/12/44, con LC Nº 4.988.426; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Uriburo 651, Adrogué, Pcia. de Bs. As. Denominación: "AMPTEO ARGENT S.A." Domicilio: Av. Independencia 644, Capital. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) El mantenimiento, instalación, construcción y desarrollo de todo tipo de equipos y sistemas eléctricos, electrónicos y de comunicaciones. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones y c) La importación y exportación. Capital: ₳ 20.000.- Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por tres ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. Respresentación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Carlos Alberto AFFRANCHINO; Vicepresidente: María Cristina ARIAS de AFFRANCHINO; Síndico titular: Miguel Angel IACOVIELLO; Síndico suplente: Beatriz Margarita GRACIA.

El Apoderado
Nº 46.319

CAMIPLAYA

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 21/8/87. Constituyen: Oscar Alfredo ESCOBAR, nacido el 28/10/48, con LE Nº 5.542.498, domiciliado en Sánchez de Loria 2311 5º, Capital; y Enrique Alberto ESCOBAR, nacido el 23/1/47, con LE Nº 7.594.590, domiciliado en Av. Pueyrredón 764 10º, "A", Capital; ambos argentinos, casados, y empresarios. Denominación: "CAMIPLAYA S.A." Domicilio: Sánchez de Loria 2311, 5º piso, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: 1) Instaladión y/o explotación de playas de estacionamiento para todo tipo de vehículos. 2) Instalación y/o explotación de guarderías de maquinarias, trailers y/o embarcaciones. 3) Instalación y/o explotación de gomerías, talleres de chapa y pintura de automotores y mecánica integral del automotor. 4) Compra y venta, exposición y consignaciones de vehículos automotores, embarcaciones y motocicletas, para su venta o locación. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 3.000.- Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, obligatoriamente deberá designarse uno a más directores suplentes por el mismo término. Representación legal: el presiente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a os arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de cierrre del ejrcicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Oscar Alfredo ESCOBAR; Vicepresidente: Enrique Alberto ESCOBAR; Director suplente: Virgilio Dante BORRUTO.

El Apoderado
Nº 46.321

DISTRI - CAR´ S

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 24/8/87. Constituyen: Juan Carlos CARBONAZZO (h), nacido el 23/4/50, con DNI Nº 8.309.824, domiciliado en Del Valle y Berlucea 4610, Lanús, Pcia. de Bs. As. Rubén Alberto CARBONAZZO, nacido el 19/9/53, con DNI Nº 10.932.614, domiciliado en Chile 1155, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y Juan Carlos CARBONAZZO, nacido el 12/1/27, con LE Nº 4.766.816, domiciliado en Chile 1155, Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos, casados, y comerciantes. Denominación: "DISTRI - CAR'S S.A.". Domicilio: Peña 3173, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización de todo tipo de artículos para el hogar, línea blanca, audio, televisión, video y toda otra forma de audición y de proyección, creadas o a crearse. b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, armado, envasamiento y procesamiento de los productos citados en el apartado anterior. c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionaminentos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedadd horizontal. d) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crerarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra clase que requiera el concurso público. e) Importación y Exportación. f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. g) Explotación de marcas y patentes nacionales o extranjeras. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: ₳ 10.000.- Adminstración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, obligatoriamente deberá designarse uno o más directores suplentes por el mismo término. Representación legal: El presidente o vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Presidente: Juan Carlos CARBONAZZO (h); Vicepresidente: Rubén Alberto CARBONAZZO; Director suplente: Juan Carlos CARBONAZZO.

El Apoderado
Nº 46.323

JOSE PARAFITA E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Fecha de los instrumentos: 5/2/87 y 29/4/87. Denominación: "JOSE PARAFITA E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA". Aumento del capital a ₳ 2.000.- emisión de 2.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de VAN. 1.- c/u. de un voto, rescate de las acciones actualmente en circulación, cambio de la denominación social y adecuación de los estatutos a las disposiciones de la ley 19.550, todo resuelto por la asamblea del 31/10/86. Denominación: "Depósito Pavón 1650 S.A.". Domicilio: Av. Corrientes 1250 6º "D", Capital. Plazo de duración: 99 años contados desde el 2/11/61. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Depósitos: Mediante la explotación de depósitos de todo tipo de mercaderías; b) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) Importación y Exportación; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número. Mientras la sociedad prescinde de sindicatura, obligatoriamente deberá designarse uno o más directores suplentes por el mismo término. Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital resultare excedido el monto indicado en el inc. 2º del art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Capital: ₳ 2.000.-

El Apoderado
Nº 46.324

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

XONOX ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Xonox Argentina S.R.L.". Escritura de fecha 25 de Agosto de 1987, número 167, ante el escribano de la Ciudad de Buenos Aires, Carlos A. Galizky; Aumento de Capital, cambio de sede social, reforma del Contrato. Artículo Primero: Las partes declaran constituida una sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo la denominación de "XONOX ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" que tendrá domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y sede social en la calle Tonelero 7586 de dicha Ciudad; Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Sesenta Mil Australes (₳ 60.000). Se deja constancia que la sede anterior de la sociedad estaba fijada en la calle Bogado 4438, Capital Federal.

El Socio
Nº 44.897

ARGENTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Argentic S.R.L.". Acto Privado de fecha 29 de Septiembre de 1987 de la sociedad "ARGENTIC S.R.L.", inscripta el 16 de Julio de 1987, número 3885, libro 88; Cesión de Cuotas: siendo el cedente Eduardo Rubén Piturro, quien cede las quinientas cuotas que posee en la sociedad a favor de Adriana Claudia Freiria de López, argentina, casada, comerciante, de 34 años de edad, D.N.I Nº 11.098.341, domiciliada en Don Bosco 3849, Piso 4º, "A", Capital Federal; el cedente, queda separado de la sociedad y hace renuncia expresa a su calidad de Gerente. Reforma de Contrato: Cuarto: El capital de la sociedad es de Australes mil (₳ 1.000) aportado 500 cuotas Daniel Hugo López y 500 por Adriana Claudia Freiria de López; asimismo se acuerda que ambos socios detenten la calidad de Gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad.

El Socio
Nº 44.898

PEDRO DE LUCA e HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"Pedro De Luca e Hijos S.R.L.". Constitución de Sociedad: 1) Pedro De Luca, argentino, nacido el 30 de Octubre de 1929, casado, L.E Nº 4.343.555, comerciante, domiciliado en la calle Yapeyú 966, Capital Federal; Norberto Pedro De Luca, argentino, nacido el 24 de Marzo de 1959, casado, D.N.I Nº 13.031.378, comerciante, Estados Unidos 4279, Piso 2º, Unidad Funcional Nº 8, "B", Capital Federal; Horacio Hugo De Luca, nacido el 17 de Abril de 1963, argentino, soltero, D.N.I Nº 16.453.806, comerciante, domiciliado en la calle Yapeyú 966, Capital Federal. 2) Escritura de fecha 31 de Julio de 1987, y complementaria del 8 de Septiembre de 1987, ante el escribano de la Ciudad de Buenos Aires, Gustavo O. López Fuster. 3) "PEDRO DE LUCA e HIJOS S.R.L.". 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Boedo 1732. 5) La sociedad tiene por objeto la comercialización, fraccionamiento y distribución de cigarrillos, golosinas y afines. 6) Plazo de la sociedad es de 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Es de Australes 40.000 (Cuarenta mil). 8) Administración a cargo de los tres socios en calidad de Gerentes, con garantía de cinco mil Australes cada uno. 9) Uso de la firma social cada Gerente en forma individual e indistinta. 10) Cierre del Ejercicio: El 30 de Agosto de cada año.

El Socio Gerente
Nº 44.899

CAKES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Cesión de Cuotas: Acto Privado de fecha 3 de abril de 1986; siendo el cedente Osvaldo Luis VINARDI, argentino, casado, comerciante, nacido el 29 de octubre de 1951, DNI. 10.155.274, domiciliado en Av. Corrientes 1257, piso 3º E, Capital Federal, quien cede 1.000 cuotas de la referida sociedad a favor de Félix Enrique SCHMER, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 31 de agosto de 1930, DNI. 4.375.343, domiciliado en Av. Pueyrredón 1990, piso 1º, Dpto. A, Capital Federal; el cedente coloca al cesionario en su mismo lugar, grado y prelación. 2º) Cesión de cuotas sociales: Acto Privado de fecha 14 de abril de 1987; siendo el cedente, Félix Enrique SCHMER, quien cede a Claudio Alberto MIRANDA 500 cuotas, y a Débora SCHMER 400; a su vez, Marcelo Gabriel FLEKER cede a Débora SCHMER 100 cuotas y a Adriana SCHMER 500; éste, en virtud de la desvinculación de la sociedad hace expresa renuncia a su calidad de Gerente. El capital social es de Australes cinco mil (₳ 5.000), siendo sus titulares Félix Enrique SCHMER 1.700 cuotas; Débora SCHMER 1.100; Claudio Alberto MIRANDA 1.100; Adriana SCHMER 1.100. Quedan nombrados Gerentes los cuatro socios en los términos del contrato de la sociedad. "CAKES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Registro Inspección General de Justicia 38.759.

El Socio
Nº 44.903

FRUTICOLA RODI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Omar Néstor MANGIERI, argentino, nacido el 7 de abril de 1938, comerciante, casado en primeras nupcias con Mafalda Porto, DNI. 4.281.644, domicilio Pedernales sin número, Partido Veinticinco de Mayo, Buenos Aires; Abel Néstor GRASSI, argentino, nacido el 20 de setiembre de 1944, comerciante, casado en primeras nupcias con Rosa Beatriz Tibi, DNI. 5.253.158, domicilio Pedernales sin número, Partido Veinticinco de Mayo, Buenos Aires; Pascual IMPIERI, italiano, nacido el 20 de mayo de 1950, comerciante, casado en primeras nupcias con Graciela Susana Biberman, CIPF. 6.179.168, domicilio Fragata Sarmiento 450, piso 1º, Capital Federal. Instrumento: Escritura 450, Fº 1236 21/9/87, Registro 520, Capital Federal. Domicilio: Fragata Sarmiento 450, piso 1º, Capital Federal. Objeto: Producción, industrialización, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de productos frutihortícolas, sus derivados y conexos, como así también el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Plazo: Noventa y nueve años. Capital: ₳ 5.000. Administración y representación: Gerencia unipersonal y gerente suplente. Gerente titular: Pascual IMPIERI; Gerente Suplente: Omar Néstor MANGIERI. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 44.908

TEXTIL LATINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "TEXTIL LATINA S. R. L.". Fecha del documento: 25/9/87. Socios: Norberto Fabián LORENZO, argentino, soltero, 31 años de edad, DNI. 12.087.134, comerciante, domiciliado en Ciudad de la Paz Nº 2.241, 8º A, Capital y Juan COLONNA, argentino, divorciado, de 68 años de edad, LE. Nº 411.155, comerciante, domiciliado en Olazábal Nº 5.105, Capital. Plazo de duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas. Objeto: La fabricación, distribución, importación, exportación, compra y venta de artículos de bazar, regalos, juguetes, artículos de librería, mercería, perfumería, textiles (especialmente lonas, blanco y artículos para limpieza). La sociedad podrá asociarse a terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. Capital Social: ₳ 10.000. La administración, representación legal y uso de la firma: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios. Se designa Gerente a los señores Norberto Fabián LORENZO y Juan COLONNA. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Domicilio: Alsina Nº 1569, 2º piso, Of. nº 20 de esta Capital.

La Autorizada
Nº 44.918

AVALPO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Héctor Eduardo VALDEZ, argentino, nacido el 12/4/1949, casado, Contador Público Nacional, LE. 7.698.508, domiciliado en Pedro Morán 3170, Capital Federal; Ricardo POMBO, argentino, nacido 9/12/1952, casado, comerciante, DNI. 10.400.456, domiciliado en Ñanduty 1329, Capital Federal y Carlos Daniel BUSONI, argentino, nacido el 17/5/1961, soltero, DNI. 14.432.349, Maestro Mayor de Obras, domiciliado en Alfarero 4150, Capital Federal. 2º) Escritura del 13 de julio de 1987. 3º) Denominación: "AVALPO S. R. L.". 4º) Domicilio: Miguel Couto 2675, Capital Federal. 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la construcción de obras de arquitectura, civiles, mecánicas e ingeniería. Redes de distribución de gas natural y gasoductos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6º) Capital: ₳ 3.000.- 7º) Plazo: 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 8º y 9º) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por todo el plazo de duración de la sociedad. Se designa gerentes a los señores Héctor Eduardo VALDEZ, Ricardo POMBO y Carlos Daniel BUSONI. 10º) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 44.924

CENTRO MEDICO PRIVADO JOSE C. PAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que con fecha 14 de octubre de 1987 se ha modificado el Contrato Social agregando las cláusulas Décima y Décima primera, que dicen: "DECIMA: La dirección y supervisión de todas las actividades médicas que se produzcan en el establecimiento será siempre ejercida por profesionales de la matrícula. DECIMA PRIMERA: Los honorarios producidos por el accionar de los profesionales médicos será percibido íntegramente por ellos en la medida que lo devenguen".

El Abogado
Nº 44.926

MELISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Escritura del 3/4/87, Fº 311, Nº 139, del Reg. Nº 529 de Capital Federal, a cargo del Escribano Osvaldo Devoto, se elevó a escritura pública: I) Raquel BRAUN de BARAB de ₳ 0,50, que corresponden a 5.000 cuotas sociales de ₳ 0,0001 c/u a Mirta Susana CLUR de BIRMAN, argentina, casada en primeras nupcias con Isidoro Mario Birman, comerciante, nacido el 19/8/47, titular de la LC. Nº 5.637.361, domiciliado en la calle Julián Alvarez 2803, 9º piso de Capital Federal, en la suma de ₳ 1.000. II) Rebeca BARAB de SZEJMAN ₳ 0,50, que corresponden a 5.000 cuotas sociales de ₳ 0,0001 cada una a Isidoro Mario BIRMAN, en la suma de ₳ 1.000 de la sociedad: "MELISA S. R. L.", con sede en la calle Warnes 325, Capital Federal, dejando constancia que las Sras. Raquel Braun de Barab y Rebeca Barab de Szejman, renuncian expresamente a sus cargos de gerentes en la nombrada sociedad. Los Sres. Isidoro Mario BIRMAN y doña Mirta Susana CLUR de BIRMAN dicen que modifican las cláusulas 2º, 5º y 6º de la siguiente forma: SEGUNDA: El contrato tendrá una duración de 20 años, a contar desde la fecha de su inscripción en los registros correspondientes. QUINTA: El Capital Social es de ₳ 5.000, dividido en 500 cuotas de ₳ 10, cada una, suscriptas e integradas totalmente por los socios en dinero efectivo. Dicho capital ha sido suscripto por los socios en las siguientes proporciones: el señor Isidoro Mario Birman 375 cuotas y la señora Mirta Susana Clur de Birman 125 cuotas. SEXTA: La dirección y la administración de la sociedad estará a cargo de los socios, quienes a partir de este acto quedan designados Gerentes, estando el uso de la firma social en forma individual e indistinta. La firma previo estampado de un sello con la denominación "Melisa S. R. L." Gerente, obligará a la sociedad, quedando expresamente prohibido el uso de la firma social en operaciones ajenas a su giro, prestaciones gratuitas o el favor personal o de terceros. A los efectos de llevar a cabo el aumento del Capital Social, de ₳ 2 a ₳ 5.000, los aportes serán los siguientes: El señor Isidoro Mario Birman ₳ 3.748,50 y la señora Mirta Susana Clur de Birman: ₳ 1.249,50. En cuanto al cambio de valor de la cuota social fue de ₳ 0,0001 a ₳ 10. Asimismo la prórroga del plazo del contrato fue de 10 años, o sea 20 años de vida social contados a partir de su inscripción en los registros correspondientes. El resto del contrato continúa vigente.

El Escribano
Nº 44.933

LA ESTRADENSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por Escritura del 21/8/87, Nº 348, Fº 979, del Registro Nº 529 de Capital Federal, a cargo del Dr. Osvaldo Devoto, se elevó a escritura pública: Cesión de cuotas sociales efectuadas por José Antonio FERREIRO, 100.000 cuotas de Capital social a los Sres. Daniel Fernández y Daniel Ricardo Fernández Gabieiro en la suma de ₳ 41.250 pagadero en 25 cuotas mensuales y consecutivas de ₳ 1.650 c/u sin intereses pagaderas los días 21 de cada mes de la sociedad "LA ESTRADENSE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede legal en la calle Loyola 1155 de Capital Federal, dejando constancia que el Sr. José Antonio FERREIRO, renuncia expresamente al cargo de Gerente en la nombrada sociedad. Los Sres. Daniel Fernández y Daniel Ricardo Fernández Gabieiro, conjuntamente con Marta Susana Ferreiro, en su carácter de únicos socios integrantes resuelven aumentar el Capital de ₳ 165.000, modificando las cláusulas 1º, 4º y 5º. Las cláusulas modificadas quedan así redactadas: CLAUSULA 1º: "LA ESTRADENSE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Loyola número mil ciento cincuenta y cinco, de esta Capital Federal, se encuentra integrada por los socios Daniel Fernández, Daniel Ricardo Fernández Gabieiro y Marta Susana Ferreiro. CLAUSULA 4º: El Capital Social asciende a la cantidad de ₳ 165.000 representado por 165.000 cuotas sociales de valor nominal un austral cada una, que corresponde a los socios en la siguiente proporción: Al señor Daniel Fernández noventa y seis mil doscientas sesenta y una cuotas sociales, o sea un valor nominal total de noventa y seis mil doscientos sesenta y un Australes; al señor Daniel Ricardo Fernández Gabieiro, cuarenta y un mil doscientas cincuenta cuotas sociales, o sea un valor nominal de cuarenta y un mil doscientas cincuenta Australes y a la señora Marta Susana Ferreiro veintisiete mil cuatrocientas ochenta y nueve cuotas sociales, o sea un valor nominal de veintisiete mil cuatrocientos ochenta y nueve Australes. CLAUSULA 5º: La gerencia y administración de la sociedad así como el uso de la firma social estará a cargo de los Gerentes que quedan designados en este acto, señores Daniel Fernández y Daniel Ricardo Fernández Gabieiro, quienes tendrán el uso de la firma social en forma conjunta, separada e indistintamente. Para la venta de inmuebles o para constituir gravámenes sobre los mismos y para vender total o parcialmente el fondo de comercio, será necesaria la firma de todos los gerentes o bien que la decisión sea adoptada por una mayoría que represente por lo menos el 80 % del capital social. En la forma precisada, la sociedad podrá por intermedio de sus gerentes, realizar todos los actos tendientes al cumplimiento de su objeto. A tal fin y sin que la enumeración sea taxativa, podrá: comprar o vender al contado o a plazos con o sin garantías, bienes muebles e inmuebles; dar o tomar arrendamientos; hipotecar, permutar, aceptar o constituir derechos prendarios, suscribir toda clase de documentos, cheques, pagarés a la orden o al portador, con plazo o a la vista, realizar toda clase de operaciones bancarias ante el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Nacional de Desarrollo, Banco de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro banco oficial o particular, ser representada ante todos los Ministerios y Secretarías de Estado de la Nación, especialmente las de Trabajo y Seguridad Social, Industria y Comercio, comparecer ante todos los jueces y Tribunales de la Nación y las Provincias, ante el Instituto Nacional de Previsión Social y todas sus Cajas, ante la Aduana de la Nación y cualesquiera otras reparticiones Nacionales, Provinciales o Municipales. No podrán los gerentes comprometer a la sociedad como fiadora, avalista o codeudora por obligaciones de terceros o en asuntos o negocios ajenos a los fines sociales ni tampoco podrán ser removidos sin el acuerdo y conformidad del 75 % de votos de capital. El resto del Estatuto continúa vigente.

El Escribano
Nº 44.935

MOTESOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Piromalli, nacido el 17/12/40, casado, argentino, kinesiólogo, LE. 4.357.058, domiciliado en Navarro 5046, Capital y Miguel Angel Piromalli, nacido el 19/7/47, casado, argentino, comerciante, LE. 7.600.395, domiciliado en Mercedes 2546, Capital. 2) Instrumento privado del 25/8/87. 3) "MOTESOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Mercedes 2546, Capital Federal. 5) La sociedad tiene

por objeto dedicarse solo y/o asociada a terceros a la industria hotelera en general y a la explotación de establecimientos dedicados a bares, restaurantes y confiterías. 6) 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 1.500. 8º y 9º) La administración, fiscalización y representación legal están a cargo de los gerentes designados Héctor Piromalli y Miguel Angel Piromalli, quienes actuarán en forma individual e indistinta. 10º) 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 44.951

FORTUNY, PERALBA Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura de fecha 2 de octubre de 1987, pasada ante el Escribano de esta Ciudad, don Alejandro A. Tachella Costa, al folio Nº 1213, del Registro Nº 89, a su cargo, se resolvió lo siguiente: 1) doña Natividad FORTUNY y don Miguel Angel FORTUNY, herederos de don Julio Fortuny, según declaratoria de herederos de fecha 6 de octubre de 1987, dictada en los autos caratulados "Fortuny Julio s/ sucesión ab intestato" que tramitaron por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, de esta Capital, VENDIERON Y CEDIERON a don Marcelo Fortuny, don Ignacio Peralba Fortuny y don Raúl Peralba Fortuny, 12.000 cuotas de capital de la sociedad "FORTUNY, PERALBA Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y 2) don Marcelo Fortuny, don Ignacio Peralba Fortuny, don José Peralba, doña Irene Fortuny de Peralba y don Raúl Peralba Fortuny, resolvieron modificar la cláusula CUARTA del contrato social, la que quedó redactada de la siguiente forma: CUARTA: El capital social es de VEINTE AUSTRALES, dividido en doscientas cuotas de DIEZ CENTAVOS de AUSTRAL cada una, totalmente suscriptas e integradas de la siguiente forma: sesenta cuotas o sea la suma de seis australes, el señor José Peralba; cien cuotas o sea la suma de diez australes, el Señor Marcelo Fortuny; seis cuotas o sea la suma de sesenta centavos de austral la señora Irene Fortuny de Peralba; diecisiete cuotas o sea la suma de un austral con setenta centavos el señor Ignacio Peralba Fortuny y diecisiete cuotas o sea la suma de un austral con setenta centavos, el señor Raúl Peralba Fortuny.

El Escribano
Nº 44.956

CENTRO DE SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 9/9/1986 y Escritura del 25/8/1987 Beatriz Diment; Genoveva Nuñez Báez; Silvio Diment y Salvador Ambrogio en su carácter de únicos socios de "CENTRO DE SALUD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", venden, ceden y transfieren la totalidad del capital social a Martha Inés ABOSSIO, argentina, 43 años, divorciada, Licenciada en Psicología, DNI. 4.676.021, domiciliada en Julián Alvarez 2725, Capital Federal y a Susana Beatriz VALCARCE, argentina, 36 años, soltera, Licenciada en Psicopedagogía, DNI. 10.741.251, domiciliada en Amenabar 1247, Capital Federal. Asimismo se aumenta el capital a ₳ 3.630 y se modifican las cláusulas 1º, 3º y 4º del contrato, estableciendo el domicilio en Bartolomé Mitre 1747, Capital Federal, actualizando el capital al aumento aprobado y modificar el objeto social de la siguiente forma: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) La prestación de servicios mediante la aplicación de la psicología y la psicopedagogía en lo nacional e internacional para sí misma o para terceros, ya sean personas, empresas, obras sociales, mutuales, sindicatos, entes públicos, privados o mixtos en todas sus formas y desarrollo; b) La prestación de servicios que abarquen el campo de la prevención psicológica y psicopedagógica; c) La formación de centros de estudio en las especialidades de psicología y psicopedagogía; d) La realización de operaciones financieras mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, la compraventa de títulos y demás valores mobiliarios y cualquier otra operación financiera, con exclusión de las previstas por la Ley 21.526 y sus modificaciones y otras que requieran el concurso público de capitales. Las actividades mencionadas en los incisos a), b) y c) deberán ser prestadas en todos los casos por profesionales universitarios correspondientes a su respectiva materia. Los socios no profesionales que pudieran incorporarse en el futuro no tendrán ingerencia en la Dirección Técnica.

La Socia Gerente
Nº 44.960

TECNOLOGIA DE ABRASIVOS INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: por contrato privado de fecha 4/9/87 los socios: Noemí Josefa Bustos de Gesto, argentina, nacida el 17/11/44, LC. Nº 4.954.491, casada, comerciante, domiciliada en Gascón 37, 4º "20", Capital; y José Martinez, argentino, nacido el 15/7/20, LE. Nº 1.581.046, comerciante, casado, domiciliado en Avenida del Libertador 6710, piso 17º F, Capital, constituyen la sociedad TECNOLOGIA DE ABRASIVOS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. R. L. Domicilio Legal: Avenida del Libertador General San Martín 6710, piso 17º F, Capital. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación, fabricación de productos abrasivos y maquinarias afines para la utilización de tales elementos. Capital ₳ 2.000, dividido en dos mil cuotas de un austral, valor nominal cada una. Administración, representación y uso de la firma social: Estarán a cargo de los dos socios gerentes: Noemí Josefa Bustos de Gesto y José Martínez en forma individual e indistinta. Ejercicio Social: cierra el 31/12 de cada año.

La Apoderada
Nº 44.963

PROFESIONALES EN SEGURIDAD Y GESTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: por contrato privado de fecha 1/9/87 los socios: Julio Osvaldo Glizt, argentino, casado, comerciante, nacido el 8/8/19, domiciliado en Rivadavia 3118, 7º piso, B, Capital Federal, LE. Nº 0.443.921 y Horacio Gregorio Glizt, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 10/2/31, domiciliado en Rosario 814, 1º piso K, Capital Federal, CI. Nº 3.050.115, constituyen la sociedad "PROFESIONALES EN SEGURIDAD Y GESTION S. R. L." Domicilio Legal: Av. Belgrano 615, 4º piso H, Capital Federal. Duración: 10 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Efectuar toda clase se servicios y gestiones a empresas, referidas al ejercicio de actividades de seguridad privada, tales como: estudios, auditorías, asesoramientos, contratos, seminarios, presupuestos y toda otra que tenga relación con aquéllas. También podrá prestar servicios de seguridad si contare para ello con la autorización necesaria. Capital: ₳ 4.000 dividido en 4.000 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una. Administración, representación y uso de la firma social: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio social: 31/1 de cada año. Socios Gerentes: Julio Osvaldo Glizt.

La Apoderada
Nº 44.964

BETA SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento de fecha 23 de setiembre de 1987, contrato modelo de Sociedad de Responsabilidad Limitada, se constituyó la sociedad "BETA SISTEMAS S. R. L.", con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, calle Olleros 1973, 8º piso B. Socios: Gustavo José Galimberti, argentino, CI. 5.008.173 P. F., nacido el 2/6/44, matemático, con domicilio en Olleros 1973, 8º B, C. P.; Graciela Ofelia Staffa, argentina, CI. 8.372.505 P. F., nacida 24/7/45, ingeniera, con domicilio en Olleros 1973, 8º "B", Capital Federal. Duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: 1) Industrial: La producción de programas y sistemas para equipos de computación; 2) Comercial: La distribución, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación y representación de productos, equipos, y programas de la industria de la informática y computación, su negociación en el país y fuera de él; 3) De servicios: Asesoramiento General en el área de sistemas de informática. Realización de Cursos de enseñanza y entrenamiento de sistemas de computación e informática. Capital Social: Australes un mil (₳ 1.000), divididos en mil (1.000) cuotas suscriptas por partes iguales. Administración y uso de la firma en forma indistinta por cualquiera de los socios como gerentes, por el término de dos ejercicios. Garantía: Australes doscientos cincuenta (₳ 250) cada uno. Ejercicio Social: Cierra el 31 de Diciembre de cada año. Se designa como gerentes a los Señores: Gustavo José Galimberti y Graciela Ofelia Staffa. El Autorizado.

El Abogado
Nº 44.969

LA CLAIR CLARIDAD EN CULTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: por contrato privado de fecha 1/9/87 los socios: Horacio Rubén Grassia, argentino, casado, comerciante, nacido el 3/8/40, domiciliado en Blas Parera 2408, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, LE. 4.312.872 y Horacio Daniel Grassia, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14/8/65, domiciliado en Blas Parera 2407, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, DNI. 17.364.985, constituyen la sociedad "LA CLAIR CLARIDAD EN CULTURA S. R. L." Domicilio Legal: Av. Santa Fe 2740, 1º piso, local 5, Capital Federal. Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto: La compra, venta, importación, exportación y comercialización en cualquier forma de libros, impresos y publicaciones de cualquier tipo, así como la edición, impresión y producción de toda clase de libros. Dichas actividades las realizará por sí, por terceros o asociada a terceros. Capital: ₳ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1, valor nominal cada una. Administración, representación y uso de la firma social: Estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio Social: 31/7 de cada año. Socios Gerentes: Horacio Rubén Grassia y Horacio Daniel Grassia.

La Apoderada
Nº 44.970

NINES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Rubén Ezra Saiegh, argentino, casado, nacido el 28/6/58, D. N. I. Nº 12.045.570, domiciliado en Lafinur 2964, Piso 5º "A", Capital Federal, de profesión comerciante, y Marcelo Jaime Saiegh, argentino, casado, nacido el 16/12/62, D. N. I. Nº 16.225.611, domiciliado en Gorostiaga 1594, Piso 4º, Capital Federal, de profesión comerciante. Fecha del contrato social: 13 de agosto de 1987. Denominación: "NINES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Domicilio Social: Tucumán 2562, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social : Tiene por objeto desarrollar las siguientes actividades comerciales e industriales: a) Mediante la fabricación, comercialización, importación, exportación, consignación, representación, para sí, para terceros o por cuenta de terceros, de tejidos, indumentaria y accesorios del vestido. B) La instalación y mantenimiento de fábricas, talleres y sucursales en cualquier parte del país o del extranjero destinadas al mismo fin. C) El desarrollo, adquisición y/o adaptación de tecnología y proyectos, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, modelos y diseños referidos a la industria textil y del vestido. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por su estatuto. Capital Social: El capital social es de ₳ 6.000 (Australes seis mil), dividido en 100 cuotas de Australes sesenta, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, en la siguiente proporción: El Sr. Rubén Ezra Saiegh suscribe 50 cuotas por valor de ₳ 3.000 (Austreles tres mil) y el Sr. Marcelo Jaime Saiegh suscribe 50 cuotas por valor de ₳ 3.000 (Australes tres mil), de capital social. Las cuotas se hallan integradas en un 25 % (veinticinco por ciento) en dinero en efectivo. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes, socios, en forma indistinta, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Rubén Ezra Saiegh y Marcelo Jaime Saiegh. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente
Nº 44.980

SODACAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"SODACAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Por un día. 1º) Socios: Carlos Arturo Bento, nacido el 30 de marzo de 1945, argentino, comerciante, separado, D. N. I. Nº 4.519.478, domiciliado en la Av. San Juan 3550, 1º Piso, Dpto. "A" de Capital Federal; y Daniel Osvaldo Bento, nacido el 13 de junio de 1960, argentino, comerciante, soltero, D. N. I. Nº 13.915.677, domiciliado en Av. del Trabajo 1644 de Capital Federal. 2º) Fecha de instrumento de constitución: 29 de julio de 1987; fecha de instrumento modificatorio; 19 de agosto de 1987. 3º) Razón social: "SODACAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Domicilio social: Av. Segurola 855 de Capital Federal. 5º) Objeto: El objeto de la sociedad será la reparación, comercialización y venta de maquinarias para la industria sodera y afines; y sus repuestos; 6º) Plazo de duración: Treinta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: El capital social será de ₳ 20.000, dividido en doscientas cuota de Australes cien cada una; 8º) Composición de los órganos de administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de cualquiera de los socios gerentes en forma indistinta por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles; 9º) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Buenos Aires, de octubre de 1987.

El Abogado
Nº 44.984

INDUSTRIAS ALIMENTICIAS SAN CAYETANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Se hace saber que por Instrumento Privado del 25 de agosto de 1987, se constituyó "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS SAN CAYETANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio social en Sánchez de Bustamante 2060, piso 2º Dpto. "C" de la Ciudad de Buenos Aires. Socios: Hugo Aníbal Sorbo, argentino, de 42 años de edad, casado, comerciante, L. E. 4.521.091, domiciliado en Sánchez de Bustamente 2060, piso 2º, Dpto. "C" de la Ciudad de Buenos Aires con 475 cuotas partes y Alejandro Roberto González, argentino de 31 años de edad, casado, comerciante, D. N. I. 12.084.196, domiciliado en Pedro Echagüe 1122 de la Ciudad de Buenos Aires con 25 cuotas partes. Plazo: 20 años desde su inscripción; Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes operaciones: a) Industriales: Mediante la transformación, producción y elaboración de cereales y harinas aptas para el consumo humano. En especial elaboración de fideos en todas sus variedades. b) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, mandato, representaciones, comisiones, consignaciones de cereales, harinas y sus derivados, productos elaborados con dichos frutos y productos, fideos, pastas frescas, sus derivados y afines. Capital: ₳ 5.000, dividido en quinientas cuotas partes de ₳ 10 cada una. Ejercicio: Cierra el 31 de julio. Administración: Un gerente que deberá ser socio. Representación legal: Socio Gerente. Fiscalización: Por cualquiera de los socios. Autoridades: Gerente: Hugo Aníbal Sorbo.

El Abogado
Nº 44.986

EL RETRATO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por instrumento privado del 31/7/87, "EL RETRATO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", documentó los siguientes actos: a) La cesión y transferencia que realiza Osvaldo Víctor Cano Vázquez, de cinco cuotas de capital del total de las que posee en la referida sociedad, a favor de su consocia Susana Gladys Gallardo. b) La cesión y transferencia que efectúa Daniel Angel Carignano, de la totalidad de las 25 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la citada sociedad, a las personas y en las siguientes proporciones: 20 cuotas a Jorge Eduardo Galimberti, argentino, casado, de 29 años, contador público nacional, D. N. I. 13.655.725, domiciliado en Fortunato Devoto 546, Capital, y 5 cuotas a su consocia Susana Gladys Gallardo. c) La cesión y transferencia que hace María Laurtes Ledda, de la totalidad de las 25 cuotas de capital que posee en la sociedad, a las personas y en las siguientes proporciones: 20 cuotas a Juan Tintori, argentino, casado, de 30 años, contador público nacional, con D. N. I. 13655725, domiciliado en Quito 4336, 2º piso, "A", Capital, y 5 cuotas a su consorcia Susana Gladys Gallardo. Que por el mismo acto se designan como gerentes de la sociedad a Gladys Susana Gallardo, Jorge Eduardo Galimberti y Juan Tintori, y se reforma el art. 4 del contrato social. Modificación: Capi-

tal Social: ₳ 100, dividido en 100 cuotas de un austral v/n. c/u. suscriptas por los socios Osvaldo Victor Cano Vázquez, Jorge Eduardo Galimberti y Juan Tintori, a razón de 20 cuotas cada uno y 40 cuotas por Gladys Susana Gallardo. Los Socios.

El Apoderado
Nº 44.998

TODO COURT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 15/10/1987. Socios: Eugenio Claudio Paolo Calasso, italiano, nacido el 28/10/1942, comerciante, C. I. P. F. 5.011.468, y Cristina Beatriz Palacios de Calasso, argentina, comerciante, nacida el 2/12/1942, D. N. I. 4.632.663, ambos domiciliados en Av. Santa Fe 3531 piso 2º "D" Cap. Denominación: "TODO COURT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Soldado de la Independencia 729 piso 7º "B" Cap. Fed. Plazo: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Constructora: Mediante la realización de toda clase de construcciones destinadas a la práctica de deportes en general como ser: Canchas para tenis, fútbol, vóley, rugby, softball, squash, padle, tenis, beisball, basketball, handball, para bochas, etc., gimnasios, piletas para natación y práctica de otros deportes acuáticos, tales como el water polo, vestuarios y demás accesorios complementarios, iluminación, marcación, señalización, si fuera el caso, cercado y alambrado perimetrales y divisorios interiores y mantenimiento y reparación de los mismos. b) Mandataria: Mediante la contratación por cuenta de terceros de los actos enunciados en el punto anterior. Capital Social: Australes tres mil. Dirección y administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designan Gerentes ambos socios. Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Gestor
Nº 45.002

PEBASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de abril de mil novecientos ochenta y siete reunidos los señores: Carlos Alberto Percivalle, argentino, comerciante, nacido el 18 de marzo de 1952, casado, titular del Documento Nacional de Identidad 10.398.864 domiciliado en Virrey Liniers 1183 de Capital Federal, don Noél Fredrick Roy Bargman, argentino, casado, empleado, nacido el 9 de julio de 1924, titular de la Libreta de Enrolamiento 5.100.294 domiciliado en Espora 5010 de Longchamps; doña Maria Lidia Basaldúa, argentina, empleada, 49 años, casada, titular de la Libreta Cívica 3.540.100 domiciliada en calle 53 número 1092 de la Ciudad de La Plata, don José Samara, argentino, empleado, casado, nacido el 14 de junio de 1925, L. E. 4.324.532, domiciliado en Venezuela 3566, de Capital Federal y don Alberto Percivalle, argentino, casado, comerciante, nacido el 25 de septiembre de 1925, titular de la Libreta de Enrolamiento número 1.727.530, domiciliado en Virrey Liniers 1183 de Capital Federal, deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. PRIMERO: La sociedad se denomina "PEBASA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. SEGUNDO: Su duración es de diez años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a la explotación de bares, confiterías, cafés, hoteles, pensiones, alojamientos, expendio de bebidas, servicio de confitería. CUARTO: El capital social se fija en la suma de Australes dos mil dividido en dos mil cuotas de un Austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Señores Carlos A. Percivalle, Noél Fredrick Roy Bargman, José Samara y Alberto Percivalle suscriben cuatrocientas cincuenta cuotas cada uno y la Sra. Basaldúa suscribe doscientas cuotas. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos socios cualesquiera en forma conjunta y por el término de diez ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Dto. Ley 5965/63. El/los gerente/s depositara/n en la sociedad en concepto de garantía la suma de Australes cincuenta. SEXTO: las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el art. 159 1pte. Parr. 2 de la ley 19.550. Las resoluciones sociales se tomarán por simple mayoría, y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el art. 159 de la Ley 19.550. Séptimo: Las cuotas son transmisibles rigiendo las disposiciones de la ley 19.550, con las siguientes limitaciones: Para la transmisión de cuotas sociales el socio que desee transmitirlas deberá dar opción de compra a los socios, notificando en forma fehaciente a cada uno su voluntad y el valor fijado, debiendo los socios interesados comunicar también fehacientemente dentro de los diez días si hace uso de la opción en las mismas condiciones, y en caso de haber más de un oferente se repartirán las cuotas de acuerdo a sus tenencias. En el caso de diferencia en la determinación del precio se aplicará lo previsto en el art. 154 de la ley mencionada. En caso de fallecimiento se podrán incorporar los herederos, debiendo dentro de los noventa días unificar su representación. Octavo: El ejercicio social cierra el día 30 de marzo de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. Noveno: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) El 5 % al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 % del capital social; b) El importe que se establezca para retribución los gerentes y c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital ingresado. Décimo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el art. 94 de la Ley 19.550 la liquidación será practicada por el/los gerente/s o por la persona que designen los socios. En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Venezuela 3564. b) Designar gerentes todos los socios mencionados para actuar en forma conjunta dos de ellos.

Los Socios Gerentes
Nº 45.017

MATERFAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el presente edicto: Por contrato privado del 3 de septiembre de 1986 se resolvió modificar el nombre de la sociedad denominándose en adelante MATFAR S. R. L. modificándose asimismo la cláusula primera del contrato social quedando redactada de la siguiente forma: "Primero: La sociedad se denomina MATFAR S. R. L.".

El Autorizado
Nº 45.027

JURAMENTO 1709

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 9-9-87 se constituyó la sociedad "JURAMENTO 1709 S. R. L.". Socios: Mario Marcelo Buhacoff, comerciante, nacido el 22-5-39, C. I. 2.852.326, domiciliado en M. T. de Alvear 1239 Capital, Ignacio Arnoldo Buhacoff, comerciante, nacido el 18-9-33, C. I. 3.023.335 con domicilio en M. T. de Alvear 1239, Capital, Amacio Slotolow, abogado, nacido 6-10-25 domiciliado en Tucumán 843, Capital, todos argentinos y casados, Amador Maseda, casado, español, comerciante, nacido el 17-7-33, con C. I. 4.537.781, con domicilio en Rivadavia 2266, Temperley, Prov. de Bs. As., Fernando Sergio Ferreiro Aranda, uruguayo, casado, comerciante, D. N. I. 92.162.579, con domicilio en Matienzo 1831, Capital, nacido el 15-9-47, Rafael Adalberto Pérez Luni. nacido el 7-11-59, uruguayo, soltero, comerciante, domiciliado en Alsina 2737, Capital. Objeto Social: lo constituye la explotación por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros de elaboración y venta de Pizza, Fugasa, Faina, Empanada, Tortas, Postres y toda otra actividad del ramo gastronómico. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar cualquier acto, contratar, así, como otorgar toda clase de instrumento público o privados relacionados con su actividad, y si fuere necesario para su desenvolvimiento podrá gravar con cualquier tipo de derecho real inmueble de su propiedad y aceptar gravámenes en garantía de sus créditos. Comprar, vender, bienes muebles e inmuebles, incluso aquéllos regidos por la Ley de Propiedad Horizontal, semovientes,... Duración: 20 años, (veinte años) a partir de la firma del contrato. Capital: lo constituye la suma de Australes Diez Mil Quinientos (₳ 10.500) dividido en 10.500 cuotas de valor nominal de ₳ 1 (uno) cada una. Integrado y suscripto así; Mario Marcelo Buhacoff, dos mil cien cuotas (20 %), Ignacio Arnoldo Buhacoff dos mil seiscientos veinticinco (2.625) cuotas, (25 %), Amancio Slotolow dos mil seiscientos veinticinco cuotas (2.625), o sea el 25 %, Amador Maseda setecientos treinta y cinco cuotas (735), o sea 7 %, Fernando Sergio Ferreiro Aranda mil ochocientos noventa (1890) cuotas, sea 18 % y Rabel Adalberto Pérez Luni quinientas veinticinco cuotas (525), o sea el 5 %. Las cuotas se integran un 25 % en dinero efectivo. Administración: de Fernando Sergio Ferreiro Aranda y Ernesto Ratowiecki, C. I. 5.684.878, actuarán como gerentes de acuerdo al art. 157 de la 19.550 y el art. 1881 del C. C. y ante los entes administrativos (tribunal de faltas Recaudación Previsional, Municipalidad, etc.) bastará la firma de cualquiera de los gerentes para obligar a la sociedad. Ejercicio Anual: 30 de junio de 1988, el 1º ejercicio, restantes 1º de Julio de cada año. Domicilio: Avenida Juramento 1709 Capital Federal.

La Autorizada
Nº 45.035

ARGENLUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: En la ciudad de Buenos Aires, el 29-9-87, por instrumento privado, Ricardo Luis Amill, argentino, casado, de 62 años, abogado, domiciliado en Avda. Callao 2073, 7º piso, Capital Federal, L. E. Nº 4.463.373; Gabriel Esteban Perlini, argentino, casado, de 34 años, abogado, domiciliado en Habana 3999 Piso 2º "D", Capital Federal, D. N. I.: 10.832.419, quien lo hace por sí y en nombre y representación de Franz Xaver Mayer, alemán, soltero, de 24 años, agricultor, domiciliado en Kirchplatz 1, Oberharthausen, Geiselhöring, República Federal de Alemania, pasaporte alemán Nº F9.462.561 resolvieron constituir una sociedad de responsabilidad limitada, bajo las siguientes condiciones: Denominación: ARGENLUZ S. R. L. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, asociada a terceros a la fabricación de todo tipo de productos de iluminación, así como la importación y exportación de los mismos. Plazo: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: Diez mil australes, Conformado por 10.000 cuotas de valor nominal ₳ 1 cada una, otorgando derecho a un solo voto por cuota. Administración y Representación: Ejercida por los Sres. Ricardo Luis Amill, Gabriel Esteban Perlini y Franz Xaver Mayer, los que revisten el carácter de gerentes y tendrán la representación legal obligando a la sociedad mediante la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. Durarán en el cargo el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio: El ejercicio social, cierra el 31 de diciembre de cada año. Disolución: cualquiera de las causales del art. 94 de la ley de sociedades. Liquidación: A cargo de los gerentes según art. 101 a 112, ley de sociedades comerciales.

El Abogado
Nº 45.040

LA COMPAGNIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica en virtud de la legislación vigente que conforme al contrato suscripto en la Ciudad de Buenos Aires, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y siete. Entre Eugenio Aldo Cuttica, D. N. I. Nº 12.966.140, Argentino, comerciante, Casado en primeras nupcias con Ruth Elizabet Keudel de Cuttica, domiciliado en la calle Chile 543 de El Talar, Partido de General Pacheco, Provincia de Buenos Aires, Nacido el 28 de octubre de 1957 y: Walter Renato Junco, C. I. P. F. Nº 7.861.986 L. E. Nº6.255.188. Argentino, comerciante, Casado en primeras nupcias con Li Hsueh Peng de Junco, Domiciliado en Paraná 1.273 Piso 7 Departamento B de Capital Federal. Nacido el 7 de abril de 1944, todas personas habiles, mayores de edad, resulven constituir una sociedad de Responsabilidad Limitada con sujección al siguiente estatuto: Razón Social: La Compagnia Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio Social: Juramento 1.775/77 de Capital Federal. Duración de la sociedad: 50 años, contados a partir de la inscripción de la sociedad. Objeto: El objeto de la sociedad es construir, refaccionar y administrar locales comerciales. Dentro de ello se encuentra todo tipo de actividad comercial, constructora e inmobiliaria, por sí o asociada a terceros relacionadas con la construcción, refacción, locación, sublocación y administración de locales comerciales, sobre bienes inmuebles de su propiedad o de terceros. Administración y Representación Legal: La administración de la sociedad estará a cargo de dos gerentes en forma conjunta. Para el caso de que se incorporen nuevos socios y sean designados gerentes, la firma obligatoria de la sociedad siempre deberá estar conformada por la de alguno de los gerentes designados en el presente acto, si estos mantienen dicho cargo. Se designan gerentes a los Señores Eugenio Aldo Cuttica y Li Hsueh Peng de Junco C. I. P. F. D. N. I. Nº 18.141.841 domiciliada en Paraná 1.273 Piso 7 Departamento B de Capital Federal, quienes obligarán a la firma de conformidad al presente estatuto. Capital Social: Australes cuatro mil (Aus. 4.000) divididos en cuatrocientos cuotas de diez australes de valor nominal cada una. Suscripción e Integración del Capital: totalmente suscripto por los socios 100 % en efectivo en la siguiente proporción Nombre: Eugenio Aldo Cuttica, cuotas suscriptas docientas (200) equivalentes al 50 % del capital social, Se integra el 50 % en efectivo en el acto constitutivo. Cierre del Ejercicio: El treinta y uno de julio de cada año.

El Abogado
Nº 45.060

CAVETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica en virtud de la legislación vigente que conforma al contrato suscripto en la Ciudad de Buenos Aires, a los diez y siete días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y siete. Entre los Señores Candelmi Juan Carlos Miguel L. E. Nº 4.991.485, C. I. P. F. Nº 6.029.931 Argentino, Comerciante, Divorciado, Domiciliado en la calle Marcos Sastre 2618 de Capital Federal Nacido el 13 de marzo de 1948, y Alvarez Manuel, C. I. P. F. Nº 5.856.490. Español, Comerciante, Casado en primeras nupcias con María López Insua, Domiciliado en Navarro 4.763 de Capital Federal. Nacido el 5 de abril de 1948, y Rasaboni Jorge Raúl D. N. I. Nº 4.534.694. C. I. P. F. Nº 6.358.981. Argentino, Comerciante, Casado en primeras nupcias con Dalia María Caurel, Domiciliado en Carlos Pellegrini 755 de Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, Nacido el 4 de octubre de 1945, todas personas hábiles, mayores de edad, resuelven constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada: Razón Social: CAVETA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Salas 711 de Capital Federal. Duración de la Sociedad: 50 años, contados a partir de la inscripción de la Sociedad. Objeto: Tiene por objeto, sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales y comerciales, mediante la importación y exportación, compra y venta de mercaderías, materias primas, productos en curso de elaboración y productos elaborados relacionados con el comercio y la industria de: A) Pintura, lacas, barnices, colorantes, diluyentes, adhesivos y/o elementos vinculados a la pinturería y ferretería y conexos, y B) Pinceles, rodillos, espátulas y todo elemento relacionado con el procedimiento del pintado a nivel doméstico e industrial. Administración y Representación Legal: Se compromete a la sociedad con la firma conjunta de dos gerentes. Son designados como gerentes los Señores: Candelmi Juan Carlos Miguel L. E. Nº 4.991.485, Alvarez Manuel C. I. P. F. Nº 5.856.490 y Rasaboni Jorge Raúl D. N. I. Nº 4.534.694, todos socios fundadores de la sociedad. Capital Social: Australes cuatro mil quinientos (Aus. 4.500) divididos en cuatrocientos cincuenta cuotas de diez australes de valor nominal cada una. Suscripción e Integración del Capital: totalmente suscripto por los socios 100 % en efectivo en la siguiente proporción Candelmi Juan Carlos Miguel el 33,33 % o sea 150 cuotas de 10 australes cada una, Alvarez Manuel el 33,33 % o sea 150 cuotas de 10 australes cada una, y Rasaboni Jorge Raúl el 33,33% o sea 150 cuotas de 10 australes cada una, Se integra el 50 % en efectivo en el acto constitutivo. Cierre del Ejercicio: El treinta y uno de julio de cada año.

El Abogado
Nº 45.061

BERTOLINO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se deja constancia que en la solicitud de publicación del edicto del contrato social constitutivo de BERTOLINO CONSTRUCCIONES S. R. L., realizada el 4-9-1987 bajo recibo Nº 38.513, se ha omitido publicar "se designa ge-

rentes a los señores Jorge Mario Bertolino y Nora Viviana Sindona.".

El Autorizado
Nº 45.084

ACEROS PHOENIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 511 del 3/9/87, en el Reg. 310 de Cap. Fed. Don Norberto Gunter Meyer, casado, L. E. 4.002.132, argentino, nac. el 4/7/23, empresario, dom. en Gervasio Méndez 3425 de Carapachay, Pcia. de Bs. As. en representación y como apoderado de Vereinigte Edelstahlwerke Aktiengesellschaft (VEW), de Viena, Austria, y don Oscar Wurst, casado, C. I. P. F. 3.072.957, cubano, nac. el 2/1/33, comerciante, dom. en Defensa 363, P. 1º Cap. Fed. en representación y como apoderado de don Othmar Steinbauer, residente en Viena, Austria, son socios de la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de "ACEROS PHOENIX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", han celebrado una reunión extraordinaria con fecha 6/4/87, en la que se resuelve; adecuar el contrato social que en el futuro será del siguiente tenor: La sociedad se denomina "Aceros Phoenix Sociedad de Responsabilidad Limitada, constituida originariamente bajo la denominación de Aceros Schoeller-Bleckmann Sociedad de Responsabilidad Limitada y tendrá su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. o donde posteriormente se fijase por resolución de los socios. La sociedad podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoles o no un capital para su giro comercial. La duración será de 90 años a partir de la fecha de inscripción o sea el 13/11/36, pudiendo disolverse con anticipación o prorrogarse si así lo resolvieran por unanimidad los socios. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La importación, exportación, compra y venta de artículos metalúrgicos, sus materias primas, productos semielaborados y elaborados, máquinas herramientas y repuestos... Capital: ₳ 1.000 representado por 1000 cuotas de ₳ 1 v/n. c/u., suscriptas por los socios de la siguiente forma:Vereinigte Edelstahlwerke A. G., 996 cuotas por valor de ₳ 996, don Arnold Gmür, 2 cuotas por ₳ 2, don Othmar Steinbauer una cuota de ₳ 1, y don Rudolf Wernhart una cuota por ₳ 1. Don Norberto Gunter Meyer y don Oscar Wurst suscriben e integran totalmente las cuotas correspondientes a sus representados, quedando las cuotas restantes a disposición de los socios ausentes, quienes deberán suscribir e integrar sus cuotas en dinero en efectivo en el término de 60 días. La administración, la representación legal y uso de la firma social estarán a cargo del o de los gerentes que se designen, quienes actuarán en la forma que se determinará al designárselos... El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año... Se designa gerente de la sociedad don Oscar Wurst quien tendrá la representación y el uso de la firma social en forma individual e indistinta. Como consecuencia de lo resuelto en la reunión de socios dejan: a) Reformado y adecuado a los términos de la ley 19.550, el contrato social, b) Aumentado el capital social en la suma ₳ 999,9950, o sea hasta un total de ₳ 1.000, c) suscriptas e integradas 996 cuotas por ₳ 996 en la proporción que surge del acta, quedando las tres cuotas no suscriptas a disposición de los socios restantes, d) Designado gerente de la sociedad a don Oscar Wurst, e) Fijado el domicilio social en Defensa 363, Piso 1º de la Ciudad de Buenos Aires.

El Escribano
Nº 45.088

GRANJA LA LUCHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Entre los señores Roberto Ledesma, de setenta años de edad, casado, profesión comerciante, con domicilio en la calle Belgrano Nº 1.253 de la ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires con Libreta de Enrolamiento Nº 6.492.235 y María Juana Roca de García, de sesenta y cuatro años de edad, viuda, profesión comerciante, con domicilio en la calle San Martín 611, de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, con Libreta Cívica Nº 1.998.903, a los dieciséis días del mes de setiembre de 1.987, deciden constituir "GRANJA LA LUCHA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la Avenida Cabildo 2.780 1º piso, Departamento E, Capital Federal, cuyo objeto social es: A) compra de productos de granja al por mayor y menor, B) autoservicio de comestibles en general, y C) compra, venta de artículos de limpieza y del hogar. Su duración es de 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de comercio. El Capital social es de ₳ 11.000. La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. La fecha de cierre del ejercicio es el 31 de diciembre de cada año.

Los Socios
Nº 45.097

DOMBS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 17/6/1987 Osvaldo Oscar Vázquez Cede y Transfiere a Vicente Martín Bruno, argentino, 52 años, L. E. 4.147.197, viudo, comerciante, domiciliado en Navarro 4115, Cap. Federal, las 18 cuotas sociales que posee en "DOMBS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por un valor nominal de ₳ 90. Se modifica la cláusula 3a. del contrato por la cual el capital de ₳ 1.000 se encuentra suscripto e integrado por sus actuales socios Brunilda Beatriz Antelo de Vázquez y Vicente Martín Bruno. Se designa gerente a ambos socios.

El Socio Gerente
Nº 45.098

INDUSTRIAS CORMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de Jurisdicción: Se hace saber por un día, que con fechas 20 de Marzo de 1987; 18 de Mayo de 1987 y 18 de Septiembre de 1987, sus únicos integrantes Señores Roberto Antonio López y Aldo Fernando Montagner han celebrado el cambio de jurisdicción de la sociedad "Cormetal S. R. L." ahora "INDUSTRIAS CORMETAL S. R. L.", a la Ciudad de Buenos Aires. Texto Ordenado del Contrato Social: Denominación - Domicilio Legal: Bajo la denominación social de "CORMETAL S. R. L.", ahora "INDUSTRIAS CORMETAL S. R. L.", con domicilio legal en la jurisdicción en la ciudad de Buenos Aires, continúa la existencia de la actual sociedad constituida con fecha primero de Junio de mil novecientos setenta y seis, e inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolos de Contratos y Disoluciones, bajo el número 1188, Folio 5404, Tomo XXII, en la ciudad de Córdoba, con fecha de dos de Septiembre de mil novecientos setenta y seis y sus modificaciones sucesivas, que se indican a continuación: a) Auto número ochenta, de fecha 14 de Mayo de 1980, inscripto en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo el número 638, Folio 2627, Tomo 11, en la Ciudad de Córdoba, con fecha 23 de Mayo de 1980. b) Auto número 150, de fecha 14 de agosto de 1980, inscripto en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo el número 1315, Folio 5447, Tomo 22, en la Ciudad de Córdoba, con fecha 25 de Septiembre de 1980. c) Auto número 96 de fecha 05 de Agosto de 1986, inscripto en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo el número 900, Folio 3775, Tomo 16 en la Ciudad de Córdoba, con fecha 19 de Agosto de 1986. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comercialización de chapa, acero, aluminio, herrajes y accesorios que se vinculen directa o indirectamente con la industria. b) Importación y Exportación; c) Aceptar representaciones nacionales o extranjeras; d) Instalar industrias, pudiendo para tales fines, instalar las fábricas que considere necesarias; e) Realizar toda clase de operaciones mercantiles, comerciales, industriales y financieras, inmobiliarias, agropecuarias y que no esté expresamente reservado por las leyes; f) Queda claramente expresado que la enumeración precedente no es limitativa y que será motivo del objeto social, cualquier ramo comprendido directa o indirectamente dentro de la industria, a pesar de no estar expresamente indicado. Capital Social: El capital social asciende a la suma de Australes Cincuenta centavos. Plazo de duración: Veinte años contados a partir del día primero de junio de mil novecientos setenta y seis, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos del presente contrato, venciendo en consecuencia el día primero de junio de mil novecientos noventa y seis. Sede Social: Av. Pueyrredón 860, 8º Piso, Capital Federal. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Administración y Representación: La Administración de la Sociedad, será ejercida por los socios, Señores: Roberto Antonio López y Aldo Fernando Montagner, en el carácter de Gerentes y cada uno de ellos, indistintamente, tendrán la representación legal de la sociedad, obligando a la misma con su firma. Durarán en sus cargos el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos por resolución de la mayoría del capital. Puede ampliarse el número de gerentes, en cuyo caso se debe dejar constancia en el libro de Actas de la Sociedad.

El Autorizado
Nº 45.121

DISTRIBUIDORA OCTUBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: María Armanda Anselmi de Albino, L. C. Nº 3.976.444, casada, argentina, comerciante, fecha de nacimiento 26/12/1940, domiciliada en la calle Vidal 2027, 4º Piso, Dpto. "E", Capital Federal; Gabriel Mario Reznik, D. N. I. Nº 10.085.267, casado, argentino, comerciante, fecha de nacimiento 09-03-1958, domiciliado en la calle Juan B. Justo 2331, 6º piso, Dpto. "27", Capital Federal. Fecha de Instrumento de Constitución: Instrumento Privado de fecha 02 de Octubre de 1987. Denominación: "DISTRIBUIDORA OCTUBRE S. R. L.". Domicilio Legal: En la ciudad de Buenos Aires. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por sí, por terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: comerciales: Mediante la compraventa, distribución, importación y exportación de accesorios para la industria farmacéutica. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital Social: Australes mil. Plazo de Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Agosto de cada año. Sede Social: Juan B. Justo 2331, 6º Piso, Dpto. "26", Capital Federal. Administración: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Socios Gerentes: María Armanda Anselmi de Albino y Gabriel Mario Reznik.

El Autorizado
Nº 45.124

CAVIAR RECEPCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Graciela Julia Bianchi Harrington, arg., soltera, 37 años, comerciante, L. C. Nº 6.524.846; Lucio Carlos Luis Angel Strazza, arg., casado, 49 años, comerciante, L. E. Nº 4.262.905, ambos domiciliados en Quintana 282, décimo piso, "H", Cap. Fed. y Silvia María Concepción Chaves Alfaro de Bianchi Harrington, arg. naturalizada, casada, 31 años, comerciante, D. N. I. Nº 16.823.423, domiciliada en Avenida Pueyrredón 1975, Piso 16, "B", Cap. Fed. 2) Denominación: CAVIAR RECEPCIONES S. R. L. 3) Sede Social: Quintana 282, 10º Piso, "H", Cap. Fed. 4) Constitución: Escritura Pública número 103, del 13/10/87, Folio 227, Reg. 573 de Cap. Fed. 5) Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, servicios de comidas, refrigerios, fabricación y venta, representaciones, provisión, distribución de alimentos, bebidas en general, alcohólicas o no, jugos de frutas, en el ámbito de la Repúlica o en el extranjero. Explotación y Alquiler de residencias para fiestas. Importación y Exportación. 7) Capital: ₳ 3.000, dividido en Tres mil cuotas de 1,00 ₳ valor nominal cada una. 8) La administración, Representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. 9) Gerentes: Graciela Julia Bianchi Harrington; Lucio Carlos Luis Angel Strazza y Silvia María Concepción chaves Alfaro de Bianchi Harrington. 10) Cierre del Ejercicio social: 30 de abril de cada año. La Escribana.

La Escribana
Nº 45.126

TEXBAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada; 1º) Carmen Narvaez, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 17 de abril de 1934, D. N. I. 1.797.064, Pasteur 214, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Luis Pascual Rosas, argentino, comerciante, casado, nacido 19 de noviembre de 1941, L. E. 4.388.420, Santa Fe 1883, 1º, Capital Federal; Cesar Rubén Amado, argentino, casado, comerciante, nacido el 30 de marzo de 1943, L. E. 596.224, Santa Fe 1883, 1º, Capital Federal; 2º) 9 de septiembre de 1987; 3º) "TEXBAL S. R. L."; 4º) Ciudad de Buenos Aires, Santa Fe 1883, Piso 1º, Local 31; 5º) La fabricación, producción, transformación, compra, venta, depósito, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos todos sus procesos de industrialización y comercialización. Importación y Exportación; 6º) Veinticinco años, desde la fecha de su incsripción en el Registro Público de Comercio; 7º) Cinco Mil Australes; 8º) En calidad de Gerentes asumen los socios por tiempo indeterminado; 9º) Los socios Gerentes; 10º) 31 de Enero de cada año.

El Socio
Nº 45.127

TRICORR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 435 otorgada el 24-9-87 al fº 1289 del Reg. 217 de Cap. Fed. los socios Antonio Tripodi y Nelly Raquel Niesi de Tripodi se retiran de la sociedad "TRICORR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y venden sus 250 cuotas al consocio Félix Roberto Corral quien compra 50 cuotas y a Horacio Federico Corral, quien compra 200 cuotas, e ingresa a la sociedad, siendo sus datos personales: cas. en pras. nupcs. con María Inés Méndez Ezcurra, arg. nac. 4-12-57, comerciante, D. N. I. 13.530.198, dom. Monroe 2560, 7º Cap. Fed. Además se resolvió: reactivarla, aumentar el capital y reformar totalmente el contrato social: Su plazo de duración es de 30 años a contar desde la fecha de inscripción de la presente escritura de reconducción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto dedicarse a la fabricación, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación, incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de productos textiles y en especial de artículos de lencería, punto, corsetería y bonetería. El capital social es de 3.000 australes dividido en 3.000 cuotas de un austral cada una, suscriptas e integradas totalmente en la siguiente forma: 1.500 cuotas por don Félix Roberto Corral, 1.200 cuotas por don Horacio Federico Corral y 300 cuotas por doña Alba María Concepción Colmeiro González de Corral. La sociedad será administrada por los socios Félix Roberto Corral y Horacio Federico Corral, con el cargo de gerentes y permanecerán en sus funciones durante la vigencia de la sociedad, estando el uso de la firma social a cargo de cualquiera de ellos en forma indistinta. Fijan la sede social en la calle Paraguay 751, Cap. Fed. El Escribano.

El Escribano
Nº 45.132

MACELPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública del 9/10/87, Nº 719, pasada al Fº 1738 del Registro Notarial 453, ante el escribano Francisco Javier Puiggari, se constituyó la sociedad "MACELPA S. R. L.", Socios: Osvaldo Oscar Mateo, argentino, casado, comerciante, nacido el 13/10/47, L. E. 7.611.357 y Susana Petrinec, argentina, casada, ama de casa, nacida el 22/5/50, D. N. I. 6.357.071, ambos domiciliados en Rubens 497 de Haedo, Pcia. de Bs. As. Denominación: "MACELPA S. R. L.", con sede social en Miller 3217, Capital Federal. Plazo: 10 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: a) Fabricación de pulpa a partir de madera, trapos y otras fibras, y la fabricación de papel, cartón y papel de fibra para construcciones; b) Fabricación, industrialización y elaboración de papeles, cartones, cartulinas, productos y subproductos de los mismos en todas sus ramas y formas, así como la elaboración y obtención de los productos necesarios para su fabricación, como celulosas, pastas, productos químicos y mineros y demás elementos que fueren necesarios, directa o indirectamente, para el desarrollo y perfeccionamiento de este tipo de industria; c) Elaboración manufactura, rebobinado, transformación, fabricación, alistado, producción y comercialización de papel y artículos de papel, cartón, polietileno, celofán y toda clase de productos químicos relacionados con la obtención de cualquier tipo de envases, y de sus materias primas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: ₳ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por

los socios por partes iguales. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo máximo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Dirección y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. Se designa gerentes a ambos socios. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Los gerentes depositan en la caja de la sociedad la suma de ₳ 1.000 cada uno en concepto de garantía.

El Escribano
Nº 45.141

LA COCINA DE MI ABUELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Cecilia María Hermann de Méndez Paz, argentina de 39 años de edad, L. C. Nº 6.187.843, casada con Carlos Alberto Méndez Paz, domiciliada en Avda. Santa Fe 1731, Piso 2º Dto. 6 de Capital, Cocinera Profesional, Marina Teresa Grapsas, D. N. I. Nº 16.939.558, de 24 años de edad, argentina, estudiante, soltera, domiciliada en French 2336 Piso 3º A de Capital Federal. Nombre: La Cocina de Mi Abuela S. R. L. Fecha de Constitución: 1266/87. Domicilio y Sede Social: Junín 1308 Capital Federal. Plazo de Duración: 10 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas pero puede además realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincula a ese objeto. Capital: 4.000 australes. Administración y Representación legal: y uso de la firma social estará a cargo de las socias gerentes Cecilia Hermann de Méndez Paz y Marina Teresa Grapsas en forma conjunta. El estatuto prevee que el uso de la firma social estará a cargo de dos o más gerentes en forma conjunta. Cierre de ejercicio: el 11/6 de cada año. El Autorizado.

El Abogado
Nº 45.145

EMEYPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 30 de junio de 1987, EMEYPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, procedió a prorrogar su contrato social por un período de 99 años desde la fecha de su constitución; modificó su cláusula Segunda en los siguientes términos: "La Sociedad tendrá por objeto la compraventa, importación, exportación y fabricación de productos para control de procesos metalúrgicos, elaboración y/o comercialización de productos químicos para uso industrial y/o medicinal; fabricación y o comercialización de tubos de cartón, piezas de cerámica y piezas moldeadas en arena y noyería, y se realizó una cesión venta y transferencia a favor del Sr. Rodolfo González, casado, argentino, Ingeniero Metalúrgico, con domicilio en Segurola 2133, de 49 años de edad con C. I. 3.978.811 P. F., en la siguiente proporción: 1.666 cuotas de $ 40 cada una que representan ₳ 0,0066 de capital social.

El Socio
Nº 45.170

SANATORIO LAVALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 65 del 24-8-87, pasada por ante la Esc. Norma Allegrone de Fonte, los socios de SANATORIO LAVALLE S.R.L. manifestaron que con fecha 15-10-85, el sr. Jorge Alberto Justo Pellejero en su calidad de titular de 250 cuotas sociales, cedió la totalidad de las misma a los señores Leonardo Antonio Ezio Scinto y Osvaldo Antonio Franco en la proporción de 125 cuotas cada uno, por el precio del valor nominal de las mismas y abonado totalmente en ese momento. Como consecuencia de dicha cesión SANATORIO LAVALLE S.R.L. queda integrada por los sres. Leonardo Antonio Ezio Scinto con 2375 cuotas y Osvaldo Antonio Franco, con 125 cuotas sociales. Asimismo se resolvió modificar la Cl. 7a., del contrato social originario en los siguientes términos "CLAUSULA SEPTIMA: La administración, la representación legal y el uso de la firma social, se hallarán a cargo del socio, doctor Leonardo Antonio Ezio Scinto, a quién se designa Gerente Social y quién ejercerá el mandato con todas las facultades conferidas por la Ley 19.550 y sus modificatorias y por el artículo 1881 del Código Civil con excepción de los incisos quinto, séptimo y octavo, por inaplicables, pudiendo realizar todos los actos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social, sin excepción alguna".

Buenos Aires, octubre de 1987.

La Gestora
Nº 45.171

HILO MAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por fallecimiento de Hugo Roberto Molinari, poseedor de 24.000 cuotas sociales de "HILO MAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", las mismas han quedado distribuidas entre sus herederos en la siguiente proporción: Mario Omar Molinari, argentino, soltero, comerciante, nacido el 2-8-1963, DNI. 16.893.068: 6.000 cuotas; Mariana Molinari, argentina, soltera, comerciante, nacida el 15-5-1967, DNI. Nº 18.272.569: 6.000 cuotas y Julia Emilse Fasce, argentina, viuda, comerciante, nacida el 3-6-1941, LC. 3.977.425: 12.000 cuotas, todos domiciliados en Pedro Lozano 3259, P.B. Dpto. A, Capital Federal.

Buenos Aires, octubre de 1987.

La Gestora
Nº 45.173

CONNAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: don Carlos Oscar Castiglione, argentino, empresario, Libreta de Enrolamiento 4.794.597, 58 años, casado, domiciliado en Esteban Bonorino 299 primer piso de Capital Federal y doña Delia Rosa Vigneti de Castiglione, argentina, casada, empresaria, titular de la Libreta Cívica 2.988.796, 54 años, domiciliada en Esteban Bonorino 299 primer piso de Capital Federal. 2) Constituida el 6 de octubre de 1987. Escribano Fernando A. Fariña. Escritura 344, folio 716. 3) Denominación: "CONNAN S.R.L." 4) Domicilio: Esteban Bonorino 299 piso primero de Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) Inmobiliaria: Mediante la administración, construcción refacción, venta, permuta, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales y comprendidos en la ley de propiedad horizontal. Subdivisión, parcelamiento de inmuebles. b) Comercialización, fabricación, industrialización y reconstitución de productos de la industria de la goma y del neumático, intervenir en licitaciones y concursos públicos o privados, nacionales o internacionales, importación y exportación. 6) Plazo: Diez años a partir de la inscripción. 7) Capital: Cinco mil australes. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de cualquiera de los socios en forma indistinta, por el término de diez ejercicios siendo reelegibles. Se designa gerentes a ambos socios indistintamente. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 45.175

A. PEISINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios; Alberto Roque Peisina, argentino, casado, 45 años, contador público DNI 4.391.094, domiciliado en calle Medrano nº 1650 9º piso, Dpto. "G" Capital Federal y Silvia Aida Jardin, argentina, casada, 31 años comerciante, DNI 12.087.927, domiciliada en calle Medrano nº 1650 9º piso, Dpto. "G" Capital Federal. Fecha de constitución: 31 de agosto de 1987, por instrumento privado otorgado en Buenos Aires; Denominación: "A. PEISINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Domicilio Social: calle Medrano nº 1650 9º Piso "G" Capital Federal y sede social en calle Dorrego nº 572 Capital Federal; Plazo de duración: La sociedad tendrá una duración de 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la comercialización mediante la compra-venta, importación y exportación de artículos de; bazar, menaje, limpieza, perfumería, ferretería, pinturería, electrodomésticos, electricidad, cuero y afines, de seguridad de indumentaria y sus accesorios y jardinería; Productos de; Gastronomía, textiles y químicos, equipamiento mobiliarios; maquinarias en general y la realización de operaciones financieras. Capital Social; El Capital Social se fija en la suma de Australes Dos mil, dividido en 200 cuotas de australes diez (₳ 10) valor nominal cada una, las cuales se hallan integradas un 100 % en efectivo. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de 5 años, siendo reelegibles. Gerentes: Alberto Roque Peisina y Silvia Aida Jardin. Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente
Nº 45.177

VENTILACION UGARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 16-5-1986 se ha resuelto modificar los artículos 5 y 6 del Contrato Social oportunamente inscripto el 14-10-1983 y su modificación inscripta el 24-6-1985. Por ello resulta incrementado el Capital Social a ₳ 60 dividido en 6 cuotas de ₳ 10 cada una, adjudicadas en partes iguales a los socios Hugo, César Grill y Esteban Fabián De Pedro; y en cuanto a la administración social estará a cargo de los citados quienes tendrán el carácter de socios gerentes ejerciendo la representación social en forma individual o conjunta obligando de esa manera a la Sociedad.

El Socio
Nº 45.182

ELECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 27-10-1986 se ha resuelto modificar los artículos 2 y 3 del Contrato Social oportunamente inscripto el 26-5-1978 y su modificación inscripta el 19-7-1982. Por ello resulta incrementado el Capital Social a ₳ 100 dividido en 100 cuotas de ₳ 1 cada una adjudicadas en partes iguales a los socios Sres: Antonio Leonardo Ferrari y Elena Mabel Salischiker de Ferrari; y en cuanto a la duración de la Sociedad el término de duración será de 20 años a partir del 1 de noviembre de 1976.

El Socio
Nº 45.184

SUD AGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 1º de junio de 1987, en la sociedad " SUD AGRO S.R.L." con domicilio legal en la calle Ladines 3086 de Capital Federal, se han efectuado las siguientes cesiones de cuotas: 1) El señor Martín Acosta Haab cedió al señor Luis Antonio Marini el 50 % de su cuota parte del capital social, representado por mil doscientos cincuenta cuotas de valor nominal un austral cada una y que totalizan Mil Doscientos Cincuenta australes, que el socio cedente reciben en dinero efectivo del socio entrante y a su vez cedió al señor Juan M. Elizalde el 50 % restante de su cuota parte del capital social, representado por mil doscientos cincuenta cuotas de valor nominal un austral cada una y que totalizan Mil Doscientos Cincuenta australes que el socio cedente reciben en dinero efectivo del socio entrante. 2) El señor Carlos A. Montenegro cedió al señor Guillermo F. Benedetti el 50 % de su cuota parte del capital social, representado por mil doscientos cincuenta cuotas de valor nominal un austral cada una y que totalizan Mil Dosicientos Cincuenta australes, que el socio cedente recibe en dinero efectivo del socio entrante otorgándole por la presente suficiente recibo y carta de pago en forma.

El Autorizado
Nº 45.194

CONSIGNATARIA SAN CAYETANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada por contrato privado: Socios: Alberto Domingo Aguilá, argentino, comerciante, casado, DNI número 10.626.220, nacido el 30-12-52, domiciliado en Carrasco 845, 5º B, Capital Federal; y Gustavo Francisco Di Luca, argentino, soltero, comerciante, DNI número 14.006.331, nacido el 26-4-60, domiciliado en calle 57 nº 807, 8º 4, La Plata Provincia de Buenos Aires. Primero: La fecha del contrato es el 30 de julio de 1987. Segundo: La sociedad se denomina "CONSIGNATARIA SAN CAYETANO S.R.L." Tercero: Tiene por domicilio en la calle Carrasco 845 5º B de la Capital Federal. Cuarto: Su objeto social es la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros de las siguientes operaciones: a) Comerciales: compraventa, negociación, importación y exportación, representación, consignación, mandatos, almacenaje, fraccionamiento y distribución de productos frutícolas y hortícolas. b) Industriales: Mediante la producción, ya sea con bienes propios o de terceros de los productos señalados en el punto a) precedente, como así también la obtención de productos y derivados de los mismos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Quinto: La duración es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Sexto: El capital social es de Cinco mil australes. Séptimo: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5965/63. Octavo: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 45.195

NEUMATICOS URQUIZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Modificación cláusula contrato. Entre los señores Pascual Salerno, italiano, casado, comerciante, de 64 años de edad, con Cédula de Identidad número dos millones quinientos sesenta y nueve mil cuatroscientos ochenta y cinco (2.569.485), con domicilio en la calle Olazábal 4324 y Carlos Bernardino Salerno, argentino, casado, comerciante, de 37 años de edad, con Libreta de Enrolamiento número cinco millones noventa y ocho mil cientos treinta y tres (5.098.133), con domicilio en la calle Constantino Gaito 5073, ambos de esta Capital Federal, en su carácter de únicos componentes de la razón social "NEUMATICOS URQUIZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo contrato social se encuentra inscripto bajo el número tres mil ochocientos sesenta y siete (3867), del libro setenta y uno (71) de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con fecha catorce (14) de diciembre de mil novecientos setente y siete (1977); y visto la observación realizada por la Inspección General de Justicia a la modificación de Capital Social y Contrato Principal, de común acuerdo se declara y establece: Primero: La cláusula tercera (3º) queda redactada de la siguiente manera: "Tercero: El Capital Social se fija en la suma de australes: Cincuenta y dos mil, (₳ 52.000) dividido en 52.000 cuotas de australes uno (₳ 1) cada uno, estando integrado de la siguiente manera: el señor Pascual Salerno integra Veintiséis mil (26.000) cuotas de Capital de australes uno (₳ 1) cada una lo que representa la suma de australes veintiséis mil (₳ 26.000) y el señor Carlos Bernardino Salerno integra la cantidad de veintiséis mil (26.000) cuotas de Capital de australes (₳ 1) cada uno lo que representa la suma de Australes Veintiseis mil (₳ 26.000). El Capital Social queda totalmente integrado por los socios con los saldos acreedores de las cuentas particulares de los mismos, de acuerdo al Balance General de la firma, practicado al 31 de diciembre de 1985". Segundo: Las demás cláusulas del Contrato Social y modificación de Capital Social y Contrato Principal que no han sido modificados por el presente, continúan en plena vigencia. Leído que es por los otorgantes, los mismos se ratifican de su contenido, con su firma al pie del presente, en la ciudad de Buenos Aires, a los cuatro (4) días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete (1987).

Los Socios
Nº 45.197

SIMBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que, por Contrato Privado de fecha 16 de octubre de 1987, el señor Pedro Bellver Caprarella, cede y transfiere sus dos cuotas que son de su propiedad, al señor Jorge Durán, argentino, nacido el 27 de julio de 1944, con L.E. Nº 4.446.556, casado en primeras nupcias con

Ceferina Iselina Cortéz, domiciliado en Avenida Montes de Oca 454, 1º piso Dpto. "I" Capital Federal.

El Socio Gerente
Nº 45.200

STAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración: En el aviso a publicar de fecha 4 de agosto de 1987 de número 34.298 de la firma "STAR S.R.L.", se omitió mencionar que en el acto de constitución de la sociedad fueron designados en carácter de socios gerentes los señores Norberto Puente, Miriam Guagnini y Gabriela Guagnini.

El Apoderado
Nº 45.206

REDBRICK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: que por documento privado del 21-9-87, Graciela María Vásquez cedió y transfirió la totalidad de las 114 cuotas de capital que poseía en la Sociedad en las proporciones que ha continuación se indican: a Elena Eugenia Aliaga Echegoyen, Renée Josefina Arias Rojas de Peralta, María Martha Calcarami de Vivot y María Teresa Pierrestegui de López Medus 23 cuotas cada una y a Catalina Elena Mac Donnell 22 cuotas. Que por el mismo acto, se deja constancia que como consecuencia de dicha cesión el actual capital social de ₳ 0,008 queda suscripto e integrado de la siguiente forma: Elena Eugenia Aliaga Echegoyen 137 cuotas o sea ₳ 0,00137; Renée Josefina Arias Rojas de Peralta 137 cuotas o sea ₳ 0,00137; María Martha Calcarami de Vivot 137 cuotas o sea ₳ 0,00137; Mery Adanya de Vicario 114 cuotas o sea ₳ 0,00114; María Teresa Pierrestegui de López Medus 137 cuotas o sea ₳ 0,00137 y Catalina Elena Mac Donnell 138 cuotas o sea ₳ 0,00138. Las Socias.

La Socia Gerente
Nº 45.207

MADERAS HURLINGHAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 14-5-87 don Malcolm Alfred Corrie Roberts y doña Susan Mary Boadle de Roberts vendieron, cedieron y trasfirieron a don Pedro Irschnick, argentino naturalizado, comerciante, casado, nacido el 6-10-1938, D.N.I. nº 10.001.435, domiciliado en Buenos Aires 111, Puerto Rico, Prov. Misiones; a don Carlos Schmidel, argentino, casado, comerciante, nacido el 30-5-1946, D.N.I. nº 8.541.972, domiciliado en Uruguay s/nº Puerto Rico, Prov. Misiones; y a don Oscar Bartolomé Oliva, argentino, casado, industrial, nacido el 1-9-1934, D.N.I. nº 4.836.665, domiciliado en Mariano Moreno 166, Puerto Rico, Prov. Misiones; la totalidad de las cuotas sociales que tenían y les correpondian en "MADERAS HURLINGHAM S.R.L.". Se reforman las cláusulas Quinta y Sexta del Contrato Social. Capital Social: ₳ 3.000. Administración: A cargo de los tres socios, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta y revestirán el cargo de gerentes con las más amplias facultades.

El Escribano
Nº 45.234

ANIMAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato modelo de S.R.L. se constituyó "ANIMAGE S.R.L.". Socios: Ofelia Blanca Alcántara de Monteverde, uruguaya, casada, comerciante con Cédula de Identidad Nº 1.904.390 Pol. Fed. nacida el 3-11-21 domicilio José Hernández 1789 3º B Capital y Beatriz Alcántara, argentina, soltera empleada, con Libreta Cívica 4.861.456, nacida el 19-1-44, domicilio Rawson 1163 5º Dpto. "B" Capital. 2) Objeto: La producción de cine, cortometrajes, publicidad en televisión, producción de audiovisuales y comunicación impresa, servicios, fotográficos, creación de conceptos de comunicación, importación y exportación de material audiovisual. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derecho y contraer obligaciones y realizar cuantos más actos no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) Capital Social: Australes cinco mil dividido en cinco mil cuotas de un austral valor nominal cada una suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Ofelia Blanca Alcántara de Monteverde: 2.500 cuotas y Beatriz Alcántara: 2.500 cuotas. 4) Sede social: Corrientes 3429 4º Capital. 5) Gerente: Ofelia Blanca Alcántara de Monteverde. 6) Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. 7) Duración: 30 años. 8) Fecha Constitucion 7 de mayo de 1987.

El Autorizado
Nº 45.239

LA LUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por contrato privado del 5-10-87, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada, con las siguientes especificaciones: Socios: María Irene Campomar de De Bonis, arg. nacida el 18-1-41, casada, L.C. 3.979.756, ama de casa, dom. en Elortondo 2476, Beccar, Pcia. Bs. As.; y Juan Francisco Campomar, arg., nacido el 5-2-37, casado, L.E. 4.198.623, veterinario, dom. Av. Alvear 1574, 1º, Capital Federal. Denominación: "LA LUZ S.R.L.". Duracion: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrán inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital Social: ₳ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1 cada una. Suscripción e integración del capital: María Irene Campomar de De Bonis suscribe dos mil novecientas cuotas e integra el 25 % en dinero efectivo; y Juan Francisco Campomar suscribe cien cuotas e integra el 25 % en dinero efectivo. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Sede Social: Av. Roque Sáenz Peña 710, 5º "H", Capital Federal. Gerentes: María Irene Campomar de De Bonis y Juan Francisco Campomar.

Nº 45.240

APRISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por Escritura Nº 10 otorgada el 23 de marzo de 1987 y autorizada al folio 23 del Registro Nº 423 de esta ciudad, Norberto Roque Antonio Auilino, nacido el 3 de febrero de 1944, Documento Nacional de Identidad 4.430.478, comerciante, y Ana María Lutz, nacida el 30 de enero de 1942, Libreta Cívica 4.412.192, docente, ambos cónyuges en primeras nupcias domiciliados en Perú 457 piso 5º Departamento "H" de esta ciudad, argentinos únicos socios y Gerentes de "APRISA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvieron cambiar el domicilio de la Sociedad de la Avenida Belgrano 225 -piso 2º- "7" de esta Capital, a la calle Perú Nº 457 piso 5º -Departamento "H"- de esta ciudad; modificar la Cláusula Tercera del Contrato Social en la siguiente forma: La sociedad tiene por objeto exclusivo poner a disposición de empresas usuarias personal administrativo, técnico o industrial, para cubrir tareas en estas últimas en forma temporaria, a fin de satisfacer servicios extraordinarios determinados de antemano o atender exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento de que se trate; y aumentar el Capital Social elevándolo de la suma de ₳ 10,00 a la suma de ₳ 1.000,00, modificando la Cláusula Cuarta del Contrato Social en la siguiente forma: El Capital Social se fija en la suma de Un mil australes (₳ 1.000,00), dividido en Un mil cuotas de Un austral (₳ 1,00) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo a los siguientes detalle: don Norberto Roque Antonio Aquilino suscribe Quinientas cuotas y doña Ana María Lutz suscribe Quinientas cuotas.

El Escribano Abogado
Nº 45.242

MARIA LAURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 6-10-87, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada, con las siguientes especificaciones: Socios: Marta Inés Piñero, arg., nacida el 30-10-39, soltera, L.C. 8.579.011, ama de casa, dom. O' Higgins 1331, Cap. Fed.; y María Laura Campomar de Llorens, arg., nacida el 20-8-43, casada, L.C. 4.640.224, ama de casa, dom. Av. Alvear 1574, 4º, Cap. Fed. Denominación: "MARIA LAURA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanizacion, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrán inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital Social: ₳ 3.000, dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1 cada cuota. Suscripción e Integración del Capital: Marta Inés Piñero suscribe 100 cuotas y María Laura Campomar de Llorens suscribe 2.900 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Sede Social: Av. Roque Sáenz Peña 710, 5º "H", Capital Federal.

El Escribano
Nº 45.243

12 DE MAYO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 15-9-87, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada, con las siguientes especificaciones: Socios: Marta María Campomar, arg., nacida el 12-5-42, soltera, L.C. 4.455.773, profesora de letras, dom. Av. Alvear 1574, Cap. Fed.; y María Laura Campomar de Llorens, arg., nacida el 20-8-43, casada, L.C. 4.640.224, ama de casa, dom. Av. Alvear 1574, 4º, Cap. Fed. Denominación: "12 DE MAYO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrán inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposicones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital Social: ₳ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1, cada una. Suscripción e Integración del Capital: Marta María Campomar suscribe dos mil novecientas cuotas y María Laura Campomar de Llorens suscribe cien cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. Sede Social: Av. Roque Sáenz Peña 710, 5º "H", Capital Federal.

El Escribano
Nº 45.245

LOS LIGUSTROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por instrumento privado de fecha 20 de octubre de 1987 se constituye una sociedad de responsabilidad limitada; socios: Quintino Renzi, argentino, casado, industrial, nacido el 14 de enero de 1915, con D.N.I. nº 6.388.231, domiciliado en Lavalle Nº 1527 4º piso y Cristina Mabel Muñoz, argentina, soltera, perito mercantil, nacida el 28 de enero de 1960, con D.N.I. Nº 13.995.498, domiciliada en Lavalle Nº 1527 4º piso. Denominación! "LOS LINGUSTROS S.R.L." con domicilio en la ciudad de Bs. As. en la calle Lavalle Nº 1527 4º piso Of. 17; Plazo de duración: 20 años; Objeto: Producción, explotación y comercialización integral de avicultura, conicultura y porcinocultura; compra y venta al por mayor y menor de aves, huevos y toda clase de productos suproductos y frutos de granja, así como también la forestación, fabricación e instalación de equipos industriales para la actividad granjera, como asimismo el asesoramiento en la materia; la importación y exportación de todo lo vinculado a su objeto. Criadero, distribución, venta y comercialización de aves, huevos, cerdos, conejos y aves, peladero, faenamiento y eviscerado. También podrá proceder al procesamiento y enfriado de los animales faenados y adquiridos, pudiendo realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones; compra, venta y/o permuta, exportación o importación de productos y subproductos de granja. Socio Gerente: Quintino Renzi. Garantía administrador: 1.000 australes. Capital Social: ₳ 5.000, totalmente suscripto e integrado en un 50 % por los socios correspondiendo a Quintino Renzi ₳ 3.000, y Cristina Mabel Muñoz ₳ 2.000; Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado
Nº 45.246

BUENOS AIRES GRAFICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 169, de fecha 29/9/87, Marcos Gabriel Tykocki, cede y tranfiere a favor de Jorge Martín Arturo Argüello, 2.500 cuotas sociales; Pablo Díaz, cede y transfiere a favor de Eduardo Félix Valdés, 2.500 cuotas sociales, valor nominal un austral cada una. El precio de las cesiones de cuotas se fija en el mismo valor nominal. En virtud de dichas cesiones el Capital Social se fija en la suma de 10.000 cuotas de ₳ 1.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios por partes iguales o sea 5.000 cuotas cada uno. Se designan gerentes a los Sres. Jorge Martín Arturo Argüello y Eduardo Félix Valdés.

El Abogado
Nº 45.312

MORENO VIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que por publicación en el Boletín Oficial Nº 27.906 de la sociedad MORENO VIAL S. R. L., se omitió consignar la designación de los gerentes. Cláusula décima - apartado b) Designar gerentes a los Sres. Felipe Ernesto Barvato y Alfredo Barvato.

El Apoderado
Nº 45.313

IATROCOSMETOLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 952, del 16/9/1987 ante el Reg. 104 de la Capital Federal la sociedad "IATROCOSMETOLOGIA S. R. L." incripto en la Inspección General de Justicia- Registro Público de comercio el 2/9/1986, Nº 3751, L.87 S.R.L. don Héctor Mario GUADARRAMA, cede y transfiere a favor de Felicitas Pilar RUBONI, argentina, de 37 años de edad, cosmiatra, soltera, DNI. 10.130.944, domiciliada en Monroe 1094, 4º B, Capital Federal, 850 cuotas de capital de valor nominal un austral cada una modificándose la cláusula cuarta, con relación a la suscripción del capital.

El Escribano
Nº 45.331

SINDICATUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Osvaldo Antonio Héctor Avolio, argentino, comerciante, casado, 51 años, domiciliado en Valentín Gómez 3631, planta baja, Capital Federal, LE. 4.179.331 y Eduardo Jorge De María, argentino, comerciante, casado, 38 años, domiciliado en Coronel Ramón Falcón 6835, 3º B, Capital Federal, LE. 7.887.179. 2) Constitución: 7/10/1987. Denominación: SINDICATUR S. R. L. 4) Objeto: negocios vinculados con el turismo en todo el territorio del país, en especial turismo sindical, mutual, cooperativo y de obras sociales, públicas o privadas, desarrollando a tal fin actividades de hotelería y gastronomía, transportes y toda otra conexa con el objeto indicado. 5) Capital: ₳ 4.000.- dividido en 400 cuotas de ₳ 10.- cada una, valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios e integradas en un 25%. 6) Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de uno o más ejercicios, siendo reelegibles. Se designan gerentes a los dos socios constituyentes. 7) Plazo: 10 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 8) Domicilio: Suipacha 1071, 1º F, Capital Federal. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente
Nº 45.335

REPLAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Los Sres. TORCHIA, Héctor Omar, soltero, nacido el 2 de agosto de 1957, DNI. 13.140.277, con domicilio en Paunero 305 de Tapiales, Pcia. de Buenos Aires, argentino; TORCHIA, Néstor Miguel, argentino, soltero, nacido el 21 de abril de 1953, con DNI 11.004.549, con domicilio en Paunero 21 de Tapiales, Pcia. de Buenos Aires, y SCURI, Diana Martha, argentina, soltera, nacida el 16 de marzo de 1944, con DNI 10.918.309, con domicilio en Lafuente 261, piso 2º, Dpto. 11, Capital Federal, todos comerciantes, han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada sujeta a las especificaciones siguientes: Denominación: La sociedad se denomina "REPLAT S. R. L." Duración: es de diez (10) años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Gimnasio y actividades deportivas en general. b) Enseñanza de deportes. c) Actividades conexas. Capital Social: se fija en la suma de ₳ 20.000 (veinte mil australes). Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles, designándose al Sr. TORCHIA, Héctor Omar. Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año. Sede Social: en la calle Tucumán 1545, 5º piso D, Capital Federal.

El Gerente
Nº 45.341

ROSU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica la constitución de la siguiente sociedad: 1) Roberto PEREZ, argentino, soltero, nacido el 4/2/35, LE. 4.153.348, comerciante, domiciliado en Acevedo 1283, Capital Federal y Felicia Gertrudis GONZALEZ, paraguaya, soltera, nacida el 21/2/40, CIPF 10.537.307, comerciante, domiciliada en Tinogasta 2851, Capital Federal; 2) Escrituras Nº 99 y 163 del 1/7/87 y 23/9/87 pasadas al Fº 295 y Fº 506 del Registro 78 de Capital Federal; 3) "ROSU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Acevedo 1283, Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Instalación y explotación de restaurantes, casas de comida y parrillas; b) Venta y despacho de alimentos, comidas, productos alimenticios y bebidas; c) Importación y exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 6) 20 años a partir de su inscripción. 7) Quince mil Australes, suscriptas 9.750 cuotas por Roberto Pérez y 5.250 por Felicia Gertrudis González e integradas en un 25%. 8) Un gerente, socio o no, por la duración del contrato. 9) Gerente: Roberto Pérez. 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 45.344

ANSEB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación: "ANSEB S. R. L." Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fecha Presentación: 22/07/87, Recibo Nº 32.750

Nº 45.345

YOPPEN KAW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) BERTAGNA, Osvaldo Mario, argentino, casado, Ingeniero Electrónico, de 37 años, LE. 5.404.483, domiciliado en México 2190, 2º piso, Capital Federal y SOTO, José Alberto, argentino, soltero, Ingeniero Electrónico, de 30 años, DNI 13.338.976, domiciliado en Ecuador 548, 1º piso 4, Capital Federal. 2) Contrato Privado del 4/9/87. 3) "YOPPEN KAW SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Viamonte 1592, piso 11º D, Capital Federal. 5) Desarrollo de sistemas, comercialización de insumos para la informática, procesamiento de datos, service de equipos, asesoramiento empresario y comercialización de equipos y sistemas. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) ₳ 2.000.-8) Por 20 años son Gerentes ambos socios con uso de firma individual. 9) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 45.349

CARTONOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Molinari, Carlos Alberto, de 39 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Aviadora Lorenzini 2785 de Ciudad Jardín El Palomar, Provincia de Buenos Aires con DNI 5.089.374 y Casale Jorge Alberto, de 41 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Pilcomayo 1.124 de Bernal Oeste, Provincia de Buenos Aires, con LE. 8.345.189. Constituida a los 18 días del mes de septiembre de 1987. Denominación: CARTONOR S. R. L. Domicilio: Teodoro Vilardebó 2107, piso 2º "D" de Capital Federal. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, las siguientes actividades: a) Comercialización, distribución, representación, consignación, producción, elaboración, transformación, importación y exportación de envases y cajas de papel, cartón y plástico; b) Aceptación y ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, todo ello relacionado con el inciso a). La duración de la sociedad será de veinticinco años contados desde la fecha de inscripción registral. El capital social se fija en la suma de ₳ 5.000 (cinco mil australes), divididos en cincuenta cuotas de ₳ 100.- cada una y de un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Carlos Alberto Molinari: 25 cuotas de ₳ 100.-equivalentes a ₳ 2.500.-; Jorge Alberto Casale: 25 cuotas de ₳ 100.- cada una, equivalentes a ₳ 2.500.-, integrando en este acto el 25% de sus respectivas suscripciones en dinero en efectivo, obligándose a integrar el saldo dentro de los dos años computados desde la fecha de inscripción registral. La administración y representación de la sociedad será ejercida por los socios en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerente y durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: el mismo cierra el 31 de diciembre de cada año. Carlos Alberto Molinari: Socio Gerente.

Nº 45.353

MASTER PLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Policastro, Juan, de 57 años de edad, casado, argentino naturalizado, comerciante, domiciliado en la Avenida Juan B. Justo 7383, de la Capital Federal, con DNI. 4.188.759 y Araóz, Jorge Luis, de 39 años de edad, casado, argentino, Contador Público, domiciliado en la calle Rauch 1092 de Morón, Provincia de Buenos Aires, con LE. 8.272.035. Constituida el día 16 de julio de 1987. Denominación: MASTER PLAST S. R. L. Domicilio: Avenida Roque Sáenz Peña 825, 8º piso 83, de la Capital Federal. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a las siguientes operaciones: importación, exportación, compra, venta, distribución, consignación y fabricación de artículos de plástico. La duración de la misma será de diez años a partir de la fecha de inscripción registral. Capital Social: el mismo se fija en la suma de ₳ 5.000.-, formado por cinco mil cuotas de ₳ 1.- valor nominal de cada una de las cuotas, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Policastro, Juan cuatro mil quinientas cuotas equivalentes a ₳ 4.5000.- y Aráoz, Jorge Luis, quinientas cuotas sociales equivalentes a ₳ 500.-. La administración y representación de la sociedad será ejercida por Policastro, Juan, el que revestirá el carácter de Gerente, designándoselo en este acto y tendrá su representación legal obligando a la sociedad mediante la firma, durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: el mismo cerrará el 31 de diciembre de cada año. Policastro, Juan: Socio Gerente.

Nº 45.354

METALURGICA STASYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 31 de julio de 1987. Socios: Andrés Carlos ARIAS, argentino, industrial, nacido el 3/6/1955, soltero, hijo de Lisardo Arias y de Sixta Hernández, DNI 11.594.698, domiciliado en Monte 5830, Capital Federal y Silvana MAGAGNIN, argentina, comerciante, nacida el 21/7/1948, soltera, hija de José Jordán Magagnin y de Guerrina Tassan Zorat, LC. 5.648.286, domiciliada en Emilio Castro 1098, Haedo, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: MATALURGICA STASYS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Social: Bolivia 414, piso 18º, Depto. 57, Capital Federal. Plazo: 50 años a partir de la fecha del contrato social. Objeto: La fabricación, comercialización, compra, venta, y distribución de bulones, tuercas y afines, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, pudiendo también exportar, importar, dar y recibir en consignación y/o representación los mencionados artículos. Capital Social: ₳ 4.000.- Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Dirección y Administración y el uso de la firma social: estará a cargo de Silvana Magagnin, quien revestirá el cargo de gerente, ejerciendo la representación legal de la sociedad y obligando a la misma, debiendo firmar siempre bajo el aditamento "Metalúrgica Stasys S.R.L.", pudiendo en tal forma representarla en todas sus actividades y negocios, sin limitaciones en sus facultades, salvo que para comprometer a la sociedad en fianzas, garantías u operaciones ajenas a los fines de la misma, es necesario la conformidad expresa de todos los socios.

La Socia Gerente
Nº 45.355

LABORATORIOS BLOCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 187, de fecha 9/9/87, pasada ante el Registro 363 de esta Ciudad, a cargo de la Escribana Marta E. Goldfarb, se ha constituido la sociedad "LABORATORIOS BLOCH S. R. L." y que se regirá por el siguiente contrato. Socios Constituyentes: Enrique José Bloch, argentino, casado, LE 4.412.192, de 44 años de edad, ingeniero agrónomo, domiciliado en la calle Arenales 1672, piso 5º. Dpto. A, de esta Capital y Liliana Gloria Kahan, argentina, casada, DNI 5.242.817, comerciante, de 41 años de edad, domiciliada en Arenales 1672, piso 5º, Depto. A, de esta Capital. 1) La sociedad se denomina "LABORATORIOS BLOCH S. R. L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. 2) Su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) La sociedad tiene por objeto: a) Industrial: mediante la fabricación ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, de esencias, fragancias y colorantes para la industria alimenticia, química en general, cosmética y medicinal. Fraccionamiento de insumos, productos semielaborados y terminados y fabricación de envases. b) Comercial: mediante la comercialización sea por cuenta propia y/o de terceros, de envases y material de empaque, productos elaborados, semielaborados, materias primas e insumos para esencias, fragancias y colorantes referidos a la industria alimenticia, química en general, cosmética y medicinal. c) Importadora y Exportadora: importación y exportación, sea por cuenta propia y/o de terceros de esencias, fragancias y colorantes para la industria alimenticia, química en general, cosmética y medicinal. d) Mandataria: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios vinculados con el objeto social, sea de empresas argentinas y/o del exterior. 4º) El capital social se fija en la suma de ₳ 10.000 (australes diez mil) dividido en 100 cuotas de ₳ 100.- valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Enrique José Bloch, suscribe 95 cuotas de valor nominal 100 cada una, o sea ₳ 9.500.- y Liliana Gloria Kahan suscribe 5 cuotas valor nominal 100 cada una, o sea ₳ 500.-. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de un año, computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Los socios dispondrán el momento en que completará la integración. 5º) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio gerente Enrique José Bloch, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegible. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. El gerente depositará en la sociedad en concepto de garantía la suma de ₳ 500.- 6) Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el art. 159, primera parte, párrafo 2º de la ley 19.550. Rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios, se sujetará a lo dispuesto en el art. 159 último párrafo de la ley 19.550. 7º) Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del art. 152 de la ley 19.550. 8º) El ejercicio social cierra el día 31 de agosto de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con una anticipación no menor de 15 días a su consideración. 9º) De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) el 5% al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social; b) el importe que se establezca para retribución del gerente y c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieren constituir, se distribuirá entre los mismos, en proporción al capital integrado. 10º) Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en el artículo 94 de la ley 19.550, la liquidación será practicada por el gerente o por la persona que designen los socios. En este estado los socios acuerdan: establecer la sede social en la calle Coronel Salvadores 1027 de la Capital Federal.

El Gerente
Nº 45.360

COPY GOOD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Fecha del instrumento privado 28/7/87. Cedentes: Rubén Ramos, argentino, casado, comerciante, 47 años, LE. 4.298.389 y María Ana Messina, italiana, 44 años, comerciante, CI. 4.996.613 PF., ambos domiciliados en Murguiondo 3585 de Capital. Cesionarios: Atilio Jorge Carpinacci, argentino, casado, comerciante, 47 años, LE. 4.304.676 y María Luz Uhart, argentina, 42 años, comerciante, LC. 5.150.091, casada, ambos domiciliados en Maestro Silva 693 de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Los cedentes ceden y transfieren a los cesionarios, 100 cuotas sociales de ₳ 10.- cada una, suscriptas e integradas por la suma de ₳ 1.000.-. Se modifica la cláusula 4º del contrato social: el capital social se establece en la suma de ₳ 1.000.- dividido en 100 cuotas de ₳ 10.- cada una, suscriptas en la siguiente forma: Atilio Jorge Carpinacci: 50 cuotas equivalentes a ₳ 500.- y María Luz Uhart: 50 cuotas equivalentes a ₳ 500.-, ambas integradas totalmente en dinero y en efectivo. Buenos Aires, octubre de 1987.

El Apoderado
Nº 45.367

YAS-BRYAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Haydée Chapov de Hoch, argentina, casada, nacida el 18/12/42, LC. 4.506.643, comerciante, domiciliada en Juncal 2850, piso 1º A, Capital y Jorge Elías Hantouch, argentino, casado, nacido el 23/7/47, LE. 7.603.924, agente de viajes, domiciliado en Av. San Isidro 4373, piso 1º A, Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 25/8/87 y 21/9/87. Denominación: "YAS-BRYAN S. R. L." Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Juncal 2850, piso 1º; Objeto: a) Reserva, venta y emisión de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales o internacionales. b) Reserva, venta e intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el exterior. c) Organización de viajes individuales o colectivos, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios, en el país o en el extranjero. d) Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, prestación de los servicios de guías turísticos y despacho de sus equipajes. e) Representación de otras agencias, nacionales o extranjeras, para prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. f) Realización de actividades similares o conexas con las mencionadas anteriormente, en beneficio del turismo. g) Formalización por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. h) Despachos de aduana sobre equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados. i) Reseva y venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de los servicios turísticos. j) Prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de la actividad específica de los agentes de viajes. k) Compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros. l) Realizar las operaciones usuales y corrientes comprendidas en el funcionamiento de una casa de cambio, negociar en compra y venta de billetes y monedas extranjeras, oro amonedado o no, compra y venta de giros, transferencias, divisas y valores con sujeción a las normas y disposiciones que regulan la materia cambiaria. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 2.000.- Administración y Representación Legal: Será ejercida por Lidia Ernestina Añez y Jorge Elías Hantouch, con el cargo de gerentes, los que por todo el

término de duración de la sociedad, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Apoderado
Nº 45.383

MECANICA EMYRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por documento privado del 19/10/87, Salomón Isaac Koval cede y transfiere la totalidad de las 50 cuotas de capital que posee en "MECANICA EMYRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", a favor de María Gricelda Romero de Rotela, uruguaya, casada, ama de casa, nacida el 15/11/50, DNI.92.599.862, domiciliada en José María Moreno 557 B, Capital. Que por el mismo acto, los únicos y actuales integrantes de dicha sociedad resuelven: a) Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Salomón Isaac Koval. b) Con motivo de su pérdida de vigencia, a raíz de la cesión efectuada, dejar anulado y sin valor alguno el artículo 12º bis del contrato social. c) Designar gerente a la Sra. María Gricelda Romero de Rotela, en los términos del Art. 5º del contrato social.

El Apoderado
Nº 45.384

MANDARA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Cónyuges en primeras nupcias: Vicente Héctor Mandara, argentino, nacido el 3-6-1947; L.E. 7.600.205; publicista; Norma Carmen Paul, argentina, nacida el 17-7-1951; L.C. 6.656.693 arquitecta, domiciliados en Rodríguez Peña 541, Bánfield, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura número: 436 del 8-10-1987, pasada ante el Escribano de Capital Jorge Alberto Costa Mendoza, folio 1032 del Registro 833 de su Adscripción. 3) "MANDARA Y ASOCIADOS S.R.L."; 4) Avenida Regimiento de Patricios 80, Capital Federal; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Explotación de empresas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográfico, así como también por medio de megáfonos móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades, inclusive la realización y fabricación, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos como ser chapas, afiches, carteles y aparatos relacionados con la actividad publicitaria en cualquiera de sus formas. La compraventa y arrendamiento de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea radial, mural, televisiva, cinematográfica, impresa, por medio de la prensa o por cualquier otro medio, ya sea en lugares y/o locales privados o públicos, la compra, venta, importación o exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones, y la producción, creación y elaboración de campañas de publicidad. b) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva, construcción y venta de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones; 6) 20 años; 7) ₳6.000; 8) Ambos socios; 9) Indistintamente cualesquiera de ellos; 10) 31 de diciembre.

El Escribano
Nº 45.385

LABORATORIO MODELO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de Cuotas y modificación: Escritura Nº 170 de fecha 28 de julio de 1987, reunidos los señores Miguel Eduardo Grecco, con L.E. 4.566.213, y Néstor Julio Moguilner, con L.E. 4.270.535, y Silvia Mirella Marconi Cabrera, con D.N.I. 92.140.884, únicos socios de "LABORATORIO MODELO S.R.L." resuelven: el Sr. Miguel Eduardo Grecco vende, cede y transfiere a favor de Silvia Mirella Marconi Cabrera 12 cuotas del capital social. El precio de la cesión es de ₳3.000. Los nuevos socios resuelven modificar los artículos 4º y 7º del contrato, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de ₳0,0021, dividido en 42 cuotas de ₳0,0000500 cada una. Artículo 7º: Administración: a cargo de ambos socios en calidad de gerentes, en forma indistinta.

La Socia Gerente
Nº 45.387

MENDEZ MAZAILLE Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25.06.1987 se resolvió: 1º) Los Sres. Alberto Valentín Méndez y María Esther Russi venden ceden y transfieren a los Sres. Angel Zanotti y Mirta Cristina Garicano 1.000 cuotas sociales a cada uno en la suma de ₳2.000.- 2º) Se aumenta el capital social a ₳20.000.- 3º) Se reforma la cláusula cuarta del contrato social, la que queda redactada de la siguiente forma: Cuarto: El capital social se fija en la suma de Australes Veinte Mil (₳20.000) dividido en 20.000 cuotas de austral uno (₳1) valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Alberto Valentín Méndez 5.000 cuotas por un valor de ₳5.000, María Esther Russi 5.000 cuotas por un valor de ₳5.000, Angel Zanotti 5.000 cuotas por un valor de ₳5.000 y Mirta Cristina Garicano 5.000 cuotas por un valor de ₳5.000.- 4º) Se designa gerentes a los Sres. Alberto Valentín Méndez, María Esther Russi, Mirta Cristina Garicano y Angel Zanotti.

El Socio Gerente
Nº 45.407

DISTRIBUIDORA ANTARTIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 3 de septiembre de 1987. Denominación: "DISTRIBUIDORA ANTARTIDA S.R.L.". Cesión de 15.000 cuotas pertenecientes a Roberto Argentino Vallaverdú a favor del socio Benito Delfín Pérez Pérez; renuncia al cargo de Gerente del señor Roberto Argentino Vallverdú y modificación del artículo 4º del Contrato Social que queda así redactado: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de Cuarenta y cinco australes, dividido en cuarenta y Cinco cuotas de ₳ 1.- (Un austral) cada una, totalmente suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: Benito Delfín Pérez Pérez: 30 (Treinta) cuotas o sea la suma de ₳ 30 (Australes Treinta) y Justo Delfín Pérez: 15 (Quince) cuotas, o sea la suma de ₳ 15.- (Australes Quince)".

La Autorizada
Nº 45.422

LABORATORIOS SERENUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que con fecha 14-11-84 el sr. Guillermo V. Garbers hizo cesión a las sras. Juana Palagi de Monteverde, María del Carmen Monteverde y Hugo Julio Monteverde de las 600 cuotas con que contaba, quedando desvinculado de la sociedad. Asimismo por escritura Nº 213 del 1/7/87 la Sra. Juana Palagi de Monteverde donó a sus hijos Hugo Julio y María del Carmen Monteverde las 500 cuotas sociales que le pertenecían.

El Apoderado
Nº 45.428

AMERICAN TRANS COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día: José Cayetano Cosentino, argentino, divorciado, industrial, LE. 7.781.250, nacido 14-11-46, domicilio El Rosedal 70, Llavallol, Pcia. de Bs. As. y Rubén Cosentino, argentino, casado, industrial, LE. 7.728.448, nacido 23-7-42, domicilio Inglaterra 290, Témperley, Pcia. de Bs. As. 2) -12-86. 3) AMERICAN TRANS COMPANY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros al ejercicio de las siguientes actividades: Comercial: Compra-venta, importación, exportación, distribución, representación y confección de prendas de vestir, telas en general, zapatos, zapatillas, artículos de cuero y marroquinería en general. Financiera: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas constituidas o a constituirse. Inversiones para negocios relacionados con la actividad comercial de la sociedad, con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos efectuando operaciones de representación, comisión, consignación y administración de negocios e inversiones. Industrial: Producción, fabricación, transformación y elaboración de productos y subproductos de artículos de cuero y marroquinería en general, textiles, ropas de vestir, cortinas e hilados. 5) 50 años a partir de su inscripción en el Reg., Púb. de Comercio. 6) ₳ 1.000.- 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. 8) Se designan gerentes a: José Cayetano Cosentino y Rubén Cosentino. 9) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 45.432

ASESORAMIENTO INTEGRAL DE COMERCIO EXTERIOR A.I.C.E.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por instrumento privado del 13 de julio de 1987 se constituyó la sociedad denominada: ASESORAMIENTO INTEGRAL DE COMERCIO EXTERIOR A.I.C.E. S.R.L.. Socios: Claudio Néstor Ruiz, argentino, casado, D.N.I. 14.774.564, nacido el 31 de 1961, comerciante, domiciliado en El Salvador 266, Villa Domínico, Prov. Buenos Aires; Jorge Roberto Litardo, argentino, casado, D.N.I. 14.070.165, nacido el 2 de agosto de 1959, comerciante, domiciliado en El Salvador 266, Villa Domínico, Prov. Buenos Aires; Alberto Belluscio, argentino, divorciado, L.E. 4.302.355, nacido el 23 de octubre de 1939, despachante de aduana, domiciliado en Esmeralda 1375 9º "C", Capital Federal. Denominación: ASESORAMIENTO INTEGRAL DE COMERCIO EXTERIOR A.I.C.E. S.R.L. Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires. Sede: Avenida del Libertador 774 piso 11 of. "A" Capital Federal. Objeto: La sociedad tiene por objeto el asesoramiento en comercio exterior e intervención ante la Administración Nacional de Aduanas y receptorías de la República, en trámites y diligencias relativos a la importación y exportación de mercaderías y demás operaciones ante la misma, realizada por profesionales inscriptos ante la Administración Nacional de Aduanas. Financiación de importaciones y exportaciones y obtención de créditos, y la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de operaciones de exportación e importación. La realización de compra, venta y financiación de bienes inmuebles, dar y/o tomar bienes en arrendamiento. Efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general. Gestionar, obtener, explotar o transferir cualquier privilegio o concesión que los Gobiernos Nacional, Provinciales o municipales le otorgen por fin de proteger los negocios sociales, o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Plazo: 99 años. Capital Social: Se fija en la suma de australes 750, dividido en 750 cuotas de un austral cada una, valor nominal totalmente suscriptas por los socios por partes iguales o sea cada uno suscribe 250 cuotas por australes 250.- Gerentes: Claudio Néstor Ruiz, Jorge Roberto Litardo y Alberto Belluscio. La Administración, Representación y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Nº 45.434

INSTALMONT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 22-10-87 los socios de INSTALMONT SRL, Venden, Ceden y Transfieren las cuotas sociales de acuerdo al siguiente detalle: Horacio Ramón Torrea; 157.000 cuotas que representan un capital de ₳ 157.- y Marta Angela Muñoz de Torrea la totalidad de las cuotas o sea 158.000 que representan un capital de ₳ 158.- a: Roberto Hugo Campos, nacido 1º-6-1946, argentino, arquitecto, domicilio Juan Bautista Alberdi 3809 Villa Ballester, Pcia. Bs. As., casado, con LE. 4.553.410. Asimismo se modificó el Art. 4º de INSTALMONT SRL: Se fija el capital social en ₳ 630.- dividido en 630.000 cuotas de 0,001 de austral v/n c/u, totalmente suscriptas por c/u de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Horacio Ramón Torrea 315.000 cuotas o sea ₳315.- y Roberto Hugo Campos 215.000 cuotas o sea ₳315.- Se designan gerentes a Horacio Ramón Torrea y Roberto Hugo Campos.

El Apoderado
Nº 45.435

MORRA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"MORRA CONSTRUCCIONES S.R.L.", hace saber por un día el siguiente edicto: 1.- Socios: Roque Pagnotta, italiano, casado, nacido el 8.7.34, C.I.P.F. nº 11.507.619, contratista de obra, domiciliado en Vidt 1654, P.B., "A", Capital; María Esther Siekmeyer de Pagnotta, argentina, nacida el 28.10.42, casada, con L.C. nº 4.476.094, ama de casa, domiciliada en Vidt nº 1654, P.B. Dpto. "A", Capital; 2.- Fecha del Instrumento: Por escritura pública del 4.9.87. 3.- Denominación de la Sociedad: "MORRA CONSTRUCCIONES S.R.L.". 4.- Domicilio Social: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Vidt 1654, P.B. "A". 5.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Construcciones: Mediante la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, públicas o privadas de todo tipo, reparación y remodelación de edificios y toda clase de actividades y/o trabajos afines sobre todo tipo de inmuebles, contratados en forma directa o por licitaciones públicas y/o privadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 6.- Plazo de Duración: Cincuenta Años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7.- Capital Social: Tres Mil Australes. 8.- Administración y Fiscalización: La administración, representación y uso de la firma social, estará a cargo de ambos socios en forma indistinta por todo el tiempo que dure la sociedad, revistiendo a tal efecto el cargo de Gerentes, con todas las facultades para realizar los actos y contratos que se relacionen con el objeto de la sociedad, inclusive los que se preveen en los art. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63.

La Escribana
Nº 45.437

SOMBREROS ELY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 21-10-87. 1) Socios: Francisco Lorincz, de 80 años de edad, comerciante, argentino naturalizado, casado, domiciliado en la calle Juncal Nº 1366, piso 1º, dto. "A", Capital Federal, con libreta de enrolamiento Nº 4.250.915; Ricardo Lorincz, a de 37 años de edad, argentino, comerciante, casado, domiciliado en la calle Estados Unidos Nº 828, piso 8º, dto. "E", Capital Federal, con documento nacional de identidad Nº 10.133.975 e Isabel Steiner de Lorincz, de 78 años de edad, argentina naturalizada, comerciante, casada, domiciliada en la calle Juncal Nº 1366, piso 1º, dto. "A", Capital Federal, con documento nacional de identidad Nº 1.332.691. 2) Denominación: SOMBREROS ELY S.R.L. 3) Domicilio legal: Avda. Santa Fe Nº 1239, Capital Federal, sin perjuicio de poder establecer agencias y/o representaciones en cualquier punto del país o del exctranjero. 4) Duración: Diez años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, la confección y venta, al por mayor y al por menor, de sombreros, prendas de vestir y accesorios de la moda en general, como así también todo operación de consignación, importación y exportación de los mismos artículos. Para su cumplimiento la sociedad podrá ejercer todos los actos necesarios y toda clase de operaciones relacionadas en forma directa o indirecta con el objeto social. 6) Capital social: Australes Seis Mil, dividido en seis mil cuotas de Un austral cada una, valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Francisco Lorincz, 2.000 cuotas; Ricardo Lorincz, 2.000 cuotas e Isabel Steiner de Lorincz, 2.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en efectivo. 7) Administración, representación legal y uso de la firma: a cargo de uno a más gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de 10 años. 8) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 9) De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) el 5 % al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 20 % del capital; b) el importe que se establezca para retribución de los socios gerentes; c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos, en proporción al capital integrado. 10) Socios gerentes: Francisco Lorincz, Ricardo Lorincz e Isabel Steiner de Lorincz.

La Contadora
Nº 45.442

LA EXTERMINADORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) María Victoria Novoa, nacida el 17/7/1956, D.N.I. 11.988.638,

domiciliada en Rawson 3052, Olivos, Pcia. de Bs. As. y María Cecilia Pastrana, nacida el 21/11/1956, D.N.I. nº 12.639.366, domiciliada en Avda. Santa Fe 1277, 3º p., Capital, ambas argentinas, casada, comerciantes. 2) Instrumento Privado del 21/10/1987. 3) "LA EXTERMINADORA S.R.L.". 4) Paraguay 523 6º p., Capital Federal. 5) Mantenimiento, saneamiento, limpieza de ambientes, edificios, hoteles, curtiembres, frigoríficos, embarcaciones, tanto en empresas públicas o privadas o e inmuebles particulares, realizar trabajos de desratización, desinsectización y desinfección en general, así como también fumigación de sitios, campos, parques y jardines; compra, venta, importación y exportación de productos y maquinarias relacionadas con la actividad del objeto social. 6) 20 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) A4.000.- representado por 4.000 cuotas de A1.- valor nominal cada una. 8) 2 o más Gerentes socios o no por el término de 3 ejercicios. 9) Dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. 10) 31 de julio de cada año. Gerentes: María Victoria Novora y María Cecilia Pastrana.

El Autorizado
Nº 45.447

BANPHER SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BANPHER SERVICIOS S.R.L. Se constituyó por escritura de fecha 28-8-87, pasada al folio 5011 del Reg. 15 de Cap. Socios: Carmelo Roberto Ferreyra; casado, argentino, empresario, nacido el 14-4-42, con D.N.I. Nº 6.896.792, domiciliado en Franco 2678, Cap.; Héctor Jorge Olguín, casado argentino, empresario, nacido el 9-12-36, D.N.I. Nº 6.871.330, domiciliado en Suipacha 209 de Martín Coronado, Pcia. de Bs. As. Denominación: "BANPHER SERVICIOS S.R.L.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La preparación, reparación, ampliación, conservación y remodelación de obras propias de la industria de la construcción y ramas subsidiarias, mediante la ejecución, dirección, administración y realización de obras públicas o privadas, incluyendo entre otras albañilería y albañilería de altura, pintura, limpieza y conservación de edificios, instalaciones o reparaciones de aire acondicionado, de calefacción, de electricidad, plomería, cloacas, colocación de vidrios, cristales, elementos de carpintería de madera y metálica y o revestimientos de cualquier tipo, herrería de obra, y la construcción de elementos de cualquier tipo destinado a construcciones o instalaciones. Capital: A3.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Franco 2678, Cap. Gerentes: Carmelo Roberto Ferreyra y Héctor Jorge Olguín.

El Autorizado
Nº 45.456

G. S. CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 21-10-87 Jorge Martín Sluka, y Gerardo Humberto García ceden en partes iguales 666 cuotas sociales por la suma de A666.- a Guillermo Pedro Trofelli de las que tienen en la Sociedad "G. S. CONSTRUCCIONES S.R.L.". El capital queda dividido de la siguiente forma: El Señor Sluka y García: 667 cuotas cada uno y Trofelli 666 cuotas, total A2.000.- Han reformado además el cierre del ejercicio social al 30 de septiembre de cada año y han cambiado la representación, administración y uso de la firma social, siendo la actual dos cualesquiera de los gerentes en forma conjunta. Los actuales gerentes son: los tres socios.

La Escribana
Nº 45.462

DISTRIBUIDORA G. R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DISTRIBUIDORA G. R. S.R.L. comunica que se constituyó por escritura pública Nº 177 de fecha 15 de octubre de 1987; socios fundadores: Alejandro García Regueira, DNI. 10.962.514, nacido el 3 de agosto de 1953, casado, argentino, comerciante, domiciliado en San Isidro Labrador 1140, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Graciela Magdalena Casaburi de García Regueira, DNI. 13.531.428, nacida el 29 de diciembre de 1957, casada, argentina, comerciante, domiciliada en San Isidro Labrador 1140, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: A10.000, en 10.000 cuotas de A1 c/u. Objeto: tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Comercial: compra, venta, al por mayor, de artículos de papelería, librería, dibujo, juguetería, bazar y afines, como asimismo la distribución y representación de los mismos productos. Intervenir en licitaciones. Actuar como proveedor del estado, tanto nacional como provincial, municipal, entes autárquicos, sociedades del estado, para-estatales, mixtas o particulares. Utilizar y negociar patentes de invención, marcas y modelos industriales, artísticos y/o literarios. Importación y exportación. Industrial: la producción, fabricación y distribución de productos, subproductos, plásticos, metalúrgicos, textiles, madereros, químicos y de la construcción y en especial de los especificados en el rubro anterior. Mandataria: ejercer representaciones, comisiones, gestiones, consignaciones, mandatos y administraciones. Inversora: efectuar préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías especiales o reales; formar, retener y comercializar carteras de créditos, así como derechos, acciones, bonos títulos o valores de cualquier naturaleza. Realizar inversiones con la sola limitación establecida en la Ley de Sociedades Comerciales. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Domicilio social: Crámer 4679, de Capital Federal. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal y el uso de la firma social, será ejercida por cualesquiera de los gerentes, actuando en forma indistinta y cuyas firmas obligan a la sociedad. El mandato de los socios gerentes es indefinido y de designarse gerentes no socios, es de tres años, sin perjuicio de la revocación del mandato en cualquier momento. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio. Gerentes: Alejandro García Regueira y Graciela Magdalena Casaburi de García Regueira; constituyen domicilio en la sede social.

El Gerente
Nº 45.463

BUSCH TRANSPORTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se constituyó por instrumento privado (contrato modelo) de fecha 6-5-87, la Sociedad "BUSCH TRANSPORTES S.R.L.". 1) Luis Martiriano Chaparro, argentino, casado, comerciante, nacido el 2-8-37, L.E. 7.109.978, domiciliado en Santiago del Estero 3950, José C. Paz, Bs. As., y Francisco Bustamante, argentino, casado, comerciante, nacido el 21-10-46, L.E. 8.260.539, domiciliado en Santiago del Estero 3923, José C. Paz, Bs. As. 2) Duración de 99 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, transporte, valiéndose de vehículos propios o de terceros de: todo tipo de carnes, achuras, semovientes, mercaderías, materias primas y productos alimenticios en general. 4) Capital: A4.000.- 5) Domicilio: Ecuador 1379, 2º Piso, Dpto. A, Cap. Fed. 6) Cierre del Ejercicio: 30-4 de cada año. 7) Gerentes: Luis Martiriano Chaparro y Francisco Bustamante (duración en el cargo: dos ejercicios).

La Escribana
Nº 45.464

SOLARIS TRANSPORTES INTERNACIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 204 de fecha 24 de agosto de 1987. La socia señora María Núñez de Parada, vende, cede y transfiere a favor de Doña Silvia María Sluga, las dos mil doscientas cuotas de capital social que tiene y le corresponde en la sociedad "SOLARIS TRANSPORTES INTERNACIONALES S.R.L.". Esta cesión se efectúa en la suma de 2.200.000 pesos ley, equivalentes a Australes veinte y dos centavos o sea su capital nominal. Con motivo de esta cesión Don Néstor Omar Parada y doña Silvia María Sluga, en su calidad de únicos y actuales componentes de la sociedad "Solaris Transportes Internacionales S.R.L." modifican el contrato social en la siguiente forma: La sociedad girará bajo la denominación de "SOLARIS TRANSPORTES INTERNACIONALES S.R.L." y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, calle Cerrito Nº 146, piso séptimo de la Capital Federal. Tiene por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la contratación de cargas aéreas, terrestres y marítimas por medios propios o contratando servicios ajenos, ya sean de cabotaje o internacionales, la contratación de taxis aéreos, la mensajería puerta a puerta y la importación y exportación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. El capital social se fija en la suma de Australes Tres Mil dividido en tres mil cuotas de valor nominal un austral cada una.

El Escribano
Nº 45.473

WELBAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado del 16 de octubre de 1987, el socio Vicente Leopoldo Basso, cedió la totalidad de su capital social de dos mil quinientas cuotas, de un austral, valor nominal cada una a los restantes socios don Raúl Emilio Wetzel y Raúl Ernesto Wetzel, que adquirieron por partes iguales en la suma de dos mil quinientos australes y se reformaron los artículos 4º y 5º del contrato social de la siguiente forma: Cuarto: El capital social se fija en la suma de australes cinco mil, dividido en cinco mil cuotas de un austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en dinero efectivo y en la siguiente proporción: Raúl Emilio Wetzel: dos mil quinientas cuotas o sean dos mil quinientos australes y Raúl Ernesto Wetzel: dos mil quinientas cuotas o sean dos mil quinientos australes. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en calidad de gerentes quienes podrán hacer uso de la firma social en forma conjunta, indistinta, alternativa, separada. De tal forma tienen todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de cien australes.

Nº 45.475

CENTRO DE DECISIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la constitución de la Sociedad "Centro de Decisiones Sociedad de Responsabilidad Limitada", mediante contrato celebrado el 8 de septiembre de 1987 entre "Programas Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle Tucumán 983 2º piso Dto. D Capital Federal, inscripta bajo el número 2910 del libro de Sociedades de Responsabilidad Limitada y "Miguel Recondo y Asociados Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1371, 3º piso G, Capital, inscripta bajo el Nº 3892 del Libro 84 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. La Sociedad tendrá domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Su duración será de 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, actividades relacionadas con las industrias farmacéuticas, química, cosmética, alimentaria y agroveterinaria. Servicios de asesoramiento. El capital se fija en australes mil doscientos, dividido en 120 cuotas de A10 v/n c/u suscriptas en partes iguales por los socios, integrándose 50 % en efectivo y el resto en el plazo de un año computados a partir de la fecha de inscripción. La administración, representación y uso de firma estará a cargo de uno o más gerentes por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Teniendo todas las facultades para realizar actos y contratos incluyendo los previstos por los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en concepto de garantía la suma de A100. El ejercicio se cierra el 31 de diciembre de cada año. Disuelta la sociedad, la liquidación será hecha por los gerentes o persona designada por los socios. Los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Tucumán 983 2º piso oficina B. b) Designar gerentes a los señores Mario Guillermo Podestá, Miguel Américo Suárez y Miguel Recondo.

El Gerente
Nº 45.498

SUPER PASO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento Privado de fecha 26/8/987, la Sra. Manuela Aurora Maqueira. Vende Cede y Transfiere a favor de la Sra. Mirta Graciela Boscaro arg. solt. nac. 17/2/42, comerc., L.C. 4414620, dom. en Corrientes 4284 5º A, la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad "SUPER PASO S.R.L." o sea la cantidad de Siete mil quinientas cuotas de Valor Nominal A0,001 cada una. En consecuencia la cláusula cuarta del Contrato Social quedará redactado así: "Cuarto: El capital social quedará fijado en la suma de A15 (Quince Australes), dividido en 15 cuotas de A1 (un Austral) Valor nominal cada una, suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Antonio Maqueira 7 cuotas por un monto de A7 (siete Australes), Mirta Graciela Boscaro: 7 cuotas por un monto de Australes siete (A7), quedando una cuota por un valor nominal de un Austral (A1) en condominio y por partes iguales entre ambos socios". Además en este estado el Sr. Maqueira y la Sra. Boscaro deciden modificar la cláusula quinta del contrato social que en lo sucesivo quedará redactado así: "Quinto: Los socios Jorge Antonio Maqueira y Mirta Graciela Boscaro tendrán el carácter de gerentes administradores, estando el uso de la firma a cargo de cualquiera de ellos, en forma indistinta para todos los actos inherentes a la sociedad quedándoles prohibido usar dicha firma en negocios ajenos a la misma o en fianzas y/o garantías a terceros. En todos los actos que obliguen a la sociedad las firmas de los socios gerentes deberán estar precedidas del sello social. Podrá usar dicha firma social para solicitar, obtener y suscribir créditos de particulares y/o financieras, bancarios y para cualquier otro tipo de operación tanto con los bancos de la Nación Argentina, Central de la Rep. Argentina, de la Prov. de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, aduanas y demás bancos e instituciones privadas de crédito, integrantes del sistema financiero del país, siendo la denominación de estas instituciones meramente enunciativa y no taxativa".

La Abogada
Nº 45.500

R. H. COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escrit. Nº 198 del 6/7/87, pasada al Fº 665, los integrantes de la sociedad "R. H. COMPUTACION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", vienen a elevar a Escritura Pública el Acta Nº 1 de fecha 24/6/87, del libro de actas Nº 1 por el cual se decide la incorporación a la Sociedad de la sra. María Teresa García Daroca, arg., solt., comerc., nac. 3/1/65, DNI. 17.254.107, dom. en Libertador 3540, 1º D. Además se resuelve: Aumentar el Capital Social de la suma de A1.000 (Mil Australes) a la suma de A9.000 (Nueve mil Australes) dividido en 9000 cuotas de A1 cada una. En consecuencia en adelante el artículo 4º queda redactado así: "El Capital social se fija en la suma de Australes Nueve mil (A9.000) dividido en 9.000 cuotas de un Austral, valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Héctor Arnaldo Rivas: 3000 cuotas; Norberto Horacio Romano: 3000 cuotas y María Teresa García Daroca 3000 cuotas, todas de un Austral cada una". Además se modifica el apartado b) del último párrafo del contrato de origen que en adelante quedará redactado así: b) Designar gerentes a los Sres. Héctor Arnaldo Rivas, Roberto Horacio Romano y doña María Teresa García Daroca.

La Abogada
Nº 45.501

EL CASQUITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Virgilio Angel Ricardo Bottinelli, de 42 años de edad, L.E.: 4.521.745, de estado civil casado de profesión comerciante, domiciliado en Paraná 1263 6º de Capital Federal, de nacionalidad argentino, y Liliana María Gómez, de 30 años de edad, DNI. 13.232.431, de estado civil soltera, de profesión docente domiciliada en Vicente López 91 11 G, Pcia. de Buenos Aires, de nacionalidad argentina. 2) Fecha de constitución: 9 de septiembre de 1987. 3) Denominación: EL CASQUITO SRL. 4) Sede

Social: Tte. Gral. Juan D. Perón 1617 5º "10" de Capital Federal. 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: a) La explotación de negocios y/o establecimientos del ramo gastronómico, tales como restaurantes, parrillas, pizzerías, confiterías, bares, casas de té, despacho de bebidas alcohólicas y envasadas en general, cafeterías, la elaboración de toda clase de comidas la prestación de servicios de lunch en salones propios o de terceros y/o a domicilio, la elaboración y venta al público de comidas preparadas inclusive por sistemas industrializados y la prestación de servicios de catering a empresas, instituciones y particulares, y cualquier otra actividad concerniente a la industria alimenticia. b) La explotación de establecimientos destinados al esparcimiento, recreación, deportes y entretenimientos del público en general, tanto en establecimientos urbanos como rurales, tales como campos, canchas de deportes diversos, y piletas de natación, etc. Así como también la producción de espectáculos de todo tipo. c) El ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en general. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de acto u operación que se vincule directa o indirectamente con su objeto. 6) Plazo de duración: Su duración es de 4 (cuatro) años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de ₳ 10.000 (australes diez mil), dividido en 10.000 cuotas de valor ₳ 1, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Virgilio Angel Ricardo Bottinelli, suscribe 9.000 cuotas de ₳ 1 cada, lo que importa un capital suscripto de ₳ 9.000 (australes nueve mil) y la Srta. Liliana María Gómez, suscribe un total de 1.000 cuotas de valor ₳ 1 cada una, importando un capital suscripto de ₳ 1.000 (australes mil). Las cuotas se integran en un cincuenta por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 (dos) años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios se dispondrá el momento en que completará la integración. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Dto. Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en concepto de garantía la suma de ₳ 250.- 8) Cierre de ejercicio el 31 de marzo de cada año. 9) Designar gerente al Sr. Virgilio Angel Ricardo Bottinelli.

El Autorizado
Nº 45.514

INDUSTRIAS TERMOMECANICAS CRESPO E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación por un día. Fecha del instrumento privado: 28/7/87 - Constituyen: Jorge Alberto Crespo, argentino, casado, mecánico, DNI 8503668, nacido 5/9/50 y domicilio Crisólogo Larralde 3265, Cap. Fed. y Jorge Crespo, argentino, viudo, técnico en refrigeración, LE. 4055276, nacido: 23/08/1929, domicilio Crisólogo Larralde 3265/67, Cap. Fed. Denominación: Industria Termomecánicas Crespo e Hijos S.R.L. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Domicilio: Crisólogo Larralde 3265/7 Cap. Fed. Objeto: Industriales: mediante la fabricación de equipos de refrigeración industriales y comerciales, equipos de aire acondicionado en general, maquinarias para la industria alimenticia en general; Servicios: mediante la reparación y/o mantenimiento de: equipos de refrigeración industriales y comerciales, equipos de aire acondicionado en general, maquinarias para la industria alimenticia en general; Comerciales: mediante la compraventa de: equipos de refrigeración industriales y comerciales, equipos de aire acondicionado en general, maquinarias para la industria alimenticia en general. Importación y exportación. Capital: australes Mil. Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios. Fecha de cierre de ejercicio: 30/11. Gerentes: Jorge Alberto Crespo y Jorge Crespo.

El Autorizado
Nº 45.519

CONTRATOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1º) Instrumento Privado del 19 de octubre de 1987. 2º) Socios: Marta Wolf de Zimerman, argentina, casada, 49 años, odontóloga, L.C. 3.683.127, hija de Abraham Wolf y Sara Karas; y Nora Silvina Zimerman, argentina, soltera, estudiante, 24 años, hija de Marta Wolf y Manuel Zimerman, D.N.I. 16.247.470, ambas domiciliadas en Armenia 2474, 3º, Capital. 3º) Denominación: CONTRATOS Y SERVICIOS S.R.L. 4º) Domicilio: Garay 809 1º "C" Cap. 5º) Duración: 99 años. 6º) Objeto: Limpieza, conservación, refacciones, construcciones, desinfección y seguridad de edificios comerciales, bancarios, industriales, instituciones públicas y privadas de edificios en general por cuenta propia y de terceros. 7º) Capital: Australes Mil (₳ 1000). 8º) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. 9º) Gerentes: Manuel Zimerman. 10º) Administración: Gerente en forma individual por el término de Tres Ejercicios.

Nº 45.520

LIBRERIA COMERCIAL RINCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma de Contrato: Que por instrumento privado de fecha 11 de junio de 1987 se suscribió el contrato de cesión de cuotas entre Eliseo Sara, quien cedió, vendió y transfirió a Lidia Noemí Uva de Messenzani y a Fernando Héctor Messenzani. Que en dicho instrumento los socios acordaron: 1) Designar gerentes a los señores: Lidia Noemí Uva de Messenzani y Fernando Héctor Messenzani; 2) Fijar domicilio social en Carlos Pellegrini Nº 775 Piso 3º de Capital Federal.

El Apoderado
Nº 45.522

ALMACAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) José Mario Campana, argentino, casado, comerciante, 25/1/35, D.N.I. 4.837.354; Teresa Gargiulo, argentina, casada, comerciante, 21/8/36, L.C. 3.281.206; Miriam Noemí Campana, argentina, soltera, estudiante, 20/1/62, D.N.I. 14.578.370 y Mario Antonio Campana, argentino, casado, comerciante, 1/4/59, D.N.I. 13.369.017, todos domiciliados en calle Pte. Sarmiento 1574, Avellaneda, Pcia. Bs. As. 2) Instrumento privado del 3/9/87. 3) Almacam S.R.L. 4) Uruguay 390, 9º G, Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país las siguientes actividades: Compra y venta al por mayor y menor, distribución, fraccionamiento, envasado o embotellamiento de productos alimenticios en general, de granja, hortícolas, cárneos y avícolas y de panificación de toda clase; bebidas alcohólicas o no y de artículos de limpieza, bazar, perfumería, indumentaria y calzado en general. La comercialización de todos ellos así como la exportación e importación de los mismos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) 50 años a partir de la inscripción. 7) ₳ 4.000. (Australes cuatro mil) 8) Todos los socios en carácter de gerentes por tiempo indeterminado. 9) Dos cualquiera de ellos. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 45.524

HECNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 23/9/87 los socios de "HECNO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resolvieron: 1) Trasladar el domicilio legal a Directorio 577, Capital. 2) Prorrogar la duración de la sociedad que será de 70 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Carlos Alberto Nuñez vende, cede y transfiere a Alfredo Isaac Cohen 2.500 cuotas por valor de ₳ 750.- y Héctor Sarrat vende, cede y transfiere a Hugo Daniel Cohen 2.500 cuotas por valor de ₳ 750.- Ambos cedentes quedan totalmente desvinculados de la sociedad. 4) Modificar el valor de las cuotas sociales estableciendo en ₳ 1.- el valor de cada una. 5) Elevar el capital social a ₳ 3.000.- 6) El capital queda integrado como sigue: Alfredo Isaac Cohen 1.500 cuotas y Hugo Daniel Cohen 1.500 cuotas. 7) La administración está a cargo de todos los socios indistintamente con el cargo de gerentes y uso de firma social en forma indistinta.

El Socio
Nº 45.531

SEMILLAS EMILIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Epifanio Luis Garde, comerciante, nacido el 6/11/27, LE 5.553.258, Juan B. Alberdi 35, Villa Ballester, Prov. Bs. As.; Hugo Ricardo Giusti, comerciante, nacido el 20/6/47, DNI 8.354.102, Calle 49 Nº 1075, La Plata, Prov. Bs. As.; Mabel Iris Galazzi de Kramarovsky, profesora de geografía, nacida el 5/7/40, LC 3.994.310, Lambaré 1196, 7º A, Cap. y Emilio Kramarovsky, ingeniero agrónomo, nacido el 17/3/44, LE. 7.731.520, Lambaré 1196, 7º A, Cap.; todos argentinos y casados. 2) documento privado del 21 de abril de 1986 y complementario del 29 de enero de 1987. 3) SEMILLAS EMILIO S.R.L. 4) Lambaré 1196, 7º A, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero las sig. actividades: Comerciales: compra y venta, importación y exportación, representaciones, comisiones y consignaciones de semillas para la siembra en general de todas las especies de variedades de híbridos, bulbos, rizomas de flores, plantas vivas, legumbres, abonos, plaguicidas agrícolas, maquinarias e implementos agrícolas para huertas y jardines, fertilizantes, productos agroquímicos, ferretería agrícola, veterinaria, materiales y productos plásticos para el agro, artículos de riego en sus distintas fases, Industriales: fabricación, industrialización y transformación de abonos, plaguicidas agrícolas y fitoterapéuticos en general, productos para siembra y consumo, maquinaria agrícola y de jardinería, fraccionamiento de todo tipo de envases de semillas e implementos agrícolas. Agropecuarias: Producción y multiplicación de semillas, productos agroquímicos, explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, producción de legumbres para siembra y consumo, plantaciones y explotaciones forestales, producción compra y venta de insumos agropecuarios. 6) Diez años a partir de la registración en el Reg. Púb. de Comercio. 7) ₳ 3.200.- 8) Gerentes Emilio Kramarovsky y Epifanio Luis Garde. 9) Uso de firma conjunta. 10) 30 de abril de cada año.

La Autorizada
Nº 45.537

TEXIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 30 de diciembre de 1986, los socios de TEXIM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modifican la fecha de cierre de ejercicio, la cual será el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 45.539

CARDIOMEDIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan José Yapur, 30-12-1956, casado, arg, armador, Aristóbulo del Valle 1272, Martínez, Pcia. Bs. As., DNI. 12454772 y Luis José Fernández de Nevares, 14-10-1944, casado, arg, comerciante, Libertad 1173, 4º p, "D", Cap. fed, DNI. 4609053. 2) Escritura del 21-10-1987. 3) "CARDIOMEDIC S.R.L.". 4) San Martín 1009, 3º p, "B", Cap. Fed. 5) Por si terceros y/o asociada a terceros a: Importación y exportación de mercaderías, materia primas, maquinarias, productos y frutos del país o del extranjero permitidos por las leyes aduaneras. Ejercicio de representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones y mandatos. 6) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 7) ₳ 2.000 dividido en 2000 cuotas, suscriptas así: Juan José Yapur: 1760; Luis José Fernández de Nevares 240, e integradas su 25 % en dinero efectivo. 8) A cargo de los gerentes, en forma indistinta. 9) A cargo de los socios designados gerentes por 3 ejercicios. 10) 30 de noviembre de cada año.

El Escribano
Nº 45.542

KUGELHAHN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hágase saber por un día que por escritura del 13 de octubre de 1987, pasada ante el Escribano adscripto al Registro Nº 348 de la Capital Federal, al Folio 1198, los señores Norberto Nelso Gari, argentino, casado, nacido el 26 de junio de 1946, con L.E. Nº 4.550.728, comerciante, domiciliado en la avenida Las Heras 2417 4º Piso de la Capital Federal; y Raúl Alejandro Inchausti, argentino, casado, nacido el 9 de noviembre de 1949, con L.E. Nº 7.866.833, domiciliado en la calle Solís 371 de esta Capital, comerciante, constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación: "KUGELHAHN SRL". Domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: A) Mandatos: Ejercer representaciones y mandatos, dar y aceptar comisiones y realizar negocios por cuenta y orden de terceros. B) Comercial: 1) Compra, venta y comercialización de válvulas e implementos para conducción y control de fluidos en todos sus tipos y medidas, caldererías, sellos mecánicos, y empaquetaduras. 2) Importación y exportación de los elementos mencionados en el apartado 1). C) Industrial: Fabricación integral o en cualquiera de las etapas de elaboración y desarrollo e investigación técnico-científica de los productos enumerados en el Punto B)-1 y otros productos afines a esos ramos. Capital: Australes Tres Mil, dividido en 300 cuotas de diez australes, valor nominal cada una, totalmente suscripto. Administración: representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, en forma conjunta o individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Depósito en garantía: 200 australes. Las resoluciones se adoptarán en la forma descripta en el Art. 159, 1ra. Parte, Párrafo 2º de la ley 19.550. Mayorías: rigen las previstas en el Art. 160 de la citada ley y cada cuota tiene derecho a un voto. Transmisibilidad de las cuotas sociales: restringida. Derecho de Preferencia: Los socios no podrán ceder las cuotas sin la conformidad de los socios que representen la mayoría del capital. Los restantes socios tendrán derecho de preferencia para la adquisición de las mismas en iguales condiciones. Notificaciones: El cedente notificará a la administración, la forma y condiciones de la cesión mencionando el nombre del adquirente y el precio de la cesión, por medio fehaciente. Asimismo comunicará a los restantes socios con igual fecha y por los mismos medios, las mismas circunstancias indicando haber efectivizado la comunicación a la sociedad. Plazo: Los socios tendrá un plazo de 20 días corridos para comunicar a la administración, su oposición o el ejercicio del derecho de preferencia. Si fueran varios los socios que lo ejercieran, se distribuirán a prorrata las cuotas cedidas o las adquirirán en condominio. Pasados 30 días corridos de la notificación, si ningún socio se hubiera opuesto a la cesión o no hubiera ejercido el derecho de preferencia, el cedente podrá realizar la cesión en las mismas condiciones expresadas en la notificación. El ejercicio social cierra el 30 de junio. De las utilidades se destinará el 5 % al fondo de reserva legal. Para disolución rigen las causales previstas en el artículo 94 de la ley 19.550. En este acto se resuelve: establecer la sede social en la calle Chile 401 de esta Ciudad; designar gerentes a ambos socios: Norberto Nelson Gari y Raúl Alejandro Inchausti, que actuarán en forma conjunta; los socios suscriben las cuotas de acuerdo al siguiente detalle: Norberto Nelson Gari: el 70 % del capital social, 210 (Doscientas diez) cuotas de australes Diez valor nominal cada una, por australes Dos Mil Cien y Raúl Alejandro Inchausti: el 30 % del capital social, 90 (noventa) cuotas de australes Diez valor nominal cada una, por australes novecientos; integrando ambos socios el 25 % en este acto y el resto en el plazo legal.

La Autorizada
Nº 45.545

ENBEMET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada: 1º) Enrique Osvaldo Corsunsky, argentino, casado, comerciante, nacido el 7-3-50, Lavalleja 64 Capital, L.E. 8315450, Benito Glaszmit, argentino, casado, comerciante, 28-10-38, Camarones 1549, Capital, L.E. 4.272.291 y Gerardo Adrián Corsunsky, argentino, divorciado, comerciante, 22-12-55, Nazca 2906 Capital, D.N.I. 11.816.051. 2º) 9 de junio de 1987. 3º) ENBEMET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4º) Gral. Manuel A. Rodríguez 2525 Capital Federal. 5º) Comercialización de metales en sus

distintas formas para fundición e industria. 6º) Cinco años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Veinte mil australes (₳20.000). 8º) A cargo de los tres socios en calidad de gerentes por tiempo indeterminado, quienes podrán firmar en forma individual. 9º) 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 45.548

SHIRTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SHIRTS SRL: Constitución de la sociedad por contrato modelo I.G. de Jusiticia, celebrado el día 20 de octubre de 1987. Socios: Claudio Gabriel Sánchez: argentino, soltero, comerciante, nacido el 1 de enero de 1961, DNI Nº 14.188.123, domiciliado en la Calle Soler Nº 5665 Capital Federal; y Clara Viviana Rubio: argentina, soltera, comerciante, nacida el 21 de diciembre de 1962, DNI Nº 16.558.287, domiciliada en Sucre 1403 9º "A" Capital Federal; Duración: es de 20 (veinte) años. Capital: el Capital Social se fija en la suma de ₳6.000.- (Australes: seis mil) dividido en 6.000 cuotas de un austral valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Claudio Gabriel Sánchez: 3.000 cuotas que representan ₳3.000 (Australes: tres mil) y Clara Viviana Rubio: 3.000 cuotas que representan ₳3.000 (Australes: tres mil). Las cuotas se integran en un 25 por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Objeto: La sociedad tiene por Objeto la industrialización y comercialización de indumentaria y artículos afines. Integrantes del Directorio: Los socios acuerdan designar gerentes a los Sres. Claudio Gabriel Sánchez y Clara Viviana Rubio. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por el término de 3 ejercicios siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: El Ejercicio Social cierra el 30 de septiembre de cada año. Domicilio Social: Los socios acuerdan establecer la sede social en la calle Tte. Gral. Perón 1610, 3º Piso Capital Federal.

Nº 45.551

ANCRILA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Cristina Ester Tombion de Ferrari, argentina, nacida el 18 de setiembre de 1955, comerciante, D. N. I. 11.770.384, casada, domiciliada en Esmeralda 3527, Florida, Prov. de Bs. As.; doña María Tombion, argentina, nacida el 4 de diciembre de 1958, comerciante, D. N. I. 12.969.485, soltera, domiciliada en Pacheco 2374, Olivos, Prov. de Bs. As. y don Aldo José Tombion, argentino, nacido el 17 de diciembre de 1964, comerciante, D. N. I. 17.318.670, soltero, domiciliado en Pacheco 2374, Olivos, Prov. de Bs. As. Fecha del instrumento de constitución: 6 de octubre de 1987, escritura 463, ante Escrib. Marta E. Cervone, folio 1136 del Reg. 557. Denominación: "ANCRILA S. R. L.". Domicilio Social: Lavalle 1844, 2º piso, Dpto. 13, Capital Federal. Plazo de duración: Su duración es de 50 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Distribución de productos alimenticios, compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisiones y transporte general de productos alimenticios. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directamente con el objeto. Capital Social: El Capital social se fija en tres mil australes (₳ 3.000), dividido en 3.000 cuotas de ₳ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios a razón de 1.000 cuotas por cada uno de ellos, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 25 %. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios siendo reelegibles. Gerentes: Cristina Ester Tombion de Ferrari, Ana María Tombion y Aldo José Tombion. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Autorizado
Nº 45.559

DIPLOMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 5 de octubre de 1987, referido a la sociedad del epígrafe se verificaron las siguientes cesiones de cuotas: a) Don Carlos Antonio Requejo, titular de 355 cuotas de capital, las cedió y transfirió así: a don José Manuel Alejandro, 116 cuotas; a don Julio Veiga, 116 cuotas; a don Rodolgo Orentino Requejo, 25 cuotas; a don Gumersindo Blanco, 15 cuotas; a don Victorino Losada, 25 cuotas; a don José Osvaldo Fernández, 15 cuotas; a don Carmine Capria, 18 cuotas; a doña María Cristina Requejo de Turri, 12 cuotas y a don Daniel Ernesto Requejo, 13 cuotas. b) don Julio Requejo, que registra la titularidad de 3670 cuotas, a título, las adjudicó por participación a sus nietos Jorge Omar Veiga o Veiga y Requejo, 180 cuotas y Cristina Marta Veiga o Veiga y requejo, 180 cuotas, todo ello con motivo del fallecimiento de la cónyuge del cedente. Los autos sucesorios "Requejo de Veiga, Elsa y Gómez de Requejo, Sara s/ sucesiones" tramitaron por ante el Jzdo. Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 8 Secretaría 15 exp. 23.433. El restante heredero, Carlos Antonio Requejo o Requejo y Gómez, prestó su conformidad con tal adjudicación. Y c) don Aurentino Requejo y Requejo Laso, titular de 226 cuotas de capital, las vendió, cedió y transfirió a María Cristina Requejo, 113 cuotas y a Daniel Ernesto Requejo, 113 cuotas.

El Autorizado
Nº 45.560

NOUVELLE TEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Se comunica la constitución conforme al art. 10 de la Ley 19.550, a saber: Entre los señores Ramón Angel Gimenez, argentino, industrial de 47 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 4.560.847, casado en primeras nupcias con Nuncia Lázzaro, italiana de 43 años de edad, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 5.273.886, domiciliado en la calle Monteagudo 2772 de Martínez, Partido de San Isidro y Francisco Miguel Gimenez, argentino, comerciante de 45 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 4.579.667, casado en primeras nupcias con María Liliana Cedrato, argentina de 34 años de edad, Documento Nacional de Identidad Nº 10.383.391, domiciliado en Pasaje Galileo 2557 de Martínez, Partido de San Isidro convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las disposiciones de la Ley 19.550 y las siguientes cláusulas: Primera: La sociedad regirá bajo la denominación de "NOUVELLE TEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tendrá su domicilio legal en la calle Lavalle número 2.331 6º Piso Of. 603 de la Capital Federal, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país y del exterior. Segunda: Tiene por objeto las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, distribución y fabricación de artículos de lencería y corsería y la importación y exportación de máquinas y materias primas para el cumplimiento del objeto social. Tercera: El Capital Social se fija en la suma de ₳ 5.300 dividido en cincuenta y tres cuotas de ₳ 100 cada una, suscripto por los socios de la siguiente forma: Ramón Angel Gimenez ₳ 3.500 y Francisco Miguel Giménez ₳ 1.800 integrado según balance/inventario que se firma por separado. Los bienes fueron valuados e incorporados a la sociedad de acuerdo a lo establecido por los artículos 51, 149 y 150 de la Ley 19.550. Cuarta: El plazo de duración de la sociedad será de cincuenta años, a partir del 1º de octubre de 1986, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios. Quinta: Ningún socio puede ceder sus cuotas a terceros sin consentimiento del otro quien previa notificación fehaciente podrá oponerse con causa justificada o adquirirlas en las mismas condiciones dentro de los 30 días. Sexta: En caso de fallecimiento o incapacidad prolongada de un socio sus derechos habientes deberán optar por incorporarse a la sociedad, con la previa aprobación de los restantes socios, o solicitar la devolución de la parte correspondiente al socio fallecido o incapacitado, de acuerdo con el balance especial practicado al efecto a la fecha de fallecimiento o incapacidad declarada; dicha opción deberán realizarla antes de los ciento ochenta días de producido el deceso o incapacidad. De optarse por la incorporación a la sociedad se aplicarán los artículos 155 y 156 de la Ley 19.550. Séptima: Anualmente, cada 30 de junio será practicado un inventario y balance general, siendo el primer ejercicio de plazo irregular. Previa la reserva legal del 5%, hasta llegar al 20% del capital social, amortizaciones, provisiones y previsiones, las utilidades y/o pérdidas serán distribuidas entre los socios en proporción al capital aportado. Octavo: La administración estará a cargo de los dos socios y el uso de la firma social será ejercido en forma conjunta. Ambos socios revestirán el cargo de gerentes. Podrá adquirir y vender bienes muebles e inmuebles, hipotecarios y gravarlos, constituir prendas, celebrar toda clase de contratos, conferir poderes, dar y aceptar préstamos, operar con todos los bancos oficiales y privados, presentarse en licitaciones públicas y privadas. La firma social no podrá ser empleada en avales a favor de terceros ni en negocios ajenos a la sociedad, salvo la conformidad de todos los socios. Novena: Las resoluciones de la sociedad serán asentadas en un libro de Actas llevado al efecto, debiendo los socios reunirse como mínimo una vez cada tres meses para considerar la marcha de los negocios sociales. Décima: En caso de disolución, por las causales previstas en el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación estará a cargo de los socios o liquidadores nombrados y debidamente inscriptos.

El Contador Público Nacional
Nº 45.564

AGROVETERINARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete, reunidas las señoras Olga Raquel BAYON, argentina, divorciada, nacida el 26 de marzo de 1930. D.N.I. 156.571; Silvia Rosa SALAS, argentina, divorciada, nacida el 18 de noviembre de 1949, L. C. 6.221.471, domiciliadas en la calle Vuelta de Obligado 1141, piso primero, departamento "C", Capital Federal y María Alejandra MORENO, argentina, soltera, nacida el 21 de marzo de 1964, D.N.I. 16.941.245, domiciliada en la calle Matheu 1771, piso décimo, departamento "1", Capital Federal, todas de profesión comerciantes, deciden modificar la cláusula tercera del contrato social de "AGROVETERINARIA S.R.L." relativa al objeto social, dándole la siguiente redacción: TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la distribución, comercialización y venta de productos alimenticios, balanceados y otros, para agricultura, ganadería, apicultura, avicultura, etcétera; como así también la prestación de servicios veterinarios y la distribución, comercialización y venta de medicamentos relacionados con esta actividad, como así también la importación, exportación, fabricación, comercialización, reparación y servicios de equipos, sistemas, accesorios y artefactos de fotografía y fotoduplicaciones.

El Escribano
Nº 45.578

CENIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por documento privado del 3/6/87, Raúl Jorge Rabbia cede y transfiere la totalidad de las 10 cuotas de capital que tiene y le corresponden en "CENIT S.R.L." , y lo hace a favor de las personas y en las siguientes proporciones: a su consocio Edmundo Orlando Occhiuzzi 3 cuotas; a su consocio Antonio Maldonado 4 cuotas y a María Cristina Maldonado, argentina, soltera, nacida el 18/9/65, comerciante, D.N.I. 17.746.382, domiciliada en C. Ripamonte 136, Adrogué, Prov. de Bs. As., las restantes 3 cuotas. Que por el mismo acto, los únicos y actuales integrantes de la referida sociedad deciden aumentar el capital social y cambiar la ubicación de la sede social, reformando las cláusulas 1 y 4 del contrato. MODIFICACION. Domicilio: Capital Federal, calle Paraná 583, piso 6to. Capital Social: ₳ 6.000, dividido en 60 cuotas de ₳ 100. v/n c/u., así suscriptas: E. O. Occihiuzzi 26 cuotas; A. Maldonado 28 cuotas y M. C. Maldonado 6 cuotas. Los Socios.

El Apoderado
Nº45.588

ROMEX ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 1º de octubre de 1987, se constituyó la sociedad "ROMEX ARGENTINA S.R.L." socios; Carlos Bartolomé Bone Suarez, peruano, nacido el 4/11/50 casado, comerciante, D.N.I. 92.276.552, domiciliado en Rawson 526, Cap. Fed. Roberto Oscar Segesso, argentino, nacido el 19/2/50 divorciado comerciante, D.N.I. 8.076.803, domiciliado en Conde 3106, Cap. Fed. Julio César Segesso, argentino, nacido el 31/1/30 casado, comerciante, D.N.I. 6.468.353, domiciliado en Peña 2191, Cap. Fed. y Alberto Jorge Etchebarne, argentino, nacido el 8/2/51 casado contador público, D.N.I. 8.488.329. domiciliado en Anchorena 1735, Cap. Fed. Sede social; Perú 407, 2º piso "E", Cap. Fed. Duración es de 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social es de 4.000 australes. Objeto: a) La comercialización, distribución, importación y exportación de materias primas, mercaderías, insumos, desechos productos y subproductos de los siguientes rubros; agropecuario; pezca, forestal, mineral, metalúrgico, alimenticio, químico y textil, farmacéutico, eléctrico, electrónico, plásticos, calzados, indumentaria, juegos, juguetes, artículos para recreo y/o deportes, caucho, papel, libros, revistas, folletos, cerámicos, vidrios, piedras preciosas y semipreciosas, metales, materiales de transporte, repuesto de automotores, automotores, cosechadoras, aparatos de óptica, fotografía, cinematografía, instrumental médico quirúrgico, relojería, música, registro y reproducción del sonido y/o imagen, muebles, objetos de arte y/o decoración marcas y diseños y/o modelos industriales y comerciales, productos tradicionales y no tradicionales; b) Representaciones consignaciones, comisiones y mandatos de cualquier índole. Administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del socio Carlos Bartolomé Bone Suarez en forma conjunta con uno cualquiera de los otros socios, revistiendo todos el carácter de gerentes. El Ejercicio social cierra el 30/6 de cada año.

El Autorizado
Nº 45.589

ORVET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: CONSTITUCION. Socios: Manuel Cifuentes, argentino casado, nacido el 8/6/27, empresario, L. E. 5.284.987, domiciliado en J. M. Estrada 3748, La Lucila, Prov. de Bs. As., Tindaro José Crisafulli, argentino, casado, nacido el 2/1/28, empresario, L. E. 6.829.833, domiciliado en Billinghurst 1935, Capital y Eduardo Nolberto Blanco, argentino, casado, nacido el 18/11/38, empresario, L. E. 6.288.794, domiciliado en Lautaro 558, Capital. Instrumento de Constitución: Documento privado del 17/3/87 y escritura pública del 9/9/87. Denominación: "ORVET SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Domicilio: Capital Federal, con sede en la Av. Caseros 4167. Objeto: Compra, venta, permuta, reparación, importación y exportación de carrocerías, acoplados y semiremolques; neumáticos y cámaras nuevos o usados y de repuestos y accesorios relacionados con lo precitado. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos; financiación de operaciones comerciales, hipotecarias y prendarias de todo tipo. Duración: 10 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 20.000. Administración y representación Legal: Será ejercida por la Gerencia, integrada por uno a cinco miembros, conforme lo determine la asamblea de socios, la que a la fecha se encuentra integrada por los socios Manuel Cifuentes, Tindaro José Crisafulli y Eduardo Nolberto Blanco; los gerentes podrán actuar en forma indistinta, conjunta y/o separadamente. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Los Socios.

El Apoderado
Nº 45.590

ENCOSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día que la sociedad "ENCOSUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" aumentó el capital a la suma de ₳ 61.000, mediante el incremento de ₳ 60.980, integrado totalmente con saldo cuenta Ajuste de Capital según balance al 31/12/86 reformando las cláusulas cuarta y quinta del contrato confirmando en la gerencia a los señores Juan Eugenio Cautere y Emilio Rafael Alberto Vidal en forma indistinta la firma y representación legal. El Capital se representa en cuotas de un austral c/una. Se fija el asiento de la sede social de la sociedad en Av. José María Moreno 1929 2º "B", Buenos Aires.

El Escribano
Nº 45.596

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica a Hilda Herminia Montenegro que en autos "MONTENEGRO DE RAFALDI HILDA H. c/ RAFALDI NESTOR s/ divorcio", se ha solicitado la conversión en vincular de la sentencia ya dictada. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 11 de agosto de 1988.
José Luis González, secretario.
e. 1/9 Nº 17.825 v. 2/9/88

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por el término de dos días a la señora Irene Julia Serebrenikow, a fin de notificarle la sentencia de divorcio decretada en autos caratulados. Bengochea Miguel Angel c/ Serebrenicow, Julia Irene. La sentencia en su parte resolutiva dice: "Buenos Aires, 29 de octubre de 1987. Resuelvo: Decretar la conversión de la sentencia de fs. 8, declarando disuelto el vínculo matrimonial que unía a Miguel Angel Bengochea, y a Irene Julia Serebrenikow, con los efectos previstos en las disposiciones legales citadas. Notifíquese a las partes personalmente o por cédula y al señor Agente Fiscal en su despacho, cumplido ello ofíciese al Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas para que tome nota de este pronunciamiento. La restante interesada, deberá ser notificada en su domicilio real. Haciéndosele saber además el proveído de fs. 18 vta. Elisa M. Díaz de Vivar, Juez".
Buenos Aires, 5 de mayo de 1988.
Martha B. Gómez Alsina, secretaria.
e. 1/9 Nº 17.858 v. 2/9/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Doctor César Antonio Pescio notifica a Gloria Mabel Lucero de las siguientes resoluciones dictadas en autos "Rodríguez, Roberto contra Lucero de Rodríguez Gloria su divorcio": "Buenos Aires, junio 2 de 1988. Por recibido, hágase saber, notifíquese por cédula en el domicilio real (art. 135, inc. 8 y 42 del Código Procesal) Firmado Mario Lionetti. Secretario Ad-Hoc". "Buenos Aires, junio 8 de 1988. III) Téngase por formulada la petición en despacho en los términos del art. 8 de la ley 23.515, hágase saber por cinco días en el domicilio real juntamente con lo proveído a fojas 72 vuelta. César Antonio Pescio, Juez". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1988.
Carmen N. Ubiedo, secretaria.
e. 1/9 Nº 16.780 v. 2/9/88

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita por diez días a Enrique Antonio Antonilli y presuntos herederos de doña Mercedes Bouza y Díaz, para comparecer en el juicio: "ROMANO, JULIO RAMON c/ BOUZA, ANTONIO s/ Sucesión s/ Escrituración" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de julio de 1988.
Hernán Lorenzo Coda, secretario.
e. 1/9 Nº 16.791 v. 2/9/88

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 29, a cargo del Dr. Horacio C. Ferrer, secretaría Nº 57 a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 4º Piso, Capital Federal, en autos "CARDOZO RUTH EDITH s/ Adopción", cita a Eduardo Bladimiro Cardozo y Vilma Edith Colomer, por cinco días a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1988.
Vilma Greco, secretaria.
e. 1/9 Nº 16.767 v. 2/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la apertura del Concurso Civil Preventivo de Bogado, Héctor Osvaldo, con domicilio en Lidoro J. Quinteros 1162, Dto. 4, Capital Federal, fijándose hasta el día 4 de noviembre de 1988, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al Síndico, Contador Bernardo Mazer, con domicilio en Corrientes 4434, Dto. 24, Capital Federal. Señálase el día 28 de marzo de 1989, a las 9,30 hs. para que tenga lugar la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala del Juzgado sita en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 1/9 Nº 17.804 v. 7/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita por cinco días a Roberto Manes Automotores Sociedad de Responsabilidad Limitada, para que dentro del quinto día de notificada proceda a estar a derecho en los autos "INTERPLAT S. A. COMPAÑIA FINANCIERA c/ ROBERTO MANES AUTOMOTORES S. R. L. s/ Ejecutivo" quedando en dicho acto intimada de pago en los términos del art. 541 C.P.C. y bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1988.
Luis H. Sarmasky secretario.
e. 1/9 Nº 17.863 v. 2/9/88

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por el Dr. Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 4 de agosto de 1988, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "MATERCONS S. R. L. s/ Quiebra, de la Sociedad de referencia, Expte. Nº 60.023" y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la ley 1955, se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 28 de noviembre de 1988, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador Esteban Pedro Villar, con domicilio en la calle Sarmiento 624, 5º Piso, Cap. Fed. los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 20 de diciembre de 1988 y 9 de febrero de 1989, respectivamente. La Junta de acreedores, se celebrará el día 8 de marzo de 1989 a las 10.30 horas.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1988.
Diego A. Ibarra, secretario.
e. 1/9 Nº 3035 v. 7/9/88

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de NARLESS S. A., habiéndose designado síndico a Mirta Beatriz Rotman, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1671, Piso 12º "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de setiembre de 1988. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, el día 5 de diciembre de 1988 a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 11 de agosto de 1988.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 1/9 Nº 3036 v. 7/9/88

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, de Capital Federal, en autos: "Finsur Compañía Financiera S. A. c/ Cela Carlos Alberto s/ Ejecutivo", cita al Sr. Carlos Alberto Cela, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Buenos Aires, 5 de abril de 1988. Mario J. Tamburrino Seguí Juez.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1988.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 1/9 Nº 16.726 v. 1/9/88

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Diag. Pte. R. Sáenz Peña 1211, Piso 9º, cita y emplaza a Juan Carlos Fernández y Liliana Inés Bertarini de Fernández para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que les corresponde en autos "Banco de Galicia y Buenos Aires S. A. c/ Fernández, Juan Carlos y otra s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Miguel F. Bargallo, Juez. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Jorge P. Tenaillón, secretario interino.
e. 1/9 Nº 16.754 v. 2/9/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 30, sita en Av. Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de Elbio Ruben Soustuyo D'Anatro, con domicilio en Av. Caseros 578 de la Capital Federal. Se hace saber que se ha designado síndico al contador Carlos Alberto Lago, con domicilio en Talcahuano 159, 2º piso de esta Capital Federal, ante quien los Sres. Acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 1988, debiendo la sindicatura presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 2 de diciembre de 1988 y 13 de febrero de 1989 respectivamente. Asimismo, se hace saber que se ha señalado Audiencia para celebrar la junta de acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo, el día 6 de marzo de 1989 a las 10 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1988.
Tomás Daniel Allende, secretario
e. 1/9 Nº 17.874 v. 7/9/88

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, Piso 3º, cita a Puerto La Unión S. A. en el Juicio "PUERTO LA UNION S. A. PEDIDO DE QUIEBRA POR LEIVA JOSE PABLO", a fin de que dentro del quinto día comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso, bajo aapercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. (Conf. art. 343/531 C. Pros). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1988.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 1/9 Nº 16.772 v. 2/9/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, del Dr. Fernando M. Durao, en los autos caratulados: "VIALAGRO S. R. L. s/ Quiebra" (Expte. Nº 14.647), hace saber que hasta el día 11 de noviembre de 1988, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al Síndico Joaquín S. Alvarez, con domicilio en Av. Julio A. Roca 733, 5º Piso, las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 17 de febrero de 1989, a las 8,30 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder. Se intima al fallido, como así también a los terceros que tuvieren en su poder bienes de la misma, a entregarlo a la Sindicatura, dentro de las 24 hs., además de los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se intima también a los gerentes de la sociedad deudora que no lo hubieren realizado, a que constituyan domicilio procesal en autos, dentro de las 48 horas de notificados bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial, por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 26 de julio de 1988.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 1/9 Nº 3037 v. 7/9/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, hace saber que en los autos "COMPAÑIA FINANCIERA DEL ESTUARIO S. A. s/ Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1988.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 1/9 Nº 17.829 v. 2/9/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, cita y emplaza por diez días a ANGLO ARGENTINIAN POWER CONSTRUCTION CONSORTIUM para que comparezca por sí o por apoderado en autos "Damone, Carlos s/ Transferencia de Dominio", Expte. Nº 184.004, bajo apercibimiento de pasar las actuaciones a la Defensora de Incapaces y Ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1988.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 1/9 Nº 17.816 v. 2/9/88

Nº18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 18, sito en Uruguay 714, Piso 3º, Cap. Fed., en los autos caratulados "CONSORCIO CANNING 2070 c/ HERMIDA HECTOR s/ Ejecutivo", intima de pago a Héctor Hermida a fin que dentro del plazo de 5 días deposite en autos la suma de ₳ 335,20, con más la suma de ₳ 165, que se presupuesta para intereses y costas provisorias, citándoselo de remate a fin de que oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevarse la ejecución adelante. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1988.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 1/9 Nº 16.712 v. 2/9/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría a mi cargo, en autos: "CONSORCIO MANUEL N. SAVIO c/ CONSORCIO 3 DE FEBRERO SOCIEDAD CIVIL s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS", cita a la demandada, por el término de cinco días, a fin que comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial. Publíquese por dos días, en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz (arts. 145 y 146 C.P.C.C.).
Buenos Aires, 30 de mayo de 1988
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 1/9 Nº 16.742 v. 2/9/88

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE - CORDOBA

Juzgado Federal de Primera Instancia de Bell Ville, Secretaría Civil y Comercial a cargo de la Dra. Lucila M. de González, cita a "EXPRESO VILLARES S. A." para que en el plazo de dieciocho días, comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en el juicio caratulado: MARVEGGIO NELSO c/ MARIO R. BAZAN y Otro, Sumario (Expte. Nº 28-M-1984), bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial (Arts. 145, 146 y 343 del C. P. C. N.). Publíquese por dos días.
Secretaría, 3 de noviembre de 1987.
Lucila J. M. de Gonzalez, secretaria.
e. 1/9 Nº 16.737 v. 2/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/9/88 - Vence: 5/9/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº.
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22.8.88	AMADOR CARLOS RIGBY	16.587
2	4	Martín Alejandro Christello	22.8.88	MANUEL JAIME GRANDE	16.598
2	4	Martín Alejandro Christello	22.8.88	EMMA MAGDALENA BARRACHI DE CLERICI	16.615
2	4	Martín Alejandro Christello	9.8.88	ANGELA MARIA CHIACCHIERA	17.414
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23.8.88	ROBERTO BASILE	16.610
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16.8.88	ENRIQUETA MARIA GOMEZ DE MOYANO Y EMILIO ANIBAL MOYANO	17.522
3	6	Alberto Ugarte	16.8.88	EZIO HORACIO VICTOR CECCHERELLI	17.417
4	7	Silvia V. Guahnon	6.7.88	PABLO EDUARDO FACCHINI	17.483
4	8	María del Carmen Aguirre	4.8.88	BEATRIZ GORRINI Y DOMINGO GATTI	16.572
4	8	María del Carmen Aguirre	10.8.88	IRENE MARIA MAGGI	17.537
5	9	María Celia García Zubillaga	15.6.88	MARIO ROGELIO CAPANNA	16.586
5	9	María Celia García Zubillaga	19.8.88	ALBERTO MANUEL CAMPOS	16.604
5	9	María Celia García Zubillaga	23.8.88	MARGARITA MARIA CELIA NIEDDU DE MALFITANO	16.607
5	9	María Celia García Zubillaga	17.8.88	AGIDE ANTONIO BATTISTIN	16.625
5	10	Carlos A. Carranza Casares	24.6.88	ANTONIO FERNANDEZ	16.595
6	12	Juan Luis Arito	18.8.88	RENATA TREVISAN DE MONTIEL	16.616
6	12	Juan Luis Arito	4.8.88	JUAN CARLOS MANUEL BASSI	17.434
7	13	María O. Bacigalupo	23.8.88	ROBERTO ARNALDO RABINOVICH	16.580
7	13	María Teresa Tibau	6.7.88	VICTORINO ANIBAL ECHAGUE	17.425
7	13	María O. Bacigalupo	23.8.88	ALCIRA POMIGLIO DE GRAFFIGNA	17.489
7	14	María O. Bacigalupo	17.8.88	JOSE AMERICO LEPORI	16.571
7	14	María O. Bacigalupo	1.7.88	ROBERTO PASCUAL RITTA	16.573
7	14	María O. Bacigalupo	16.8.88	AGUSTIN LUIS YARIA	16.627
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	12.8.88	ROBERTO STRAFACE	16.612
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	23.8.88	CESAR RUIZ MORENO	17.413
8	16	Norma Susana Nicolaris	12.8.88	MARIO CARLOS ZERBINO	16.611
9	17	Ramiro Santo Fare	12.8.88	LUIS PATRICIO MEAGLIA	16.622
10	20	Adriana M. Luján de Pildain	22.8.88	HERMINIA VICENTE VDA. DE MARTINEZ	16.596
10	20	Adriana M. Luján de Pildain	16.8.88	FEDERICO GUILLERMO ENRIQUE PATTEN	17.394
11	21	Julio Campos	23.8.88	NELIDA ZULEMA LAFALCE DE VOLPE	16.620
11	22	María Isabel Benavente	23.8.88	MARIA DEL PILAR MONTOTO	16.619
12	23	Gustavo Enrique Toledo	23.8.88	GERARDO COCCA	16.585
13	26	Gustavo Pedro Torrent	10.8.88	JUAN REGINO TABORDA Y JUANA VITA CEBALLOS DE TABORDA	16.579
13	26	Gustavo Pedro Torrent	24.8.88	JUAN CARLOS BENSO	16.608
14	27	Patricia E. Castro	4.8.88	FANNY SHARF DE FLANCBAUM	17.534
14	28	Guillermo C. Mercado	22.8.88	ADELA ESTER CUNEO VDA. DE BRAVE	16.617
15	29	Beatriz E. Scaravonati	4.8.88	ANA NINA BECKMANN DE RENNIE	16.606
15	29	Beatriz E. Scaravonati	10.8.88	CAAMAÑO JUAN CARLOS	16.614
15	30	José Luis González	18.8.88	ERNESTO PEON	16.574
15	30	José Luis González	12.8.88	ROBERTO DAVID	17.557
18	36	María Isabel Millán	22.8.88	MARIA LACUARA DE LOPEZ	16.576
18	36	María Isabel Millán	4.7.88	ELENA FELISA RODRIGUEZ DE BUEZAS	16.601
19	37	Eduardo Nuzzolese	19.8.88	CARMEN LOPEZ RIVAS	16.581
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22.8.88	ELENA ROSA PUCCI VDA. DE LICCIARDI	16.624
20	39	Luis José Carballido	22.8.88	JUAN ALEJANDRO DEVEREUX	16.629
20	39	Luis José Carballido	16.8.88	KHATCHER BALEKIAN Y ELISA ARAKELIAN VDA. DE BALEKIAN	16.630
20	39	Luis José Carballido	22.8.88	MODESTO HORACIO CERVELLO	17.402
21	41	Luis Guillermo Kohler	18.8.88	ANGEL MARCIANO QUIROZ	17.490
22	44	Carmen N. Ubiedo	16.8.88	VIRGINIO ALBERTO MUIÑOS	16.592
23	45	Ana M. Beneventano	16.8.88	ERNESTO KROTOSCHIN	16.618
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10.8.88	TERESA TARTAGLINO DE SARACCO	16.599
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7.6.88	ANGEL LUCIO FLORES	17.418
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12.8.88	ADELINA JOSEFINA PRESANTO DE AMBROGETTI	17.458
24	48	Rubén H. Malatesta	19.8.88	AMELIA MARIA REY	16.589
25	49	Adriana C. de Frezza	5.8.88	CLARA RABINOVICH	16.584
25	49	Adriana C. de Frezza	3.8.88	CARMEN LISA DE GASPARINI	16.603
25	49	Adriana C. de Frezza	22.8.88	CATALINA ALBERTI DE LOPEZ NAGUIL	17.531
25	49	Adriana C. de Frezza	4.8.88	CATALINA AONZO	17.532
25	50	Héctor Enrique Peña	9.8.88	LUISA LEW	16.582
26	51	Julio César Dávolos	17.6.88	FRANCISCO PERFECTO GIRALDES Y JUAN CARLOS GIRALDES	16.588
26	51	Julio César Dávolos	17.8.88	DOLORES ALCIRA CLAVERO	17.427
26	51	Julio César Dávolos	22.8.88	NELIDA AURELIA GAMBOA	17.514
26	51	Julio César Dávolos	8.8.88	LUIS NOVOA	17.533
28	55	Mónica C. Fernández	17.8.88	AGUSTIN DAVID	16.578
28	55	Mónica C. Fernández	16.8.88	SABATINO SEVERINO	17.552
28	56	Daniel Rubén Tachella	19.8.88	VICTOR JAIN CHIPRUT	16.628

e. 1/9 Nº 135 v. 5/9/88

PARTIDOS POLITICOS

NUEVOS

MOVIMIENTO 29 DE MAYO

Distrito Córdoba

El Señor Juez titular del Juzgado Federal Nº 1 con competencia electoral de la provincia de Córdoba, Dr. Miguel Julio Rodríguez Villafañe, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers en autos caratulados: "MOVIMIENTO 29 DE MAYO - M. 29- s/ RECONOCIMIENTO PERSONERIA JURIDICO POLITICA DE DISTRITO" Expte. 41-M-87, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 19 de agosto de 1988. Téngase presente lo informado por el actuario. En virtud de lo establecido por el art. 14 de la Ley 23.298, notifíquese a los partidos políticos reconocidos y en trámite de reconocimiento el nombre adoptado por la presente agrupación. Ordénase la publicación por el término de 3 días del nombre o denominación que se pretende". Miguel J. Rodríguez Villafañe, Juez Federal.

Carlos Pablo Diers, secretario electoral.

e. 1/9 Nº 3038 v. 5/9/88

PARTIDO MOVIMIENTO NACIONALISTA

Distrito La Rioja

CAMBIO DE NOMBRE. La Secretaría Electoral Nacional de La Rioja a cargo del Dr. Osmán Abel Mercado Romero, por disposición del Señor Juez Federal con competencia Electoral Dr. Enrique Chumbita de conformidad al art. 14 de la Ley Nº 23.298: Comunica: Que, en autos caratulados: "PARTIDO MOVIMIENTO NACIONALISTA s/ CAMBIO DE NOMBRE" Expediente Nº 74/88 el Partido de Distrito Registrado con el nombre de Movimiento Nacionalista ha dispuesto en sesión de la Convención Provincial de fecha ocho (8) de agosto del corriente año, cambiar el nombre o denominación por el de "PARTIDO DEFENSA PROVINCIAL RIOJANA".

Secretaría, 18 de agosto de 1988.

Osmán Abel Mercado Romero, secretario electoral nacional.

e. 1/9 Nº 3039 v. 5/9/88

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Doctor Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en la Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211 Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "MAGIORE, JOSE M. c/ ZALVALJAUREGUI, MANUEL s/ EJECUTIVO", Expediente Nº 42.812, que el martillero Alfredo Yañez Recalde, rematará el día 7 de setiembre de 1988, a las 15 horas, en el salón de venta de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479 Capital Federal, "AD CORPUS", en block, al contado y mejor postor, el inmueble ubicado en la esquina de las calles Santa Fe y Moreno de la localidad de Maschwitz, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, identificados según título, como lotes 2; 3 y 4 b de la manzana 99 de acuerdo con el plano 118-109-72. Se trata de una quinta que se encuentra cercada con alambre y ligustro, con un chalet de material con techo de madera a 4 aguas y tejas francesas, que tiene un living de aprox. 7,50 m por 7,50 m con dos ventanales de madera con puertas corredizas y cortinas de enrollar. Sobre el lado este del living hay una entrada con dos puertas corredizas, a un costado se encuentra un hogar a leña. A continuación se accede a la cocina de aprox. 6,30 m por 3,50 m, con una cocina Domec, un termotanque, pileta con su correspondiente mesada con tres divisiones. Dos dormitorios con sus correspondientes placard de 3 puertas, baño totalmente revestido con azulejos decorados con sus artefactos y bañadera. Tiene entrada por la calle Santa Fe la casa del casero, y está constituida por dos habitaciones, un baño con sus artefactos y ducha, midiendo aproximadamente 10 m por 7 m. La caballeriza da a la esquina de Moreno y Santa Fe, tiene tres boxes con puerta de madera. A un costado de la misma se encuentra una construcción de dos habitaciones suplementaria para los caseros, con una pileta de lavar en el exterior. El quincho tiene un techo de madera a dos aguas y tejas francesas, mide aprox. 11 m por 7 m con piso de cerámica rojas, parrilla y mesada. La pileta mide 7 m por 4 m aprox., con una profundidad en declive hasta los 2,50 m con su correspondiente motor eléctrico. La cancha de pelota paleta tiene piso de cemento. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sección B; Manzana 83; Parcelas 6, 5 y 4 b; Partidas 2024; 2023 y 2022. Superficie de la Parcela 6: 661 m 50 dm² de la Parcela 5: 661,50 dm² y de la Parcela 4 b: 1.028,16 dm². Lo que hace una superficie total de 2.351,16 dm². Adeuda a la Municipalidad de Escobar, la parcela 4 b A 248,21; la parcela 5 A 383, y la parcela 6 A 330,63 y por Impuesto Inmobiliario la Parcela 6 A 1.261,68 (fs. 361/63); la Parcela 5 A 205,71 (fs. 365/67) y la Parcela 4 b A 487,52 (fs. 369/71). Base: A 19.702. - Seña: 30 %. - Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Se visita los días 1, 2 y 5 de setiembre de 1988, de 14 a 17 horas. El saldo de precio del bien a subastar se actualizará de acuerdo al índice de precios Mayorista Nivel General, entre el mes anterior a la fecha de la subasta y el anterior al efectivo pago, hágase constar en los edictos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Mayores informes en el Juzgado o en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1988.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 1/9 Nº 17.920 v. 2/9/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 4 comunica por dos días en los autos: "ALVAREZ MANUEL IVES Y OTRO c/ RODRIGUEZ JUAN JOSE Y OTRO s/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Expediente Nº 147.513), que el Martillero José Manuel Pizarro (Talcahuano 78 6º "L" T. E.: 37-1805) rematará el próximo 7 de setiembre de 1988 a las 14 horas en Talcahuano 479, Capital: Las siguientes propiedades: a) Lote de terreno designado como lote 18 de la Manzana 30c con frente a la calle Pedro Reta 1364 entre las de Chacabuco y Juan de Garay. Superficie aproximada: 490 m2. Consta de una casa-habitación premoldeada de material de dos dormitorios, living-comedor, baño y cocina. Ocupada por los padres del demandado a título gratuito. Base: A 36.300. b) El lote de terreno asignado como Lote 21 de la manzana 6 con frente a la calle Capitán Cairo 636 (entre los números 624 y 642). Superficie aproximada: 360 m² .Consta de living-comedor, cocina en desnivel, dos dormitorios y baño. Ocupado por el demandado y familia exclusivamente en calidad de propietario. Base: A 72.700. Ambas propiedades se encuentran en la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires ubicadas a 3 y 8 cuadras aproximadamente de la Ruta 205. Seña: 8 %. - Comisión: 3 %. - Sellado 5/ mil todo en efectivo en el acta de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta y depositar el saldo de precio debidamente actualizado por el índice de precios al consumidor que publica el INDEC. Visitar: Días hábiles de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.
José María Pérez, secretario.
e. 1/9 Nº 17.918 v. 2/9/88

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 12 a cargo de la Dra. Beatriz Bonora, Secretaria a mi cargo, comunica por dos días en autos: "SIMONE LEONARDO c/ GARCIA YOGUI OSMAY" que el día 5 de setiembre de 1988 a las 15 hs. el martillero Ricardo Mintz subastará en Tacuarí 647, Capital, donde se exhibe de 9 a 12 hs, el automóvil Citröen GS Special 80, dominio C 1029575, Chassis GXOA 63GA9288, motor OII6310870001492, en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado, al mejor postor. Comisión: 10%. - Sellado de Ley. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1988.
Patricio F. Perren, secretario.
e. 1/9 Nº 17.839 v. 2/9/88

Nº 37

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 37, a cargo del Dr. Hugo de Gouvea y Secretaría única del suscripto, comunica por dos días, en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CHILE 1273/85 c/ TISCORNIA JUAN FERNANDO s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS" Expediente Nº 100.944, que el Martillero Alberto W. Dana, rematará el 7 de setiembre de 1988 a las 10,30 hs., en Talcahuano 479, Capital, al mejor postor, dinero efectivo, contado, y en el estado en que se encuentra y visitará los días 5 y 6 de setiembre de 10 a 11 hs., el inmueble calle Chile Nos. 1273/85, U. F. 99, Po. 4 "G", Capital Federal, cuyo título de propiedad está agregado a fs. 92/96. Matrícula 13-2794/99. Ocupado por la esposa del deudor y sus hijos menores. Tiene línea telefónica. Adeuda: M. C. B. A. (fs. 90) A 495,009 y O. S. N. (fs. 83/85) A 294,72. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal y depositará el saldo del precio del quinto día de la fecha de aprobación del remate o al mismo día reajustado hasta el día del efectivo pago, conforme el índice de precios mayoristas nivel general publicado por el Indec, aunque la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 584 del Código Procesal. Base: A 24.268. - Seña: 30 % y Comisión: 3 %, en efectivo. Publicar por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 agosto de 1988.
Daniel F. Fognini, secretario.
e. 1/9 Nº 17.919 v. 2/9/88

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría única a cargo de la suscripta, sito en Paraguay 1536, Piso 5º, comunica por dos días en autos: "SAMOLSKI LUIS JOSE c/ GARAVAGLIA RICARDO ANGEL Y OTROS s/ EJEC." Expediente Nº 51.602/87 que el Martillero Público Hernán Blitz Katz, rematará el día 9 de setiembre de 1988, a las 15,30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) Una finca, ubicada en Z. N. de esta Capital, Parroquia San Carlos Nte. Circ. 7º, calle Arengreen antes s/nº, hoy Nº 936, entre las de Rojas y Gral. Martín de Gainza, edificada en el lote de terreno designado en el plano a que se refiere su título con el Nº 4 de la fracción "A", compuesta su extensión de: 8,66 mts. de fte., al N. por 16,40 mts., de fdo. costado E., y 16,46 mts. en el O.; lindando por su fte. calle Aranguren, por el fdo. con varios, por el E, con lote 3 y por el O, con el 5 (Ad Corpus). A fs. 158/59 O. S. N. informa deuda por A 130,34 y fs. 142 la Municipalidad por A 83,11. Venta al contado, mejor postor. Base: A 7.385,01. - Seña: 10 %. - Comisión: 3 %. - Sellado: 5 ‰ en efectivo. Según informe fs. 180, el inmueble consta de dos unidades de vivienda, con entrada común por el Nº 936, al fte, en P. B. y P. A., existe un hall y pasillo hacia el fondo de uso común, por puerta lateral interna se accede a la 1ra. unidad, compuesta de living-comedor, cocina, 2 dormitorios y baño. Se encuentra ocupada por Domingo Naccarato, Nicolasa C. D. de Naccarato y E. N. Naccarato, quienes a fs. 188 han agregado contrato de locación con plazo 24 meses, desde 14/3/88 al 14/3/90 con opción prórroga por 24 meses. A los fondos, en P. B. se ubica la otra unidad que consta de 3 habitaciones, cocina, baño y patio intermedio, ocupada por la ejecutada Ofelia Sara Naccarato de Garavaglia. A fs 8, conforme lo estipulado en el mutuo hipotecario de fecha anterior, la cláusula "Sexta" expresa: "La parte deudora no podrá arrendar, gravar, donar, ceder y /o de cualquier otro modo disponer del bien gravado, en tanto permanezca vigente el presente contrato como condición inexcusable del mismo, quedando establecido la nulabilidad de dichos plazos de realizarse, salvo expresa conformidad del acreedor por escrito. "Séptimo": En caso de venta judicial la parte deudora deberá entregar los bienes gravados totalmente desocupados dentro de los 10 días de aprobado el remate judicial, haciéndose constar en los edictos respectivos tal circunstancia". 2) Un departamento, designado como unidad funcional Nº 2, ubicada en P. B. contrafrente de la finca sita en Z. N. de esta Capital Federal, Parroquia San Bernardo, Circ. 15 con fte. calle Rojas Nº 1451 entre las de Galicia y Luis Viale, Sup. Cub. 48,32 mts., desc. 15,05 mts.; Sup. total U. F. 63 mts. 37 dec. 2. Porcentual 4,79 % (Ad Corpus). A fs. 111/113 O. S. N. informa deuda por A 139,81 y Municipalidad a fs. 138 por A 174,46; a fs. 108 no registra deuda por expensas. Venta al contado, mejor postor. Base: A 17.745, 91. - Seña: 10 %. - Comisión: 3 %. Sellado 5 ‰ efectivo. Según informe de fs. 180 y vta., esta unidad (Dpto. 2) consta de comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero y patio está ocupada por Antonio J. Marelli y su esposa, en calidad de propietarios. Ambos inmuebles se podrán visitar de lunes a viernes de 16 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, debiendo depositar el saldo del precio dentro del quinto día de la fecha de aprobación del remate (art. 580 C. P.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1988.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 1/9 Nº 17.848 v. 2/9/88

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGENCIA DE TURISMO INTEGRAL SWING
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 21 de setiembre de 1988 a las diez horas en Marcelo T. de Alvear 445 piso 3º oficinas C y D Capital Federal, para tratar:

1º) Considerar necesidad de adecuación de la denominación social. Reforma de estatutos sociales.

2º) Designar dos accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO.

El Presidente
e. 1/9 Nº 17.886 v. 7/9/88

AMOC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AMOC S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de septiembre de 1988, a las 18 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 530 Piso 8º - Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de los incisos 1 y 2 del Artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1987.

3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

4º) Tratamiento del Balance fuera de término.

5º) Tratamiento de la gestión del Directorio.

El Directorio
e. 1/9 Nº 17.937 v. 7/9/88

ASOCIACION DE PRACTICAJE Y PILOTAJE BUENOS AIRES PROTECCION RECIPROCA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, en vigencia, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1988, a las 15 horas, en Primera Convocatoria y media hora después en Segunda Convocatoria, en la sede social calle Venezuela 110, piso 18, Capital, con el propósito de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de esta Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.

2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos y Revalúo Activo, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 1988 e Informes de la Comisión Fiscalizadora y Auditor.

3º) Consideración del resultado del ejercicio.

4º) Elección del Organo de Fiscalización; por finalización de mandato.

El Presidente
e. 1/9 Nº 17.791 v. 1/9/88

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJO Y ABASTECIMIENTO PORTUARIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Trabajo y Abastecimiento Portuario en cumplimiento del art. 29 del ESTATUTO SOCIAL, convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de octubre de 1988, a las 15:00 horas en Dársena B. Puerto Nuevo de la Capital Federal, lugar de su constitución para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea.

2º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nº 1 finalizado el 8 de julio de 1988.

3º) Consideración y aprobación de todo lo actuado hasta la fecha por el Consejo Directivo.

4º) Consideración y aprobación de la modificación y ampliación del ESTATUTO SOCIAL de acuerdo a las Actas del Consejo Directivo Nº 1 y 9.

5º) Consideración y aprobación de un tercer firmante para las finanzas.

6º) Consideración y aprobación de los nombramientos de Delegados zonales.

7º) Consideración y aprobación de la Reglamentación laboral de la Gerencia de Recursos Humanos.

8º) Consideración y aprobación del Reglamento de Sorteos Mensuales para los asociados.

9º) Consideración y aprobación del donativo de un terreno.

10º) Consideración y aprobación de la modificación del valor de la cuota societaria.

11º) Consideración y aprobación de la modificación de la fecha de cierre del ejercicio. Al 31-12 de cada año.

12º) Consideración y aprobación sobre la suspensión del Sr. Tesorero.

13º) Consideración y aprobación de las renuncias y separaciones de miembros del Consejo Directivo y del Organo de Fiscalización.

14º) Consideración y aprobación de todo lo actuado por el Consejo Directivo en cuanto a las suspensiones, separaciones y expulsiones.

15º) Consideración y aprobación de la realización de elecciones, para cubrir las vacancias de miembros suplentes del Consejo Directivo y del Organo de Fiscalización y la nominación de una Junta Electoral para organizar y fiscalizar la misma.

NOTA: El acto eleccionario se realizará en el mismo día y lugar, en que se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria. Después de haber concluido el tratamiento total del Orden del Día.

El Presidente
e. 1/9 Nº 17.805 v. 1/9/88

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "EPPUR SI MUOVE"

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de la Asociación Italiana de Socorros Mutuos "Eppur si Muove", a Asamblea Ordinaria para el día 29 de octubre de 1988, a las 17 horas, a realizarse en el local social Corrientes 4293, Buenos Aires, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de los revisores de cuentas, del ejercicio 99º cerrado el 30 de junio de 1988;
2º) Elección de: 6 vocales titulares de la Comisión Directiva, por dos años, 4 suplentes, por un año y 3 revisores de cuentas, por un año;
3º) Designación de dos socios para firmar el acta.

El Secretario
e. 1/9 Nº 17.882 v. 1/9/88

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO

CONVOCATORIA

Señores asociados: AAAVYT: De conformidad con lo dispuesto en el estatuto de la institución, cumplimos en dirigirnos a ustedes para llevar a su conocimiento que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el próximo 29 de setiembre de 1988, a partir de las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, la que se efectuará en el Hotel Los Pinos, sito en Maipú 201, de la ciudad de Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero, con el propósito de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación.
2º) Designación de dos asociados activos para integrar la Comisión de Poderes.
3º) Lista de asistencia: declaración del "quorum".
4º) Designación de dos asociados activos para refrendar conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el acta de la Asamblea.
5º) Consideración del ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 1987 y el 31 de julio de 1988, a saber:
5.1. Memoria.
5.2. Balance General; Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
5.3. Destino a dar al superávit del ejercicio.
6º)Consideración del presupuesto de Gastos y Recursos para el ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 1988 y el 31 de julio de 1989.
7º) Designación de tres asociados activos para constituir la Comisión Escrutadora "ad-hoc", la que finalizará su mandato una vez nominadas las autoridades que resulten electas para ocupar los cargos de Comisión Directiva y de Comisión Revisora de Cuentas.
8º) Elección de doce (12) miembros para integrar la Comisión Directiva y de dos (2) para componer la Comisión Revisora de Cuentas, a saber:

COMISION DIRECTIVA

Un presidente; por un año; por renuncia.— Un vicepresidente 1º; por dos años; por vencimiento de mandato.— Un vicepresidente 2º; por un año; por renuncia.— Un secretario; por un año; por renuncia.— Un prosecretario; por dos años; por vencimiento de mandato.— Un protesorero; por dos años; por vencimiento de mandato.— Un secretario actas; por dos años; por vencimiento de mandato.— Un vocal titular 1º; por un año; por vacancia.— Un vocal titular 3º; por dos años; por vencimiento de mandato.— Un vocal titular 4º; por dos años; por vencimiento de mandato.— Un vocal suplente 3º; por dos años; por vencimiento de mandato.— Un vocal suplente 4º; por dos años; por vencimiento de mandato.

COMISION REVISORA DE CUENTAS

Un revisor de cuentas titular 2º; por dos años; por vencimiento de mandato. Un revisor de cuentas suplente 2º; por dos años; por vencimiento de mandato.
9º) Proclamación de las autoridades electas.
10º) Cierre.

El Presidente
1/9 Nros 17.929 y 17.938 v. 5/9/88

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO

CONVOCATORIA

Señores Asociados AAAVYT: De conformidad con lo dispuesto en el estatuto de la institución, cumplimos en dirigirnos a Uds. para llevar a su conocimiento que la Comisión Directiva ha dispuesto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el próximo domingo 25 de setiembre de 1988, a partir de las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 en segunda convocatoria, la que se efectuará en el Hotel Los Pinos, sito en la calle Maipú 201 de la ciudad de Termas de Río Hondo, provincia de Santiago del Estero, con el propósito de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación.
2º) Designación de dos asociados para integrar la Comisión de Poderes.
3º) Lista de asistencia: declaración del "quorum".
4º) Designación de dos asociados activos para refrendar, conjuntamente con el presidente y el secretario, el acta de la Asamblea.
5º) Federación.
5.1. Transformación de la Asociación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo en Federación.
5.2. Consideración del proyecto de estatuto de la Federación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo y cláusulas transitorias.
6) Otorgamiento de facultad a la Comisión Directiva para que acepte las eventuales modificaciones y observaciones que pudiera formular el Organismo de Control.
7º) Cierre.

El Presidente
e. 1/9 Nº 17.930 y 17.939 v. 5/9/88

"C"

CENTRO DE JUBILADOS Y EMPLEADOS MUNICIPALES Y NACIONALES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Señor Asociado: En cumplimiento a las disposiciones estatutarias, comunicamos a Ud. que la próxima ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA se realizará en el salón de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "La Providencia", sita en la calle YERBAL 2636, el día miércoles 28 de septiembre de 1988 a las hora 17, en primera convocatoria y, de no conseguirse quórum, a las 18, con el número de asociados presentes (artículo 24), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2º) Homenaje a los socios fallecidos.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al ejercicio 71, iniciado el 1º de agosto de 1987 y finalizado el 31 de julio de 1988.
4º) Asuntos varios.

El Presidente
e. 1/9 Nº 17.888 v. 1/9/88

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA MENS SANA IN CORPORE SANO

CONVOCATORIA

Señor Consocio: La Comisión Directiva convoca a los Señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de setiembre de 1988 a las 20.30 horas, en la Sede Dr. Ricardo C. Aldao, calle Bartolomé Mitre 1149 y/o Tte. Gral. Juan D. Perón (ex-Cangallo) 1154, Capital Federal, para considerar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Memoria, Inventario y Balance General de los Ejercicios terminados el 30-6-87 y 30-6-88.
2º) Recabar de la Honorable Asamblea la correspondiente autorización para que la Comisión Directiva pueda celebrar con la Empresa de Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires S.A., la constitución de un derecho real de servidumbre administrativa de electroducto, a título gratuito, sobre la parte del predio de propiedad de la institución ubicado sobre la calle Bartolomé Mitre 1149, Capital Federal, en los términos del Convenio que se adjunta a la presente, Resolución Nº 83 de Comisión Directiva del 11 de mayo de 1988, Acta Nº 15.
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

El Presidente

NOTA:
ART. 101º) La Memoria, Inventario y Balance General estarán en Secretaría a disposición de los socios, diez días antes de la Asamblea.
ART. 109º) Para asistir y votar en las Asambleas se requiere cumplir con todas las condiciones del Art. 75º y estar incluido en el padrón.
ART. 75º) Para votar se requiere: a) Tener no menos de 18 años de edad y tres de antigüedad continuada como socios al día de la Asamblea; b) no tener deuda alguna con el Club por ningún concepto hasta el último día del mes precedente; c) no estar suspendido en los derechos de socios.
ART. 108º) Las Asambleas se celebrarán con los socios que estén presentes media hora después de la fijada en la Convocatoria, cuando antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Esta Convocatoria se hará por medio de circulares y avisos que se publicarán una vez en el Boletín Oficial y en lugar y forma visibles en todas las Sedes del Club en forma permanente, con una anticipación no menor a 15 días de la fecha de realización del Acta.
ART. 104º) En las Asambleas no podrán tratarse asuntos que no se hallen incluidos en el Orden del Día.
ART. 106º) Todas las resoluciones de las Asambleas serán tomadas por mayoría de votos emitidos, salvo los casos que este Estatuto disponga expresamente mayorías especiales.

e. 1/9 Nº 17.008 v. 1/9/88

CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 47º del Estatuto y por resolución de la Comisión Directiva, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de setiembre de 1988, a las 18,30 en el local social, calle Viamonte Nº 1560, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2º) Autorizar la permuta entre el C.U.B.A. de los lotes Nºs. 5,6 y 7 de la Manzana 95, de la localidad de Villa de Mayo, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, con una superficie de 215,62 m², 215,81 m², 233,50 m², respectivamente, y los de propiedad del socio señor Carlos Ricardo Avalos _Nº 22.061), identificados como lotes Nºs. 3,4, 5 y 6 de la Manzana 35, todos sitos en la misma localidad y partido que los anteriores y cuyas medidas son las siguientes: 307,30 m², 221,74 m², 211,75 m² y 212,65 m², respectivamente;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988;
4º) Elección de seis miembros titulares que formarán parte de la Comisión Directiva, por dos años, en reemplazo de los señores Horacio A. Forchieri, Adolfo E.D. Holmberg, Ricardo L. Mase, Marcelo D. Perri, Jorge S. Villar y Luis M. Zorraquín; de cuatro miembros suplentes, por un año, en reemplazo de los señores Gonzalo R. Alonso, Jorge A. Cicardo, Marcos Dumas y Héctor O. Tosi; de un Revisor de Cuentas Titular, por un año, en reemplazo del señor Luis A. Ugarte, y de un Revisor de Cuentas Suplente, por un año, en reemplazo del señor Julián Benegas.

El Presidente

NOTAS: Artículo 51º del Estatuto: Será requisito indispensable para poder participar en la Asamblea General con voz y voto ser socio fundador, vitalicio, previtalicio y activo y, en este último caso, con por lo meenos dos años de antigüedad en el Club y no adeudar más de tres cuotas mensuales. La asistencia se consignará bajo la firma del socio en el libro respectivo. Los socios de las restantes categorías podrán asistir a la Asamblea con voz pero sin voto.
Artículo 53º del Estatuto: Tanto en las Asambleas Ordinarias como en las Extraordinarias, el Presidente declarará abierta la sesión con la presencia de la mitad más uno de los socios que tienen derecho a voto, o una hora después de la asignada en la convocatoria, con el número de socios presentes.

e. 1/9 Nº 17.812 v. 5/9/88

COLEGIO SAN JUAN S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 19 de Septiembre de 1988, a las 18 hs. en Luis Sáenz Peña 250 - 4º P. Cap. Fed., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración Doc. Art. 234 Ley 19.550 ejerc. al 30-04-84/85/86 y 87.
3º) Distribución de resultados.
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y Síndicos.
5º) Elección Directores y Síndicos por un año y dos accionistas para firmar el acta. El Directorio - 26 de agosto de 1988.

El Presidente
e. 1/9 Nº 17.832 v. 7/9/88

"F"

FEDERACION DE ENTIDADES MUTUALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo determinado en el Art. 42 de nuestro Estatuto, convócae a las Asociaciones Mutuales adheridas, a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en el local de nuestra sede, Avda. Belgrano 1682, de esta Capital, el día 30 de setiembre del año en curso, a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) delegados de Asociaciones adheridas, para que suscriban el Acta juntamente con las autoridades de la Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y Balance General, correspondiente al Ejercicio Nº 3, finalizado el 31 de mayo de 1988.

El Presidente

NOTA: Las Asambleas se constituirán con la mitad más uno de las Entidades con derecho a voto. Si no se lograse ese número a la hora establecida para la misma, ella se efectuará treinta minutos después con la cantidad de Entidades presentes. (Art. 45 de nuestro Estatuto).

Buenos Aires, 22 de agosto de 1988
e. 1/9 Nº 17.666 v. 1/9/88

"P"

PARDO, RABELLO Y CIA. S.A. Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria a los Sres. Accionistas, para el día 18/09/88, 16,30 hs. en Corrientes 345 - 11º - Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 294 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio al 30/06/88;
3º) Designación del Directorio. Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Presidente
e. 1/9 Nº 17.855 v. 7/9/88

PRODEVA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 19 de setiembre de 1988 a las 10 horas, en su sede social calle J.F. Seguí Nº 3607 Piso 13. Of. B Capital Federal, en primera convocatoria, con el propósito de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2º) Ratificación de la venta del inmueble ubicado en el Partido de General La Madrid, Pcia., de Buenos Aires, que consta de 4 (cuatro) fracciones; Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Parcela 850 Partida 2.937; Parcela 848, Partida 542, Parcela 835, Partida 541; Parcela 849, Partida 540.
3º) Remoción de la Directora Lucía Mabel García de Rossi.
4º) Modificación del artículo 8º (octavo) reduciendo a uno el número mínimo de integrantes del Directorio. En caso de no reunirse el quorum estatutario, quedarán citados los accionistas simultáneamente a segunda convocatoria (art. 237 LS) para una hora después de la señalada para la primera. El Directorio.

El Presidente
e. 1/9 Nº 17.798 v. 7/9/88

"Q"

QUADRIFOGLIO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria a los Sres. Accionistas, para el día 18/09/88, 17,30 hs. en Corrientes 345 - 11º - Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 294 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio al 30/06/88;
3º) Designación del Directorio. Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Vicepresidente
e. 1/9 Nº 17.856 v. 7/9/88

"R"

RABELLO Y CIA.
S.A. Agentes de Bolsa

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria a los Sres. Accionistas, para el día 18/09/88, 16 hs. en Corrientes 345 - 11º - Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 294 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio al 30/06/88;
3º) Designación del Directorio. Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Presidente
e. 1/9 Nº 17.853 v. 7/9/88

RABELLO Y CIA. EXTRABURSATIL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria a los Sres. Accionistas, para el día 18/09/88, 17 hs. en Corrientes 345 - 11º - Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 294 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio al 30/06/88;
3º) Designación del Directorio. Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Presidente
e. 1/9 Nº 17.854 v. 7/9/88

RYPER
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente s/art. 237 de la Ley 19.550 para el día 22 de septiembre de 1988 en Medrano 70 PB "A", Capital Federal a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 6, finalizado el 30 de junio de 1988.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 1988.
4º) Ratificación de la actuación de los señores directores.
5º) Determinación del número y elección de directores. El Directorio

El Presidente
e. 1/9 Nº 17.868 v. 7/9/88

"T"

TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 27 del Estatuto Social se convoca a los señores asociados de Touring Cooperativa de Seguros Ltda., para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de septiembre de 1988, a las 18 horas, en la Sede Social, sita en la calle Esmeralda 601, de esta Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos asociados para suscribir, juntamente con el Presidente y el Secretario, el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos I, II y III de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Nº 22.903, aprobación de gastos e Informe del Síndico, correspondientes al 49º ejercicio social.
3º) Elección de dos consejeros titulares por tres años y tres consejeros suplentes por un año.
4º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
5º) Retribución a Consejeros, por su gestión y funciones en el cumplimiento de la actividad institucional.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1988.
Consejo de Administración

El Presidente
e. 1/9 Nº 17.881 v. 2/9/88

"V"

VITAM
S.A. De Servicios Médicos

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de septiembre 1988 a las 20 hs. en primera convocatoria, y de ser necesario a las 20:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Viamonte 1167 7º Piso Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del quorum existente.
2º) Suscripción de 5000 (cinco mil) acciones emitidas por resolución de la Asamblea del día 6 de julio de 1987.
3º) Fijación de un plazo de integración.
4º) Responsabilidades emergentes de la actitud adoptada por el Sr. Flavio Matera según consta en acta de Asamblea Nº 17 de fecha 6 de julio de 1987 y en actas de Directorio Nº 123 de fecha 27 de julio de 1988 y Nº 124 de fecha 28 de julio de 1988 y Nº 126 de fecha 23 de Agosto de 1988.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

La Vicepresidenta

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán de acuerdo a los Estatutos depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea en el horario de 15 a 18 hs. venciendo el plazo el día 16/09/88 a las 18 hs.
Buenos Aires, Agosto de 1988. El Directorio

e. 1/9 Nº 17.889 v. 7/9/88

TRANSFERENCIAS
NUEVAS

"A"

La Oficina, representada por A. Mena y Rodríguez, Mart. y Corredor Público, avisa que Roberto Enrique Río vende a Patricia Rodríguez, el negocio de Comercio Minorista, Despacho de pan, masas, bombonería, postres, churros, sandwiches con depósito complementario, sito en AV. LAS HERAS 3796 Capital. Reclamos Ley, Sarmiento 1652, P.B "D", Capital.
e. 1/9 Nº 17.862 v. 7/9/88

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficina en Av. Belgrano 1852, Capital, T.E.: 38-0990 avisan: Constantino Villaverde vende a Laura Raquel Romanazzi su negocio de Hotel (sin servicio de comida) —700110— con excepción de las habitaciones 6 (seis), 7 (siete), 11 (once), 12 (doce) y 14 (catorce) que no podrán destinarse a alojamiento sito AVENIDA CORDOBA 2554 (Dos mil quinientos cincuenta y cuatro) 1º Piso, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 1/9 Nº 17.913 v. 7/9/88

Julio alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, capital, T.E.: 38-0990 avisan: Justodia Aguilar vende a Emilia Teresa del Valle Mendoza su negocio de Hotel (sin servicio comida) sito en AVENIDA ENTRE RIOS Nº 2031 (Dos mil treinta y uno), Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 1/9 Nº 17.914 v. 7/9/88

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670, 2º Piso, "4", Capital Federal, avisa que los señores José Vieites y José Antonio Vieites vende a los señores José Melón Amil y Augusto Quintans el negocio de Restaurante, Café bar, Casa de lunch y Despacho de bebidas, Expte. 78.502/87, sito en la calle AZCUENAGA Nº 215, P.B., Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.
e. 1/9 Nº17.784 v. 7/9/88

"C"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, T.E.: 38-0990 avisan: María Luisa Gayo vende a Margarita Elba Rodríguez su negocio de Hotel (sin servicio comida) sito en CARLOS PELLEGRINI Nº 865 (Ochocientos sesenta y cinco), Pisos 2º y 3º, Capital, Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 1/9 Nº 17.916 v. 7/9/88

"E"

Profin y Asociados Inmobiliaria, representada por el Corredor Público Sr. Jorge L. Cuestas, avisa que el señor José Manuel Feijóo Dorado, vende libre de toda deuda, gravamen y personal a la señora Gianna Quattrin, el Fondo de Comercio dedicado a: Servicio de café, Bar, Casa de Lunch, Restaurante, Comidas para llevar, Despacho de Bebidas envasadas, Helados sin elaboración y afines (Expte. en trámite Nº 68.906), sito en la calle ESMERALDA 270, P.B., Capital. Reclamos de Ley en nuestras oficinas de Av. Corrientes 2817, 1º "A", Capital Federal.
e. 1/9 Nº 17.819 v. 7/9/88

"L"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852, Capital, T.E.: 38-0990 avisan: se rectifica edicto publicado del 2/11/87 al 6/11/87 bajo recibo Nº 46.119 en el sentido que la parte Compradora es José Antonio Castro, del negocio de Hotel sin comida, sito en LIMA 667, Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 1/9 Nº 17.915 v. 7/9/88

"M"

Néstor R. Romani, Martillero Público, avisa: Marta Susana Gervasio, Margarita Alicia Bernat y Carlos Alberto Schraifer venden libre de deudas, gravamen y sin personal su negocio de Comercio Minorista, Fiambrería, Lácteos, Quesería, Artículos de Limpieza sito en MANUELA PEDRAZA 1701 a Luis Alberto Balbuena. Oposiciones de Ley en término en nuestra oficina de Av. Nazca 1600, Capital.
e. 1/9 Nº 17.834 v. 7/9/88

"P"

"Estudio Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado, con oficinas en la calle Uruguay Nº 485, Piso 6º "E", Capital Federal, comunica que el Sr. Ramón Torres, venda a la Sra. Felicita Benítez Ramírez el negocio gastronómico sito en PICHINCA Nº 62, P.B. y Sótano de Capital Federal que funciona como Casa de Lunch, Cafe-Bar, Despacho de Bebidas, Helados (sin elaboración) con depósito complementario. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 1/9 Nº 17.867 v. 7/9/88

"S"

"Estudio Real", representado por el Dr. José Héctor Puente, abogado, con oficinas en calle Uruguay Nº 485, 6º Piso "E" de Capital Federal, comunica que el Sr. Alejandro Gabriel Darakchian, vende al Sr. Byung Hee Lee el negocio de Kiosco y venta de productos Envasados sito en la calle SUIPACHA Nº 680 de Capital. Reclamos de Ley, en nuestras oficinas.
e. 1/9 Nº 17.866 v. 7/9/88

"V"

Carlos G. Ciaburri vende a Pilar Rosa Palacios y María Cristina Guida de Micieli, que compran para Metrotur S.R.L. e/f, el fondo de comercio denominado "Metrotur, Empresa de Viajes y Turismo" sita en VIAMONTE 611, piso 10º "C", Capital, habilitada con Licencia Definitiva de la Dirección Nacional de Turismo por resolución 352 (Legajo 4181), libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en Corrientes 1642, Piso 1º, Of. 34.
e. 1/9 Nº 17.928 v. 7/9/88

AVISOS COMERCIALES
NUEVOS

"A"

AICE
S.A. De Ahorro Previo

Comunica los resultados de la adjudicación de Banar Plan de Ahorro Previo, efectuado el 30-06-88, sujeto a la verificación del cumplimiento de las obligaciones del suscriptor respecto del grupo y la Administradora.

G: grupo - 0: Orden - S: Sorteo - S.C.: Sorteo Condicional - L: Licitación L.A.: Licitación Adicional.

G:1001 L.O:003 S.O:061 G:1002 S.O.:061 G:1003 S.O:049 G:1004 L.O:023 S.O:072 G:1005 L.O:035 S.O:049 G:1006 S.O:026 G:1007 S.O:001 G:1008 S.O:072 G:1009 L.O:009 S.O: 026 G:1010 S.O:061 L.O:084 G:1011 S.O:005 G:1012 S.C.0:005 G:1013 S.O:061 G:1014 S.O:005 L.O:021 G:1015 S.O:005 G:1016 S.O:061 G:1017 S.O:072 G:1018 S.O:005 G: 1019 S.O:026 L.O:079 G:1020 L.O:023 S.O:072 G:1021 S.O:005 G:1022 S.O:072 G:1023 S.O:053 G:1024 S.O:067 G: 1025 S.O:067 G:1026 L.O:048 S.O:072 G:1027 S.O:072 G:1029 S.O:005 S.O:072 G:1030 S.O:072 G:2012 S.O:001 L.O:010 G:2013 S.O:004 G:2014 S.C.O: 003 G:2015 S.C.O:004 G:2016 S.C.O:026 G:2017 S.C.O:001 L.O:024 G:2018 L.O:004 S.O: 005 G:2019 S.O:005 G:2020 S.O:010 S.O:018 G:3001 L.O:034 S.C.O:072 G:3002 S.O:072 L.O:083 L.A.O:087 G:3003 L.A.O:023 L.O:024 S.O:067 L.A.O:076 G:3004 L.O:034 S.O:057 G:3005 S.O:026 G:3006 S.O:067 G:3007 S.O:072 L.O:083 G:3008 L.O:072 L.O:082 G:3009 S.O:026 L.O:042 G:3010 S.O:026 L.O:077 G:3011 L.O:052 S.O:053 G:3012 S.O:077 G:3013 L.O:018 S.O:072 G:3014 L.O:023 S.O:026 G:3015 S.C.0:072 G:3016 L.O:054

S.O:057 G:3017 S.O:026 G:3018 L.O:008 S.O:072 G:3019 L.O:001 S.O:072 G:3020 L.A.O: 008 L.O:012 L.A.O:055 S.O:072 G:3021 L.O:054 S.O:072 L.A.O:087 G:3022 L.A.O:021 L.O:050 S.O:072 L.A.O:078 G:4001 L.O:031 L.A.0:036 S.O:072 G:4002 L.A.O:008 S.O:026 L.O:056 G:4003 L.O:023 S.O:072 G:4004 S.O:072 L.O:077 G:4005 L.A. 0:007 L.A.O: 040 L.O:061 S.O:072 G:4006 S.O:072 G:4007 S.O:026 G:4008 S.O:067 L.O:069 G:4009 L.O:020 S.O:072 G:4010 L.A.O:027 S.O:072 L.O:082 G:4011 L.O:020 S.O:072 G:4012 L.A.O:008 L.O:054 S.O:072 G:4013 L.A.O: 001 S.O:026 L.O:040 G:4O14 S.O:026 G:4015 S.O:001 L.O:030 G:4016 L.O:008 S.O: 072 G:4017 L.O:016 S.O:072 G:4018 S.O:026 L.O:048 G:4019 S.O:072 L.O:080 G:4022 S.O:005 L.O:032 G:4023 S.O:026 G:4024 S.O:072 L.O:077 G:4025 S.O:026 G:4026 L.O:013 S.O:061 G:4027 S.O:001 L.A.O:051 L.A.O:078 L.O:082 G:4028 L.O:021 S.O:072 G:4029 S.O:072 L.O:076 G:4030 L.O:013 S.O:072 G:4031 L.A.O:020 L.O:055 S.O:072 G:4032 L.O:015 S.O:072 G:4033 L.A.O:020 S.O:072 L.O: 079 G:4034 L.O:001 S.O:026 G:4035 S.O:001 S.O:005 G:4036 S.O:005 L.O:046 G:4037 S.O: 001 L.O:029 L.A.O:048 G:4038 S.O:005 L.O:041 L.A.O:051 G:4039 L.O:060 S.O:072 G:4040 S.O:053 L.O:075 L.A0:076 G:4041 L.O:002 S.O:005 G:4042 S.O:026 L.O:078 L.A.O:084 G:4043 S.O:005 L.O:050 G:4044 S.O:005 L.O:019 L.A.O:086 G:4045 S.O:005 L.A.O:056 L.O:033 G:4046 S.O:005 L.O:009 G:4047 S.O:005 L.O:062 G:4048 S.O:005 L.A.O:051 L.O: 071 G:4049 S.O:005 L.A.O:041 L.O:086 G:4050 S.O:005 L.O:008 G:4051 S.O:010 G:4052 S.O:005 L.O:075 G:4053 S.O:005 L.A.O:047 L.O:073 G:4054 S.O:005 L.O:077 G: 4055 S.O:005 L.O:089 G:4056 S.O:005 L.O:068 G:4057 S.O:005 L.O:028 G:4058 L.A.O:024 L.A.O: 025 L.O:033 S.O:072 G:4059 L.A.O:003 S.O:005 L.O:090 G:4060 S.O:001 G:4061 S.C.O:001 G:4062 L.O:001 S.O:072 G:4063 S.O:005 L.O:085 G:4064 S.O:005 L.A.O:062 L.O:063 L.A.O:069 G:4065 L.O:013 L.A.O:026 S.O:072 G:4066 L.O:003 S.O:005 L.A.O:017 G:4067 S.O:005 L.A.O:034 L.O:052 G:4068 S.O:005 L.O:073 L.A.O:076 L.A.O:077 G:4069 L.O: 008 L.A.O:088 L.A.O:089 S.C.O:005 G:4070 S.O:001 S.O:005 G:4071 S.O:005 L.O:023 G:4072 L.O:001 S.O:005 G:4073 S.O:001 S.O:005 G:4074 S.O:005 G:4075 S.C.0:005 G:4076 L.O.:010 G:4077 S.O.:001 S.O:005 G:4078 S.O.:001 S.O:005 G:4079 S.O:005 L.O:008 G:4080 S.O:005 G:4081 S.O:005 L.O:009 G:4082 S.C.O:005 G:4083 S.C.O:005 G:4084 S.O:005 G:4085 S.O:005 L.O:053 G:4086 S.O:005 L.O:083 G:4087 L.A.O:034 L.O:045 S.O:072 G:4088 S.O:005 L.O:75 G:4089 S.O:005 L.O:060 L.A.O:061 G:4090 S.O:005 L.O:016 L.A.O 037 G:4091 S.O:005 L.O:045 L.A.O:091 G:4092 S.O:005 L.O:045 L.A.O:047 L.A.O:058 G:4093 S.O:005 L.A.O:016 L.A.O:036 L.O:037 G:4094 S.O:005 L.O:020 L.A.O:030 L.A.O:077 G:4095 S.O:005 L.O:022 G:4096 S.O:001 S.O:005 G:4097 S.O:001 S.O:005 G:4098 S.O:005 G:4099 S.O:005 G:4100 S.O:005 L.O:013 G:4101 S.O:005 G:4102 S.O:005 G:4103 L.O:002 S.O:005 G:4104 S.O:005 L.O:021 L.A.O:027 G:4105 S.O:005 L.A.O:066 L.O:088 G:4106 S.O:005 L.A.O:014 L.O:052 G:4107 S.O:005 L.O:062 G:4108 S.O:005 L.A.O:040 L.O:061 G:4109 S.O:005 L.O:044 G:4110 S.O:005 L.A.O:018 L.O:046 G:4111 S.C.O:055 L.O:060 L.A.O:073 G:4112 S.O:005 L.O:023 L.A.O:026.

La Apoderada
e.1/9 Nº 17.830 v. 1/9/88

ATANOR COMPAÑIA NACIONAL PARA LA INDUSTRIA QUIMICA

Sociedad Anónima Mixta

Comunica a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores ha dictado la siguiente disposición: Buenos Aires, agosto 9 de 1988. DISPOSICION Nº 465: VISTO la presentación efectuada por ATANOR COMPAÑIA NACIONAL PARA LA INDUSTRIA QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA MIXTA en la que solicita se le permita imprimir títulos representativos de acciones con firmas en facsímil, mediante la utilización del procedimiento descripto a fojas 4, para llevar a cabo una emisión de acciones a entregar por ajuste integral del capital y la facultad conferida a esta Comisión Nacional por el artículo 212 de la Ley 19.550 y competencia atribuida por la Ley 22.169, y CONSIDERANDO: Que a fs. 5 se detallan los recaudos que se adoptarán para evitar reimpresiones no autorizadas de títulos y los sistemas de control de impresión; Que la sociedad presentante se constituirá en depositaria de las películas originales utilizadas para la impresión de sus acciones; Por ello, y de acuerdo a lo establecido en el título 12, Cap. II, Art. 159 del Texto Ordenado 1987 Normas C.N.V. y Resolución Interna Nº 1373 de fecha 28/7/87; la Gerencia Técnica de la Comisión Nacional de Valores dispone: Artículo 1º. Autorizar a ATANOR COMPAÑIA NACIONAL PARA LA INDUSTRIA QUIMICA, SOCIEDAD ANONIMA MIXTA la impresión de Noventa y Cuatro (94) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" y de Valor Nominal Australes Uno (V₳ 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 5 de 1 acción; 75 de 10 acciones y 14 de 100 acciones, lo que hace un total de Valor Nominal Australes Dos Mil Ciento Cincuenta y Cinco (V₳N 2.155); Mil Seiscientos Cincuenta y Ocho (1.658) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B" y de Valor Nominal Australes Uno (V₳N1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 5 de 1 acción; 1.006 de 10 acciones; 452 de 50 acciones; 175 de 100 acciones y 20 de 500 acciones, lo que hace un total de Valor Nominal Australes Sesenta Mil Ciento Sesenta y Cinco (V₳N 60.165) y Veintidós Mil Ciento Veintidós (22.122) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables clase "D" y de Valor Nominal Australes Uno (V₳N1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 7 de 1 acción; 5.502 de 10 Acciones; 2501 de 50 Acciones; 5.009 de 100 acciones; 1.271 de 500 acciones; 4.148 de 1.000 acciones y 3.684 de 5.000 acciones, lo que hace un total de Valor Nominal Australes Veintitrés Millones Ochocientos Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta y Siete (V₳N 23.884.477), con las firmas en facsímil y mediante el procedimiento descripto a fojas 4. La numeración correspondiente corre agregada en el respectivo expediente. Artículo 2º. La Comisión Fiscalizadora de ATANOR COMPAÑIA NACIONAL PARA LA INDUSTRIA QUIMICA SOCIEDAD ANONIMA MIXTA por sí o por intermedio de uno o varios de sus integrantes debidamente autorizados, deberá vigilar el proceso de impresión, el destino del papel asignado a ésta, la cantidad de títulos impresos y su recepción por la emisora. Artículo 3º. Deberá presentarse un facsímil de los títulos impresos conforme el procedimiento autorizado en el artículo 1º que se agregará al expediente de la sociedad. Asimismo, deberá acreditarse en dicho expediente que las películas originales empleadas por la firma impresora para ejecutar la impresión autorizada fueron depositadas en custodia a cargo de la emisora, presentando testimonio del acta notarial respectiva y agregarse copia autenticada por escribano público de las actas del órgano de fiscalización en que se justifique el cumplimiento de las diligencias indicadas en el artículo 2º de la presente Disposición. Artículo 4º. Publíquese por parte de la empresa y a su cargo en el Boletín Oficial por el término de Un (1) día. Artículo 5º. Regístrese, comuníquese al Directorio y notifíquese. Cumplido y una vez presentadas las constancias indicadas en los artículos 3º y 4º, archívese. Buenos Aires, 26 de Agosto 1987.

El Directorio
e. 1/9 Nº 17.778 v. 5/9/88

"B"

BADESA
Sociedad Anónima

Se comunica por el término de 3 días que la sociedad inscripta en el Reg. Púb. de Com. el 12/10/77, Nº 3.535, libro 86, tomo A. de Est. Soc. Nacionales y su reforma inscripta el 30/9/85, Nº 9.594, libro 101, tomo A. de Soc. Anón. con domicilio en Lavalle 1430, de esta ciudad, por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime de fecha 22/3/88, resolvió la reducción del capital social de ₳ 1.300.000.- a la suma de ₳ 3.000.- a fin de cancelar los créditos de los accionistas, mediante el rescate de 1.297.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto por acción y de valor nominal ₳ 1. entregando cada accionista las acciones proporcionales a la reducción. Se deja constancia que antes de la reducción de capital el Activo ascendía a la suma de ₳ 1.457.535,51 y el Pasivo a la suma de ₳ 31.322,82 y después de dicha reducción el activo asciende a la suma de ₳ 160.535,51 y el pasivo a la suma de ₳ 31.322,82.

La Escribana
e. 1/9 Nº 16.768 v. 5/9/88

BANCO REPUBLICA
Sociedad Anónima

Esc. 280 del 11/7/1988-As.Gral. Ord. Nº 17 y Acta Direct. Nº 211 ambas del 29/7/1988. "BANCO REPUBLICA S.A.", Art. 60 Ley 19.550. Elección Directorio: Presidente: Benito Jaime Lucini; Vicepresidente 1º: Raúl Adolfo Moneta; Vicepresidente 2º: Raúl Juan Pedro Moneta; Directores Vocales: Carlos Alberto Carballo, Arturo Horacio Carou, Roberto Favelevic, Eduardo Luis García, Alfredo Miguel José Lisdero, Juan Paul, Jorge Enrique Rivarola, Christian José Zimmermann, Jorge Horacio Zorrequieta. Por un ejercicio.

El Presidente
e. 1/9 Nº 17.840 v. 1/9/88

"C"

CASA REALCE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

A fines de ley se hace saber que CASA REALCE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL inscripta en el Registro Público de Comercio el 10/02/1961 con sede social en Donato Alvarez 1535 por Asamblea Extraordinaria Unánime del 05/11/1987 (esc. Nº 1088 del 19/11/1987) resolvió su disolución social anticipada y liquidación. Directorio Liquidador: Presidente: Clara Israilson de Izraelson, Vicepresidente Liliana Mónica Wiszniacki, Director Titular Luis Israilson con representación y uso de firma social en forma individual e indistinta. Síndico Titular: Manuel Francisco Roales y Síndico Suplente: Moisés Drimer. Reclamos u oposiciones de ley en Donato Alvarez 1535.

El Directorio Liquidador
e. 1/9 Nº 17.883 v. 1/9/88

CEMS COMPAÑIA DE EMPRESARIOS DE SERVICIOS
Sociedad Anónima

Se hace saber que el Directorio en ejecución de lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 8 de marzo de 1988, ha resuelto emitir 4970 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto cada una y al canje de 30 acciones valor nominal ₳ 1,00 (Un Austral) cada una, emitiendo un total de 5000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un voto cada una, valor nominal ₳ 1,00 (Un Austral) cuya integración será en efectivo.

El Directorio
e. 1/9 Nº 17.893 v. 1/9/88

COMPAÑIA FINANCIERA DO-AI
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea del 3 de agosto de 1988 y escritura del 10 de agosto de 1988, se resolvió ratificar la disolución de la sociedad aprobada por Asamblea del 12 de agosto de 1980 y nombramiento de Liquidador al Sr. Contador Mario Roberto Calvo por la Asamblea del 15 de junio de 1982.

El Liquidador
e. 1/9 Nº 17.785 v. 1/9/88

CRISTALERIAS DE CUYO
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 13/6/88 y Directorio del 14/6/88 quedaron designados Presidente Juan de Dios Rodríguez, Vicepresidente: Joaquín López. Vicepresidente 2º: Pedro Rodríguez. Director Suplente: Juan Carlos Paladini.

El Autorizado
e. 1/9 Nº 17.900 v. 1/9/88

"D"

DEMOCRA
Sociedad Anónima

Se hace saber a los Señores Accionistas que la Asamblea Gral. Extraordinaria del 5/5/88 resolvió el Aumento del Capital Social a la suma de ₳ 360.000.- mediante la emisión de 359.988.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto, y v/n ₳ 0,001, con destino a la cancelación de los anticipos recibidos a cuenta de futuras emisiones de acciones.

El Directorio
e. 1/9 Nº 17.871 v. 5/9/88

"E"

ENTRE TODOS
Sociedad Anónima de Ahorro Para Fines Determinados

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria celebrada por ENTRE TODOS SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, el día 6 de julio de 1988, resolvió: 1) Aumentar el Capital Social, dentro del quintuplo sin modificación de Estatutos Sociales, de ₳ 30.000.- a la suma de ₳ 136.000.-, o sea un aumento de ₳ 106.000.-, mediante la emisión de 10.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 10.- cada una, de un voto por acción. b) Fijar el domicilio legal de la Sociedad en la calle Corrientes Nº 311 Piso 8º Oficina 805, Capital Federal.

El Vicepresidente
e. 1/9 Nº 17.783 v. 1/9/88

"I"

INPAGRO
S.A.I.C.F.

Se avisa por un día : Que por Acta de Directorio del 29/4/1988 los Directores de la sociedad "INPAGRO S.A.I.C.F.". Sres. Virgilio Tedín URIBURU (Presidente); Carlos E. BAULER (Vicepresidente); y Carlos R. ARIZMENDI (Vocal) renuncian a sus cargos; aceptando y distribuyendo los nuevos nombramientos a los Sres. Presidente: Jorge O. BADARACCO, argentino, casado, con LE Nº 4.512.216, empresario, domiciliado en Arenales 1775, Martínez, Prov.Bs.As.; Vicepresidente: Rodríguez ALONSO SIRO, argentino, casado, ingeniero, con LE Nº 4.320.377, domiciliado en Güemes 2931, Cap. Fed.; y Vocal: Jorge GUARINO, argentino, casado, comerciante, con LE Nº 4.092.043, domiciliado en Diagonal Salta 834, Martínez, Prov. Bs.As.

La Autorizada
e. 1/9 Nº 17.818 v. 1/9/88

" F "

F. HAROLDO PINELLI
Sociedad Anónima

COMUNICA: Que por Acta de Asamblea y Directorio de fecha 19/11/87, quedaron designados: Presidente: Alicia Pinelli de ABAL MORENO. Vicepresidente: Conrado Armando AZZOLINI, Directores Titulares: Gustavo ABAL MORENO, Antonio José del RIO, Angel VILLANUEVA RUIBAL. Reinaldo César CORBACHO. - Alicia Elsa Bernao de PINELLI.- Mercedes MORENO de ABAL.- Juanita Celia ABAL, y Director Suplente: Carlos Alberto ALBA.

El Autorizado
e. 1/9/88 Nº 17.896 v. 1/9/88

FISCHER
Sociedad de Responsabilidad Limitada

En LAVALLE 918, 1º FISCHER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se designa liquidadores a los señores Alfredo Marcelo Szuchman y Ricardo León Silberberg, atento la disolución operada el 30/11/1987.

La Autorizada
e. 1/9 Nº 17.831 v. 1/9/88

" H "

HE-SE
Sociedad Anónima

Por instrumento público de fecha 8/8/88, Esc. Nº 436 pasada por ante Susana O. PUYALTO, Adsc. Reg. 329, se designa como Director suplente a Isaac STEIMBERG, argentino, contador, viudo, DNI 0.530.359, domiciliado en Migueletes 1203, 3º, "28", Capital, hijo de Luisa Resembaum y de Rafael Steimberg.

La Escribana
e. 1/9/ Nº 17.912 v. 1/9/88

" N "

NATEL
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea del 16 de mayo de 1988 han cesado los miembros del Directorio que quedó así constituido: Presidente Ana Gabriela Rodríguez; Director suplente Omar Rubén Ligato. EL PRESIDENTE.

El Presidente
e. 1/9 Nº 16.777 v. 1/9/88

NEMOY
Sociedad Anónima

Se comunica que por escritura del 7 de julio de 1988 y resuelto por la Asamblea celebrada el 16/5/88, "Nemoy Sociedad Anónima" aumentó el capital social a la suma de ₳ 120.000. Capital social es de : 120.000 Australes, representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 austral, cada una.

El Autorizado
e. 1/9 Nº 17.775 v. 1/9/88

"O"

ORIEL
Sociedad Anónima

Se hace saber por 1 día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 24/7/87 renunciaron el presidente de ORIEL S.A., Norberto Sapir y el director suplente Silvano Franco y por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/7/87 se designaron en su reemplazo: Presidente: Alejandro Félix Balza y Director suplente: Alberto Marcian Camiñas.

El Presidente
e. 1/9 Nº 17.814 v. 1/9/88

"P"

P. J. NEUMEYER
Sociedad Anónima

Comunica que por acta de Asamblea y reunión de Directorio de fecha 3 de abril de 1987 fueron designados: Presidente: Lupo Neumeyer, Vicepresidente: Daniel Pedro Vio. Directores: Silvia E. Neumeyer de Heyman - Raúl Heyman - Carolina I. Neumeyer - Pablo A. Neumeyer - Rodolfo A. Dragone y José L. Paredes.

El Directorio
e. 1/9 Nº 17.803 v. 1/9/88

"T"

TACUARI
Sociedad Anónima, Financiera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Comunica que por asamblea del 13/4/86 y acta de directorio del 15/4/86 el directorio quedó constituido así: Presidente: María Estrugamou de Beccar Varela; Vicepresidente: Adolfo Salas; Directores titulares: Margarita Estrugamou de Bell, Mariana Estrugamou de Salas, Magdalena Estrugamou de Llech; Síndico titular: Emilio V. Vogelius; Síndico suplente: Javier Ugarte.

El Vicepresidente
e. 1/9 Nº 17.850 v. 1/9/88

TELEFONIA BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que la sociedad TELEFONIA BUENOS AIRES S.A. mediante escritura de fecha 29 de junio de 1988, pasada ante el Escribano don J. Héctor Gómez, al folio 933 del Registro 483 de su adscripción, otorgó Poder General Amplio a favor del señor Alberto Atilano Anllo.

La Escribana
e. 1/9 Nº 17.813 v. 1/9/88

"EL BUEN INVERSOR SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS"
ROCAMORA Nº 4268 — CAPITAL FEDERAL —

Personería Jurídica acordada por Resolución Nº 7321 de fecha 7 de Diciembre de 1977 por la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.
Plan Aprobado con fecha 9 de Abril de 1980 por Resolución Nº 2060 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

P O R   U N   D I A

Resultado de los actos de Sorteo y Licitación efectuados///
en esta Capital Federal en Enero de 1988.-

(S) Sorteo y (L) Licitación:

CARACTERISTICA "VE"

00115-S.- 00114-L.--------------------------------

CARACTERISTICA "VX"
/00652-S.- 00721-S.-
/01222-S.- 01940-S.- 02001-S.- 02011-L.- 02120-S-.-
02233-S.- 03038-S.- 03152-S.- 03145-L.- 03232-S.- 03259-L.-
03445-S.- 03405-L.- 03614-S.- 03617-L.- 03803-S.- 04029-S.-
04111-S.- 04122-L.--------------------------------

CARACTERISTICA "VZ"

00135-S.- 00220-S.- 00352-S.- 00311-L.- 00414-S.- 00480-L.-
00561-S.- 00615-S.- 00601-L.- 00814-S.- 00915-S.- 01047-S.-
01152-S.- 01129-L.- 01215-S.- 01221-L.- 01309-S.- 01415-S.-
01520-S.- 01615-S.- 01679-L.- 01735-S.- 01861-S.- 01961-S.-
02014-S.- 02147-S.- 02261-S.- 02347-S.- 02435-S.- 02514-S.-
02761-S.- 02726-L.- 02861-S.- 02915-S.- 03047-S.- 03161-S.-
03247-S.- 03314-S.- 03309-L.- 03415-S.- 03560-S.- 03647-S.-
03735-S.- 03861-S.- 03816-L.- 03947-S.- 03913-L.- 04061-S.-
04071-L.- 04161-S.- 04131-L.- 04215-S.- 04230-L.- 04335-S.-
04353-L.--------------------------------

CARACTERISTICA "NX"

00147-S.- 00145-L.- 00245-S.- 00314-S.- 00309-L.- 00452-S.-
00545-S.- 00614-S.- 00847-S.- 00915-S.- 01035-S.- 01051-L.-
01135-S.- 01103-L.--------------------------------

CARACTERISTICA "NZ"

00120-S.- 00247-S.- 00361-S.- 00435-S.- 00561-S.- 00615-S.-
00747-S.- 00861-S.- 00917-S.- 01009-S.- 01027-L.- 01161-S.-
01163-L.- 01261-S.- 01314-S.- 01445-S.- 01561-S.- 01615-S.-
01761-S.- 01752-L.- 01814-S.- 01879-L.- 01961-S.- 01959-L.-
02061-S.- 02147-S.- 02261-S.- 02361-S.- 02415-S.- 02561-S.-
02661-S.- 02638-L.- 02735-S.- 02861-S.- 02935-S.- 03035-S.-
03043-L.- 03135-S.- 03160-L.- 03235-S.- 03215-L.- 03315-S.-
03316-L.- 03415-S.- 03473-L.- 03535-S.- 03531-L.- 03635-S.-
03615-L.- 03735-S.- 03714-L.--------------------------------

CARACTERISTICA "MV"

00161-S.- 00220-S.- 00335-S.- 00461-S.- 00514-S.- 00615-S.-
00709-S.- 00815-S.- 00850-L.- 00980-S.- 01061-S.- 01147-S.-
01215-S.- 01361-S.- 01414-S.- 01547-S.- 01661-S.- 01720-S.-
01780-L.- 01861-S.- 01841-L.- 01961-S.- 01967-L.----------

CARACTERISTICA "MX"
/00412-S.-
/00854-S.- 01045-S.- 01154-S.- 01149-L.- 01106-L.- 01458-S.-
01447-L.- 01542-S.- 01635-S.- 01735-S.- 01745-L.- 01838-S.-
02054-S.- 02010-L.- 02126-S.- 02136-L.- 02229-S.- 02243-L.-
02320-S.- 02405-S.- 02654-S.- 02728-S.- 02814-S.- 02932-S.-
03035-S.- 03115-S.- 03252-S.- 03327-S.- 03447-S.- 03535-S.-
03615-S.- 03728-S.- 03814-S.- 03919-S.- 04014-S.- 04114-S.-
04214-S.- 04315-S.- 04452-S.- 04429-L.- 04520-S.- 04647-S.-
04752-S.- 04927-S.- 05009-S.- 05147-S.- 05252-S.- 05315-S.-
05347-L.--------------------------------

CARACTERISTICA "CZ"

00161-S.- 00260-S.- 00635-S.- 00715-S.- 00914-S.- 01035-S.-
01115-S.- 01209-S.- 01361-S.- 01547-S.- 01661-S.- 01747-S.-
01819-S.- 01980-S.- 02020-S.- 02176-S.- 02261-S.- 02476-S.-
02561-S.- 02635-S.- 02728-S.- 02864-S.- 02819-L.- 02915-S.-
02930-L.- 03035-S.- 03066-L.- 03140-S.- 03101-L.- 03247-S.-
03228-L.- 03337-L.- 03335-S.- 03435-S.- 03447-L.----------

CARACTERISTICA "TC"

24806-S.- 24960-S.- 24902-L.- 25145-S.- 25108-L.- 25246-S.-
25259-L.- 25352-S.- 25521-S.- 25627-S.- 25760-S.- 25727-L.-
25826-S.- 25914-S.- 25920-L.- 26055-S.- 26109-S.- 26215-S.-
26314-S.- 26447-S.- 26515-S.- 26531-L.- 26614-S.- 26628-L.-
26747-S.- 26847-S.- 26927-S.- 27047-S.- 27160-S.- 27215-S.-
27352-S.- 27447-S.- 27535-S.- 27520-L.--------------------

CARACTERISTICA "TG"

00127-S.- 00138-L.- 00247-S.- 00252-L.- 00340-S.- 00409-S.-
00547-S.- 00609-S.- 00715-S.- 00815-S.- 00935-S.- 01047-S.-
01029-L.- 01135-S.- 01102-L.--------------------------------

CARACTERISTICA "TO"

26624-S.- 26717-S.- 26840-S.- 26929-S.- ————.- 27140-S.-
27112-L.- 27208-S.- 27329-S.- 27325-L.- 27429-S.- 27438-L.-
27523-S.- 27638-S.- 27610-L.- 27718-S.- 27921-S.- 27908-L.-
28017-S.- 28127-S.- 28214-S.- 28219-L.- 28314-S.- 28429-S.-
28514-S.- 28609-S.-28627-L.- 28714-S.- 28835-S.- 28914-S.-
28920-L.- 29014-S.- 29013-L.- 29135-S.- 29115-L.- 29235-S.-
29229-L.- 29335-S.- 29306-L.--------------------------------

CARACTERISTICA "TR"

00147-S.- 00261-S.- 00247-L.- 00335-S.- 00424-S.- 00535-S.-
00609-S.- 00743-S.- 00860-S.- 00947-S.- 01027-S.- 01115-S.-
01315-S.- 01461-S.- 01535-S.- 01609-S.- 01735-S.- 01835-S.-
02047-S.- 02115-S.- 02227-S.- 02335-S.- 02461-S.- 02579-S.-
02661-S.- 02714-S.- 02815-S.- 02960-S.- 03015-S.- 03129-S.-
03235-S.- 03361-S.- 03415-S.- 03535-S.- 03575-L.- 03619-S.-
03656-L.- 03760-S.- 03776-L.- 03815-S.- 03845-L.- 03952-S.-
03946-L.- 04061-S.- 04060-L.- 04115-S.- 04111-L.- 04235-S.-
04268-L.- 04335-S.- 04361-L.- 04435-S.- 04469-L.-----------

CARACTERISTICA "TX"

00849-S.- 00972-S.- 01152-S.--------------------------------

CARACTERISTICA "TZ"

00330-S.- 00671-S.- 00771-S.- 00743-L.- 00828-S.- 00919-S.-
01045-S.- 01135-S.- 01235-S.- 01363-S.- 01429-S.- 01552-S.-
01609-S.- 01653-L.- 01728-S.- 01809-S.- 01820-L.- 01927-S.-
02015-S.- 02220-S.- 02320-S.- 02427-S.- 02535-S.- 02652-S.-
02621-L.- 02720-S.- 02915-S.- 02945-L.- 03014-S.- 03115-S.-
03247-S.- 03361-S.- 03447-S.- 03509-S.- 03620-S.- 03772-S.-
03827-S.- 03876-L.- 03947-S.- 04015-S.- 04280-S.- 04324-S.-
04419-S.- 04514-S.- 04676-S.- 04735-S.- 04808-S.- 05047-S.-
05127-S.- 05235-S.- 05327-S.- 05331-L.- 05427-S.- 05635-S.-
05714-S.- 05827-S.- 05914-S.- 06061-S.- 06214-S.- 06361-S.-
06461-S.- 06515-S.- 06635-S.- 06735-S.- 06708-L.- 06847-S.-
06839-L.- 06947-S.- 06903-L.- 07035-S.- 07047-L.- 07115-S.-
07136-L.- 07235-S.- 07208-L.- 07335-S.- 07372-L.- 07435-S.-
07463-L.---

CARACTERISTICA "AS"

00104-S.- 00429-S.- 00453-L.- 00572-S.- 00519-L.-----------

CARACTERISTICA "AX"

00127-S.- 00253-S.- 00352-S.- 00414-S.- 00429-L.- 00561-S.-
00635-S.- 00760-S.- 00724-L.- 00835-S.- 00927-S.- 00972-L.-
01020-S.- 01060-L.- 01147-S.- 01120-L.- 01215-S.- 01309-S.-
01429-S.---

CARACTERISTICA "AZ"

/00711-S.- 00721-S.-
/01238-S.- 01262-L.- 01375-S.- 01549-S.- 01559-L.- 01619-S.-
01764-S.- 01749-L.- 01819-S.- 01969-S.- 02006-S.- 02145-S.-
02261-S.- 02351-S.- 02323-L.- 02447-S.- 02527-S.- 02680-S.-
02747-S.- 02847-S.- 02960-S.- 03076-S.- 03127-S.- 03247-S.-
03335-S.- 03415-S.- 03560-S.- 03614-S.- 03714-S.- 03815-S.-
03961-S.- 03946-L.- 04014-S.- 04147-S.- 04261-S.- 04347-S.-
04452-S.- 04561-S.- 04614-S.- 04761-S.- 04861-S.- 04935-S.-
04953-L.- 05035-S.- 05005-L.- 05161-S.- 05164-L.- 05235-S.-
05256-L.- 05361-S.- 05307-L.- 05435-S.- 05417-L.- 05535-S.-
05548-L.---

CARACTERISTICA "TS"

02216-S.- 02453-S.- 02456-L.- 02569-S.- 03427-S.- 03669-S.-
/03978-S.-
03649-L.-/04151-S.- 04402-S.- 04938-S.- 05125-S.- 05280-S.-
05268-L.- 05363-S.- 05516-S.- 05561-L.- 05617-S.- 05763-S.-
05809-S.- 05853-L.- 05909-L.- 05961-S.- 06070-S.- 06214-S.-
06335-S.- 06368-L.- 06471-S.- 06514-S.- 06676-S.- 06735-S.-
06876-S.- 06914-S.- 06920-L.- 07014-S.- 07124-S.- 07245-S.-
07345-S.- 07414-S.- 07529-S.- 07614-S.- 07727-S.- 07810-S.-
07960-S.- 08061-S.- 08176-S.- 08124-L.- 08214-S.- 08376-S.-
08435-S.- 08429-L.- 08535-S.- 08545-L.- 08660-S.- 08714-S.-
08872-S.- 08914-S.- 09045-S.- 09040-L.- 09115-S.- 09150-L.-
09220-S.- 09435-S.- 09529-S.- 09627-S.- 09715-S.- 09815-S.-
09972-S.- 09945-L.- 10029-S.- 10109-S.- 10235-S.- 10314-S.-
10461-S.- 10509-S.- 10609-S.- 10735-S.- 10822-S.- 10914-S.-
/11064-L.-
11014-S.-/11122-S.- 11124-L.- 11268-S.- 11314-S.- 11445-S.-
11515-S.- 11647-S.- 11780-S.- 11815-S.- 11947-S.- 11963-L.-
12014-S.- 12135-S.- 12147-L.- 12272-S.- 12335-S.- 12415-S.-
12515-S.- 12647-S.- 12752-S.- 12835-S.- 12935-S.- 12951-L.-
13009-S.- 13109-S.- 13168-L.- 13215-S.- 13335-S.- 13461-S.-
13552-S.- 13609-S.- 13735-S.- 13815-S.- 13960-S.- 14035-S.-
14109-S.- 14247-S.- 14315-S.- 14414-S.- 14547-S.- 14715-S.-
14870-S.- 14909-S.- 15052-S.- 15235-S.- 15352-S.- 15419-S.-

15538-S.- 15614-S.- 15747-S.- 15861-S.- 15919-S.- 16035-S.-

16114-S.- 16235-S.- 16352-S.- 16461-S.- 16527-S.- 16609-S.-

16719-S.- 16815-S.- 16935-S.- 17052-S.- 17147-S.- 17209-S.-

17347-S.- 17447-S.- 17547-S.- 17760-S.- 17835-S.- 17935-S.-

18035-S.- 18161-S.- 18247-S.- 18335-S.- 18409-S.- 18535-S.-

18661-S.- 18614-L.- 18715-S.- 18820-S.- 18914-S.- 19051-S.-

19008-L.- 19109-S.- 19235-S.- 19248-L.- 19315-S.- 19461-S.-

19520-S.- 19609-S.- 19947-S.- 20015-S.- 20030-L.- 20147-S.-

20261-S.- 20315-S.- 20472-S.- 20515-S.- 20614-S.- 20715-S.-

20815-S.- 20909-S.- 21061-S.- 21161-S.- 21209-S.- 21315-S.-

21514-S.- 21614-S.- 21709-S.- 21835-S.- 21935-S.- 22061-S.-

22114-S.- 22214-S.- 22347-S.- 22342-L.- 22435-S.- 22476-L.-

22547-S.- 22542-L.- 22635-S.- 22627-L.- 22715-S.- 22724-L.-

22815-S.- 22811-L.- 22920-S.- 22971-L.- 23035-S.- 23063-L.-

23161-S.- 23176-L.- 23235-S.- 23262-L.- 23335-S.- 23312-L.-

23461-S.- 23428-L.- 23509-S.- 23577-L.- 23635-S.- 23614-L.-

23736-S.- 23735-L.- 23835-S.- 23862-L.- 23935-S.- 23937-L.-

24047-S.- 24029-L.- 24161-S.- 24119-L.- 24235-S.- 24274-L.-

24335-S.- 24308-L.- 24435-S.- 24477-L.- 24535-S.- 24551-L.-

24635-S.- 24676-L.- 24735-S.- 24724-L.----------------------

CARACTERISTICA "TA"

68723-S.- 68911-S.- 69129-S.- 69326-S.- 69325-L.- 69447-S.-

69547-S.- 69615-S.- 69747-S.- 69760-L.- 69827-S.- 69909-S.-

69953-L.- 70009-S.- 70129-S.- 70245-S.- 70314-S.- 70429-S.-

70509-S.- 70615-S.- 70609-L.- 70709-S.- 70809-S.- 70915-S.-

71027-S.- 71019-L.- 71120-S.- 71127-L.- 71235-S.- 71252-L.-

71329-S.- 71414-S.- 71535-S.- 71614-S.- 71714-S.- 71838-S.-

71928-S.- 72015-S.- 72120-S.- 72215-S.- 72309-S.- 72415-S.-

72540-S.- 72635-S.- 72654-L.- 72735-S.- 72743-L.- 72835-S.-

72849-L.--

CARACTERISTICA "DS"

00120-S.- 00124-L.- 00245-S.- 00208-L.- 00320-S.- 00325-L.-

00447-S.- 00460-L.- 00535-S.- 00522-L.- 00647-S.- 00660-L.-

00735-S.- 00716-L.- 00835-S.- 00821-L.- 00935-S.- 00906-L.-

CARACTERISTICA "DW"

00152-S.- 00215-S.- 00309-S.- 00435-S.- 00444-L.-----------

CARACTERISTICA "DZ"

00151-S.- 00527-S.- 00622-S.- 00747-S.- 00828-S.- 01020-S.-

01160-S.- 01209-S.- 01345-S.- 01474-S.- 01547-S.- 01627-S.-

01715-S.- 01835-S.- 01814-L.- 01947-S.- 01952-L.------------

CARACTERISTICA "HM"

00306-S.- 00417-S.- 00412-L.- 00806-S.- 00831-L.-----------

CARACTERISTICA "HP"

00125-S.- 00911-S.--

CARACTERISTICA "HW"

00127-S.- 00238-S.- 00314-S.- 00420-S.- 00514-S.- 00614-S.-

00715-S.- 00847-S.- 00820-L.- 00935-S.- 00928-L.- 01035-S.-

01046-L.- 01135-S.- 01130-L.------------------------------

CARACTERISTICA "HX"

00145-S.- 00228-S.- 00347-S.- 00447-S.- 00509-S.- 00635-S.-

00760-S.- 00701-L.- 00835-S.- 00847-L.- 00914-S.- 00909-L.-

CARACTERISTICA "FE"

/02338-S.- 02816-S.- 03034-S.-

/03452-S.- 04132-S.- 04434-S.- 04520-S.- 04923-S.- 05421-S.-

05407-L.- 05541-S.- 05625-S.- 05747-S.- 05738-L.- 05854-S.-

06127-S.- 06145-L.- 06338-S.- 06545-S.- 06551-L.- 06624-S.-

06653-L.- 06751-S.- 06754-L.- 06817-S.- 06943-S.- 06905-L.-

07025-S.- 07335-S.- 07409-S.- 07440-L.- 07520-S.- 07609-S.-

07822-S.- 07853-L.- 07926-S.- 08029-S.- 08446-S.- 08527-S.-

08812-S.- 09014-S.- 09017-L.- 09127-S.- 09245-S.- 09312-S.-

09333-L.- 09417-S.- 09514-S.- 09626-S.- 09648-L.- 09727-S.-

09815-S.- 09926-S.- 09941-L.- 10026-S.- 10109-S.- 10229-S.-

/10319-L.-

10320-S.- /10408-S.- 10529-S.- 10649-S.- 10735-S.- 10815-S.-

10958-S.- 11037-S.- 11118-S.- 11254-S.- 11315-S.- 11309-L.-

11420-S.- 11554-S.- 11629-S.- 11745-S.- 11815-S.- 11809-L.-

11932-S.- 12015-S.- 12135-S.- 12252-S.- 12320-S.- 12327-L.-

12414-S.- 12526-S.- 12746-S.- 12845-S.- 12851-L.- 12947-S.-

13009-S.- 13155-S.- 13238-S.- 13335-S.- 13407-S.- 13535-S.-

13626-S.- 13653-L.--

CARACTERISTICA "FX"

01524-S.- 01645-S.- 01706-S.- 01947-S.- 02045-S.- 02006-L.-

02147-S.- 02154-L.- 02247-S.- 02226-L.- 02524-S.- 02503-L.-

02627-S.- 02729-S.- 02753-L.- 02845-S.- 02829-L.- 02929-S.-

02921-L.- 03009-S.- 03127-S.- 03260-S.- 03315-S.- 03440-S.-

03442-L.- 03505-S.- 03645-S.- 03738-S.- 03726-L.- 03827-S.-

03926-S.- 04045-S.- 04129-S.-------------------------------

CARACTERISTICA "LM"

/00244-S.- 00246-S.- 00742-L.-

/00721-S.- 01040-S.- 01006-L.- 01209-S.- 01541-S.- 01510-L.-

01741-S.- 02032-S.- 02122-S.- 02225-S.- 02330-S.- 02529-S.-

02505-L.- 03020-S.- 03109-S.- 03215-S.- 03343-S.- 03311-L.-

03447-S.- 03535-S.- 03738-S.- 03814-S.- 03914-S.- 04022-S.-

04036-L.- 04122-S.- 04229-S.- 04345-S.- 04328-L.- 04419-S.-

04632-S.- 04847-S.- 05015-S.- 05114-S.- 05243-S.- 05307-S.-

05549-S.- 05727-S.- 05830-S.- 05936-S.- 06009-S.- 06115-S.-

06202-S.- 06241-L.- 06441-S.- 06503-S.- 06647-S.- 06702-S.-

06815-S.- 06947-S.- 07047-S.- 07127-S.- 07229-S.- 07315-S.-

07447-S.- 07503-S.- 07615-S.- 07747-S.- 07822-S.- 07945-S.-

07941-L.- 08015-S.- 08115-S.- 08315-S.- 08409-S.- 08520-S.-

08620-S.- 08617-L.- 08735-S.- 08835-S.- 08913-S.- 08902-L.-

09027-S.- 09135-S.- 09127-L.- 09214-S.- 09241-L.- 09309-S.-

09328-L.- 09415-S.- 09440-L.- 09529-S.- 09524-L.- 09635-S.-

09643-L.- 09720-S.- 09729-L.- 09847-S.- 09804-L.- 09935-S.-

09930-L.- 10015-S.- 10032-L.- 10135-S.- 10124-L.- 10235-S.-

10207-L.- 10335-S.- 10332-L.------------------------------

CARACTERISTICA "SX"

00329-S.- 00317-L.- 00427-S.- 00401-L.- 00538-S.- 00614-S.-

00735-S.- 00715-L.- 00820-S.- 00947-S.- 01014-S.- 01109-S.-

01214-S.- 01314-S.--

CARACTERISTICA "SZ"

00115-S.- 00214-S.- 00315-S.- 00415-S.- 00561-S.-

00620-S.- 00761-S.- 00747-L.- 00861-S.- 00847-L.-

00961-S.- 00977-L.- 01035-S.- 01061-L.-----------

CARACTERISTICA "RD"

01615-S.- 01614-L.-------------------------------

CARACTERISTICA "RE"

/01013-S.-
/07707-S.- 08606-S.-------------------------------

CARACTERISTICA "RH"

/01530-S.- 02729-S.- 02738-S.- 03212-S.-
/03625-S.- 03823-S.- 03936-S.- 04329-S.- 04331-L.-

04415-S.- 04418-L.- 04516-S.- 04628-S.- 04738-S.-

04721-L.- 04838-S.- 05032-S.- 05114-S.- 05106-L.-

05228-S.- 05329-S.- 05515-S.- 05612-S.- 05707-S.-

05835-S.- 05803-L.- 06117-S.- 06525-S.- 06505-L.-

06623-S.- 06809-S.- 06807-L.- 06923-S.- 07027-S.-

07026-L.- 07120-S.- 07322-S.- 07419-S.- 07829-S.-

07824-L.- 08226-S.- 08207-L.- 08301-S.- 08427-S.-

08422-L.- 08527-S.- 08629-S.- 08622-L.- 08706-S.-

09126-S.- 09217-S.- 09938-S.- 09908-L.- 10006-S.-

10127-S.- 10123-L.- 10226-S.- 10340-S.- 10326-L.-
/10514-S.-
/10639-S.- 10631-L.- 10712-S.- 10817-S.- 10909-S.-

11029-S.- 11106-S.-------------------------------

CARACTERISTICA "RI"

00147-S.- 00232-S.- 00447-S.- 00515-S.- 00747-S.-

00838-S.- 00947-S.- 01015-S.- 01115-S.- 01248-S.-

01236-L.- 01309-S.- 01447-S.- 01515-S.- 01609-S.-

01727-S.- 01815-S.- 01845-L.- 01920-S.- 01945-L.-

02040-S.- 02049-L.- 02128-S.- 02124-L.- 02215-S.-

02244-L.- 02319-S.- 02324-L.- 02435-S.- 02448-L.-

02535-S.- 02513-L.- 02635-S.- 02628-L.-----------

CARACTERISTICA "RP"

00114-S.- 00247-S.- 00335-S.- 00427-S.- 00509-S.-

00615-S.- 00709-S.- 00821-S.- 00920-S.- 01060-S.-

01160-S.- 01209-S.- 01352-S.- 01409-S.- 01535-S.-

01509-L.- 01615-S.- 01655-L.- 01745-S.- 01722-L.-

01835-S.- 01805-L.- 01914-S.- 01926-L.- 02015-S.-

02017-L.- 02135-S.- 02138-L.- 02235-S.- 02215-L.-

02335-S.- 02341-L.-------------------------------

CARACTERISTICA "RX"

00114-S.- 00247-S.- 00203-L.- 00351-S.- 00332-L.-

00426-S.- 00547-S.- 00647-S.- 00735-S.- 00847-S.-

00907-S.- 01036-S.- 01054-L.- 01152-S.- 01245-S.-

01314-S.- 01447-S.- 01520-S.- 01615-S.- 01714-S.-

01835-S.- 01929-S.- 02115-S.- 02215-S.- 02347-S.-

02415-S.- 02554-S.- 02609-S.- 02715-S.- 02852-S.-

02952-S.- 03009-S.- 03115-S.- 03215-S.- 03347-S.-

03409-S.- 03515-S.- 03635-S.- 03612-L.- 03735-S.-

03705-L.- 03835-S.- 03816-L.- 03947-S.- 03908-L.-

04035-S.- 04032-L.- 04115-S.- 04119-L.- 04215-S.-

04216-L.- 04314-S.- 04360-L.- 04447-S.- 04439-L.-

04547-S.- 04550-L.- 04609-S.- 04617-L.- 04747-S.-

04704-L.- 04835-S.- 04819-L.- 04935-S.- 04956-L.- 05035-S.-

05014-L.---

CARACTERISTICA "FT"

00114-S.- 00252-S.- 00319-S.- 00447-S.- 00520-S.- 00647-S.-

00659-L.- 00752-S.- 00814-S.- 00952-S.- 01014-S.- 01027-L.-

01147-S.- 01252-S.- 01314-S.- 01429-S.- 01547-S.- 01620-S.-

01727-S.- 01819-S.- 01828-L.- 01927-S.- 01912-L.- 02035-S.-

02015-L.- 02147-S.- 02120-L.- 02247-S.- 02320-S.- 02415-S.-

02560-S.- 02527-L.- 02635-S.- 02752-S.- 02815-S.- 03047-S.-

03135-S.- 03247-S.- 03315-S.- 03414-S.- 03515-S.- 03615-S.-

03715-S.- 03815-S.- 03935-S.- 04015-S.- 04115-S.- 04130-L.-

04235-S.- 04252-L.- 04315-S.- 04319-L.- 04435-S.- 04454-L.-

CARACTERISTICA "FW"

00261-S.- 00372-S.- 00435-S.- /00514-S.- 00627-S.- 00735-S.-

00880-S.- 00909-S.- 01047-S.- 01161-S.- 01215-S.- 01472-S.-

01561-S.- 01676-S.- 01720-S.- 01915-S.- 01909-L.- 02061-S.-

02161-S.- 02160-L.- 02247-S.- 02561-S.- 02615-S.- 02709-S.-

02847-S.- 02914-S.- 02966-L.- 03009-S.- 03114-S.- 03203-S.-

03315-S.- 03306-L.- 03420-S.- 03561-S.- 03609-S.- 03747-S.-

03736-L.- 03815-S.- 03915-S.- 04072-S.- 04161-S.- 04247-S.-

04335-S.- 04414-S.- 04535-S.- 04614-S.- 04735-S.- 04729-L.-

04835-S.- 04855-L.- 04935-S.- 04940-L.- 05015-S.- 05051-L.-

05161-S.- 05163-L.- 05260-S.- 05208-L.- 05361-S.- 05341-L.-

05415-S.- 05416-L.- 05535-S.- 05536-L.- 05635-S.- 05663-L.-

05735-S.- 05777-L.--

CARACTERISTICA "FZ"

00147-S.- 00214-S.- 00220-L.- 00320-S.- 00327-L.- 00447-S.-

00509-S.- 00516-L.- 00614-S.- 00720-S.- 00848-S.- 00812-L.-

00914-S.- 01129-S.- 01209-S.- 01352-S.- 01428-S.- 01547-S.-

01635-S.- 01715-S.- 01809-S.- 01945-S.- 02040-S.- 02115-S.-

02229-S.- 02315-S.- 02447-S.- 02515-S.- 02614-S.- 02747-S.-

02847-S.- 02915-S.- 03035-S.- 03048-L.- 03109-S.- 03112-L.-

03214-S.- 03226-L.- 03315-S.- 03319-L.- 03435-S.- 03448-L.-

CARACTERISTICA "HL":

00231-S.- 02902-S.- 03901-S.- 04312-S.------------------------------

CARACTERISTICA "HV":

01906-S.- 03237-S.- 04026-S.- 04312-S.------------------------------

CARACTERISTICA "LK":

01828-S.---

TESTADO: 26906-L.- 00514-S.- NO VALE.- S/RASPADO:01152-S.-00145-L.- //

03235-S.- 03316-L.- 03473-L.- 05256-L.- 05361-S.- 21835-S.- 21935-S.-/

01952-L.- 10320-S.- 09127-L.- 01014-S.- 02244-L.- 04315-S.- VALE.- ///

E/LINEAS: 00652-S.- 00721-S.- 00412-S.- 00711-S.- 00721-S.- 03978-S.-/

11064-L.- 02338-S.- 02816-S.- 03034-S.- 10319-L.-00244-S.- 00246-S.- /

00742-L.-01013-S.- 01530-S.- 02729-S.- 02738-S.- 03212-S.- 10514-S.- /

00514-S.- VALE.---

e. 1/9 Nº 9530 v. 1/9/88

"EL BUEN INVERSOR SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS"
ROCAMORA Nº 4268 — CAPITAL FEDERAL —

Personería Jurídica acordada por Resolución Nº 7321 de fecha 7 de Diciembre de 1977 por la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.
Plan Aprobado con fecha 9 de Abril de 1980 por Resolución Nº 2060 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

P.O R U N D I A

Resultado de los actos de Sorteo y Licitación efectuados/// en esta Capital Federal en el mes de Diciembre de 1987.-

(S) Sorteo y (L) Licitación:

CARACTERISTICA "VE"

00118-S.- 00104-L.--

CARACTERISTICA "VX"
/00423-S.- 00733-S.-
/00801-L.- 01220-S.- 01240-L.- 01938-S.- 01918-L.- 02106-L.-

02303-S.- 02343-L.- 02526-S.- 02535-L.- 02731-S.- 02758-L.-

02954-L.- 03054-S.- 03032-L.- 03142-S.- 03127-L.- 03206-L.-

03330-S.- 03342-L.- 03417-L.- 03521-S.- 03557-L.- 03604-L.-

03758-L.- 03823-L.- 03940-S.- 04001-L.- 04123-S.- 04129-L.-

04222-L.--

CARACTERISTICA "VZ"

00136-L.- 00245-L.- 00317-L.- 00537-S.- 00504-L.- 00679-L.-

00823-S.- 00867-L.- 00905-L.- 01037-L.- 01137-L.- 01204-S.-

01243-L.- 01361-S.- 01315-L.- 01437-S.- 01423-L.- 01537-S.-

01504-L.- 01657-L.- 01773-L.- 01801-L.- 01937-S.- 01923-L.-

02020-L.- 02148-L.- 02224-L.- 02324-L.- 02472-L.- 02528-L.-

02770-L.- 02850-L.- 02920-L.- 03050-L.- 03118-S.- 03146-L.-

03233-L.- 03337-L.- 03475-L.- 03502-L.- 03670-L.- 03716-S.-

03746-L.- 03818-S.- 03876-L.- 03966-S.- 03912-L.- 04004-S.-

04007-L.- 04137-S.- 04139-L.- 04218-S.- 04259-L.-----------

CARACTERISTICA "NX"

00120-L.- 00203-L.- 00355-L.- 00440-L.- 00554-L.- 00620-L.-

00845-L.- 00918-S.- 00957-L.- 01001-S.- 01030-L.- 01118S.-

01101-L.---

CARACTERISTICA "NZ"

00166-L.- 00267-S.- 00252-L.- 00318-S.- 00323-L.- 00404-S.-

00407-L.- 00518-S.- 00508-L.- 00618-S.- 00671-L.- 00758-L.-

00854-L.- 00914-L.- 01054-L.- 01104-S.- 01121-L.- 01218-S.-

01268-L.- 01320-L.- 01428-L.- 01545-L.- 01657-L.- 01748-L.-

01837-L.- 01907-L.- 02018-S.- 02004-L.- 02149-L.- 02228-L.-

02337-S.- 02304-L.- 02401-L.- 02512-L.- 02637-L.- 02720-S.-

02747-L.- 02837-S.- 02872-L.- 02916-S.- 02932-L.- 03018-S.-

03009-L.- 03104-S.- 03176-L.- 03218-S.- 03225-L.- 03318-S.-

03368-L.- 03418-S.- 03402-L.- 03518-S.- 03555-L.- 03618-S.-

03603-L.---

CARACTERISTICA "MV"

00113-L.- 00273-L.- 00323-L.- 00405-L.- 00571-L.- 00657-L.-

00701-L.- 00829-L.- 00961-L.- 01030-L.- 01143-L.- 01257-L.-

01344-L.- 01418-L.- 01557-L.- 01635-L.- 01601-S.- 01718-S.- 01777-L.- 01818-S.- 01817-L.- 01918-S.- 01973-L.-----------

CARACTERISTICA "MX"

/00224-S.-
/00429-L.- 00606-S.- 00651-L.- 00821-S.- 01024-S.- 01049-L.- 01115-L.- 01345-S.- 01441-L.- 01507-S.- 01522-L.- 01607-S.- 01636-L.- 01717-S.- 01747-L.- 01806-L.- ---------- 02023-L.- 02117-L.- 02245-L.- 02323-L.- 02434-S.- 02446-L.- 02560-L.- 02617-L.- 02715-L.- 02827-L.- 02920-L.- 03021-L.- 03101-L.- 03234-S.- 03215-L.- 03316-S.- 03320-L.- 03404-L.- 03520-L.- 03620-L.- 03734-L.- 03831-L.- 03923-L.- 04023-L.- 04101-L.- 04237-S.- 04220-L.- 04306-L.- 04448-L.- 04552-L.- 04601-L.- 04701-L.- 04909-L.- 05043-L.- 05101-L.- 05254-L.- 05318-S.- 05329-L.--

CARACTERISTICA "CD"

00118-S.- 00116-L.--

CARACTERISTICA "CZ"

00102-L.- 00220-L.- 00615-L.- 00702-L.- 00905-L.- 01026-L.- 01118-L.- 01244-L.- 01366-L.- 01566-L.- 01660-L.- 01776-L.- 01806-L.- 01979-L.- 02067-L.- 02153-L.- 02244-L.- 02416-L.- 02519-L.- 02601-S.- 02607-L.- 02718-S.- 02722-L.- 02818-S.- 02804-L.- 02916-S.- 02974-L.- 03018-S.- 03042-L.- 03118-S.- 03110-L.- 03218-S.- 03250-L.- 03318-S.- 03366-L.-----------

CARACTERISTICA "TC"

24653-L.- 24747-L.- 24835-S.- 24804-L.- 24923-S.- 24945-L.- 25006-S.- 25011-L.- 25123-S.- 25114-L.- 25254-L.- 25327-L.- 25514-L.- 25614-L.- 25729-L.- 25851-L.- 25937-L.- 26027-S.- 26054-L.- 26117-L.- 26204-S.- 26201-L.- 26320-S.- 26355-L.- 26423-L.- 26523-S.- 26555-L.- 26623-L.- 26714-L.- 26844-L.- 26934-S.- 26931-L.- 27033-L.- 27133-L.- 27253-L.- 27318-L.- 27419-L.- 27504-S.- 27515-L.----------------------------------

CARACTERISTICA"TD"

00318-S.- 00316-L.--

CARACTERISTICA "TG"

00155-S.- 00144-L.- 00228-L.- 00320-S.- 00329-L.- 00437-L.- 00508-L.- 00623-L.- 00727-L.- 00829-L.- 00918-S.- 00929-L.- 01018-S.- 01030-L.- 01118-S.- 01101-L.---------------------

CARACTERISTICA "TO"

/25735-S.-
/26225-S.- 26218-L.- 26714-S.- 26707-L.- 26826-L.- 26923-L.- 27031-S.- 27012-L.- 27123-L.- 27223-S.- 27220-L.- 27317-S.- 27312-L.- 27431-L.- 27614-S.- 27617-L.- 27727-S.- 27729-L.- 27823-L.- 27911-L.- 28038-L.- 28117-L.- 28215-L.- 28323-L.- 28434-L.- 28503-L.- 28640-S.- 28614-L.- 28728-L.- 28818-S.- 28814-L.- 28937-S.- 28929-L.- 29037-S.- 29004-L.- 29118-S.- 29137-L.- 29218-S.- 29212-L.------------------------------

CARACTERISTICA "TR"

00131-L.- 00221-L.- 00338-L.- 00431-L.- 00569-L.- 00679-L.- 00720-L.- 00811-L.- 00967-L.- 01078-L.- 01123-L.- 01337-L.- 01447-L.- 01561-L.- 01601-L.- 01761-S.- 01746-L.- 01848-L.- 02005-L.- 02117-L.- 02220-L.- 02326-L.- 02418-S.- 02478-L.- 02555-L.- 02615-L.- 02749-L.- 02840-L.- 02956-L.- 03031-L.- 03118-S.- 03123-L.- 03218-S.- 03256-L.- 03337-S.- 03357-L.- 03437-S.- 03477-L.- 03561-S.- 03563-L.- 03661-S.- 03621-L.- 03718-S.- 03769-L.- 03837-S.- 03873-L.- 03904-S.- 03933-L.- 04034-S.- 04062-L.- 04118-S.- 04167-L.- 04218-S.- 04241-L.- 04318-S.- 04339-L.-------------------------------------

CARACTERISTICA "TX"

00514-S.- 00502-L.- 00755-L.- 01138-L.----------------------

CARACTERISTICA "TZ"

00345-L.- 00453-S.- 00417-L.- 00506-L.- 00601-S.- 00648-L.- 00773-S.- 00722-L.- 00845-L.- 00979-L.- 01072-L.- 01123-L.- 01273-L.- 01337-L.- 01423-L.- 01518-L.- 01647-L.- 01723-L.- 01814-L.- 01923-L.- 02066-L.- 02261-L.- 02361-L.- 02473-L.- 02567-L.- 02637-S.- 02601-L.- 02704-L.- 02852-L.- 02920-L.- 03017-L.- 03120-L.- 03273-L.- 03304-L.- 03405-L.- 03557-L.- 03676-L.- 03723-L.- 03820-L.- 03918-S.- 03915-L.- 04052-L.- 04257-L.- 04363-L.- 04403-L.- 04501-L.- 04615-L.- 04739-L.- 04819-S.- 04847-L.- 05061-L.- 05178-L.- 05223-L.- 05337-L.- 05445-L.- 05654-L.- 05706-L.- 05835-L.- 05960-L.- 06001-L.- 06240-L.- 06356-L.- 06421-L.- 06516-S.- 06512-L.- 06618-S.- 06611-L.- 06718-S.- 06758-L.- 06866-S.- 06855-L.- 06918-S.- 06930-L.- 07018-S.- 07066-L.- 07118-S.- 07179-L.- 07218-S.- 07226-L.- 07318-S.- 07380-L.------------------------------

CARACTERISTICA "AS"

00317-L.- 00455-S.- 00447-L.- 00555-S.- 00515-L.-----------

CARACTERISTICA "AX"

00101-L.- 00214-L.- 00318-S.- 00304-L.- 00567-S.- 00563-L.- 00618-S.- 00662-L.- 00804-S.- 00859-L.- 00918-L.- 01001-S.-
/01320-S.-
01053-L.- 01137-L.- 01235-L.-/01350-L.- 01468-L.-----------

CARACTERISTICA "AZ"

/00620-S.-
/00753-L.- 00926-L.- 01223-L.- 01379-L.- 02069-S.- 02020-L.- 02102-S.- 02114-L.- 02223-L.- 02367-L.- 02407-L.- 02523-L.- 02637-L.- 02763-L.- 02837-L.- 02914-L.- 03028-L.- 03138-L.-

03369-L.- 03404-L.- 03523-S.- 03520-L.- 03637-S.- 03645-L.-
03718-S.- 03724-L.- 03860-L.- 03956-L.- 04001-L.- 04112-L.-
04260-L.- 04318-S.- 04361-L.- 04454-L.- 04528-L.- 04618-S.-
04658-L.- 04718-S.- 04739-L.- 04804-S.- 04840-L.- 04937-S.-
04909-L.- 05004-S.- 05049-L.- 05118-S.- 05167-L.- 05218-S.-
05212-L.- 05318-S.- 05338-L.- 05418-S.- 05466-L.-----------

CARACTERISTICA "TS"

01653-L.- 02511-L.- 03211-L.- 04069-L.- 04167-S.- 04171-L.-
04374-L.- 04410-L.- 04558-S.- 04563-L.- 04643-L.- 04745-S.-
04748-L.- 04870-L.- 04912-S.- 04963-L.- 05004-S.- 05114-S.-
05168-L.- 05231-S.- 05262-L.- 05345-S.- 05354-L.- 05464-L.-
05578-S.- 05572-L.- 05628-L.- 05745-S.- 05732-L.- 05823-S.-
05829-L.- 05923-S.- 05914-L.- 06065-S.- 06002-L.- 06105-S.-
06166-L.- 06255-S.- 06271-L.- 06378-S.- 06351-L.- 06414-S.-
06478-L.- 06567-L.- 06645-L.- 06718-L.- 06818-L.- 06916-L.-
07037-S.- 07023-L.- 07118-L.- 07237-L.- 07361-L.- 07463-L.-
07567-L.- 07620-L.- 07734-L.- 07837-L.- 07920-S.- 07969-L.-
08016-L.- 08152-L.- 08201-L.- 08367-L.- 08479-L.- 08514-L.-
08653-L.- 08761-L.- 08801-L.- 08971-L.- 09028-L.- 09153-L.-
09211-L.- 09473-S.- 09451-L.- 09504-L.- 09637-L.- 09719-L.-
09823-L.- 09928-S.- 09922-L.- 10006-L.- 10118-S.- 10179-L.-
10220-L.- 10337-S.- 10320-L.- 10401-L.- 10579-L.- 10618-L.-
10737-L.- 10852-L.- 10937-L.- 11025-L.- 11166-S.- 11176-L.-
11204-L.- 11301-L.- 11479-L.- 11527-L.- 11601-S.- 11663-L.-
11728-L.- 11861-L.- 11960-L.- 12004-L.- 12146-L.- 12262-L.-
12318-S.- 12332-L.- 12424-L.- 12557-L.- 12623-L.- 12770-L.-
12868-L.- 12927-L.- 13043-L.- 13123-L.- 13237-L.- 13379-L.-
13467-L.- 13527-L.- 13640-L.- 13767-L.- 13821-L.- 13979-L.-
14047-L.- 14118-L.- 14220-L.- 14366-L.- 14431-L.- 14555-L.-
14726-L.- 14863-L.- 14923-L.- 15021-L.- 15205-L.- 15367-L.-
15445-L.- 15501-L.- 15637-L.- 15704-L.- 15842-L.- 15937-L.-
16037-L.- 16137-L.- 16272-L.- 16337-L.- 16422-L.- 16515-L.-
16623-L.- 16761-L.- 16820-L.- 16923-L.- 17023-L.- 17149-L.-
17246-L.- 17361-L.- 17451-L.- 17518-L.- 17752-L.- 17834-L.-
17968-L.- 18068-L.- 18179-L.- 18204-L.- 18354-L.- 18432-L.-
18512-L.- 18617-L.- 18704-L.- 18863-L.- 18922-L.- 19055-L.-
19155-L.- 19276-L.- 19304-L.- 19418-L.- 19552-L.- 19633-L.-
19937-L.- 20057-L.- 20143-L.- 20252-L.- 20379-L.- 20455-L.-
20550-L.- 20611-L.- 20728-L.- 20847-L.- 20966-L.- 21068-L.-
21102-L.- 21205-L.- 21340-L.- 21478-S.- 21468-L.- 21570-L.-
21627-L.- 21718-S.- 21736-L.- 21818-S,- 21828-L.- 21918-S.-
21919-L.- 22018-S.- 22076-L.- 22120-S.- 22177-L.- 22244-L.-
22318-S.- 22341-L.- 22418-S.- 22457-L.- 22518-S.- 22533-L.-
22637-S.- 22601-L.- 22718-S.- 22767-L.- 22818-S.- 22816-L.-
22937-S.- 22974-L.- 23018-S.- 23039-L.- 23118-S.- 23113-L.-
23218-S.- 23216-L.- 23318-S.- 23317-L.- 23418-S.- 23426-L.-
23518-S.- 23516-L.- 23618-S.- 23626-L.- 23718-S.- 23737-L.-
23818-S.- 23853-L.- 23918-S.- 23955-L.- 24018-S.- 24065-L.-
24118-S.- 24165-L.- 24218-S.- 24207-L.- 24318-S.- 24332-L.-
24418-S.- 24479-L.- 24518-S.- 24555-L.---------------------

CARACTERISTICA "TA"

/66501-S.- 67423-S.-
/68923-S.- 68946-L.- 69154-S.- 69123-L.- 69340-S.- 69354-L.-
69423-L.- 69516-L.- 69623-L.- 69704-L.- 69823-S.- 69817-L.-
69927-L.- 70015-L.- 70104-S.- 70120-L.- 70240-L.- 70326-L.-
70423-S.- 70414-L.- 70520-L.- 70647-L.- 70723-S.- 70727-L.-
70804-S.- 70805-L.- 70904-L.- 71017-L.- 71148-L.- 71223-S.-
71214-L.- 71323-L.- 71401-S.- 71445-L.- 71523-S.- 71524-L.-
71623-L.- 71755-L.- 71828-L.- 71904-L.- 72043-L.- 72137-L.-
72241-L.- 72347-L.- 72409-L.- 72533-L.- 72618-S.- 72621-L.-
72718-S.- 72702-L.- 72818-S.- 72827-L.-------------------

CARACTERISTICA "DS"

00137-S.- 00158-L.- 00218-S.- 00247-L.- 00318-S.- 00311-L.-
00418-S.- 00455-L.- 00518-S.- 00555-L.- 00618-S.- 00651-L.-
00718-S.- 00719-L.------------------------------------

CARACTERISTICA "DW"

00155-L.- 00218-L.- 00304-S.- 00362-L.- 00418-S.- 00477-L.-

CARACTERISTICA "DZ"

00137-L.- 00555-L.- 00643-L.- 00768-L.- 00837-L.- 01055-L.-
01157-L.- 01217-L.- 01328-L.- 01461-S.- 01477-L.- 01579-L.-
01637-L.- 01718-S.- 01761-L.- 01816-S.- 01844-L.- 01937-S.-
01979-L.--

CARACTERISTICA "HL"

/03910-S.- 04038-S.-
/04625-L.- --

CARACTERISTICA "HM"

00320-S.- 00319-L.- 00415-S.- 00414-L.- 00613-L.- 00815-S.-
00827-L.- --

CARACTERISTICA "HP"

00426-S.- 00427-L.- 00531-L.- 00637-L.- ------------------

CARACTERISTICA "HV"

/02012-S.-
/04115-L.- 04220-L.- 04302-L.----------------------------

CARACTERISTICA "HW"

00103-L.- 00237-L.- 00328-L.- 00448-L.- 00536-L.- 00616-L.-

00718-L.- 00816-S.- 00850-L.- 00918-S.- 00903-L.- 01018-S.-

01021-L.- 01118-S.- 01119-L.--------------------------------

CARACTERISTICA "HX"

00144-L.- 00237-L.- 00341-L.- 00441-L.- 00504-L.- 00628-L.-

00623-S.- 00718-S.- 00724-L.- 00837-S.- 00802-L.- 00918-S.-

00931-L.- --

CARACTERISTICA "FE"
/00944-S.- 01712-S.- 02731-S.- 02811-S.-
/02922-L.- 03025-L.- 03115-L.- 03435-L.- 03605-L.- 04211-S.-
/04529-S.-
04242-L.- 04301-S.- 04339-L.-/04824-L.- 04917-S.- 04906-L.-

05039-L.- 05150-S.- 05138-L.- 05247-S.- 05211-L.- 05325-L.-

05423-S.- 05451-L.- 05517-S.- 05551-L.- 05645-S.- 05740-S.-

05714-L.- 05960-L.- 06001-S.- 06039-L.- 06114-L.- 06319-L.-

06413-S.- 06438-L.- 06517-L.- 06645-S.- 06654-L.- 06718-L.-

06819-S.- 06849-L.- 06947-L.- 07017-S.- 07005-L.- 07306-L.-

07407-L.- 07526-L.- 07614-S.- 07645-L.- 07754-L.- 07820-L.-

07920-S.- 07907-L.- 08023-L.- 08410-L.- 08537-L.- 09015-L.-

09104-L.- 09214-L.- 09338-L.- 09409-L.- 09523-L.- 09620-S.-

09651-L.- 09755-S.- 09717-L.- 09823-L.- 09906-L.- 10045-L.-

10123-L.- 10214-L.- 10304-L.- 10427-L.- 10506-L.- 10623-L.-

10714-L.- 10829-L.- 10914-S.- 10906-L.- 11017-L.- 11154-L.-

11219-L.- 11359-L.- 11423-L.- 11523-L.- 11623-L.- 11714-L.-

11820-L.- 11923-L.- 12026-L.- 12115-L.- 12245-L.- 12337-L.-

12423-L.- 12528-S.- 12508-L.- 12620-L.- 12754-L.- 12818-L.-

12915-L.- 13023-S.- 13014-L.- 13123-L.- 13257-L.- 13327-L.-

13419-L.- 13520-L.- 13604-L.--------------------------------

CARACTERISTICA "FX"
/00631-S.- 00702-S.-
/01246-L.- 01302-L.- 01540-S.- 01545-L.- 01621-S.- 01659-L.-

01721-L.- 01857-S.- 01841-L.- 01911-S.- 01903-L.- 02014-L.-

02117-L.- 02201-L.- 02560-S.- 02543-L.- 02614-L.- 02704-L.-

02823-S.- 02820-L.- 02928-S.- 02945-L.- 03023-S.- 03040-L.-

03123-S.- 03117-L.- 03304-L.- 03401-S.- 03429-L.- 03517-L.-

03623-L.- 03743-L.- 03845 -L.- 03954-L.- 04023-L.- 04114-S.-

04151-L.--

CARACTERISTICA "IM"

00331-L.- 00835-L.- 00915-S.- 00903-L.- 01217-L.- 01509-S.-
/01732-S.-
01532-L.-/01822-L.- 01946-L.- 02023-S.- 02015-L.- 02114-S.-

02135-L.- 02226-S.- 02208-L.- 02332-S.- 02312-L.- 02523-S.-

02623-S.- 02647-L.- 02743-L.- 02817-L.- 02937-S.- 02926-L.-

03023-L.- 03117-S.- 03126-L.- 03223-L.- 03327-S.- 03326-L.-

03431-L.- 03532-L.- 03747-L.- 03805-L.- 03920-L.- 04032-L.-

04118-L.- 04219-L.- 04323-L.- 04423-L.- 04515-L.- 04612-L.-

04807-L.- 04945-S.- 04935-L.- 05037-L.- 05115-L.- 05238-S.-

05205-L.- 05331-L.- 05547-L.- 05637-S.- 05602-L.- 05715-L.-

05819-S.- 05938-L.- 06037-L.- 06148-L.- 06245-L.- 06417-L.-

06545-L.- 06621-L.- 06714-S.- 06738-L.- 06814-L.- 06937-L.-

07037-L.- 07128-L.- 07220-L.- 07326-L.- 07449-L.- 07543-L.-

07650-L.- 07745-L.- 07820-L.- 07918-L.- 08040-L.- 08104-L.-

08337-L.- 08436-L.- 08518-L.- 08611-L.- 08745-L.- 08828-L.-

08923-S.- 08920-L.- 09023-L.- 09118-S.- 09139-L.- 09218-S.-

09219-L.- 09316-S.- 09301-L.- 09416-S.- 09445-L.- 09516-S.-

09540-L.- 09618-S.- 09642-L.- 09718-S.- 09750-L.- 09818-S.-

09831-L.- 09918-S.- 09937-L.- 10018-S.- 10001-L.- 10118-S.-

10134-L.- 10218-S.- 10201-L.--------------------------------

CARACTERISTICA "SX"

00255-S.- 00245-L.- 00354-L.- 00451-L.- 00504-L.- 00607-L.-

00714-L.- 00821-L.- 00922-L.- 01037-L.- 01155-L.- 01204-L.-

01331-L.--

CARACTERISTICA "SZ"

00120-L.- 00280-L.- 00370-L.- 00450-L.- 00577-L.- 00637-S.-

00603-L.- 00718-S.- 00771-L.- 00818-S.- 00833-L.- 00918-S.-

00925-L.- 01018-S.- 01030-L.--------------------------------

CARACTERISTICA "RD"

01618-S.- 01604-L.--

CARACTERISTICA "RE"
/07023-S.-
/07613-S.- 07629-L.- 08622-L.--------------------------------

CARACTERISTICA "RH"
/01723-S.- 01734-S.-
/02820-L.- 02925-L.- 03017-L.- 04205-L.- 04338-L.- 04423-S.-

04420-L.- 04514-L.- 04723-S.- 04706-L.- 04922-L.- 05037-L.-

05123-L.- 05204-S.- 05215-L.- 05327-S.- 05336-L.- 05431-L.-

05523-L.- 05637-L.- 05725-L.- 05817-S.- 05831-L.- 05917-S.-

05927-L.- 06003-L.- 06137-L.- 06223-L.- 06523-L.- 06627-S.-

06605-L.- 06806-L.- 06939-L.- 07019-L.- 07123-S.- 07117-L.-

07217-S.- 07226-L.- 07323-S.- 07315-L.- 07631-L.- 07814-S.-

07831-L.- 08140-S.- 08111-L.- 08220-S.- 08214-L.- 08317-S.-

08420-S.- 08419-L.- 08501-L.- 08614-S.- 08632-L.- 08711-S.-

08726-L.- 09007-L.- 09120-L.- 09214-S.- 09819-S.- 09901-L.-

10005-S.- 10031-L.- 10137-S.- 10104-L.- 10237-L.- 10337-L.-

10406-L.- 10524-L.- 10637-L.- 10711-S.- 10721-L.- 10814-L.-

10914-S.- 10917-L.- 11013-S.- 11021-L.---------------------

CARACTERISTICA "RI"

00120-L.- 00214-L.- 00415-L.- 00523-L.- 00715-L.- 00837-L.- 00917-L.- 01018-L.- 01104-L.- 01247-L.- 01318-L.- 01428-L.- 01518-S.- 01547-L.- 01618-S.- 01640-L.- 01716-S.- 01717-L.- 01837-S.- 01802-L.- 01901-S.- 01947-L.- 02018-L.- 02118-S.- 02116-L.- 02218-S.- 02242-L.- 02318-S.- 02349-L.- 02418-S.- 02446-L.- 02518-S.- 02548-L.------------------------------------

CARACTERISTICA "RP"

00155-L.- 00243-L.- 00315-L.- 00437-L.- 00549-L.- 00623-L.- 00738-L.- 00837-L.- 00945-L.- 01045-L.- 01114-L. 01227-L.- 01353-L.- 01416-S.- 01460-L.- 01518-S.- 01501-L.- 01601-S.- 01652-L.- 01737-S.- 01736-L.- 01818-S.- 01816-L.- 01918-S.- 01913-L.- 02018-S.- 02008-L.- 02118-S.- 02116-L.- 02218-S.- 02204-L.- ---

CARACTERISTICA "RX"

00159-L.- 00255-L.- 00319-L.- 00437-L.- 00533-L.- 00620-L.- 00731-L.- 00855-L.- 00955-L.- 01050-L.- 01140-L.- 01220-L.- 01344-L.- 01427-L.- 01537-L.- 01612-L.- 01752-L.- 01837-L.- 01906-L.- 02129-L.- 02242-L.- 02343-L.- 02432-L.- 02541-L.- 02629-L.- 02718-L.- 02848-L.- 02905-L.- 03015-L.- 03120-S.- 03124-L.- 03218-S.- 03224-L.- 03318-S.- 03360-L.- 03418-S.- 03416-L.- 03501-S.- 03532-L.- 03637-S.- 03619-L.- 03720-S.- 03715-L.- 03818-S.- 03837-L.- 03918-S.- 03939-L.- 04055-S.- 04014-L.- 04137-S.- 04121-L.- 04218-S.- 04201-L.- 04318-S.- 04357-L.- 04418-S.- 04409-L.- 04518-S.- 04503-L.- 04618-S.- 04633-L.- 04718-S.- 04757-L.- 04818-S.- 04837-L.- 04918-S.- 04959-L.---

CARACTERISTICA "FT"

00120-L.- 00237-L.- 00359-L.- 00420-S.- 00414-L.- 00514-L.- 00603-L.- 00720-L.- 00823-L.- 00920-L.- 01026-L.- 01101-S.- 01131-L.- 01334-S.- 01347-L.- 01415-L.- 01537-L.- 01607-L.- 01701-L.- 01835-L.- 01923-L.- 02023-L.- 02137-L.- 02209-L.- 02348-L.- 02401-L.- 02543-L.- 02637-L.- 02714-S.- 02759-L.- 02816-S.- 02823-L.- 03037-L.- 03132-L.- 03208-L.- 03312-L.- 03401-L.- 03532-L.- 03659-L.- 03717-L.- 03855-L.- 03918-S.- 03916-L.- 04001-S.- 04005-L.- 04137-S.- 04133-L.- 04218-S.- 04202-L.- 04318-S.- 04308-L.------------------------------

CARACTERISTICA "FW"

00278-L.- 00317-L.- 00438-L.- 00566-L.- 00655-L.- 00723-L.- 00879-L.- 00965-L.- 01005-L.- 01172-L.- 01261-L.- 01420-L.- 01544-L.- 01617-L.- 01742-L.- 01809-L.- 01979-L.- 02057-L.- 02143-L.- 02237-L.- 02537-L.- 02604-L.- 02746-L.- 02801-L.- 02957-L.- 03066-L.- 03137-L.- 03223-S.- 03227-L.- 03361-L.- 03463-L.- 03577-L.- 03628-L.- 03780-L.- 03807-L.- 03941-L.- 04063-L.- 04159-L.- 04232-L.- 04318-S.- 04341-L.- 04418-S.- 04473-L.- 04518-S.- 04503-L.- 04637-S.- 04666-L.- 04737-S.- 04728-L.- 04837-S.- 04816-L.- 04918-S.- 04915-L.- 05016-S.- 05054-L.- 05118-S.- 05145-L.- 05218-S.- 05235-L.- 05318-S.- 05343-L.- 05418-S.- 05417-L.- 05518-S.- 05540-L.- 05618-S.- 05662-L.--

CARACTERISTICA "FZ"

00143-L.- 00204-S.- 00223-L.- 00352-L.- 00423-L.-/00554-L.-/00537-S.- 00621-L.- 00722-L.- 00804-S.- 00814-L.- 00925-L.- 01138-L.- 01204-L.- 01314-L.- 01442-L.- 01537-L.- 01655-L.- 01711-L.- 01801-S.- 01855-L.- 01937-S.- 01927-L.- 02004-S.- 02020-L.- 02113-L.- 02246-L.- 02337-L.- 02450-L.- 02548-L.- 02621-L.- 02733-L.- 02811-L.- 02937-S.- 02945-L.- 03018-S.- 03021-L.- 03137-S.- 03113-L.- 03218-S.- 03206-L.- 03318-S.- 03304-L.- 03418-S.- 03447-L.---

CARACTERISTICA "LK"; 01918-S.---------------------------------------

E/LINEAS; 00423-S.- 00733-S.- 25735-S.- 01320-S.- 00620-S.- 66501-S.- 67423-S.- 03910-S.- 04038-S.- 02012-S.- 00944-S.- 01712-S.- 02731-S.- 02811-S.- 04529-S.- 00631-S.- 00702-S.- 01732-S.-07023-S.- 01723-S.- 01734-S.-00554-L.-VALE.- S/BORRADO; 02850-L.- 03146-L.- 01635-L.- 01973-L.- 00338-L.- 04241-L.- 00304-L.- 69823-S.- 01659-L.- 03845-L.- 09819-S.- 02543-L.- TAMBIEN VALE.- TESTADO; En hoja 2, lo que está entre los números 01806-L y 02023-L-NO VALE.- En hoja 3, lo que está a continuación del número 01138-L-NO VALE.---------------------------

e. 1/9 Nº 9531 v. 1/9/88

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/8/88 - Vence: 1/9/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	18.8.88	MARIA ELENA ROMAY	16.455
1	2	Daniel Guillermo Alioto	9.5.88	JOSE CESAR DELORME	17.046
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19.8.88	PATRICIA ESTHER NOVARO VDA. DE BERTUSSI	16.424
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19.8.88	ENRIQUE RODRIGUEZ FERNANDEZ Y JULIA ENRIQUETA MARTINEZ SIRERA	16.464
2	4	Martín Alejandro Christello	17.8.88	ANA YOLANDA SUFFERINI	16.446
2	4	Martín Alejandro Christello	16.8.88	BLANCA NIEVES PASTORIZA DE GARCIA	17.080
2	4	Martín Alejandro Christello	17.8.88	ROBERTO MOISES BEJAR	17.124
3	6	Alberto Ugarte	9.8.88	MAURA ALONSO VDA. DE GUERRA	17.062
4	7	Silvia V. Guahnon	19.8.88	HECTOR TORNARI	16.425
4	8	María del Carmen Aguirre	10.8.88	ATILIO ADOLFO VENTRE	16.445
5	9	María Celia García Zubillaga	25.7.88	ANTONIA BEVERINA DE PAGLIANO	17.036
5	10	Carlos A. Carranza Casares	16.5.88	MARIA GABRIELA VARA DE VALORISI	16.454
6	11	Hugo Carrillo	10.8.88	JUAN ANTONIO ROJAS	17.184
7	14	María O. Bacigalupo	18.8.88	ELSA IRMA GATTI	17.035
7	14	María O. Bacigalupo	1.7.88	ELENA LISAUSKAITE O ELENA LISASKAITE DE PANASIENIA	17.099
8	16	Norma Susana Nicolaris	10.8.88	ELVIRA MARIA MOSTO O MOSTO DE BONFIGLIO	16.469
9	17	Ramiro Santo Fare	17.8.88	HECTOR RAFAEL MIGLIANO	16.438
9	18	Ernesto D. Julián	10.8.88	ENRIQUE CARLOS MAZZOLA	16.422
9	18	Ernesto D. Julián	27.7.88	NELIDA BEATRIZ AGUIRRE DE CASELLA Y ALFREDO ITALO CASELLA	17.040
9	18	Ernesto D. Julián	11.8.88	CARMEN VALENTINA RAMENZONI DE REY	17.109
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	29.6.88	RAFAEL MAZZEO	16.463
10	20	Diana N. Molinario	1.8.88	ERICO TOMAS CARRARA	16.439
11	21	Julio Campos	9.8.88	CARLOS ALFREDO OXILIA	16.420
11	21	Julio Campos	18.8.88	SOFIA MARGULES VDA. DE POLITZER	16.437
11	21	Julio Campos	22.8.88	PEDRO SCALA	16.452
11	21	Julio Campos	18.8.88	CLOTILDE LARA	16.457
11	22	María Isabel Benavente	29.6.88	HECTOR JUSTO TORRES	16.465
12	23	Irene Martínez Alcorta	16.8.88	CARLOS AUGUSTO PAUL	16.413
12	23	Irene Martínez Alcorta	16.8.88	SARA SAN	16.466
12	23	Irene Martínez Alcorta	16.8.88	BERNARDO FORSCHER	16.467
12	23	Irene Martínez Alcorta	12.8.88	MARIA JOSEFA CANOSA CAMPAÑA DE POUSO CASTRO	16.478
11	24	Ezequiel E. Goitía	14.6.88	GERONIMO NORBERTO IGINIO GIUSEPPUCCI	16.427
12	24	Ezequiel E. Goitía	19.8.88	VALENTIN NEGRI Y MARIA ANTONIA CAGGIANO DE NEGRI	16.462
13	25	Ernesto Lucchelli	18.8.88	MARIA ELVIRA GOMEZ	16.474
13	25	Ernesto Lucchelli	3.8.88	MARIA MERCEDES VALENZUELA DE CANOSA	16.468
13	24	Ernesto Lucchelli	11.8.88	LAZARO INOCENCIO NIETO ARANA	17.147
13	25	Ernesto Lucchelli	10.8.88	MARTA HAYDEE PENELAS DE BONO	17.199
15	29	Beatriz E. Scaravonati	17.8.88	RAUL TORLASCO	16.421
15	29	Beatriz E. Scaravonati	17.8.88	ROBERTO CORTES	17.087
15	30	José Luis González	19.8.88	MANUEL MANDELBAUM	16.436
17	34	Stella Maris Etchepare	19.8.88	PIA STEVANO VDA. DE ROVETA	16.408
17	34	Stella Maris Etchepare	18.8.88	ELENA BACILIA O BASILIA ABREGU VDA. DE PONCE	16.434
17	34	Víctor J. Marrodán Muñoz	16.7.88	MARIA ANGELICA CAIRO VDA. DE PEREZ MILLAN	16.440
18	36	María Isabel Millán	26.7.88	MARIA DEL PILAR PAGGI DE LICO	16.453
18	36	María Isabel Millán	12.8.88	MARIA MAGDALENA REPETTO DE ABDELNOR	17.090
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8.8.88	MARIA VICTORIA CABRERA DE SCHULZE	16.402
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12.8.88	JOSE LEPERA	16.433
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8.8.88	ERNESTO CARLOS ALBERTO SOULES	17.067
20	39	Luis José Carballido	19.8.88	LIDIA CERBO DE SARMIENTO	17.042
20	39	Luis José Carballido	10.8.88	FRANCISCA TERESA CERRUTI	17.155
20	40	Celia Angeles Pérez	9.8.88	ROQUE LUPPINO	16.441
20	40	Celia Angeles Pérez	19.8.88	JUAN OSVALDO SQUERI	16.442
21	41	Luis Guillermo Kohler	19.8.88	CLAUDIO ARMANDO MEJIA	16.410
21	41	Luis Guillermo Kohler	22.8.88	FRANCISCO LUIS MARIA GOMEZ Y MARIA ANGELICA ZABALET DE GOMEZ	16.428
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	12.8.88	LIGIA PAZ LAMESA DE VAN DER HEYDEN	17.039
22	44	Carmen N. Ubiedo	5.8.88	CERNA STURLA AURORA DE VEGA	16.399
23	45	Ana M. Beneventano	18.8.88	ITALO PERCOSSI	16.419
23	45	Félix G. de Igarzábal	9.8.88	EMILIO ALBERTO GRASS	17.187
23	46	Félix G. de Igarzábal	2.8.88	GENARO FELIX MACIEL	16.398
23	46	Félix G. de Igarzábal	11.8.88	FEDERICO JUAN DOLIBERGER	16.414
23	46	Félix G. de Igarzábal	17.8.88	CLARA KARP DE HUERIN	16.470
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12.8.88	MARIA ISOLINA CORBACHO DE DURAN	16.471
24	48	Rubén H. Malatesta	5.8.88	MARIA DEL CARMEN DEL RIO DE SUAREZ	16.411
25	49	Adriana C. de Frezza	17.8.88	MARIA VICTORIA FIGOLA DE RICASOLI	16.409
25	49	Adriana C. de Frezza	19.8.88	JULIO GAFFOGLIO	16.416
25	49	Adriana C. de Frezza	26.7.88	MARIA EUGENIA SAN MARTIN VDA. DE LARA	16.435
25	50	Héctor Enrique Peña	19.8.88	MANUEL NESTOR SILVIO GARRIDO	17.053
25	50	Héctor Enrique Peña	19.8.88	TIBERIO MALAIU	17.209
26	51	Julio César Dávolos	18.8.88	GREGORIA MORANTE	17.066
26	52	María Cecilia Albores	4.8.88	IRENE ELSA TADDIA DE TEJADA	16.417
26	52	María Cecilia Albores	12.8.88	RAMON FERNANDEZ Y PIEDAD PAMPIN VDA. DE FERNANDEZ	17.064
27	53	María Isabel Di Filippo	16.8.88	ANTONIO DI PENTIMA	17.069
27	54	Juan Manuel Converset	18.8.88	PLACIDO FRANCISCO LUDOVICO	16.415
27	54	Juan Manuel Converset	9.8.88	FRANCISCO JOSE MARIA GOMEZ	17.032
27	54	Juan Manuel Converset	7.7.88	NORMA ETHEL GOLDBERG DE WOLFMAN	17.054
27	54	Juan Manuel Converset	12.8.88	ESTRELLA MARIA VAZQUEZ DE MENDEZ Y SANTIAGO MENDEZ	17.074
28	56	Daniel Rubén Tachella	4.8.88	MARIA EMILIA COSTA	16.432
28	56	Daniel Rubén Tachella	22.8.88	EUGENIO FAUSTINO MARTINEZ	17.183
30	59	Santiago González Balcarce	17.8.88	SALVADOR LUPINACCI	17.142
30	59	Santiago González Balcarce	16.8.88	BERNARDO BELMES	16.477
30	59	Santiago González Balcarce	18.8.88	MARCELO MANUEL TARRIO	16.418
30	59	Santiago González Balcarce	16.8.88	MARIA CATALINA GENZANO DE ZAMPOLLA	17.033
30	60	José María Perrone	16.8.88	YOLANDA BEVACQUA DE BARRACO	17.156

e. 30/8 Nº 133 v. 1/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 31/8/88 - Vence: 2/9/88

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	17.8.88	CESAR ALEJANDRO MALLA MELVILLE	16.509
1	2	Daniel Guillermo Alioto	12.8.88	ELISA RIAL DE LOPEZ	16.535
1	2	Daniel Guillermo Alioto	16.8.88	NICOLAS ANGEL GHIGLIONE	16.541
1	2	Daniel Guillermo Alioto	18.8.88	FERNANDO JUAN ETCHEGARRY FERREIRA	17.353
2	3	Gustavo Enrique Toledo	22.8.88	SILVIA EMILIA MARGARITA DEVOTO	16.502
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27.6.88	GASPAR SMOLINSKI	16.516
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19.8.88	JUAN CARLOS FIGUEIRAS	16.555
2	4	Martín Alejandro Christello	22.8.88	ANA GRACCIANI	16.536
2	4	Martín Alejandro Christello	12.8.88	HUMBERTO NAZER	16.543
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	11.8.88	ANGELA ALVAREZ DE DI FONZO	16.518
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	25.7.88	CIRILO DE MARE	17.222
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17.8.88	MARGARITA VERDERA VDA DE RIOS	16.548
3	6	Alberto Ugarte	16.8.88	ENRIQUE CESAR SANCHEZ	16.498
3	6	Alberto Ugarte	16.8.88	ANSELMO FRANCISCO CAMERANO	16.533
3	6	Alberto Ugarte	16.8.88	DELIA AMANDA GATTO DE PAGANO	16.550
3	6	Alberto Ugarte	18.8.88	JOSEFA PREGO VDA. DE BOLOTTI	17.242
3	6	Alberto Ugarte	5.8.88	PASCUAL GALZERANO	17.351
4	7	Silvia V. Guahnon	12.8.88	RAMONA RICARDA RIAT DE CAGEL	16.504
4	7	Silvia V. Guahnon	18.8.88	ALFREDO ANGEL FERRARI	16.537
4	8	María del Carmen Aguirre	10.8.88	SAMUEL JACOBO BEKIER Y CHANA GITLA LEDER	16.559
4	8	María del Carmen Aguirre	17.8.88	JOSE RUBIN	16.561
4	8	María del Carmen Aguirre	26.7.88	CORRIERI MARIA Y MEZZINA SAVERIO	17.223
5	9	María Celia García Zubillaga	22.8.88	JUANA CONSUELO PEREZ	16.482
5	9	María Celia García Zubillaga	17.8.88	PAULINA SANCHEZ DE SANCHEZ Y MARCELINO SANCHEZ	16.553
5	9	María Celia García Zubillaga	3.8.88	LINDA ROSA BRUNETTI DE FERRARI	17.243
5	10	Carlos A. Carranza Casares	11.8.88	ERNESTO URFEIG	16.557
6	11	Hugo Carrillo	19.8.88	CLARA LAND DE GOLDEMBERG	16.531
6	11	Hugo Carrillo	12.8.88	RAUL ALBERTO GERMAN GARCIA	16.567
6	12	Juan Luis Arito	18.8.88	RUFINO FRANCISCO VICENTE	16.483
7	14	María O. Bacigalupo	16.8.88	VICENTE MUSARELLA	16.511
7	14	María O. Bacigalupo	5.8.88	ROSA LIS O ROSA LIS DE BRON	16.534
8	15	Juliá L. Servetti de Mejías	22.8.88	DELFINA DEL CARMEN JUAREZ VDA DE DOMINGUEZ	16.480
8	16	Norma Susana Nicolaris	11.8.88	MARIA ANGELICA AVOGADRO O AVOGADRO DE RACHED	16.520
8	16	Norma Susana Nicolaris	22.8.88	JORGE PASCUAL FRANCISCO DI MECO	17.255
9	18	Ernesto D. Julián	18.8.88	CARLOS GUMERCINDO CALVO	17.260
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	11.8.88	LUIS GUILLERMO LAIDLAW	16.530
10	19	María Gabriela Páez de la Torre	10.6.88	MABEL MARTINA SANVITALE DE IMPELLUSO	16.484
10	20	Adriana M. Luján de Pildaim	19.8.88	FERNANDO SABATER	16.490
10	20	Adriana M. Luján de Pildaim	16.8.88	ALBERTO AGOSTINI	16.558
11	21	Julio Campos	11.8.88	DOMINGO ZAMBOTTI	16.486
11	21	Julio Campos	10.7.88	MIGUEL ANGEL LOPEZ	17.235
11	21	Julio Campos	18.8.88	AMADORA JOSEFA GARCIA DE FREIRE	17.345
11	22	María Isabel Benavente	7.7.88	ELENA VAZQUEZ	16.510
11	22	María Isabel Benavente	4.8.88	ANGELA ZANINI	16.513
12	23	Irene Martínez Alcorta	6.5.88	JUAN MANUEL CALVO Y FRINE ELIDA VOUTAT DE CALVO	16.552
14	27	Patricia E. Castro	19.8.88	EISET HEIANNA	17.390
14	28	Guillermo C. Mercado	5.7.88	JUAN JOSE AMOS	16.564
14	28	Guillermo C. Mercado	29.7.88	ANA MARIA BORTOLONE DE STRACQUADAINI	17.349
15	29	Beatriz E. Scaravonati	12.8.88	ROSA FRANCISCA ROMANO DE CORENGIA Y FEDERICO LUIS CORENGIA	16.549
15	29	Beatriz E. Scaravonati	18.8.88	AROLDO NESTOR COWAN	17.234
15	30	José Luis González	23.8.88	CARLOS LUIS CALISESI	17.245
16	31	Miguel Angel Vilar	22.8.88	ROGELIO MOISES DIOS MOUZO	16.501
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	12.8.88	ANTONIO ROZSA	16.493
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	19.8.88	IDA IRENE ROMEO DE MONTANE	16.554
17	34	Stella Maris Etchepare	9.8.88	DOMINGO SURIANO	16.545
17	34	Víctor J. Marrodan Muñoz	4.7.88	LUISA LAURA POLINELLI VDA DE RIZZUTI	17.376
18	35	Iris A. Pini De Fusoni	4.8.88	JOSE STABILE	16.485
18	35	María Isabel Millan	18.8.88	SARA GUASTAVINO	16.539
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	17.8.88	DAVID MENENDEZ	16.492
18	36	María Isabel Millan	22.8.88	DORA LEDA LAURITO DE MOLTENI	16.523
18	36	María Isabel Millan	12.8.88	ISABEL ENRIQUETA FERREIRA	17.231
18	36	María Isabel Millan	16.6.88	ROQUE ISAAC GARCIA	17.370
20	40	Celia Angeles Pérez	22.8.88	DORA ELENA BROGLIO DE BRESSAN	16.506
20	40	Celia Angeles Pérez	18.8.88	ANUNCIADA GENOVESI DE RECIO	16.560
20	40	Celia Angeles Pérez	19.8.88	ANA RABOY DE ACKERSMANN	17.377
21	41	Luis Guillermo Köhler	23.8.88	SANTIAGO RODRIGUEZ	17.327
21	41	Luis Guillermo Köhler	19.8.88	ANTONIA SANCHEZ DE GONZALEZ	17.368
21	42	Ramiro Enrique Rodríguez	16.8.88	MANUEL GONZALEZ TUMBEIRO	17.366
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30.6.88	ZULEMA JULIA COSTA VDA DE ROMEO	16.565
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12.8.88	EMILIA OBUD DE BRYLAK	16.563
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11.8.88	EDUARDO ALBERTO DE STEFANO	17.314
22	44	Carmen N. Ubiedo	16.8.88	FLORA BARBONI VDA DE BELLIZIA	16.517
22	44	Carmen N. Ubiedo	22.8.88	SARA ASUNCION GRAVIER VDA DE BORGNA	16.551
22	44	Carmen N. Ubiedo	8.8.88	ANTONIO JOSE CERVENKI	16.562
22	44	Carmen N. Ubiedo	5.8.88	DOMINGO OCCHIUZZI	17.220
23	45	Ana M. Beneventano	5.7.88	GUILLERMO ALFONSO COLLINGWOOD	16.505
23	45	Ana M. Beneventano	4.8.88	ADRIANA SANGALETTI DE SKRATULIA Y AMBROSIO CRISTOBAL SKRATULIA	16.544
23	46	Félix G. de Igarzábal	17.8.88	ANGELA IASI O YASI VDA DE VECCHIO	17.350
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27.7.88	JESUS JAIME DIAZ	16.556
24	48	Rubén H. Malatesta	10.8.88	MARIA SASSANO DE TOBAL Y MIGUEL SASSANO	16.481
24	48	Rubén H. Malatesta	11.8.88	ANTONIO BABICZ	16.487
24	48	Rubén H. Malatesta	16.8.88	ANTONIO FIGUEROA Y/O ANTONIO FIGUEROA PEREZ	16.515
24	48	Rubén H. Malatesta	29.3.88	BRUNO JOSE BALOTTO	17.232
25	49	Adriana C. de Frezza	7.7.88	CARMELO DOMINGO RAMUNDO	16.524
25	50	Héctor Enrique Peña	19.8.88	ALICIA MAKAROFF	16.547
25	50	Héctor Enrique Peña	19.8.88	ERNESTO OLIVERA	17.261
26	51	Julio César Dávolos	11.8.88	PEDRO CALVIÑO	16.540
26	52	María Cecilia Albores	11.8.88	GITEL GINGOLD VDA DE WAINSTEIN	16.538
26	52	María Cecilia Albores	2.6.88	JUAN VAAMONDE	16.566
27	53	María Isabel Di Filippo	22.8.88	GARCIA AVELINO	16.521
27	53	María Isabel Di Filippo	9.8.88	ELIAS LAREA	17.309
27	54	Juan Manuel Converset	22.8.88	LUISA GARRAMONE VDA DE IANNELLI	16.546
29	58	Gustavo A. Carvallo	12.8.888	FRANCISCO PEPE SCIARRIA	17.256
30	60	José María Perrone	16.8.88	ENRIQUE FRANCISCO GRIMALDI	16.488
30	60	José María Perrone	10.8.88	MAGDALENA SARUBBIO O MAGDALENA SARUBIO O	

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
				MAGDALENA SARUBBIO VDA DE ESPINO	16.568
30	60	José María Perrone	4.8.88	HECTOR CALABRIA	16.532
30	60	José María Perrone	4.8.88	CANDIDA SARROCCO	17.365
30	60	José María Perrone	12.8.88	JUANA MINBIELLE DE STORINO	17.364

e. 31/8 Nº 134 v. 2/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, de la Capital Federal, notifica a ANGELA BONATO que por sentencia de fecha Septiembre 16 de 1987, se ha declarado disuelto el vínculo matrimonial existente con Carlos Alberto Arbuez, en autos "ARBUEZ, Carlos Alberto y BONATO de ARBUEZ, Angela s/Divorcio Art. 67 Bis".
Buenos Aires, 16 de agosto de 1988.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
e. 31/8 Nº 17.597 v. 1/9/88

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a Dora Esther Kurylo, para que dentro de los 10 días comparezca a tomar intervención en Autos "ALONSO GARCIA JOSE MANUEL S/ AUTORIZACION DE VENTA DE BIENES", bajo apercibimiento de designarse a la Defensora Oficial para que la represente.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1988.
María Gabriela Páez de La Torre, secretaria.
e. 31/8 Nº 16.678 v. 1/9/88

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL CALELLO. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 7 de julio de 1988.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/8 al 26/8/88.
e. 30/8 Nº 15.643 v. 1/9/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza a Elisa Julia Parrau y herederos de Laura Juana Wessel de Parrau a efectos de que dentro del término de diez días comparezcan en defensa de sus derechos en los autos "Forte, León y otros c/ Scillan de Parrau, Luisa Clotilde y otros s/ posesión", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente.
Buenos Aires, 12 de agosto de 1988.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 24/8/88.
e. 31/8 Nº 14.626 v. 1/9/88

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35 de la Capital Federal, cita a estar a derecho por el plazo de diez días en los autos "MARTINEZ, Ana María s/AUTORIZACION" a Rubén Darío Vitelli, bajo apercibimiento de designar en su representación al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1988.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 31/8 Nº 17.671 v. 1/9/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELA ELVIRA FILARDI DE PAPPACENA. Publíquese por tres días en el BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1988.
María Isabel Millán, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1/6 al 3/6/88.
e. 30/8 Nº 1328 v. 1/9/88

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Roberto Julio Torok. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1988.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

NOTA Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones anteriores del 18/5 al 20/5/88.
e. 30/8 Nº 1035 v. 1/9/88

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO AMBROSIO GALFRASCOLI y NELIDA HILDA ALTIERI Vda. de GALFRASCOLI. Publíquese por tres días.
Adriana de Frezza, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18/5 al 20/5/88
e. 30/8 Nº 1707 v. 1/9/88

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 de la Capital Federal, Secretaría Nº 55, notifica al demandado en los autos: "NICORA de PEREZ, Lidia Noemí c/PEREZ, Hugo Jorge s/Divorcio" el auto que dice: "Buenos Aires, noviembre 27 de 1987: ...RESUELVO: Hacer lugar a lo solicitado a fs. 50. En consecuencia otórgase al divorcio decretado a fs. 39 el efecto de disolución del vínculo matrimonial (arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil)". Alicia B. Alvarez, Juez Nacional en lo Civil".
Buenos Aires, 5 de agosto de 1988.
Mónica C. Fernández, secretaria.
e. 31/8 Nº 16.670 v. 1/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días, que en autos "Quintas y Cía. Sociedad Colectiva s/ Quiebra", en fecha 10 de agosto de 1988, se ha resuelto dejar sin efecto la quiebra decretada respecto del Sr. José Abad Rivas y extender la quiebra a los socios Sras. Elida Inocencia Quintas Martínez y Nelli Emma Cardilli, síndico de las mismas el contador Jorge Donato Tarturo con domicilio constituido en la calle José Evaristo Uriburu 674 piso 2º Oficina 13 de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de noviembre de 1988. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta de Acreedores, que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de febrero de 1989 a las 10.00 horas con los acreedores que concurran. Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos de los mismos a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacerse pagos parciales o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a los fallidos para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo el apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551.
En Buenos Aires, a los 11 días del mes de agosto de 1988.
Margarita R. Braga, secretaria
e. 26/8 Nº 2982 v. 1/9/88

El Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de 5 días la quiebra: "Confecciones San Justo S.R.L. s/ quiebra", síndico Constantino Palheiro, con domicilio en la calle San Martín 933 P. 2º Cuerpo Dto. 21, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de setiembre de 1988. Intímese a la fallida y/o sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados (art. 95 inc. 7º ley 19.551).
Buenos Aires, 17 de agosto de 1988.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 26/8 Nº 2984 v. 1/9/88

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "MAZZA ALFONSO ALEJANDRO SU SUCESION", Expediente Nº 51.050, síndico contador Bernardo Mazer, con domicilio constituido en la Avenida Corrientes 4434, Piso 8º, departamento "24", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 28 de octubre de 1988. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 16 de marzo de 1989, a las 9,30 horas, para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, agosto 16 de 1988.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 26/8 Nº 2985 v. 1/9/88

Se cita al Sr. Nicolás Bernardo Ruggero a que comparezca a estar a derecho en autos: BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ RUGGERO, Nicolás Bernardo s/ejecutivo, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, dentro del quinto día, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial a los efectos que lo represente. Se hace constar que el demandado queda citado para oponer defensas dentro de cinco días, con el apercibimiento contenido en el art. 542 del Cód. Proc.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1988.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 31/8 Nº 16.650 v. 1/9/88

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Jorge Joaquín Fargas, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, Piso 9º, hace saber por cinco días en autos: "PEPA, Mario Edgardo y otros s/ CONCURSO PREVENTIVO", que con fecha 3 de Agosto de 1988 se ha dictado la apertura del concurso preventivo de Mario Edgardo Pepa, con domicilio en Boyacá 60; María Esther Pepa, con domicilio en Boyacá 60; Stella Maris Casullo con domicilio en Boyacá 60 e Hipólito Delgado, con domicilio en Boyacá 60, todos de Capital Federal, fijando hasta el día 4 de Octubre de 1988 para que los acreedores presenten el pedido de verificación de créditos y los títulos pertinentes al Síndico Víctor A. Goldberg, domiciliado en Uruguay 651, Piso 9º "A", Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 el día 25 de octubre de 1988 y el día 16 de Noviembre de 1988, respectivamente. Señálase el día 7 de diciembre de 1988 a las 9 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Preventivo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial"
Buenos Aires, 16 de Agosto de 1988.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 29/8 Nº 17.343 v. 2/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gomez Alonso de Díaz Cordero, secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge J. Fargas, hace saber por cinco días a los acreedores de CLEMENT, GASTON JORGE, que con fecha 8 de agosto de 1988, se ha decretado la apertura de su concurso civil liquidatorio, habiéndose fijado el día 3 de octubre de 1988 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos al Síndico designado Dr. Carlos L. Bosch, con domicilio en la calle Lavalle 1118, piso 1 "A" Capital Federal. Se ha fijado audiencia para el día 7 de diciembre de 1988 a las 9 horas para la realización de la junta de acreedores en caso de corresponder. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1988.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 30/8 Nº 3014 v. 5/9/88

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 sito en Diagonal Norte 1211 - 7º - Capital, Secretaría Nº 16, en el expediente Nº 50.021 "FERNANDEZ DE SILBERFADEN, Amalia s/ pedido de quiebra por el Detusche Bank A.G.", cita para que en el término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca AMALIA FERNANDEZ DE SILBERFADEN a efectos de que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a sus derechos, bajo apercibimiento de ley, conforme lo establecido en el art. 91 de la Ley de Concursos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. (Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7). Firmado: Atilio Carlos González. Juez.
Buenos Aires, 16 de Agosto de 1988.
Alejandra M. Gils Cargo, secretaria.
e. 26/8 Nº 17.122 v. 1/9/88

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma: "ARGENMODA S.A.", habiendo resultado síndico el Cdor. JUAN ULNIK, con domicilio constituido en Maipú 509 3º piso Cap. Fed. (T.E.: 322-4456), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de noviembre de 1988. Señálase la audiencia del día 21 de febrero de 1989 a las 10.00 hs. en la que se considerará y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, con la prevención que la misma se realizará con los acreedores que concurran cualquiera fuere su número. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido a que los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs. entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo los directores y el organismo fiscalizador, asimismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos del art. 41 y 133 del C. Proc. La fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, agosto 19 de 1988.
Claudia Raisberg de Merenzon, Secretaria
e. 26/8 Nº 2988 v. 1/9/88

Nº 12

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL Nº 12, SECRETARIA Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de CRYPSA S.A. S/ QUIEBRA - Expte. Nº 51050/88, ha sido designado Síndico la contadora Dra. María Teresa Casparri, con domicilio legal constituido en Córdoba 373, piso 3º, Oficina "C", Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos fijándose hasta el día 11 de noviembre del corriente año. Señálase la audiencia del día 16 de febrero de 1989, a las 9:30 hs. para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. La misma se realizará con los acreedores presentes. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libro de

comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la ley de concursos en tres días,y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; y d) se abstengan los integrantes del directorio de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1988.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 30/8 Nº 3016 v. 5/9/88

Nº 13

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Callao 635, 2º p., a cargo del Dr. Carlos Alberto Vilar, en autos "EMPRESA DE TRANSPORTES AUST. HNOS. s/ Cancelación de Pagaré" "Buenos Aires. Marzo 7 de 1988. AUTOS Y VISTOS: ...surge con suficiente fuerza de convicción la existencia del pagaré identificado con el Nº LO 33, por la suma de ₳ 53.114,97, con fecha de vencimiento 30/12/1987, extendido a la orden de la firma "EMPRESA DE TRANSPORTES AUST HNOS", por la firma industrial "CANTERAS CERRO NEGRO S.A." fecha de emisión 12 de Noviembre de 1987, como asimismo su posterior desaparición, por lo que en este caso corresponde aplicar el art. 89 del D/Ley 5965/63. Por ello RESUELVO: I) Disponer la cancelación del referido documento ...II) Autorizar su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación y en caso de que no se deduzca oposición de terceros....Fdo. Carlos Alberto Villar. Juez".

Buenos Aires, 3 de agosto de 1988.
María Elba Uzal, secretaria
e. 18/8 Nº 15.282 v. 7/9/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, Callao 635, 2º Piso, Capital, hace saber que en los autos: "JOZAMI EMILIO c/ CANCELACION", se ha denunciado el extravío del Certificado de Plazo Fijo, emitido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, por valor U$D 20.145, con vencimiento el 3 de marzo de 1988. Titulares Emilio Jozami y Sara Delivacich de Jozami. Publíquese por quince días. Autorízase el pago, después de transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que no se dedujere oposición de terceros.

Horacio Augusto Grillo, secretario.
e. 25/8 Nº 16.195 v. 14/9/88

Nº 14

El Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. María de las Mercedes ARANA, con asiento en la Avda. Callao 635 Piso 2º de esta ciudad comunica por el término de CINCO días que con fecha 19 de Agosto de 1988 se decretó la quiebra de: REYNALDO VELLIDO.- Que se ha designado Síndico al Dr. Eduardo José María del Rosario Milberg, con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 684 Piso 2º de esta Capital Federal. Emplázase a los Sres. acreedores para que en los términos del art. 33 de la Ley 19.551 presenten por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 1988. Debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la citada norma los días 18 de noviembre de 1988 y 9 de diciembre de 1988, respectivamente. Intímase a terceros que tengan en su poder bienes de la fallida a que pongan los mismos a disposición de la sindicatura dentro del término de cinco días. Asimismo se comunica la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces.

Buenos Aires, agosto 22 de 1988.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 30/8 Nº 3018 v. 5/9/88

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 29, a cargo del Dr. Edgardo Daniel Truffat, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, hace saber: por cinco días que con fecha 2 de Agosto de 1988 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de ULTRAMEC SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle Tucumán 1561, piso 9º, of. 60, de Capital Federal. Fíjase el día 11 de Octubre de 1988 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al Síndico designado Contador OSVALDO MIGUEL DUCH con domicilio en Viamonte 1592, piso 6º, of. "B", Capital Federal. Señálase el día 19 de diciembre de 1988 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias sita en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, cualesquiera sea su número.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1988.
Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 30/8 Nº 16.570 v. 5/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, 3º piso, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/ACEVEDO, AVELINO EDUARDO s/EJECUTIVO", cita en los términos del art. 145 del Código Procesal, a Avelino Eduardo Acevedo, para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Rafael Cruz Martín, Juez.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1988.
Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 31/8 Nº 16.651 v. 1/9/88

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "MARQUES DE YAVI S.A. S/ QUIEBRA", síndico HORACIO MARIO D'ANDREA con domicilio en la Calle Lavalle 1607 10 "A" de esta capital, dicha quiebra se decretó con fecha 5 de Agosto de 1988. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 21 de noviembre de 1988. La junta de acreedores en que se considerará y votará el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 23 de febrero de 1989, a las 8 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635 3º Piso. Capital, con los acreedores que concurran. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 19 de Agosto de 1988.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 26/8 Nº 2987 v. 1/9/88

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados ROMANO ALBERTO S/ QUIEBRA", síndico Jorge Humberto Dacuña, con domicilio en la Calle Pte. Perón 1628 9º "A" de esta Capital, dicha quiebra se decretó con fecha 17 de Agosto de 1988, los acreedores, deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 2 de diciembre de 1988. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 8 de marzo de 1989, a las 8 horas en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635 piso 3º con los acreedores que concurran a la misma. Intímense a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de Agosto de 1988.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 29/8 Nº 2999 v. 2/9/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de Fabrica Argentina de Grabados S.R.L. con fecha 5 de julio de 1988, siendo el Síndico designado el contador Osvaldo Ruiz, con domicilio en la calle Pasteur 732, 4º piso, dpto. "B" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de octubre de 1988. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deuda que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora para que cumpla con el art. 93 y entreguen al Síndico los libros de comercio.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1988.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 30/8 Nº 3019 v. 5/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 29 de julio de 1988 se ha decretado la quiebra de AGUIRRE MASTRO Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y MANDATARIA, resultando síndico el contador Don David Yabo con domicilio constituido en Suipacha 472, 2º "214", Capital Federal. Se fijó plazo hasta el día 11 de noviembre de 1988 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico, quien presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 5 y 27 de diciembre de 1988, respectivamente. Se fijó el día 17 de febrero de 1989 a las 9,30 horas en la sala de audiencias del Juzgado para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará con los que concurran. Se dispuso intimar a la deudora para que cumplimente los requisitos de los incs. 3, 4 y 5 del art. 11 de la ley 19.551; entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas y se abstengan de salir del país los socios integrantes de la fallida sin previa autorización expresa del tribunal así como dentro del término de 48 hs. constituyendo domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1988.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 31/8 Nº 3027 v. 6/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 Secretaría Nº 34, comunica por cinco días en autos: "A. JUAYA Y CIA. (SOCIEDAD DE HECHO) DE MARCOS JUAYA Y SAUL OSCAR JUAYA S/ CONCURSO PREVENTIVO", que ha resuelto la apertura del mismo. Fíjase hasta el 20 de septiembre de 1988 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico designado, contadora Nélida Luisa Taglioretti con domicilio en Maipú 509, piso 3º Of. "B". El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 11 de Octubre y 2 de Noviembre de 1988. La junta de Acreedores se realizará el día 23 de Noviembre de 1988 a las 9.30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado (Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1988.
Guillermo Tabanera (h.), secretario.
e. 30/8 Nº 16.583 v. 5/9/88

Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 del Dr. Carlos Jorge Señaris, en los autos caratulados "Protocard S.A. s/ Quiebra", hace saber que hasta el día 28 de febrero de 1989, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presentan al síndico Pedro Antonio Roggiano con domicilio en la calle Mansilla 2548, 8º, Cap. Fed. las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 4 de mayo de 1989 a las 9,00 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara del 13 de noviembre de 1957). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces, poniendo, aquellos que tengan bienes de ésta en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad en el plazo de 24 horas b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal de los socios, gerentes y/o administradores en el plazo de 48 horas, de lo contrario quedarán automáticamente constituidos en los Estrados del Juzgado c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de cinco días. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el término de cinco días, sin previo pago.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1988.
Carlos Jorge Señaris, secretario.
e. 30/8 Nº 3020 v. 5/9/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 piso 7º, Capital Federal, en autos caratulados "ALGODONERA FLANDRIA S.A. s/ Concurso Preventivo", comunica por cinco días que, el 8 de agosto de 1988 el Tribunal ha declarado abierto el concurso preventivo de acreedores de ALGODONERA FLANDRIA S.A. con domicilio en 24 de noviembre 460, Capital Federal. El Síndico designado es la Contadora Cecilia Eugenia Goldemberg, con domicilio en calle Uruguay 239 2º "A" Capital Federal. Fíjase plazo hasta el 16 de diciembre de 1988 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante la Sindicatura. Fíjase el 10 de febrero de 1989 y el 10 de marzo de 1989 como las fechas en las cuales el Síndico deberá presentar sus informes relativos a la verificación y graduación de los créditos y el correspondiente al estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos). La Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo que se propusiere, se celebrará el día 7 de abril de 1989 a las 8,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, o en la que en su oportunidad se designe al efecto, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1988.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 29/8 Nº 17.298 v. 2/9/88

El Juzgado en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del suscripto, Dr. Federico Santiago Johnson, hace saber por cinco días en los autos caratulados "CIUFFO HNOS. S.A.I.C.F. e I. su concurso preventivo" que con fecha 3/8/1988 se dispuso la apertura del concurso de la firma "CIUFFO HNOS. S.A.I.C.F. e I."; con domicilio social en Itaquí 1049, Capital. Que se ha fijado hasta el 13/12/1988 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificaciones ante el síndico Salomón Simón Wilhelm, con domicilio en la calle Lavalle 1290, piso 8º, Oficina 809, Capital. El 2/2/1989 como vencimiento del art. 35 de la Ley 19.551, el 23/2/1989 como vencimiento del art. 40 ley citada, 16/3/1989 a las 8 horas como fecha celebración de la junta de acreedores, la que se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado o lugar que oportunamente se indique.

Buenos Aires, agosto 23 de 1988.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 31/8 Nº 16.704 v. 6/9/88

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael P. Barreiro, sito en Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "DELICATE S.R.L."Síndico la contadora Luisa Amitrano con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 694 piso 9º "D" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 1988. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará el día 14 de febrero de 1989, a las 10,00 horas, en la sala de audiencias de este Tribunal sita en Talcahuano 55 piso 7º Capital Federal. Se intima a la fallida que, en lo pertinente, dé cumplimiento a los requisitos exigidos en el art. 93 de la ley 19.551 y a que, dentro de las 24 horas entregue al síndico toda la documentación y/o papeles relacionada con su contabilidad. Se intima también a la fallida y a cuantos tengan bienes de ésta a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese, asimismo, a la fallida a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo (arts. 93, 95 inc. 1, 3, 4, 5, y 7, 96 incs. 1 y 2 y 97 de la ley 19.551). Autos: "DELICATE S.R.L. s/ quiebra" (expte. Nº 15170). Buenos Aires, agosto 19 de 1988.

Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 29/8 Nº 3.000 v. 2/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta ciudad, en los autos caratulados "POLISZCZUK JUANA S/ QUIEBRA", expte. Nº 15.119, comunica por cinco días, que se ha resuelto celebrar la Junta de Acreedores el día 7 de setiembre de 1988, a las 11,00 horas, las que se realizará en la Sala de Audiencias de este Juzgado con los acreedores que concurra, los que votarán el acuerdo resolutorio propuesto por la deudora. El síndico designado es el contador Juan Bautista Melfi, con domicilio constituido en Rivadavia Nº 755 piso 7º "M" de esta ciudad.

Buenos Aires, agosto 18 de 1988.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 26/8 Nº 2990 v. 1/9/88

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 22, Secretaría Nº 44, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de LIU JE TZEN. El síndico de la misma es la Dra. Marta Paz, con domicilio constituido en Libertad 353, 6º A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus creditos hasta el día 28 de setiembre de 1988. En caso de corresponder su celebración la junta de acreedores se celebrará con los que concurran al juzgado, el día 1 de diciembre de 1988 a las 9.00 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551 en 24 hs. para que se someta al artículo 107 de esa ley.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1988.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 26/8 Nº 2991 v. 1/9/88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días en la quiebra de BALDIRI S.R.L. que el síndico es el contador José Levy Hara con domicilio en la calle Florida 537, piso 4º (Torre Galería Jardín). Se ha fijado el plazo hasta el día 13 de Octubre de 1988, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico. La junta de acreedores, en caso de realizarse, se ha fijado para el día 16 de diciembre de 1988, a las 9,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 72 horas, prohibiéndose hacerle entrega de bienes y pagos, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. contituya domicilio en el radio del Juzgado y el mismo plazo para cumplir con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y en 24 hs. a someterse al art. 107 de la ley citada.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 31/8 Nº 3028 v. 6/9/88

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados: "GANADERA ASORLI S.A. S/QUIEBRA", a fin de que los Señores Acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Miguel Rodolfo Leckman, con domicilio constituido en autos en la calle Lavalle 1171, piso 6º, Capital Federal, hasta el día 17 de Octubre de 1988, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 21 de Diciembre de 1988, a las 9,30 horas, a fin de la realización de la Junta de Acreedores, en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará con los que concurrieren.
Buenos Aires, 17 de Agosto de 1988.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 31/8 Nº 3030 v. 6/9/88

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la QUIEBRA DE CADILLACH S.A.C.I., con domicilio en Congreso 1929 de Capital Federal; síndico Julio Domingo Bello con domicilio en Independencia 466 piso 11 "E", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de noviembre de 1988. En caso de presentar acuerdo la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sito en Callao 635, piso 1º el día 9 de Febrero de 1989 a las 11.00 hs. Se intima a los administradores de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico, dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a los administradores de la fallida y a ésta a que constituyan domicilio en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1988.
Laura Ines Orlando, secretaria.
e. 26/8 Nº 2993 v. 1/9/88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la Quiebra de PENELLA HILDA N. con domicilio en calle Luis María Campos 545, Piso 2º "A" y comercial en Triunvirato 4575, local 1; síndico Rodolfo Carlos Mosquera con domicilio en calle Lima 1445, Piso 10, Depto. D, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de octubre de 1988. En caso de presentar acuerdo la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sito en Callao 635, Piso 1º, el día 16 de febrero de 1989 a las 11 horas. Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a los administradores de la fallida y a ésta a que constituyan domicilio en el término de 48 horas bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.
Laura Inés Orlando, secretaria.
e. 31/8 Nº 3029 v. 6/9/88

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 29

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 29 a cargo de la Dra. Delfina M. Borda de Radaelli, Secretaría a mi cargo, sito en Paraguay 1457, piso 1º, de Capital Federal, en autos: "Lulo, Carlos c/Daubagna, Jorge Oscar y otros s/Cobro de Alquileres", cita a Jorge Oscar Daubagna y Oscar Aníbal Capara para que dentro del término de cinco días manifiesten si es o ha sido inquilino de la actora y en caso afirmativo exhiba el último recibo bajo apercibimiento de tener por reconocida la firma y estarse a lo expuesto en la demanda, designando al Defensor Oficial para que lo represente. Delfina M. Borda de Radaelli. Juez.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1988.
Adrián R. del Federico, secretario.
e. 31/8 Nº 16.703 v. 1/9/88

JUZGADO FEDERAL DE MERCEDES

El Juzgado Federal de Mercedes (B), Secretaría Nº 1, hace saber que cita por edictos a Ana Santis de Donatelli, para que dentro del término de cinco día comparezca a estar a derecho en los autos: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c/ SANTIS DE DONATELLI ANA s/ EJECUCION FISCAL", Expte. 42.612, bajo apercibimiento de designar para que la represente al Oficial Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado.
Mercedes (B), 22 de junio de 1988.
José María Palmieri, secretario.
e. 31/8 Nº 3032 v. 1/9/88

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL GUALEGUAYCHU

La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Circunscripción de Gualeguaychú, a cargo del Juzgado Nº 1, Dra. Aurora Eva Rossini, hace saber por cinco días que en los autos "FRIGORIFICO GUALEGUAYCHU S.A. — CONCURSO PREVENTIVO", se ha postergado la Junta de Acreedores para el 31 de Octubre de 1988, a las 9,00 horas, en la que se discutirá y votará la propuesta de acuerdo. La Junta se realizará en el establecimiento de la Concursada, calle Juan Domingo Perón al Sud, Gualeguaychú, cualquiera sea el número de acreedores que concurran. El presente se deberá publicar en el Boletín Oficial de la Nación.
Gualeguaychú, agosto 22 de 1988.
Marcelo Arnolfi, secretario.
e. 29/8 Nº 16.507 v. 2/9/88

JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría del suscripto Escribano Florentino V. García, en el juicio caratulado "DELEGACION ARGENTINA (C.T.M.S.G.) c/ ARZOBISPADO DE PARANA s/ EXPROPIACION", Expte. Nº 411/82, cita y emplaza por el término de QUINCE DIAS, a quien o quienes se consideren con derecho al bien que se expropia a fin de que comparezcan a hacerse parte en el juicio contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial, para que lo represente en juicio. El inmueble a expropiar se encuentra ubicado en la ciudad de Federación - Provincia de Entre Ríos, Plano Nº 12.871 - Planta Urbana - Manzana Nº 77, con superficie de 595,67 m². entre los siguientes límites y linderos: Noreste: recta edificada de 43,30 m. con Justo José Reinante; Sureste: recta edificada de 13,70 m. con calle Bartolomé Mitre; Suroeste: recta edificada de 43,40 m. con Antonio Fochessatto y Noroeste: recta en parte edificada y en parte alambrada de 13,75 m. con sucesión de Daniel Rollano.
Concepción del Uruguay, julio 19 de 1988.
Florentino V. García, secretario.
e. 29/8 Nº 17.236 v. 2/9/88

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría Civil y Comercial Nº Dos, del Dr. Jorge Alberto Pirovani, en el juicio Nº 54/81, caratulados "DELEGACION ARGENTINA (C.T.M.S.G.) c/ PROPIETARIO DESCONOCIDO - EXPROPIACION", cita y emplaza por el término de QUINCE DIAS a quien o quienes resulten propietarios del inmueble ubicado en la provincia de Entre Ríos - Departamento y Ciudad de Federación, Planta Urbana, Manzana 389 Plano Nº 16275, con superficie de 3.750 m² dentro de los siguientes límites y linderos : Noreste, recta de 86,60 m. con calle Lamadrid. Sureste: recta de 43,30 m. con calle General Urquiza. Suroeste: recta de 86,60 m. con Encarnación Bordón de Martínez y Noroeste: recta de 43,30 m. con calle Espora, para que comparezcan a tomar intervención en el juicio y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en autos. Las copias para traslado se encuentran a disposición del interesado, en Secretaría.
Concepción del Uruguay, Junio 30 de 1988.
Jorge A. Pirovani, secretario
e. 29/8 Nº 17.237 v. 2/9/88

PARTIDOS POLITICOS
ANTERIORES

PARTIDO ACCION POPULAR LATINOAMERICANA

Distrito Ushuaia

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en la Ciudad de Ushuaia, a cargo del Dr. Oscar Enrique Serantes Peña, Secretaría a cargo de la infrascripta comunica por el término de tres (3) días, que en el Expte. Nº 289/88 caratulado: "PARTIDO ACCION POPULAR LATINOAMERICANA s/ RECONOCIMIENTO", se ha solicitado la reserva del nombre ACCION POPULAR LATINOAMERICANA a los fines previstos por el Art. 14 de la Ley 23.298.
Ushuaia, 18 de agosto de 1988.
Marta Milloc de Aramburu, secretaria.
e. 31/8 Nº 3034 v. 2/9/88

REMATES JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en el expediente caratulado Nº 210.579 (reservado) "PERFUMERIAS UNIDAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA c/ CHALBAUD, ALCIDES TOMAS s/ EJEC. HIPOTECARIA", que el martillero Jorge L. Silva Ortiz rematará el día 8 de setiembre de 1988 a las 11,30 horas en el local de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien inmueble: Unidad funcional Nº 6 letra "A", del piso 2º de la finca de la calle Austria 1768/72/74/96, esq. Arenales 3002, Nomenclatura Catastral: Circ. 19 Secc. 15 Mz. 65 parc. 1. Ad Corpus. Según títulos la unidad tiene una sup. propia de 206,98 m² que se desglosan así: 179,75 m² en planta principal y 27,23 m² de altillo, con un porcentual del 17,88 %. Según constatación efectuada en autos el inmueble se encuentra ocupado por su propietario señor Alcides Tomás Chalbaud, su hijo señor Carlos Alberto Chalbaud, la Sra. Susana Campos y Teodolina Fernández. La unidad, cuenta con hall de entrada, living, comedor, hall íntimo, cuatro habitaciones, baño completo y toilette y cocina, en altillo lavadero, dos cuartos de servicio y baño, y azotea común de uso exclusivo; se constataron manchas de humedad, caídas de pedazos de cielorraso, y descascaramiento de pintura en techos y paredes, en algunos ambientes. Existe una línea de teléfono, cuya transferencia no se incluye en esta venta. Deudas por O. S. N. fs. 88; M. C. B. A. fs. 94; no registra deudas por expensas al 30/9/87. El bien se exhibe los días 5, 6 y 7 de setiembre de 1988 de 14,30 a 17 horas. Al contado y al mejor postor. Base: ₳ 19.556. - Seña: 8 %. - Comisión: 3 %. - Sellado: 0,50 %, todo ello en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado (Capital Federal).
Buenos Aires, 25 de agosto de 1988.
María Isabel Millán, secretaria.
e. 31/8 Nº 17.683 v. 1/9/88

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en los autos: "STERLIN ALBERTO c/ BARGAS RAMONA Y OTRA s/ EJECUTIVO" (Expte. Nº 40.395) que el martillero José Manuel Pizarro (Talcahuano 78, Piso 6º "L". 37-1805) rematará el próximo 7 de setiembre de 1988 a las 14,30 horas en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle La Paz 2354 entre Almafuerte y Entre Ríos, San Justo, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires. Superficie del terreno: 280 m². Consta de living-comedor, cocina, 1 dormitorio, baño, 1 pieza al frente y al fondo terreno libre donde hay una habitación prefabricada. Ocupada por la demandada exclusivamente en calidad de propietaria. Base: ₳ 9.141. - Al contado. - Seña: 20 %. - Comisión: 4 %. - Sellado: 5 por mil todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día contado a partir de la notificación por ministerio de Ley del auto de aprobación del remate, mediante depósito en la cuenta de autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar: Días hábiles de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1988.
Eugenio Evaristo Modets, secretario.
e. 31/8 Nº 17.685 v. 1/9/88

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 a cargo del infrascripto, comunica por dos días en autos: "PEREZ JULIAN c/ AMBOAGE SARA Y OTRO s/ EJECUTIVO", expte. Nº 24.350, que el Martillero Enrique Re rematará el 6 (seis) de setiembre de 1988 a las 16 horas en Tacuarí 647 de Cap. Fed., lugar donde se exhiben los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, los siguientes bienes: Una heladera (carnicera) de acero inoxidable, 4 puertas, con equipo marca "Acmarmetic". Una heladera, vitrina, mostrador 4 puertas (de acero inoxidable), tiene vitrina superpuesta de exposición, con equipo "Acmarmetic". Una picadora de carne eléctrica marca "Fineschi". Una sierra eléctrica de carnicero marca "Marani". Una caja registradora eléctrica marca "Ecra" (origen Japonés). Todo en buen estado de conservación. Sin base, al mejor postor y al contado, seña: 30 %. - Comisión: 10 %, en efectivo en el acto de la subasta, entrega inmediata de los bienes previo pago total. El comprador tendrá como último plazo para abonar el saldo de precio y retirar los bienes el día siguiente a la subasta en el horario de 15 a 18 horas en Tacuarí 647 de Capital, bajo apercibimiento de perder las sumas entregadas sin previa intimación judicial. Los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran en exhibición, no aceptándose reclamos de ninguna naturaleza. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1988.
Máximo Astorga, secretario.
e. 31/8 Nº 17.767 v. 1/9/88

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en los autos caratulados: "ARMANDO E. PERSICO S. A. c/ SOBRINO HECTOR ROBERTO Y OTRA s/ EJECUTIVO", expediente Nº 47.211, que el martillero José Ramón Bullrich rematará el día 5 de setiembre de 1988 a las 15 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta

ciudad un automóvil Volkswagen 1500, modelo 1984, motor E 5 S 07111 chapa patente C 1.269.056, chasis ES Nº 1500089Z en buen estado de uso. A fs. 27 informa la Dirección de Rentas de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires que la unidad no se encuentra empadronada en esa repartición. Base: ₳ 6.393,88 al contado y mejor postor. Comisión: 10 %. Sellado de ley. Exhibición los días 1 y 2 de setiembre de 1988 de 14 a 17 horas en Pedro Goyena 241 de esta ciudad. En caso de fracasar el remate por falta de postores se subastará nuevamente media hora después. Sin base.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1988.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.

e. 31/8 Nº 17.678 v. 1/9/88

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital, comunica por dos días Boletín Oficial autos: "PILOTTO DIEGO c/ SANTAMARINA, AMERICO s/ EJECUTIVO" Expte Nº 15866, que el Martillero José Bernardo Molina, Av. Callao 1066, 13º "C" Capital, rematará el día 6 de setiembre de 1988 a las 16.00 horas en el local de Tacuarí 647 Capital, los siguientes bienes muebles: Un equipo de computación marca ACC compuesto por procesador modelo PC1602 Serie Nº AP1000943, Pantalla modelo MM211 Serie Nº 001410 y Teclado BTC5050 Serie Nº P/ N60451540. Sin base, al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Comisión: 10 %. Exhibición: Tacuarí 647 Capital. Lunes a viernes 9.00 a 12.30 hs. y 15.00 a 18.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 31/8 Nº 17.690 v. 1/9/88

Nº 21

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, a mi cargo, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados: "TOBAL ENRIQUE c/ PUHARRE GLORIA MARIA Y OTRO s/ EJEC.", Expediente Nº 15.141 que el Martillero Tomás Antonio Masetti, rematará el día 8 de setiembre de 1988, a las 14 horas en la Asociación de Martilleros Públicos, lugar donde se exhibirá los días 5, 6 y 7 de setiembre de 1988, de 10 a 13 horas, ubicada en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un cuadro al óleo firmado Ducmelic 1960, de dimensiones 69 x 47 cm., con un número 15 en la parte posterior central. Condiciones de venta: Sin base, al mejor postor, en dinero en efectivo. Seña: 30 %. - Comisión: 10 % previo pago total dentro de las 48 horas de efectuada la subasta, se le hará entrega del bien, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 31/8 Nº 16.657 v. 1/9/88

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial, Civil y Comercial Nº 7, comunica por dos días en los autos: "MORO ALBERTO J c/ CARNEVALE DE DEMARI MARIA ROSA s/ EJECUTIVO HIPOTECARIO" Expediente Nº 183.005; que el martillero César M. Estevarena rematará el día 6 de setiembre de 1988 a las 11,30 horas, en el salón de la Asociación de Martilleros y Balanceadores calle Talcahuano 479 de Capital Federal; el inmueble sito en la calle Alsina 694 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, que cuenta con una superficie de terreno de 164,32 mts², según título a fs. 52/57. Ocupado según mandamiento de fs. 68. A fs. 44 obra el informe sobre las deudas de Rentas Provincia de Buenos Aires. Condiciones de venta: Base de la subasta: ₳ 85.000. - Seña: 30 %. - Comisión: 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la venta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar días hábiles de 10 a 12 hs. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, caso contrario se actualizará según el nivel general del INDEC al consumidor.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1988.
Gustavo Daniele, secretario.

e. 31/8 Nº 17.681 v. 1/9/88

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19 (Uruguay 714, 7º Piso) a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría del autorizante comunica por dos días en los autos: "MIHURA FERNANDO c/ YANGIL SOCIEDAD ANONIMA s/ EJECUTIVO HIPOTECARIO" Expediente Nº 185.178 que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli rematará ad corpus, al contado y al mejor postor el día (5) cinco de setiembre de 1988 a las 13 horas en el salón de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, los siguientes inmuebles ubicados en Capital Federal, Parroquia de Monserrat: (A) México 1668/72 entre Solís y Cevallos compuesta de: Planta baja: Cuatro entradas, dos para vehículos con cortina metálica, amplio galpón, espacio para utilización de montacarga, al fondo pequeña oficina, patio, dos baños, un ambiente para instalar equipo de refrigeración y sótano de 9 x 8 mts. aproximadamente. Primer piso: Oficinas administrativas, cuatro a la calle, dos internas, en el centro un espacio destinado a oficinas pero sin divisiones, tres baños. A continuación de las oficinas se encuentra la fábrica o envasamiento de materia prima, una oficina, taller electromecánico, dos baños, laboratorio, vestuario, cocina comedor y oficina de personal. Segundo piso: Amplio depósito, tres oficinas a la calle; al fondo vestuario, comedor y dos oficinas. El techo es de tirantería de hierro con chapas de cinc con cabreadas. El inmueble cuenta con dos líneas telefónicas y fuerza motriz, el estado de conservación es bueno con detalles mínimos debido al uso. Se encuentra ocupado por la demandada "YANGIL SOCIEDAD ANONIMA" y al momento de la constatación había 25 personas cumpliendo diversas funciones de trabajo. Circ: 13 - Secc: 12 - Manz: 10 - Parc: 10 - Medidas: 15 M, 15 MM de Fte. por 60 M 620 MM de Fdo. Adeuda: O. S. N. ₳ 23.328,03 (al 7/6/88). M. C. B. A. ₳ 5.335,730 (al 4/7/88) y (B) Solís 642/44/48 entre México y Chile compuesto de: Dos entradas, una para vehículos, amplia playa para carga y descarga, descubierta y una construcción de material que hace las veces de recepción, una oficina y un baño; el estado de conservación es bueno y también está ocupado por la demandada. Circ: 13 - Secc: 12 - Manz: 10 - Parc: 15 a. Medidas: 17 M, 22 MM de Fte. por 24 M. de Fondo. Adeuda: O. S. N. ₳ 816,08 (al 7/6/88) - M. C. B. A. ₳ 177,517 (al 5/7/88). Condiciones de la subasta: Bases: ₳ 209.943,50 para cada uno de los inmuebles. Seña: 8 %. - Comisión: 3 %. - Sellado de ley: 0,5 %. En efectivo a la bajada de martillo. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C. P. C. C. Los interesados podrán visitar los inmuebles los días 31 de agosto, 1 y 2 de setiembre del corriente año en el horario de 17 a 18 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (601-1560).

Buenos Aires, 23 de agosto de 1988.
Virginia Simari, secretaria.

e. 31/8 Nº 17.688 v. 1/9/88

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 33 a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan, Secretaría única a cargo de la suscripta, sito en Av. Callao 635 Piso 5º, comunica por dos días en el Boletín Oficial y Eco Comercial, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día lunes 5 de setiembre de 1988 a las 14 horas en la calle Uruguay 385 Piso 9º oficina 903 Capital el siguiente bien, según acta de secuestro de fs. 85; Pala y marco H, parte del chassis delantero, parte del chassis trasero, cuatro mangas de diferencial incompletas, dos carcazas de diferencial incompletas, lo que fuera el tractor marca Zanello M 413 F Nº TFC 4183, otro número ambos estampados en el chassis de la máquina; que dice 341.900.037.097.523. Que se exhibe en el lugar de su guarda s/ fs. 110, calle Fondo de la Legua 1232 Martínez, Provincia de Buenos Aires, y puede revisarse en días hábiles en el horario de 9 a 13 horas y de 14 a 17 horas. Base: ₳ 47.846,17. - Comisión: 10 %. Al contado, en efectivo y al mejor postor. En caso de fracasar la subasta por falta de postores se realizará un segundo remate con una diferencia de media hora entre ambos reduciéndose la base en un 25 % y si aún no existieran postores se procederá a una nueva subasta a los cinco días, o sea el lunes 12 de setiembre de 1988 a la misma hora y lugar del primer remate, esta vez sin base y al mejor postor. La presente medida ha sido dispuesta en los autos: "MACROSA S. A. c/ AGFO FORESTAL S. A. Y OTRO s/ EJEC. PRENDARIA" Expediente Nº 155.174.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1988.
Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

e. 31/8 Nº 17.679 v. 1/9/88

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE GOLFISTAS SENIORS

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 12 de septiembre de 1988, a las 18 hs., en el Hotel Bisonte, Paraguay esq. Libertad, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General al 30/6/88. Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva y Revisores de Cuentas.
3º) Elección de cinco miembros titulares y tres vocales suplentes de la Comisión Directiva; distribución de cargos. Designación de dos Revisores de Cuentas Titulares y dos Suplentes. Todos los electos ejercerán los cargos por un ejercicio.

La Comisión Directiva

e. 28/6 Nº 17.191 v. 1/9/88

AMSA — ASISTENCIA MEDICA SOCIAL ARGENTINA
Sociedad Anónima
Registro Nº 16.088

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de Septiembre de 1988, a las 10 horas, en Ayacucho 260, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de documentos determinados en el artículo 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550, del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1988.
3º) Aprobación gestión Directores y Síndicos.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Reforma del Estatuto, Aumento de Capital y Emisión de Acciones. El Directorio.

El Presidente

e. 29/8 Nº 17.335 v. 2/9/88

ASOCIACION MUTUALISTA GENERAL SAN MARTIN

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: En cumplimiento del Art. 66 de Nuevo Estatuto Social adecuado al decreto Ley Nº 20.321 de Mutualidades de fecha 27/4/73, tenemos el agrado de convocar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de setiembre de 1988 a las 19 hs. en la Sede Social calle Suárez 465 Capital, a efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General. Cuenta de gastos y recursos. Inventario general e informe del órgano de fiscalización correspondiente al período 1/7/1987 al 30/6/1988.
2) Aumento de Cuotas Sociales (Art. 32) de su reglamentación:

Socio Activo: ₳ 2 mensuales.
Socio Participante: ₳ 2 mensuales.
Socio Participante M. ₳ 1 mensuales.
Socio Adherente: ₳ 2 mensuales.

3) Elección del Consejo de Administración por el período 1988-1989 (1 de julio de 1988 al 30 de junio de 1989) de conformidad con los arts. 30º y 55º formándose de la siguiente manera: Presidente; Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Vocal 1º, Vocal 2º, Vocal 3º, se elegirán también 3 vocales suplentes.
4) Elección de la Junta Fiscalizadora (Revisora de Cuentas) compuesta por 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes.
5) Elección de 2 socios presente para aprobar y refrendar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Buenos Aires, agosto de 1988.

El Vicepresidente

e. 30/8 Nº 17.485 v. 1/9/88

AMAT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para celebrarse el 22 de setiembre de 1988 a las 18 horas, en la sede social sita en Avda. Córdoba 1184, Piso 4º, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo del atraso de la convocatoria.
3º) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Social concluido el 31/3/88. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. 4º) Consideración de los resultados del Ejercicio. Fijación de la remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora, atento a lo dispuesto por el 3er párrafo del art. 261 de la ley 19.550. 5º) Fijación del número de directores y su elección. Designación del presidente del Directorio. Todos con mandato por un año. 6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, quienes ejercerán sus cargos por el término de un año.

El Presidente

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea Ordinaria deberán cursar la notificación de asistencia requerida por el art. 238, párrafo 2º de la Ley Nº 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

e. 31/8 Nº 17.719 v. 6/9/88

AMAT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para celebrarse el 22 de setiembre de 1988 a las 19 horas, en la sede social sita en Avda. Córdoba 1184, Piso 4º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital y emisión de acciones. Adecuación de los valores monetarios al decreto 1096/85.
3º) Reforma del Estatuto Social.

El Presidente

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea Extraordinaria deberán cursar la notificación de asistencia requerida por el art. 238, párrafo 2º de la ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Publíquese por cinco días.

e. 31/8 Nº 17.720 v. 6/9/88

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO PROF. "JAIM WEITZMAN" DE FLORES

CONVOCATORIA

Buenos Aires, 15 de agosto de 1988.

Estimado consocio: Por la presente tenemos el agrado de invitarlo a la Asamblea General Ordinaria de nuestra institución que se llevará a cabo el jueves 15 de setiembre de 1988 a las 21 hs., en nuestra sede de Varela 850, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2º) Elección de dos socios para firmar el Acta.
3º) Memoria del Presidente, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes de los Revisores de Cuentas.
4º) Elección de los siguientes miembros directivos por renovación por dos años: 1 Vicepre-

sidente 2º, 1 Secretario, 1 Secretario de Actas, 1 Protesorero, 6 Vocales y 1 Revisor de Cuentas.

El Presidente

NOTA: La Asamblea dará comienzo una hora después de la fijada con el número de socios presente.

e. 31/8 Nº 17.701 v. 2/9/88

"C"

CAPUTO
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Cítase en primera convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de Septiembre de 1988, a las 11,30 horas, en la sede social calle Chile 1441, 2º Cuerpo, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Modificación del artículo 2º del Estatuto Social en el sentido de prorrogar el plazo de vigencia de la Sociedad al 31 de diciembre de 1987.
Buenos Aires, 18 de agosto de 1988. El Directorio.

El Presidente

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación en la sede social para que se los inscriba en el libro de asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán presentar certificado de depósito de acciones. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 17 horas hasta el día 12 de septiembre de 1988, inclusive.

e. 29/8 Nº 17.384 v. 2/9/88

CAMUATI
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Elia 1268, Capital Federal, para el día 19 de Septiembre de 1988 a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Motivos del atraso en la convocatoria a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones y de la gestión del Directorio y Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1988.
4º) Destino del ajuste de capital.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Remuneración al Directorio en exceso topes artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones y remuneración al síndico.
7º) Aumento de capital social y emisión de acciones.
8º) reforma de los estatutos Sociales.
9º) Designación de Síndicos, titular y suplente.

El Directorio
e. 29/8 Nº 17.388 v. 2/9/88

COMPAÑIA QUIMICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Compañía Química Sociedad Anónima: Se convoca a los Señores Accioniestas a Asamblea Ordinaria para el día 12 de septiembre de 1988 a las 16 horas, en su sede social de Sarmiento 329 – 5º piso – Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2) Consideración del balance intermedio al 31/03/88 (tercer trimestre) para efectuar la capitalización a que se refiere el punto 3º del Orden del Día.
3) Consideración del aumento del Capital Social de ₳ 29.000.000 a ₳ 150.000.000 que representan el 417,24137931 % del Capital mediante capitalización parcial de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social" y emisión de acciones por V/ N ₳ 121.000.000 para ser distribuidas a la par y totalmente liberadas entre los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias.

El Director

NOTA: De Acuerdo con las disposiciones legales y normas en vigencia, el 6 de setiembre de 1988 vencerá el plazo para depositar las acciones y/ o certificados bancarios para la asistencia a la asamblea. Dicho depósito deberá efectuarse en Departamento Jurídico Contable, Sarmiento 329 – 1er. piso Capital Federal en el horario de 10 a 12 y 14 a 16 horas. El Directorio.

e. 26/8 Nº 17.091 v. 1/9/88

COCHICO
S.A.A.G.
Registro nº 50.274

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 23 de Setiembre de 1988 a las 10,00 horas, en la calle Samiento 1758 – P. 4 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2) Consideración de la actualización contable y su inclusión en el Balance General.
3) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 de la Ley 19.550. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico por el Ejercicio al 30 de abril de 1988 (Art. 275).
4) Aprobación de los honorarios mensuales percibidos por el Directorio.
5) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio y Síndico.
6) Elección de Síndico titular y suplente por un año.

El Director
e. 26/8 Nº 17.111 v. 1/9/88

CONAPA COMPAÑIA NAVIERA PARANA S.A.
Registro Nº 60460

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas, en primera y segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Setiembre de 1988, a las 10 horas, en la sede social, Luis Sáenz Peña 310 8º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Síndicos Titular y Suplente en reemplazo de los actuales.
2º) Designar 2 accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 párrafo segundo, efectuando la respectiva comunicación en la sede social, calle Luis Sáenz Peña 310, 8º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 18 horas dentro del término legal.

e. 26/8 Nº 17.164 v. 1/9/88

COMPAÑIA AMERICANA METALURGICA S.A.C.I.A. e I.
Registro Nº 10.334

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día jueves 15 de Septiembre de 1988 a las 9 hs. en Lavalle Nº 1634, 9º Piso, "F", a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de los accionistas que firmarán el acta.
2º) Consideración de la presentación en concurso preventivo y su ratificación.
3º) Diferir en el Directorio el ofrecimiento de la propuesta concordataria. El Directorio.

El Presidente
e. 29/8 Nº 17.262 v. 2/9/88

CROMOFLASH
S.A.I.C. y F.
Registro Nº 13.192

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 13 de Septiembre de 1988 a las 10 horas, en la sede de la sociedad, calle Humberto Iº 3225, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Motivos sobre la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1987.
3º) Fijación del Número de Directores y Elección de los mismos por tres años.
4º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El Presidente
e. 29/8 Nº 17.357 v. 2/9/88

CASA VENUS
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de setiembre de 1988 a las 19 horas, en la sede social Avda. Corrientes 2294, 8º Piso Of. 36; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1988.
2) Remuneración y Honorarios del Directorio y Síndico.
3) Renovación del directorio.
4) Designación de Síndico titular y suplente por un año.
5) Designación de dos accionisas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

El Presidente
e. 30/8 Nº 17.453 v. 5/9/88

CENTRO DE OFICIALES RETIRADOS DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del "Centro de Oficiales Retirados de la Policía Federal Argentina", en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Estatuto Social, convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día viernes 23 de setiembre de 1988 a las 10,00 horas, en su sede, Rivadavia 6055, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) a) La Presidencia solicitará la designación de dos socios para suscribir el acta de Asamblea.
b) Propondrá la designación de la Junta Receptora-Escrutadora, conforme lo instituido en el artículo 29 del Estatuto.
2º) Elección para la renovación parcial de la Comisión Directiva en la siguiente forma:
a) Un (1) Vicepresidente 1º, por dos (2) años, en reemplazo del Sr. Comisario General (R) D. Osvaldo Gregorio La Fuente, que cumple su mandato.
b) Un (1) Prosecretario, por dos (2) años, en reemplazo de del Sr. Comisario Mayor (R) D. Horacio R. Pavone, que cumple su mandato.
c) Un (1) Protesorero, por dos (2) años, en reemplazo del Sr. Comisario Mayor (R) D. Eduardo P. Ramírez, que cumple su mandato.
d) Tres (3) Vocales Titulares, por dos (2) años, en reemplazo de los Señores Comisario Mayor D. Juan Carlos Serrano, Comisario (R) D. Eduardo Cariño y Comisario Mayor (R) D. Carlos Lo Turco, que cumplen su mandato.
e) Tres (3) Vocales Suplentes, por dos (2) años, en reemplazo de los Señores Comisario (R) D. Mario J. Fandiño, Comisario Mayor (R) D. Marcelo A. Camigliano y Comisario Inspector (R) D. José Rodríguez Alvarez, que cumplen su mandato.
3º) Elección de un (1) Revisor de Cuentas, por dos (2) años, en reemplazo del Señor Comisario Inspector (R) D. Angel E. Buggiano, que cumple su mandato.
4º) Elección de tres (3) Miembros del Jurado de Honor, por dos (2) años, en reemplazo de los Señores Comisario General (R) D. José R. Venturo, Comisario General (R) D. Jaime Cateura y Comisario General (R) D. Juan C. Arnaldi, que cumplen su mandato.
5º) Consideración de:
a) Memoria.
b) Estados Contables ajustados según las normas de la Resolución Técnica nº 6 de la fla. F. A. C. P. C. A.; Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988, como así también el informe de la Comisión Revisora de Cuentas y del Auditor Contable.
6º) Proclamación de los miembros electos.

El Presidente
e. 30/8 Nº 17.411 v. 2/9/88

CIDALMEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "CIDALMEN SOCIEDAD ANONIMA" a Asamblea General Ordinaria para el 21 de setiembre de 1988, a las 16.30 horas, en su sede social, calle Salta 2121 1er. Piso, Dpto. "2", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 Inc. 1, Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1988.
3) Elección de un director suplente por renuncia de un director titular, para completar mandato.
4) Aprobación de la gestión del Directorio (Art. 275 Ley 19.550).

El Directorio

NOTA: Los accionistas para participar de esta Asamblea deberán cumplimentar lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.

e. 30/8 Nº 17.519 v. 5/9/88

CLUB ESPAÑOL

CONVOCATORIA

Señor Asociado: La Comisión Directiva, según lo decidido en la sesión del 16 de agosto de 1988 ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria (Art. 41 inc. a) y la que se celebrará en nuestra Sede Social sita en Bernardo de Irigoyen 172 de la Capital Federal, el 25 de setiembre de 1988, a las 10.00 horas en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Señores asociados, para firmar el Acta de esta Asamblea, juntamente con el Señor Presidente y el Señor Secretario.
2) Ratificación de las sucesivas modificaciones y Ajuste de las cuotas sociales.
3) Lectura, consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Inventario Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión de Hacienda.
Podrán participar en la Asamblea los socios Vitalicios y los Activos Plenos que hayan ingresado al Club antes del 25 de marzo de 1988, hasta el Nº 1959.

El Presidente
e. 30/8 Nº 17.539 v. 1/9/88

CONFITERIA DANUBIO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 27 de setiembre de 1988, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social Blanco Encalada 1974 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Vigésimo Segundo Ejercicio vencido el 31 de mayo de 1988.
2) Destino del resultado del Ejercicio.
3) Nombrar Consejo de Vigilancia y Síndicos Titular y Suplente con mandato por 1 ejercicio.
4) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la reunión.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.

El Síndico
e. 30/8 Nº 17.435 v. 5/9/88

CRISTALERIA LA ESPERANZA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de setiembre de 1988 a las 10

horas, en el local de la Avenida Córdoba 1345, piso 13º, de la Capital Federal. Para el caso que la Asamblea no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por falta de quórum, la misma se realizará en segunda convocatoria, el mismo día y en el mismo lugar, a las 11 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2) Razones para convocar fuera de término.
3) Revalúo Técnico.
4) Consideración y aprobación de la documentación establecida por el Art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
6) Honorarios al Directorio y Sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987, el cual arrojó quebranto.
7) Determinación del número de Directores y su elección.
8) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio

NOTA: De acuerdo a las disposiciones legales vigentes, para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la sede de la Avenida Córdoba 1345, Piso 13º, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e. 30/8 Nº 17.461 v. 5/9/88

CLEANER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 17 de setiembre de 1988, a las nueve horas en el local social, Pueyrredón 947, 1º "A", Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30/4/88.
2º) Tratamiento del resultado.
3º) Remuneración a Directores y Síndicos.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Los accionistas deberán depositar sus acciones con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. El Directorio.

El Presidente
e. 31/8 Nº 17.662 v. 6/9/88

COMPAÑIA AZUCARERA DEL NORTE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de COMPAÑIA AZUCARERA DEL NORTE S. A. para el 30 de setiembre de 1988 a las 11 hs., en Belgrano 990, 4º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del inciso 1º artículo 234, Ley Nº 19.550, por el ejercicio cerrado al 30 de abril de 1988.
3º) Consideración de la actualización contable e inclusión en el balance.
4º) Determinación de honorarios a fijar al Directorio según artículos 261 y 292 de la Ley Nº 19.550.
5º) Elección de Directores por un nuevo periodo.
6º) Tomar nota Comunicación recibida cumplimentando artículos 33, Ley Nº 19.550.
7º) Aumento de Capital por capitalización del "Ajuste de Capital", emisión y canje de acciones y modificación artículo 4º de los Estatutos.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1988.

El Directorio
e. 31/8 Nº 17.520 v. 6/9/88

"CH"

CHAVAS
Sociedad Anónima (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 19 de setiembre de 1988 a las 11 horas en San Martín 229, Piso 10º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas Anexos e Informes del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 3 cerrado el 30 de junio de 1988.
3) Consideración de la gestión de los integrantes de la Comisión Liquidadora, Administradores y Síndico.
4) Remuneración de los integrantes de la Comisión Liquidadora.
5) Fijación de la remuneración correspondiente al Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.

El Gerente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder formar parte de las Asambleas deberán comunicar su concurrencia a la Sociedad para su inscripción en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de aquéllas.
Buenos Aires, 22 de agosto de 1988. La Comisión Liquidadora.

e. 30/8 Nº 17.416 v. 5/9/88

"D"

DOMINGO D. A. BARTOLINI
Sociedad anónima industrial comercial inmobiliaria financiera agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 13 de setiembre de 1988, a las 18 horas, a celebrarse en la sede social de Rodríguez Peña 158, 2º piso, "3-D", Capital, para considerar los puntos del siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Ajuste del capital practicado y su destino.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc.1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/4/88.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
El Directorio.

El Apoderado
e. 26/8 Nº 17.196 v. 1/9/88

"E"

EMBOTELLADORA MORENO
S. A. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Convocamos a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "EMBOTELLADORA MORENO S. A. C. F. e I., para el día 20 de setiembre de 1988, a las 17 hs. en Paraná 426 Piso 11 Dto. "B" Capital Federal, para tratar y considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988. Memoria, Balance General, Cuadros anexos respectivos, y Cuadro de Resultados.
3º) Aprobación del Revalúo Ley 19.742.
4º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos.
5º) Elección de un Síndico Titular y uno Suplente.
6º) Honorarios del Directorio.
7º) Análisis de la situación empresaria, y decisiones a tomar.

El Presidente
e. 26/8 Nº 17.157 v. 1/9/88

ESTANCIAS ARGENTINAS "EL HORNERO"
Sociedad Anónima Inmobiliaria

CONVOCATORIA - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de setiembre de 1988 a las 11 horas, en el local de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña Nº 636, 3º Piso, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al 45º Ejercicio vencido el 30 de abril de 1988. Consideración del resultado del ejercicio y determinación del destino del mismo.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
4º) Consideración de las remuneraciones a Directores y fijación de la retribución al Síndico.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los que corresponda de acuerdo con los artículos 10 y 11 de los Estatutos.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplentes por un año.
7º) Autorización de los artículos 273 y 298 de la Ley de Sociedades Comerciales. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistasa deberán comunicar dentro del término de Ley su asistencia a la asamblea.

e. 31/8 Nº 17.757 v. 6/9/88

ENRICO DELL'ACQUA
Financ. Inmob. Comercial e Ind. S.A.
Nº Reg. 2792

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el 14/9/88 a las 12 hs. en Reconquista 661, 2º P., Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera del pazo art. 234 Ley 19.550;
2º) Designación dos accionistas p/ firmar acta;
3º) Consid. doc. art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 correspondientes ejerc. cerrado 31 /12/87. Aprobación gestión del Directorio y actuación sindicatura;
4º) Destino resultados ejercicio;
5º) Honorarios Síndico;
6º) Elección síndicos titular y suplente.

El Presidente
e. 26/8 Nº 17.107 v. 1/9/88

E.F.O.I. EMPRESA DE FUNDACIONES Y OBRAS DE INGENIERIA

Sociedad Anónima
Registro Nº 68.728

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Septiembre de 1988, a las nueve horas, en la sede social, Avda. Juan B. Justo 4970, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las que no se continuó luego del cuarto intermedio dispuesto por la Asamblea del 12 de Mayo de 1987.
3º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550. Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1987.
5º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
6º) Consideración del criterio a seguir respecto de la distribución de utilidades y honorarios del Directorio y Síndico del Ejercicio Económico del año 1980.
7º) Absorción del quebranto acumulado al cierre del ejercicio.
8º) Razones por que no se efectuó el Revalúo técnico dispuesto por la Asamblea del 12 de Mayo de 1987 y en su caso, reconsideración de dicha decisión.
9º) Designación del Directorio y Síndicos, Titular y Suplente.

El Presidente

NOTA: Depósito de Acciones: Según el Art. 238 de la Ley Nº 19.550.

e. 29/8 Nº 17.265 v. 2/9/88

"F"

FLORENTINO GONZALEZ - LA ESTRELLA ESPAÑOLA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 16 de setiembre de 1988, a las 18.30 horas, en Luis Sáenz Peña 250, 4º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración Doc. Art. 234 Ley 19.550 ejerc. al 30/4/88.
2) Aprobación de lo actuado por el Directorio y Síndicos.
3) Elección Directores y Síndicos por un año y dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1988.

El Directorio
e. 30/8 Nº 17.426 v. 5/9/88

"G"

GUILFORD ARGENTINA
Sociedad Anónima
Expediente Nº 10472/59

CONVOCATORIA

Por disposición del Directorio convócase a los Sres. Accionistas, en primera convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 19 de Septiembre de 1988, a las 13 horas, en su sede social, Patagones 2550, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social. Modificación del Art. 4º del Estatuto Social.

El Presidente

NOTA: Conforme el Art. 238, Ley 19.550 los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para que se los inscriba en el Libro de Asistencias. El Directorio.

e. 29/8 Nº 17.238 v. 2/9/88

GÜEMES VEINTISIETE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General ordinaria de Accionistas para el día 19/9/88 a las 20 hs. en Avda. Rivadavia 5231 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Razones de la convocatoria fuera de término.
2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30-04-88.
4) Aprovación de la gestión del Directorio y Síndico.
5) Aprobación y distribución de utilidades y remuneraciones de directores y síndico.

El Presidente
e. 26/8 Nº 17.116 v. 1/9/88

"H"

HARAS LAS ORTIGAS
S. A. A. G.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Setiembre, a las 11 hs. en la sede social de la calle J. F. Seguí 4668 — Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1— asuntos enunciados en el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
2— Remuneraciones al Directorio y Síndico en exceso Art. 261 Ley 19.550.

3— Elección de Síndico.
4— Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 22 de Agosto de 1988.
El Síndico
e. 26/8 Nº 17.166 v. 1/9/88

HIERRO PATAGONICO DE SIERRA GRANDE
Sociedad Anónima Minera
Registro Nº 37.599

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de setiembre de 1988 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad, Av. Belgrano 1370 Piso 9º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas par firmar el Acta de la Asamblea.
2) Designación de Directores cuyo mandato está vencido y de aquéllos nombrados por la Comisión Fiscalizadora conforme al Artículo 258, segundo párrafo, de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales (t. o. Decreto 841/84).
3) Designación de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (Art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, t. o. Decreto 841/84).
Buenos Aires, 19 de agosto de 1988.

e. 30/8 Nº 17.510 v. 5/9/88

HIDROSUR
S. A. C. I.
Registro Nº 17.994

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30/9/88 a las 18,30 horas en Salta 478, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 al 31/5/88.
2º) Consideración remuneración abonadas a los Directores con funciones ejecutivas. Honorario Síndico.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección Síndico Titular y Suplente, y de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 31/8 Nº 17.721 v. 6/9/88

"I"

IATASA INGENIERIA Y ASISTENCIA TECNICA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Servicios Profesionales
Registro Nº 13.554

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de Septiembre de 1988 a las 11 horas en la sede legal, Tacuarí Nº 32, 9º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos descriptos por el Artículo 234, Inciso Iº Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 27, cerrado el 30 de abril de 1988.
3º) Distribución de utilidades del Ejercicio, considerando la retribución al Directorio y Sindicatura en exceso de límite establecido por el Artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección del Síndico titular y Suplente.
El Directorio
e. 29/8 Nº 17.294 v. 2/9/88

"L"

LADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Septiembre de 1988, a las 17 horas, en Ecuador 1416, Piso 16, Depto. "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Considerar documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, Ejercicio al 31 de Marzo de 1988.
3º) Remuneración al Directorio y Sindicatura (art. 261 Ley 19.550).
4º) Fijar número y elegir Directores y Síndico.
El Presidente
e. 29/8 Nº 17.297 v. 2/9/88

"M"

MAR AZUL
Sociedad Anónima
Registro Nº 9785

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de Septiembre de 1988, a las 18 horas en primera convocatoria o a las 19 horas en segunda convocatoria, en San Martín 575, 1º Piso, "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que cita el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio al 30 de abril de 1988. Destino del resultado del ejercicio.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndicos.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
El Directorio

NOTA: Comunicación de Asistencia a la Asamblea según artículo 238 de la Ley 19.550: Lunes a viernes de 9,30 a 12,30 horas y de 13,30 a 17 horas en la sede social.

e. 29/8 Nº 15.989 v. 2/9/88

MORIXE HERMANOS
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Morixe Hermanos S.A.C. e I., a la Asamblea Ordinaria para el día 14 de Septiembre de 1988 en su sede Social de la calle Cucha Cucha 234, Capital Federal, a las 16.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 65º Ejercicio Social finalizado el 31 de Mayo de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3) Honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora, Gratificaciones al Personal.
4) Distribución de utilidades.
5º) Determinación del órgano de fiscalización de la Sociedad (Art. 22 del Estatuto Social), número de sus miembros y designación de los titulares y suplentes a integrarlos todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección todos hasta el cierre del ejercicio en curso, prorrogándose el mandato hasta ser reemplazados legalmente.
7º) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargo a anticipos de honorarios durante el ejercicio en curso.
8º) Capitalización de partes del Ajuste Integral del Capital (segunda cuota) por la suma de ₳ 22.000.000.
9) Aumento del Capital correspondiente a la capitalización resuelta por la Asamblea relacionado con el punto 8 mediante la emisión de acciones liberadas, ordinarias, nominativas no endosables, de cinco y un voto, de valor nominal ₳ 1 con derechos a dividendos a partir del 1 de Junio de 1988.
10º) Designación del Contador Certificante por el Ejercicio en curso iniciado el 1º de Junio de 1988 y hasta su cierre y determinación de sus honorarios.
El Presidente

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán depositar en la sede de la Sociedad, calle Cucha Cucha 234, Capital Federal, de lunes a viernes de 9,00 a 16,00 horas sus acciones o certificados de depósitos, hasta el día 8/9/88. Buenos Aires, agosto 11 de 1988. El Directorio.

Nº 29/8 Nº 16.105 v. 2/9/88

MONASTERIO Y CIA
Industrial, Comercial, Inmobiliaria
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de setiembre de 1988 a las 14 horas en la calle Esmeralda 1075, 2º Piso, Oficina 30, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1983/1984/1985/1986/1987.
3º) Fijación del número y elección de Directores.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Consideración de los motivos que ocasionaron la demora en convocar a Asamblea.

La Abogada
e. 31/8 Nº 17.667 v. 6/9/88

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACION

CONVOCATORIA

El Directorio de la Obra Social del Personal de Dirección de las Empresas de la Alimentación, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 17 de sus Estatutos Sociales, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1988, a las 10 horas, en su sede de la calle Bernardo de Irigoyen 546, 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
2) Lectura, consideración y aprobación de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Proyecto de Presupuesto Anual de Gastos, Inversiones y Cálculo de recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio del 1º de julio de 1987 al 30 de junio de 1988.
3) Designación de tres socios para formar la Comisión Escrutadora.
4) Elección del Directorio conforme al Artículo 7º de los Estatutos Sociales.
5) Elección de los Revisores de Cuentas Titulares y Suplentes conforme al Artículo 20º de los Estatutos Sociales.
6) Ratificar todo lo actuado y gestionado por el Directorio que finaliza su mandato. Juan José Martinotti, Presidente; Patricio C. Spaghi, Vicepresidente Primero.

El Presidente

NOTA: Art. 19) Las Asambleas se reunirán el día y hora fijados, empezando a sesionar con la concurrencia que hubiera después de media hora de espera si antes no se hubiere reunido la mitad más uno del total de los asociados con derecho a voto.
Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos de los beneficiarios presentes.
Ningún beneficiario podrá tener más de un voto. Los miembros de Directorio están impedidos de votar asuntos relacionados con su gestión.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1988.

e. 30/8 Nº 12.883 v. 1/9/88

"P"

PANIFICACION ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 14 de septiembre de 1988, a las 16,00 horas, en la calle Talcahuano 452, 3º piso, ofic. "11", Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 – Designación de 2 (dos) accionistas para la firma del acta respectiva.
2 – Convocatoria fuera de término.
3 – Actualización contable Ley 19.742 al 31-03-88.
4 – Documentación relativa al art. 234 de la Ley 19.550, inciso 1º correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1988, y aprobación de la gestión del Directorio, Síndico y Gerentes.
5 – Elección de 1 (un) Síndico y 1 (un) suplente por 1 (un) año, de acuerdo con los Estatutos y fijación de su remuneración.
6 – Consideración de los resultados del ejercicio.
Para asistir a la Asamblea se requiere el depósito de las acciones o certificados de depósito librados al efecto por un Banco o Institución autorizada en Talcahuano 452, 3º piso, oficina "11", Capital el que podrá efectuarse hasta el día 7 de septiembre de 1988, de lunes a viernes, excepto feriados, de 12 a 16 horas.
e. 26/8 Nº 17.201 v. 1/9/88

PETRONE HERMANOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de Septiembre de 1988, a las 10 horas en primera convocatoria y una horas más tarde en segunda convocatoria en su sede social, calle Pedro de Mendoza 2719, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Celebración de Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Actualización de la ley 19.742.
4º) Consideración de los documentos del artículo Nº 234, de la ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 1 de diciembre de 1987.
5º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndico atento al resultado del ejercicio.
6) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su eventual designación.
7) Elección de Síndico titular y suplente.
El Apoderado
e. 29/8 Nº 17.288 v. 2/9/88

PETRUCCI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de Septiembre de 1988, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria en la sede social de Soler 3669, Capital Federal para tratar el siguiente punto del:

ORDEN DEL DIA

1º) Aumento de Capital por sobre su quíntuplo y la correspondiente modificación del estatuto social.
El Directorio
e. 29/8 Nº 17.389 v. 2/9/88

PILLAHUINCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de PILLAHUINCO S.A., para el día 13 de Septiembre de 1988, a las 18 horas en el domicilio de la calle Talcahuano 638, 9º "F", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Aprobación del inventario de iniciación.
2º) Nominatividad de títulos y su emisión.
3º) Modificación de los estatutos sociales de acuerdo con la facultad otorgada por el actual texto del art. 284 de la Ley 19.550.
4º) Informe del Directorio a la Asamblea sobre la situación económico financiera de la empresa y resoluciones a tomar al respecto.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 29/8 Nº 17.266 v. 2/9/88

P. L. RIVERO & CIA.
S.A.I. y C.
Registro Nº 5241

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 16 de Septiembre de 1988 a las 18 horas en la Av. Boyacá 419 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Causas que motivaron la celebración de esta Asamblea fuera de término legal fijado.
3º) Consideración de la documentación contable de que habla el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 40, cerrado al 31 de diciembre de 1987. Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
4º) Consideración y destino de los resultados no asignados.
5º) Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos. Elección de dos directores suplentes.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
7º) Reforma de los Arts. 5, 6, 7, 11, 14, 16, 17, 18 y concordantes de los Estatutos Sociales, a fin de adecuar los mismos a la moneda y normas vigentes. Cambio del valor nominal de las acciones.
8º) Canje total de los títulos en circulación, de acuerdo con lo que se resuelva en el punto anterior.
9º) Consideración de la promesa de donación efectuada por accionistas a fin de que con la misma se atienda la situación de aquellos accionistas actuales que por el cambio de valor nominal de los títulos y canje correspondiente pierdan la calidad de tales. El Directorio.

El Presidente
e. 29/8 Nº 17.275 v. 2/9/88

PLEINE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se informa a los Sres. Accionistas que se anulan las publicaciones efectuadas del 1/8/88 al 5/8/88 y se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Septiembre de 1988, a las 18 horas en la calle Lavalle 538, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 1988.
2º) Aprobación Revalúo Contable Ley 19.742 al 31 de Marzo de 1988 y su destino.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, agosto 18 de 1988.

El Directorio
e. 29/8 Nº 17.284 v. 2/9/88

PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, Salón de Actos edificio ubicado en Estación Saldías, Retiro Norte F.C.G.B. el día 28 de Septiembre de 1988 a las 17 horas, primera convocatoria, en el mismo lugar y día 18 horas en segunda convocatoria con cualquier cantidad de accionistas presentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988 y aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
2º) Consideración de la distribución de dividendos propuestas por el Directorio.
3º) Aprobación de los honorarios abonados al Síndico Titular durante el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988.
4º) Fijación del porcentaje de la utilidad para retiro de honorarios por el Directorio en el ejercicio iniciado el 1/4/88.
5) Autorización al Directorio para abonar honorarios al Síndico titular durante el ejercicio iniciado el 1/4/1988.
6º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente para el ejercicio iniciado el 1/4/88.
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

El Presidente

NOTA: De acuerdo al art. 238 Ley 19.550 los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad hasta tres días antes de la realización de la Asamblea.

e. 29/8 Nº 16.111 v. 2/9/88

PROQUIM GRAFIC
Productos para Artes Graficas
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en la sede social Labardén 157 de esta Ciudad para el día 28 de Septiembre de 1988 a las 11,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta.
2º) Gestión de los Directores titulares.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1988.
4º) Distribución de Resultados no Asignados.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
6º) Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

El Presidente
e. 29/8 Nº 17.308 v. 2/9/88

"R"

ROSSI, MOSCATELLI Y CIA.
S.A.C.I.F.
Expte. 12381

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de Septiembre de 1988, a las 18 horas en primera citación y 19 horas en segunda citación en Solís 1233, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al 28º Ejercicio social cerrado el 30/4/88.
3º) Remuneraciones Directorio y Síndico.
4º) Consideración del resultado y su destino.
5º) Elección de Directores.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación Contador Certificante para el próximo ejercicio.

El Presidente
e. 29/8 Nº 17.311 v. 2/9/88

"S"

S. A. LAS PALMAS DEL CHACO AUSTRAL
(en liquidación)

CONVOCATORIA

S. A. LAS PALMAS DEL CHACO AUSTRAL (en liquidación) convoca a Asamblea ordinaria de accionistas para el día 15 de septiembre próximo a las 10 horas en su sede de la avenida Córdoba Nº 966 — P. B. Ofic. 1, Capital Federal; de no conformarse quórum a la hora fijada, se convoca simultáneamente al mismo efecto y en la fecha detallada, a las once horas, de acuerdo con lo prescripto en el art. 237 de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º- Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º- Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, aplicables a la liquidación.
3º- Consideración de la gestión del Liquidador y del Síndico. Fijación de honorarios.
Para el cumplimiento de lo prescripto en el art. 238 de la Ley 19.550, se atenderá en la sede de la liquidación, en días hábiles de 10 a 15 horas.

El Liquidador
e. 26/8 Nº 17.112 v. 1/9/88

SECTOR
S.A. Avda. Belgrano 634 P. 12 of. A
1092 Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 15 de setiembre de 1988 a realizarse en el local social sito en Avda. Belgrano 634 piso 12 of. A; Primera Convocatoria 8 horas; Segunda Convocatoria 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término;
3º) Consideración documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Abril de 1986 y 30 de Abril de 1987;
4º) Consideración documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 23º ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1988;
5º) Destino del Resultado;
6º) Elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.

El Directorio
e. 26/8 Nº 17.113 v. 1/9/88

SECTOR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de setiembre de 1988 a realizarse en el local sito en Avda. Belgrano 634 piso 12 of. A; Primera Convocatoria 11 horas; Segunda Convocatoria 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento de Capital;
3º) Reforma de Estatutos.

El Directorio
e. 26/8 Nº 17.114 v. 1/9/88

SPORTLANDIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 4770, Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 16 de Septiembre a las 18 horas, en Avda. Rivadavia 2540, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventarios, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Informe del Síndico y aprobación de la gestión realizada por el Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
2) Consideración y destino de la actualización de los valores contables Leyes 19.724 y 21.525.
3) Fijación del número de Directores y Síndicos y designación de los mismos.
4) Tratamiento de resoluciones de las Asambleas no cumplimentadas.
5) Motivo por el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera del término establecido por la ley 19.550 y modificatoria 22.903.
6) Política a seguir respecto a bienes improductivos.
7) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio.
De no obtenerse quórum en primera convocatoria, se cita en segunda para el mismo día a las 19 horas en el mismo lugar fijado para la primera".

El Vicepresidente
e. 26/8 Nº 17.188 v. 1/9/88

SUI GENERIS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

"SUI GENERIS SOCIEDAD ANONIMA", llama a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de acuerdo al art. 235, inc. 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales para el día 16 de setiembre de 1988 a las 15 horas en el local social a fin de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Aumento del capital social en ₳ 520.000 llevando el mismo a ₳ 620.000.
2) Designación de accionistas para firmar el acta.

El Apoderado

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el artículo 238 de la Ley 19.550 sobre depósito de acciones con tres días hábiles de anticipación.

e. 30/8 Nº 17.401 v. 5/9/88

SANCHEZ GRANEL INGENIERIA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se comunica a los Señores Accionistas que el día 19 de setiembre de 1988, en el local social de la empresa, Carlos Pellegrini 1069, 8º Piso, Capital Federal, a las 10 horas, se llevará a cabo la Asamblea Extraordinaria Nº 14, con el siguiente "ORDEN DEL DIA" como único punto:

"Proceder a la emisión y suscripción de acciones preferidas y ordinarias, según lo resuelva la Asamblea General, hasta cubrir el Capital Social de ₳ 70.000 (australes setenta mil) aprobado en la Asamblea General Nº 12".

Si a la hora indicada no existiere quórum suficiente la Asamblea se reunirá a las 11,30 horas en segunda convocatoria conforme a lo establecido en el Art. 14 de los Estatutos Sociales.

El Presidente
e. 31/8 Nº 17.564 v. 6/9/88

SIERRAS DE BALCARCE
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de setiembre de 1988 a las 19,30 horas, en la sala de reuniones de la calle Av. San Martín 3140 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la Asamblea correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988 se realiza fuera del plazo legal.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550, inciso 1º por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1988
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Honorarios al Directorio
6º) Designación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio. Se recuerda a los señores accionistas la comunicación de la asistencia reglada por el artículo 238 de la Ley 19.550.

El Presidente
e. 31/8 Nº 17.572 v. 6/9/88

SOCIEDAD ANONIMA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE LA PATAGONIA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 20 de setiembre de 1988 a las 10 horas, en la sede social, Av. Roque Sáenz Peña 547, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos citados por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988.
3º) Consideración de la remuneración al Directorio.
4º) Capitalización Parcial de la Cuenta Ajuste integral del Capital.
5º) Aumento del Capital Social.
6º) Determinación del número de directores y elección de los que correspondan.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

8º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante del Balance al 30/6/88.
9º) Designación de profesionales certificantes del Balance del ejercicio iniciado el 1/7/1988 y su remuneración.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación o presentar certificado de depósito de acciones en la Caja de Valores, en la Secretaría de la Sociedad, Roque Sáenz Peña Nº 547, 2º Piso, de lunes a viernes de 10 a 15 horas, hasta el 14 de setiembre de 1988 a las 15 horas.

El Presidente
e. 31/8 Nº 17.742 v. 6/9/88

"T"

TRANSPORTE 270
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 17 de Septiembre de 1988, hora 17, en Luna 1676, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1 Ley 19.550, por los ejercicios cerrados al 31/12/86 y 31/12/87.
3º) Revalúo Ley 19.742, al 31/12/86 y su destino.
4º) Consideración acciones del art. 220, Ley 19.550.
5º) Consideración gestión del Directorio.
6º) Consideración gestión del Consejo de Vigilancia.
7º) Elección de Directores.
8º) Elección del Consejo de Vigilancia.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Gerente
e. 29/8 Nº 17.363 v. 2/9/88

"U"

URANGA CEREAL
S.A.
Reg. Nº 72.505

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de Setiembre de 1988 a las 10 horas, en Suipacha 1111 — Piso 31 — Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Cambio del valor nominal de las acciones.
2) Aumento del Capital Social — emisión de acciones.
3) Modificación del Art. 4º de los Estatutos Sociales.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente
e. 26/8 Nº 17.037 v. 1/9/88

"W"

WINCO
Sociedad Anónima en liquidación
Registro I. .G. J. Nº 8747

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a sesionar en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 29 de setiembre de 1988, a las 15 horas, en la sede social sita en 25 de Mayo 145, 2º Piso, Oficina 234, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración del Balance y demás documentación contable e informativa requerida por la Ley 19.550, Art. 234, inc. 1º), correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1988.
3) Consideración de las remuneraciones del Síndico y elección del mismo.
4) Aprobación de la gestión del Liquidador y del Síndico. Determinación de la remuneración del Liquidador.

El Delegado-Liquidador

NOTA: A los efectos de la asistencia a la Asamblea, se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados de depósito válidos en 25 de Mayo 145, 2º Piso, Oficina 234, Capital Federal, hasta el día 26 de setiembre de 1988, en el horario de 14 a 17 horas.

e. 30/8 Nº 17.218 v. 5/9/88

WINTER
Sociedad Anónima
Nº Registro: 64.605

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "WINTER SOCIEDAD ANONIMA" para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de setiembre de 1988 a las 16 horas, en la calle Bucarelli 2613, 3º Piso, "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de mayo de 1988.
2) Consideración de la distribución de utilidades y honorarios al Directorio y Sindicatura en exceso de los porcentajes establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550.
3) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 30/8 Nº 16.174 v. 5/9/88

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

"La Oficina", representada por A. Mena y Rodríguez, Mart. y Corredor Público, avisa que Juan José Rodríguez Da Costa vende a Santos Omar González, el negocio de Panadería, Elaboración de pan, Despacho de pan, factura, comestibles por menor, bebidas envasadas en gral., galletitas, lácteos, bombones, masas. Sito en ANGEL J. CARRANZA 1948/1952, Capital. Reclamos de Ley, Sarmiento 1652 P.B. "D" Capital.
e. 29/8 Nº 17.221 v. 2/9/88

Juan Miguel Toribio, Osvaldo Modesto Toribio, Ceferino Miguel Toribio y Eusebio Casusso, avisan que transfieren su local, sito en AV. CASEROS 4167 que funciona con el rubro de Exposición y Venta de automotores, a Orvet S.R.L. Reclamo de Ley en el domicilio mencionado.
e. 29/8 Nº 17.295 v. 2/9/88

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8", Capital, avisan que José Avelino Muleiro, Guillermo Galdo y Manuel Nuñea Puig venden a Benito Ramón Cofiño, Luis Roberto Ojea y Juan Roson Rodríguez su negocio de comercio minorista, venta de golosinas envasadas, (quiosco) sito en AV. CORDOBA 2342, PB, Capital, libre de toda deuda, gravámen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
e. 26/8 Nº 17.167 v. 1/9/88

Renzacci & Asoc., represen. por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, piso 7º, avisan que con relación al Edicto Nº 5483, los vendedores, del negocio sito en AV. JUAN DE GARAY Nº 3749/51, Capital, son Alberto Mazzurque, Amancio Bordón y Ramón De Jesús Bravo. Reclamos de Ley y dom. de las partes n/oficinas.
e. 26/8 Nº 17.212 v. 1/9/88

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Carlos Alberto Rua vende a Dimas Pérez, negocio de Despacho de pan, Elaboración y venta de masas, postres y emparedados, sito en AV. ALVAREZ JONTE Nº 3125, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 26/8 Nº 17.215 v. 1/9/88

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345, 2º "8", Capital, avisan que José Avelino Muleiro, Guillermo Galdo y Manuel Nuñez Puig venden a Benito Ramón Cofiño, Luis Roberto Ojea y Juan Roson Rodríguez su negocio de Servicios, Restaurante, Casa de Lunch, Café-Bar, Despacho de bebidas, Casa de Comidas, Confitería, helados (sin elaboración) sito en AV. CORDOBA 2342 PB, Capital, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio de partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 26/8 Nº 17.168 v. 1/9/88

Sergio A. Saubidet Echazu, Escribano titular del Registro 267, con sede en Viamonte 1696, 1º "2", Capital avisa que Elías Rigas y Basilio Dascolias venden a Cheon Yook Lee, su negocio de Kiosco y anexos ubicado en la AV. RIVADAVIA 7157, de esta Ciudad, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 30/8 Nº 17.409 v. 5/9/88

"Escrich & Selva" representada por el corredor Ricardo Escrich Manero, con Of. en Uruguay 750, T. E. 40-4892/1768 de Capital. Avisa: que por su intermedio Diego Javier Laborda y Gabriela Inés Laborda venden a Ana María Coghlan el negocio de: Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Helados (sin elaboración) Ordenanza 601050/030/020/010, ubicado en AV. CORDOBA Nº 1565 PB y sótano, Capital Federal. Venta que se realiza libre de toda deuda, gravamen y personal laboral. Reclamos de Ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio. Buenos Aires, 23 de Agosto de 1988.-
e. 30/8 Nº 17.439 v. 5/9/88

Hijos de Eduardo Pérez S. A. de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Juan Manuel Pérez, Martillero Público, con oficinas en la calle Alsina 2919, Capital, avisa que con su intervención el señor Valentín Antonio Gareis vende al señor Luis Antonio Gangale con Activo y Pasivo y con efecto retroactivo al 31 de Agosto de 1987, el 50 % indiviso del negocio de "Elaboración de Pan, Productos de Graham, Centeno y Similares.- Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Similares.- Comercio Minorista.- Venta de Comestibles en General Envasados y Venta de Masas, Emparedados, Postres, Bombones, Golosinas y Galletitas Sueltas y Envasadas", sito en la AV. PAVON 3952/54, Capital.- Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.
e. 30/8 Nº 17.443 v. 5/9/88

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Uruguay 292, 7º "A", T. E. 40-4159, avisa: Que el señor Jorge Luis Mayor vende al señor Luis Losada el negocio del ramo de Café Bar sito en esta ciudad, calle AV. COBO 1599 planta baja, sus domicilios. Reclamos ley mis oficinas.
e. 30/8 Nº 17.501 v. 5/9/88

S. A. La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público matriculado, oficinas en Av. Rivadavia 2237 Capital, avisa que Telmo Navos Barreiro y Claudio Comesaña Miniño venden a Horacio Casas, Constante Casas, Carlos Casas y José Abal el negocio del ramo de Comercio minorista: Venta de productos alimenticios, venta de comestibles en general envasados y productos lácteos envasados, despacho de pan y facturas, venta de emparedados, masas y postres, bombones, golosinas y galletitas sueltas y envasadas con depósito complementario de la actividad, elaboración de masas, postres y emparedados, sito en AV. RIVADAVIA Nº 1651, P. B., entrepiso y sótano de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 30/8 Nº 17.505 v. 5/9/88

C. R. Gómez y M. Vilán, Bal. Mart. Púb. avisan: Av. La Plata 1592 S. R. L. vende a "Pizzería Torino en Boedo" S. R. L. (e/f) negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Helados (sin elaboración), Restaurante, Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas, Postres, Churros, Flanes y Masas (203003-002-004-001-007-108003-202009) Sup. total 293,93 m2- Expte. 56002/86, sito en AV. LA PLATA 1592 (Mil quinientos noventa y dos) E INCLAN 4399 (Cuatro mil trescientos noventa y nueve), libre de deuda y gravamen. Domicilio partes y Reclamos Ley nuestras oficinas Av. de Mayo 1343, piso 1º, Of. 5, Capital Federal (38-1082).
e. 30/8 Nº 17.530 v. 5/9/88

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Osvaldo Estéban Pérez vende a Mirta Rodríguez de Vecino negocio de Comercio minorista: Despacho de pan, masas, productos alimenticios, lácteos, helados (sin elab.) y bebidas envasadas; sito en AV. NAZCA Nº 777/79, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley nuestras oficinas.
e. 30/8 Nº 17.558 v. 5/9/88

Transferencia de Fondo de Comercio. Se comunica por 5 días que Rogelio Manuel López Pelaez y Rogelio Roberto Manuel López Matano, venden a Horacio López Althabe y Pedro Raúl López Matano, el Fondo de Comercio "Tienda Confecciones de Hombre y Mujer, Artículos de Cama, Bonetería, Blanco y Mantelería", sito en AVENIDA CORDOBA 5999, esquina Arévalo, Capital. Oposiciones: Avenida Córdoba 5999, Capital.
e. 31/8 Nº 17.592 v. 6/9/88

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670 2º piso "4", Capital Federal, avisa que los señores Víctor Hugo Farragut y Ricardo Francisco Antonio Sangiovanni venden a la señora Brenda Florangel Ahlers Pérez el negocio de Servicios Café Bar Casa de Lunch Restaurante Casa de Comidas Rotisería Comercio Minorista Venta de Helados (Sin elaboración) Venta de Bebidas en general envasadas, Exp. 35174/88 sito en la AV. DR. HONORIO PUEYRREDON 680 P.B. y P.A. Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.

El Abogado
e. 31/8 Nº 17.716 v. 6/9/88

"C"

Rodríguez Amoedo S. A. representada por Ramón Angel Rodríguez Amoedo, matrícula Nº 1.017, balanceadores y martilleros públicos, Rojas 1285, Capital Federal, avisan que los señores José Manuel López y Carlos Alberto José Cufré venden al señor Carlos Antonio Schenfeld, negocio de Panadería Mecánica, sita en la calle CAAGUAZU Nº 7477/81 de Capital Federal. Reclamos de ley nuestras oficinas, domicilio de partes.
e. 26/8 Nº 17.110 v. 1/9/88

Se avisa que el Sr. Juan Carlos Calabrese, Transfiere su local de Comercio Mayorista y Minorista, Venta de Calzados, Servicios Taller de Fabricación de Calzados, de la calle CAÑADA DE GOMEZ 2272/74 P.B. Cap. Fed. a Le Lis S.R.L., reclamos de ley en el mismo domicilio.
e. 29/8 Nº 17.219 v. 2/9/88

Caber inmobiliaria, representada por José Luis Priede González, corredor, con oficinas en Av. Corrientes 3019 8º "84" — Capital Federal, avisa que Jaime López vende a Bonpland 1392 S.R.L. (en formación) el negocio de servicios: Restaurante, parrilla, café, bar, elaboración y venta de pizza, fugazza, fainá, y empanadas, venta de helados (sin elaboración), despacho de bebidas con depósito complementario sito en la calle: CORONEL NICETO VEGA 5702, ESQUINA BONPLAND 1392/96, planta baja y sótano — Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 31/8 Nº 17.710 v. 6/9/88

"D"

Rodríguez Amoedo S. A., representada por Ramón Angel Rodríguez Amoedo, Matrícula 1017 con oficinas en Rojas 1285, Capital, avisan que María Isabel Vadillo vende a Oscar Héctor Pedrazzani, negocio del ramo "Comercio Minorista y Servicios: Despacho de Comestibles envasados, Venta de bebidas en general envasadas, Galletitas, Fiambrería, Quesería, Elaboración y venta de pizza, Faina, Postres, Masas, Flanes, Churros, Empanadas, Emparedados y comidas para su consumo fuera del local, Quiosco, Venta de Golosinas envasadas, cigarrillos y todo lo comprendido dentro de ese rubro", sito en la calle DEFENSA Nº 419, Capital Federal. Reclamaciones término de Ley, nuestras oficinas, domicilio partes.
e. 30/8 Nº 17.507 v. 5/9/88

"F"

Cecchini-Paladino & Asociados, representada por el Martillero Público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la Av. Independencia 3375, Capital Federal, avisan que Elías Camean, Manuel Rivera y Manuel Rey Tanoira venden a

Genaro Candiotti su negocio de Panadería y Fábrica de Masas, sito en la calle FRANCO Nº 3269/71, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 26/8 Nº 17.178 v. 1/9/88

"G"

Se comunica que Mil Hilos S. A. I. F. y A. transfiere su local ubicado en la calle GALICIA 522, que funciona como Taller de Fraccionamiento de Hilos para coser, por Exp. Nº 54.895/71, al Sr. Yi Shik Choe. Reclamos de ley mismo local.

e. 26/8 Nº 17.059 v. 1/9/88

Schaer y Brion S. R. L., representada por Norberto Pablo Schaer, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, de Capital Federal, hace saber que Rubén Manuel Bustamante vende a Jorge Carlos Mascaro y Pablo Daniel Mascaro el negocio de comercio minorista, despacho de pan, masas, bombonería, galletitas, emparedados, elaboración de masas, pasteles, emparedados, y productos similares, hasta 50 m2., 2 operarios, 68072/86, Buenos Aires, 21/1/87, sito en la calle GUARDIA VIEJA Nº 4199 y GASCON 907 de Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

e. 26/8 Nº 17.106 v. 1/9/88

"H"

Se avisa que, con fecha 1º de julio de 1988, el Señor Alfredo B. Fontal transfiere su negocio de HUMBERTO 1º Nº 2853, Capital Federal, a la firma Tercera Edad S. R. L., inscripta en la I. G. J. bajo el Nº 4332 del Libro 89 de S. R. L., que gira en el rubro de Establecimiento Geriátrico. Reclamos de Ley, en el domicilio precitado.

e. 30/8 Nº 17.503 v. 5/9/88

"I"

Alfredo Sciaccaluga transfiere a Ruedas Liberal S.R.L. el local sito en INDEPENDENCIA 3502/10/12, MAZA 805/19 de Capital Federal, habilitado como Carpintería Mecánica (exp. 159.605/47; Taller Mecánico (Manual) y de Soldadura autógena y eléctrica (hasta 10Hp) de potencia instalada y venta y reparación de llantas de automotores (comprendiendo el arme y desarme de la cubierta) y venta de accesorios para el automotor, Comercio Minorista Venta de cubiertas nuevas y usadas y sus accesorios autorizados por Disposición 16.293/85. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

El Socio

e. 31/8 Nº 17.576 v. 6/9/88

"J"

Alfonso Camerano transfiere a Corami S.A., el local ubicado en la calle JUAN RAMIREZ DE VELAZCO 251/67 Capital Federal, destinado a Garage, reclamos de ley en el mencionado domicilio.

El Apoderado

e. 31/8 Nº 17.651 v. 6/9/88

"L"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que Claudio Baiardo vende a Teresa Tomasa Martínez de Nuñez, negocio de Panadería, sito en LADINES Nº 3855/57, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 26/8 Nº 17.217 v. 1/9/88

"M"

Renzacci & Asoc., represen. por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, piso 7º, Capital, avisan que Daniel Villanueva y Carlos Bernardo Villanueva venden a Almanzor González Acosta el negocio de Despacho de Pan, sito en esta Capital, calle MARGARIÑO CERVANTES Nº 5599. Reclam. de Ley y domicilio de las partes nuestras oficinas.

e. 26/8 Nº 17.210 v. 1/9/88

"Marina Automotores S. C. A." transfiere a Jorge Arturo Terrizzano, LE 4.190.000, el garage sito en MANUELA PEDRAZA 6228, Capital Federal. Oposiciones y reclamos de Ley en Manuela Pedraza 6228, Capital Federal.

e. 30/8 Nº 17.517 v. 5/9/88

"N"

En cumplimiento de la ley 11.867, se informa que el señor Rodolfo Blas Sarubbi, ha vendido el fondo de comercio, que se encuentra ubicado en la calle NOGOYA 3053, LOCAL 7, dedicado a Kiosco, Agencia de Lotería, Quiniela y Prode, a los señores Hugo Raúl Manieri y María Cristina Molina, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en el local.

e. 26/8 Nº 17.158 v. 1/9/88

"P"

Por 5 días Video Belgrano S. R. L. representada por Rodolfo A. Messina socio gerente, transfiere a Marcos G. Zapaterio el negocio de video club ubicado en PEDRO I. RIVERA 2801, Capital. Reclamos de ley 11.867 en la Avda. Santa Fe 1114, 3º piso, Dto. "B", Capital Federal Tel. 44-4867

e. 30/8 Nº 17.396 v. 5/9/88

"R"

Margarita Suppa comunica que Susana Mónica Lenci, vende el Fondo de Comercio del Rubro: Comercio Minorista-Librería-Papelería-Impresos- Juguetería-Regalos-Fantasías-Servicios de Agencia Comercial-Recepción de Avisos Clasificados-Ampliación del Rubro: Venta de Golosinas-Kiosco-Cigarrillos a Lagos, Norma Nair, sito en la calle RIGLOS 818, Capital Federal. Reclamos de Ley Maza 11, Capital Federal.

e. 26/8 Nº 17.093 v. 1/9/88

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que María Julia Lamazares vende a Luis Aníbal Ribeiro negocio de Comercio minorista: Venta de galletitas, Despacho de pan, Venta de golosinas envasadas, kiosco y todo lo comprendido en la ordenanza Nº 33.266, sito en RIGLOS Nº 391, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 30/8 Nº 17.559 v. 5/9/88

"S"

Renzacci & Asoc., represen. por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb. con ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, Piso 7 Capital, avisan que Norberto Oscar Cereminati y Stella Maris Cereminati venden a Roberto Calvitti el negocio de Despacho de Pan, Venta de Masas, y Emparedados. Comercio Minorista: Venta de Productos Alimenticios Exp. Nº 65580/79, sito en esta Capital, calle SARMIENTO Nº 2895. Reclam. de Ley y dom. de las partes n/oficinas.

e. 29/8 Nº 17.292 v. 2/9/88

"T"

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix Alberto Fernández, oficina Pte. Luis Sáenz Peña 250, 2º piso, Capital. avisan Hilda Segunda Monasterio vende a Ezequiel Francisco González Barrientos y Emilio Angel Criado, la casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas (203002-003-004) de TTE. GENERAL JUAN DOMINGO PERON 3610 (Tres Mil Seiscientos Diez) Capital. Domicilio partes, reclamos ley nuestras oficinas.

e. 26/8 Nº 17.148 v. 1/9/88

Pedro Muñiz & Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos representado por el Martillero Público Pedro Muñiz, con oficinas en la calle Libertad 174, 4º "8", de esta Capital Federal; Avisa: que con su intervención los señores José Carvalho de Sá, Francisco Manuel Aguilar Fernández, José Vázquez Puga y Joaquín Márques de Abrantes venden a los señores José Antonio Pauluk, y Horacio Montuori quienes compran para si y/o en comisión el negocio de Café Bar, despacho de Bebidas en general, Sanwichería, venta de helados sin elaboración y Casa de Lunch, denominado Luba's, sito en la calle TACUARI 84 de esta Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

e. 31/8 Nº 17.616 v. 6/9/88

"V"

Vicente Giuggioloni avisa que transfiere a Oscar Vicente Giuggioloni el "Taller Mecánico y Soldadura Autógena", sito en VALLEJOS 2609, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes, en el mismo local.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 25 y 26/8/88.

e. 30/8 Nº 15.599 v. 5/9/88

Se comunica que "Electrodomésticos Aurora S. A." transfiere el local ubicado en la calle VENEZUELA 1664/66, Capital Federal, que funciona bajo el rubro de: Depósito de libros, papeles nuevos, artículos de librería, pesca, mercadería y venta de los mismos, a Librería Hachette S. A. Reclamos de Ley y domicilio de las partes en el mismo local.

e. 30/8 Nº 17.484 v. 5/9/88

"W"

Schaer y Brion S. R. L. representada por Norberto Pablo Schaer, Martillero Público y Corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, rectifican el Edicto Nº 67945 publicado del 22/4/88 al 28/4/88, correspondiente al negocio sito en WARNES 2131/33, Capital Federal, dejando constancia que el rubro correcto de los certificados de permiso y habilitación municipal es: Panadería, Venta de Masas, Emparedados, Postres, Bombones, Golosinas, Galletitas Sueltas y Envasadas, Productos Lácteos, Comestibles y Bebidas en General Envasadas. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 26/8 Nº 17.105 v. 1/9/88

"Y"

Renzacci & Asoc., represent. por Roberto A. Renzacci, Corr. Púb., con ofic. en Pte. José E. Uriburu Nº 754, piso 7º, avisa que con relación al Edicto Nº 558, por venta del negocio sito en la calle YERBAL Nº 882, Capital, los compradores son Nilda Haydée Rimoli y César Teobaldo Turi. Reclam. de Ley y dom. de las partes nuestras oficinas.

e. 26/8 Nº 17.211 v. 1/9/88

"Z"

Cerisola & Cía., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Capital. Avisan que Carlos Eduardo Lallée vende a Juan Carlos Salvador negocio de Comercio minorista: Venta de productos alimenticios, Fiambrería, Quesería, Bebidas en gral. envasadas, Despacho de pan, masas, Venta de helados (sin elaboración) y postres; sito en la calle ZAPATA Nº 481, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas. Esta publicación rectifica la Nº 60.059, publicada del 23/2 al 29/2/88.

e. 30/8 Nº 17.560 v. 5/9/88

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"C"

CRISTALUX
Sociedad Anónima
Capitalización parcial de la cuenta "Ajuste integral del Capital Social"

Se comunica a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, han autorizado la oferta pública y la cotización en Bolsa respectivamente, de acciones ordinarias por un valor de ₳ 20.000 por capitalización parcial de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social".

En consecuencia y de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea de Accionistas del 29/4/88 y contra presentacion del cupón Nº 10 de las acciones en circulación, se procederá a la distribución de acciones que representan un 100 % del capital actual en circulación, de acciones clase "A" de un voto y clase "B" de cinco votos, de acuerdo con las respectivas tenencias, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1988, que llevarán adheridos los cupones 11 al 24 inclusive.

Las fracciones serán liquidadas de acuerdo con la Reglamentación de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. A tal efecto, se considerarán fracciones los importes menores a ₳ 0,01.

Lugar y fecha de presentación: Caja de Valores S. A., Avda. Leandro N. Alem 322, Capital Federal, de lunes a viernes y en el horario de 10 a 16 horas, a partir del 2 de setiembre de 1988.

El Presidente

e. 31/8 Nº 17.606 v. 2/9/88

"E"

ESFERIS CONSTRUCCIONES
Reducción de Capital

Inscripta el 16/12/74 bajo el Nº 2817 al folio 437 del Libro 81 Tomo "A" de Estatuto de Sociedades Anónimas Nacionales con su sede social en Venezuela 1326 2º piso. Hace saber por tres días que la Asamblea Gral. Extraordinaria del 23 de diciembre de 1987, protocolizada el 19 de julio de 1988 resolvió reducir su capital a la cantidad de ₳ 3.500. La valuación del activo y del pasivo al 2912/88 asciende a ₳ 4.910.706,31 y ₳ 3.097.223,81 respectivamente.

El Autorizado

e. 30/8 Nº 17.412 v. 1/9/88

ESTANCIA EL OMBU
S.A.I. y Ganadera
Registro Nº 6080

La Asamblea Ordinaria del 23 de Agosto de 1988, resolvió pagar dividendo en efectivo por ₳ 8.900.000.- correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/88. El dividendo se pone a disposición a partir del 5 de Septiembre próximo, contra presentación de los títulos valores actualmente en circulación en Av. Pte. Roque S. Peña 832, 8º piso, Capital, de lunes a viernes de 10 a 12,30 hs. y de 14,30 a 17 hs. Buenos Aires, Agosto 23 de 1988.

El Directorio

e. 30/8 Nº 17.446 v. 1/9/88

"L"

LA GUARDIA
Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria.

Hace saber por 3 días que la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18/8/88 de "LA GUARDIA, SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, GANADERA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA" inscripta en el Registro Público de Comercio el 6/3/56 bajo el Nº 157 Fº 91 Lº 50 Tº A de Estatutos Nacionales, con domicilio social en Maipú 942, piso 12º, Capital Federal aprobó la reducción de Capital Social de ₳ 0,003 a ₳ 0,0024 dando cumplimiento al convenio de partición hereditario homologado el 15/6/88. Activo: ₳ 15.585.956,49 Pasivo: ₳ 160.810,98 al 30/de/88 anterior a la remuneración de capital. Activo: ₳ 12.358.982,69. Pasivo: ₳ 525.135,98 al 30/6/88 posterior a la reducción de capital.

El Apoderado

e. 31/8 Nº 17.612 v. 2/9/88

"P"

PILAGA
Sociedad Anónima Ganadera

La Asamblea Ordinaria del 23 de Agosto de 1988, resolvió pagar dividendo en efectivo por ₳ 5.580.000.-, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/88. El dividendo se pone a disposición a partir del 5 de Septiembre próximo, contra presentación de los títulos valores actualmente en circulación en Av. Pte. Roque S. Peña 832, 8º piso, Capital, de lunes a viernes de 10 a 12,30 hs. y de 14,30 a 17 hs. Buenos Aires, agosto 23 de 1988.

El Directorio

e. 30/8 Nº 17.445 v. 1/9/88

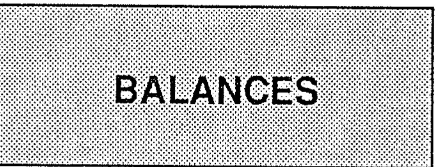
"R"

RIMAK
Sociedad Anónima

A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia del art. 194 de la Ley 19.550, se comunica que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 15 de mayo de 1987 resolvió aumentar el capital social de ₳ 12 a ₳ 20.000, suscribir el aumento de ₳ 19.988 de la siguiente manera: Capitalización de la cuenta Acreedores Varios de ₳ 9.256,73, compuesta por ₳ 4.581,42 del Señor Fernando Antonio Mora y ₳ 4.675, 31 del Señor Edgardo Walter Williams. Capitalización del saldo Ley 19.742 (Capitalizable) de ₳ 4.021,28 para cada uno y un aporte en efectivo de ₳ 6.709,99 realizado de esta forma ₳ 3.401,94 por Fernando Antonio Mora y ₳ 3.308,05 por Edgardo Walter Williams, simultáneamente declarar caducas las 12.000 acciones de valor nominal ₳ 0,001 y emitir 20.000 acciones nuevas de valor nominal de ₳ 1.

El Presidente

e. 31/8 Nº 17.676 v. 2/9/88



"COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VICTORIA S.A."

ANEXO Nº 1

Domicilio Legal: Florida 556 - P. B. - Capital Federal
Sede administrativa: Florida 556 - P. B. - Capital Federal
Fecha inscripción en el R. P. C. de la ciudad de Buenos Aires: 17/8/1921
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 13/3/31 – 9/2/49 – 24/7/63 y 10/9/79.
Inscripta en I. G. J. bajo el Nº 1.715
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 64 el 16/6/48
Ramos autorizados a operar: Incendio – Automóviles – Cristales – Robo – Accidentes Personales – Riesgos Varios – Transportes – Accidentes del Trabajo – Colectivo de Vida – Colectivo de Salud – Colectivo de Sepelio – Créd. por Insolvencia – Responsabilidad Civil – Caución – Combinado Familiar – Integral de Negocio – Ganado – Granizo – Vida Individual – Aeronavegación.

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
Ordinarias	A 344	A 344

Duración de la entidad: 99 años

EJERCICIO ECONOMICO Nº 66 **INICIADO EL:** 1º de julio de 1986
CERRADO EL: 30 de junio de 1987

ACTIVO

Disponibilidades		298.197
Inversiones		2.340.798
Créditos		6.363.132
Premios a Cobrar	5.932.045	
Reaseguros	–.–	
Coaseguros	–.–	
Otros Créditos	431.087	
Inmuebles		1.610.404
Bienes Muebles de Uso		614.375
Otros Activos		229.656
TOTAL ACTIVO		11.456.562

PASIVO

Deudas		6.612.367
Con Asegurados	1.488.591	
Con Reaseguradores	3.104.796	
Con Coaseguradoras	32.396	
Con Productores	709.892	
Fiscales y Sociales	490.534	
Otras Deudas	786.158	
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros		1.990.102
Previsiones		36.711
TOTAL PASIVO		8.639.180

PATRIMONIO NETO

Capital	344
Aportes no Capitalizados	–.–
Ajustes al Patrimonio	1.015.695
Ganancias Reservadas	17.256
Resultados no Asignados	1.784.087
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.817.382
TOTAL	11.456.562

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	344	–.–	1.015.695	10.632	1.737.683	2.764.354
2. Distribución de resultados no asignados aprobado por Asamblea Ordinaria del 31 de octubre de 1986				6.624	(6.624)	–.–
3. Suscripción de Capital						
4. Adelantos Irrevocables de Capital						–.–
5. Cuentas de Ajuste al Patrimonio						
6. Otros Movimientos						
7. Resultado de Ejercicio					53.028	53.028
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	344		1.015.695	17.256	1.784.087	2.817.382

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
	RAMOS EVENTUALES	VIDA		
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	10.026.265	362.592	6.948	10.395.805
Siniestros	(4.476.037)	(172.637)	(4.104)	(4.652.778)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	–.–	–.–	–.–	–.–
Gastos de Producción y Explotación	(5.675.745)	(103.891)	(1.211)	(5.780.847)
Otros Ingresos y Egresos	63.511	33.562	(3.235)	93.838
RESULTADO TECNICO	(62.006)	119.626	(1.602)	56.018
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				(295.529)
Resultado por Realización				567.287
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(115.697)
Resultado por Exposición a la Inflación				(159.051)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(2.990)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				53.028

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
	RAMOS EVENTUALES	VIDA		
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				–.–
SUB-TOTAL				53.028
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				–.–
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				53.028

Ruben Alberto Alonso - Auditor - Contador Público Nacional U.B.A. - C. P. C. E. Tº XXX - Fº 22º. – Eduardo Wain - Sindico - Contador Público Nacional U.B.A. C. P. C. E. Tº LXXI - Fº 16 - Sindico. – Sebastián Bagó - Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

Señores
Compañía Argentina de Seguros
Victoria Sociedad Anónima
Presente

He examinado el Balance General de Compañía Argentina de Seguros Victoria Sociedad Anónima al 30 de junio de 1987, y el Estado de Resultados por el Ejercicio terminado en esa fecha. Mi examen

fue practicado de acuerdo con normas de Auditoría generalmente aceptadas, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Capital Federal.

I — Aclaraciones previas al dictamen

La sociedad presenta sus Estados Contables en moneda constante de acuerdo con lo requerido por el Art. 62 de la ley 22.903 y siguiendo la metodología establecida por la Resolución Técnica Nº 6 de la F. A. C. P. C. E. y la Resolución Nº 136/84 del C. P. C. E. de Capital Federal, ajustadas por el Método Integral.

Asimismo se presentan sintéticamente los Estados Contables que sirvieron de base para la determinación de los ajustes para reflejar los efectos de la inflación.

II — Dictamen

En mi opinión, los Estados Contables presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de la referida Sociedad al 30 de junio de 1987 y los resultados de sus operaciones por el Ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas y las prescriptas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Informo que se han seguido principios de contabilidad uniformes con relación a la presentación de los Estados Contables del Ejercicio Anterior.

III — Información especial requerida por disposiciones legales y reglamentarias

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que:

1º) Los libros de la Entidad han sido llevados de conformidad con las prescripciones legales, las normas de contabilidad. Plan de Cuentas y Normas Contables prescriptas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

2º) Con relación al Activo:

a) Los saldos de las cuentas Caja y Bancos, concuerdan con los respectivos arqueos y conciliaciones.

b) Los Títulos Públicos de Renta y Acciones responden a la real tenencia de la Entidad, de acuerdo con los respectivos resguardos de las instituciones depositarias, que ha examinado.

c) Los Inmuebles que figuran en el Activo del Balance examinado pertenecen a la Entidad, se hallan inscriptos y libres de todo gravamen.

d) La actualización contable ley Nº 19.742 practicada por la Entidad, está de acuedo con las prescripciones legales y reglamentarias.

e) Los restantes rubros del Activo han sido valuados de acuerdo con las normas de Contabilidad mencionadas en el punto primero precedente.

3º) Con relación al Pasivo:

a) El capital computable de la Entidad cubre adecuadamente las exigencias en materia de Capitales Mínimos.

b) Las Reservas Legales y Estatutarias se ajustan a lo previsto en las respectivas disposiciones.

c) Las Previsiones han sido constituidas de acuerdo con las normas emanadas de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

d) Los restantes rubros del Pasivo contemplan adecuadamente los compromisos y obligaciones de la Entidad a la fecha del balance General, en especial a los relacionados con Impuestos, Aportes Jubilatorios y lo previsto en leyes de carácter social.

e) La retrocesiones del INDER correspondientes al presente Ejercicio, no están incluidas por no haber sido comunicadas por dicho Instituto. No obstante, se actualizaron las Reservas del Ejercicio Anterior.

f) El Pasivo exigible es el siguiente:

INDER — Deudas de antigüedad mayor a 120 días ₳ 1.505.277 (Australes un millón quinientos cinco mil dos cientos setenta y siete).

4º) Al 30 de junio de 1987 las deudas devengadas a favor de las Cajas Nacionales de Previsión, que surgen de los registros contables que ascienden a la suma de ₳ 38.205,41 (australes treinta y ocho mil doscientos cinco con 41/100), no existiendo deudas exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1987. — Ruben Alberto Alonso - Contador Público Nacional UBA - C. P. C. E. Tº XXX - Fº 22º.

INFORME DEL ACTUARIO

Señores
Compañía Argentina de Seguros
Victoria Sociedad Anónima
Florida 556 - P. B. - Capital Federal
Presente

De mi consideración:

Certifico que la Reserva Riesgos en Curso de la Entidad, correspondiente al Ejercicio Nº 66 cerrado el 30 de junio de 1987, asciende en valores históricos a ₳ 1.898.797 (Australes un millón ochocientos noventa y ocho mil setecientos noventa y siete) y a valores ajustados a ₳ 2.171.980 (Australes dos millones ciento setenta y un mil novecientos ochenta) habiéndose calculado de acuerdo con lo establecido en los Resoluciones Nº 15.165 y 15.306 y 18.975 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Cabe aclarar que para el caso de las pólizas cuatrimestrales de Automotores, se ha seguido, al igual que en resto de los riesgos el criterio de "a prorrata tempori".

Asimismo, certifico que se ha constituido la Reserva Matemática correspondiente a los seguros Individuales y Colectivos de Vida que ascienden en valores históricos a ₳ 91.305 (Australes noventa y un mil trescientos cinco) y a valores ajustados a ₳ 95.444 (Australes noventa y cinco mil cuatrocientos cuarenta y cuatro). La Tabla utilizada es la C. S. O. 1958 al 3,5% de interés anual.

Estimo que las mencionadas reservas, en su conjunto, son razonablemetne suficientes para respaldar los compromisos con los asegurados, de acuerdo con las normas técnicas vigentes aprobadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Saludo a Uds. muy atentamente.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1987. — Héctor Luis González Galé - Actuario - Tº I - Fº 45 C. P. C. E. C. F.

Nº 62.467

COOP. SEGUROS "LUZ Y FUERZA" LTDA.

ANEXO Nº "1"

Domicilio Legal: Piedras 582/86 - Capital Federal
Sede administrativa: Piedras 582/86 - Capital Federal
Fecha inscripción en el R. P. C. de la ciudad de Bs. As. 02/08/65
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 22/10/85
Inscripta en I. G. J./I. N. A. M./ I. N. A. C./ bajo el Nº 5745
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 388 el 20/09/87
Ramos autorizados a operar: Vida - Incendio - Acc. Trabajo - acc. Personales - Cristales - Robo - Automot. - Transporte - R. Varios - Caución - Aeronav. - Seg. Familiar de Sepelio.

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
TOTAL	538	538

Duración de la Entidad: Ilimitada

EJERCICIO ECONOMICO Nº 22 **INICIADO EL: 01/07/86** **CERRADO EL: 30/06/87**

ACTIVO	
Disponibilidades	226.787
Inversiones	736.101
Créditos	
Premios a Cobrar	947.637
Reaseguros	5.548
Coaseguros	
Otros Créditos	481.336
Inmuebles	1.266.896
Bienes Muebles de Uso	190.957
Otros Activos	59.750
TOTAL ACTIVO	3.915.012

PASIVO	
Deudas	
Con Asegurados	613.587
Con Reaseguradores	53.824
Con Coaseguradoras	
Con Productores	
Fiscales y Sociales	80.724
Otras Deudas	38.026
Compromisos Técnicos por Seguros Y Reaseguros	578.635
Previsiones	91.675
TOTAL PASIVO	1.456.471

PATRIMONIO NETO	
Capital	538
Aportes no Capitalizados	—.—
Ajustes al Patrimonio	809.527
Ganancias Reservadas	902.938
Resultados no Asignados	745.538
TOTAL PATRIMONIO NETO	2.458.541
TOTAL	3.915.012

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	538		745.052	700.509	289.396	1.735.495
2. Distribución de Resultados No Asignados aprobado por Asamblea General del 31-10-86						
3. Suscripción de Capital						
4. Adelantos Irrevocables de Capital						
5. Cuentas de Ajuste al Patrimonio				202.429	(224.921)	(22.492)
6. Otros Movimientos COMPENSACION			64.475		(64.475)	–.–
7. Resultado de Ejercicio					745.538	745.538
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	538	–.–	809.527	902.938	745.538	2.458.541

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS – RAMOS EVENTUALES	SEGUROS DIRECTOS – VIDA	REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	1.487.744	3.686.178	699	5.174.621
Siniestros	(267.215)	(1.496.305)	12.251	(1.751.169)
Otras Indemnizaciones y beneficios				
Gastos de Producción y Explotación	(798.718)	(1.693.704)	(142)	(2.492.564)
Otros Ingresos y Egresos	(21.137)	(907)	(108)	(22.152)
RESULTADO TECNICO	400.674	495.262	12.800	908.736
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				500.803
Resultado por Realización				8.227
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(321.758)
Resultado por Exposición a la Inflación				(350.470)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(163.198)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				745.538
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUB-TOTAL				
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				745.538

Fdo. Juan Carlos Kuperman - Auditor - Contador Público Nacional (U.N.B.A.) - Mat. C. P. C. E. Tº LXVI - Fº 112. — Norberto Baratucci - Síndico Suplente. — Antonio L. Schiavo - Contador General. — Jorge Asorey - Gerente. — Oscar Lescano - Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

Señor
Presidente de la Cooperativa de Seguros "Luz y Fuerza" Ltda.
Presente

De mi mayor consideración:

He efectuado el examen del Balance General de la Cooperativa de Seguros "Luz y Fuerza" Ltda. al 30 de junio de 1987, de los correspondientes estados de resultados y de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado en esa fecha y de los anexos que lo complementan, aplicando las normas de auditoría generalmente aceptadas. Mi examen incluyó comprobaciones parciales de la contabilidad y la aplicación de otros procedimientos de auditoría que he considerado necesarios en mi labor.

En mi opinión, los estados contables en moneda constante presentada de acuerdo con lo requerido por el artículo 62 de la Ley Nº 22.903 y aplicando las disposiciones de la Resolución General Nº 17.929 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, presentan razonablemente la situación patrimonial de la sociedad al 30 de junio de 1987 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas específicas dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación, aplicadas sobre bases uniformes respecto; del ejercicio anterior.

En cumplimiento de disposiciones legales y reglamentarias informo que:

a) — Los estados contables concuerdan con los registros contables que han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las disposiciones específicas, implantadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

b) — Los saldos de Títulos Públicos de Renta responden a la real tenencia de acuerdo con las constancias de la entidad depositaria.

c) — Los saldos de los rubros Caja y Bancos concuerdan con los respectivos arqueos y conciliaciones.

d) — Las propiedades inmuebles que figuran en el activo del Balance General pertenecen a la sociedad, se encuentran regularmente inscriptas y están libres de todo gravamen.

e) — Las actualizaciones contables dispuestas por la Ley Nº 19.742 su modificación y su reglamentación, se ajustan a esas normas.

f) — Los rubros del Activo han sido valuados de acuerdo con las normas dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

g) — Las reservas legales se ajustan a los previsto en las disposiciones pertinentes.

h) — La sociedad se ajusta a las normas sobre capitales mínimos.

i) — Los rubros del Pasivo reflejan adecuadamente los compromisos y obligaciones de la sociedad a la fecha del Balance General, en especial en cuanto a las deudas fiscales y sociales.

j) — Las deudas devengadas a favor de la Caja Nacional de Previsión al 30 de junio de 1987, que surgen de los registros contables asciende a ₳ 12.596 no existiendo a esa fecha deuda exigible.

De conformidad con las disposiciones de la autoridad de control se acompaña como anexo los estados contables confeccionados sobre la base de cifras históricas la que no contemplan en forma integral los efectos de la inflación.

Buenos Aires, 30 de setiembre. — Juan Carlos Kuperman - Contador Público Nacional (U.N.B.A.) - Mat. C. P. C. E. Tº LXVI - Fº 112.

INFORME DEL ACTUARIO

Señor Presidente de la
Cooperativa de Seguros LUZ Y FUERZA Ltda.
Presente.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para certificar por la presente que las Reservas Matemáticas de la Sección Vida de la Cooperativa de Seguros LUZ Y FUERZA Ltda., ascienden al 30 de junio de 1987 a las sumas que se indican a continuación

	En moneda histórica ₳	En moneda constante ₳
Seguros individuales	518,82	5.849
Seguro Familiar de Sepelio	2.999,23	4.070
Seguros Colectivos	–.–	–.–
Totales	3.518,05	9.919

Dejo constancia que no existen seguros contratados en moneda extranjera. Las Reservas Matemáticas fueron determinadas de acuerdo a las bases técnicas aprobadas y las normas en vigor dictadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Certifico asimismo que las Reservas para Riesgos en Curso han sido calculadas al 30 de junio de 1987 aplicando el sistema de diferimiento denominado "de los 24-avos" sobre las primas del ejercicio, netas de reaseguros y anulaciones y sobre los recargos netos, con excepción de las reservas del ramo Transporte cuyo cálculo se determinó aplicando las disposiciones específicas pertinentes. La Determinación de las reservas mencionada se ajusta a las normas legales y reglamentarias en vigor. Las Reservas para Riesgos en Curso ascienden a ₳ 573.566,44 en moneda histórica y a ₳ 656.346 en moneda constante.

Se han mantenido los importes de las reservas de las retrocesiones del Instituto Nacional de Reaseguros determinados al cierre del ejercicio anterior, aplicando las actualizaciones correspondientes a las cifras en moneda constante. Estas reservas ascienden a ₳ 1.550,50 en moneda histórica y a ₳ 2.993 en moneda constante.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1987. — Dr. Werner Lohrmann - Actuario U.B.A. - Mat. C. P. C. E. C. F. Tº I Fol. 10.

Nº 62.543

ASEGURADORES DE CAUCIONES S. A. COMPAÑIA DE SEGUROS

ANEXO Nº 1

Domicilio Legal: Paraguay 580 - 5º Piso - Capital Federal - (1057)
Sede administrativa: Paraguay 580 - 5º Piso
Fecha inscripción en el R. P. C. de la ciudad de Bs. As., el 18/12/69
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 22/4/77 - 19/12/78 - 30/6/81 - 23/11/83 - 26/3/86
Inscripta en I. G. J. bajo el Nº 33.233
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 415 el: 23.3.70
Ramos autorizados a operar: Caución — Crédito — Incendio — Robo — Acc. Trabajo — Automotores — Vida Colectivo — Cristales — Transporte — Aeronavegación — Acc. Personales — Acc. Pasajeros — Riesgos Varios — Resp. Civil — Pérd. Beneficio — Seg. Técnico — Comb. Fliar. — Integral Com. e Ind. — Vida Individual.
Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	19.670	19.670
TOTAL		

Duración de la Entidad: 18/12/2068

EJERCICIO ECONOMICO Nº 18 INICIADO EL: 1/7/86 CERRADO EL: 30/6/87

ACTIVO

Disponibilidades	401.240
Inversiones	1.044.936
Créditos	
Premios a Cobrar	4.350.480
Reaseguros	1.212.127
Coaseguros	—.—
Otros Créditos	1.052.256
Inmuebles	1.664.957
Bienes Muebles de Uso	172.715
Otros Activos	18.186
TOTAL ACTIVO	9.916.897

PASIVO

Deudas	
Con Asegurados	958.349
Con Reaseguradores	2.685.755
Con Coaseguradoras	25.924
Con Productores	221.434
Fiscales y Sociales	798.863
Otras Deudas	599.378
Compromisos Técnicos por Seguros Y Reaseguros	1.489.652
Previsiones	
TOTAL PASIVO	6.779.355

PATRIMONIO NETO

Capital	19.670
Aportes no Capitalizados	209.556
Ajustes al Patrimonio	2.333.740
Ganancias Reservadas	24.082
Resultados no Asignados	550.494
TOTAL PATRIMONIO NETO	3.137.542
TOTAL	9.916.897

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	19.670	79.055	1.535.979	7.066	314.675	1.956.445
2. Distribución de Resultados No Asignados aprobado por	—.—	—.—	—.—	17.016	(17.016)	—.—
del	—.—	—.—	—.—	—.—	(93.000)	(93.000)
3. Suscripción de Capital	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
4. Adelantos Irrevocables de Capital	—.—	130.051	40.455	—.—	—.—	170.956
5. Cuentas de Ajustes al Patrimonio	—.—	—.—	757.306	—.—	—.—	757.306
6. Otros Movimientos	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—	—.—
7. Resultado del Ejercicio	—.—	—.—	—.—	—.—	345.835	345.835
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	19.670	209.556	2.333.740	24.082	550.494	3.137.542

ESTADO DE RESULTADOS

I. ESTRUCTURA TECNICA	SEGUROS DIRECTOS RAMOS EVENTUALES	SEGUROS DIRECTOS VIDA	REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
Primas y Recargos	9.061.110	36.573	537.787	9.635.470
Siniestros	(1.383.108)	(20.521)	(16.681)	(1.420.310)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	—.—	—.—	—.—	—.—
Gastos de Producción y Explotación	(6.907.022)	(84.549)	(117.191)	(7.108.762)
Otros Ingresos y Egresos	93.392	2.018	(12.615)	82.795
RESULTADO TECNICO	864.372	(66.479)	391.300	1.189.193

II. ESTRUCTURA FINANCIERA	SEGUROS DIRECTOS RAMOS EVENTUALES	SEGUROS DIRECTOS VIDA	REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
Rentas				184.248
Resultado por Realización				(38.888)
Gastos de Explotación y Otros Cargos				(268.092)
Resultado por Exposición a la Inflación				(690.626)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				(813.358)

	SEGUROS DIRECTOS RAMOS EVENTUALES	SEGUROS DIRECTOS VIDA	REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				375.835
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				
SUB-TOTAL				375.835
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				(30.000)
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				345.835

GRUSLIN, MARTINEZ Y ASOCIADOS. — Dr. Victor A. Rodriguez (Socio) - Contador Público (U.B.A.) - C. P. C.E. C. F. Tomo LXII - Folio 209

Nº 62.546

"El COMERCIO" Compañia de Seguros a Prima Fija S. A.

Domicilio Legal: Maipú Nro 53 — Buenos Aires
Sede administrativa: Maipú Nro 53 — Buenos Aires

Fecha inscripción en el R. P. C. de la ciudad de Bs. As.: 29-07-1889
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 24-8-1891; 14-12-1906; 26-2-1919; 30-12-1926; 23-3-1937; 28-4-1938; 21-9-1948; 25-10-1961; 31-7-1964; 18-9-1967; 6-10-1978; 22-3-1983; 12-3-1984; y 10-2-1987.

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nro. 238

Inscripta en el Reg. Entidades de Seguros bajo el Nro. 11 por resolución Nro. 1250.

Ramos autorizados a operar: Incendio, Vida, Transportes, Automóviles, Cristales, Riesgos de aeronavegación, Robo en casa de familia, Robo local de comercio, Interrupción de la explotación, Ganado, Responsabilidad Civil, Accidentes personales, Riesgos varios, Accidentes del trabajo, Granizo, Crédito a la exportación, Caución, Derrumbe, Seguro técnico, Seguro de sepelio y Combinado familiar.

Duración de la entidad: Hasta 30-06-2018.

Composición del Capital:

CLASE DE ACCIONES	SUSCRIPTO	INTEGRADO
1.140.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de v/n. A 1	1.140.000	1.140.000

EJERCICIO ECONOMICO Nº 98 INICIADO EL: 01-07-86
CERRADO EL: 30-06-87

ACTIVO

Disponibilidades		531.513,68
Inversiones		2.319.674,14
Créditos		
Premios a Cobrar	4.182.373,76	
Reaseguros	20,903,69	
Coaseguros	—.—	
Otros Créditos	260.225,13	4.463,502,58
Inmuebles		8.214.185,11
Bienes Muebles de Uso		425.126,01
Otros Activos		16.550,47
TOTAL ACTIVO		15.970.551,99

PASIVO

Deudas		
Con Asegurados	2.840.673,87	
Con Reaseguradores	1.012.499,46	
Con Coaseguradoras	11.492,31	
Con Productores	919.914,36	
Fiscales y Sociales	421.306,79	
Otras Deudas	714.488,94	5.920.375,73
Compromisos Técnicos por Seguros Y Reaseguros		2.289.939,94
Previsiones		107.000.00
TOTAL PASIVO		8.317.315,67

PATRIMONIO NETO

Capital	1.140.000,00	
Aportes no Capitalizados	—	
Ajustes al Patrimonio	5.807.603,39	6.947.603,39
Ganancias Reservadas	—	
Resultados no Asignados		705.632,93
TOTAL PATRIMONIO NETO		7.653.236,32
TOTAL		15.970.551,99

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	CAPITAL	APORTES NO CAPITALIZADOS	AJUSTES AL PATRIMONIO	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	11.400.-		4.146.082,85	7.660,98	— 565,349,33	3.599.749,50
2. Absorción de pérdidas según resolución Asamblea del 30/10/86 con efecto al 1/7/86			— 557.688,35	— 7.660,98	565.349,33	—
3. Aumento de capital según resolución Asamblea del 30/10/86.	1.128.600,-		— 1.128.794,00			—
NETO	1.140.000,-	—	2.459.794,50	—	—	3.599.794,50
4. Saldos al comienzo a moneda de cierre.	1.140.000.-		5.807.603,39			6.947.603,39
5. Cuentas de Ajustes al Patrimonio						
6. Otros movimientos						
7. Resultado del ejercicio					705.632,93	705.632,93
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.140.000.-	—	5.807.603,39	—	705.632,93	7.653.236,32

ESTADO DE RESULTADOS

	SEGUROS DIRECTOS		REASEGUROS ACTIVOS Y RETROCESIONES	TOTAL
	RAMOS EVENTUALES	VIDA		
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	14.541.093,70	228.035,29	11.012,51	14.780.141,50
Siniestros	-5.484.613,56	-57.255,63	-21.220,73	-5.563.089,92
Otras Indemnizaciones y Beneficios	–	–	–	–
Gastos de Producción y Explotación	-7.406.864,52	-214.026,27	-2.846,71	-7.623.737,50
Otros Ingresos y Egresos	31.585,89	18.293,95	213,39	50.093,23
RESULTADO TECNICO	1.681.201,51	-24.952,66	-12.841,54	1.643.407,31
II. ESTRUCTURA FINANCIERA				
Rentas				958.480,65
Resultado por Realización				245.890,38
Gastos de Explotación y Otros Cargos				-1.367.344,36
Otros Ingresos y Egresos				535.535,11
Resultado por Exposición a la Inflación				-1.310.336,16
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA				-937.774,38
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)				705.632,93
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS				–
SUB-TOTAL				705.632,93
IMPUESTO A LAS GANANCIAS				–
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO				705.632,93

Leonildo A. A. Carretto, Contador Certificante p. Comisión Fiscalizadora, Contador Público Nacional — (U. B. A.) — Actuario — (U. B. A.) — M. 63 T II y M. 28 T I, C. P. C. E. C. F..— Pablo D. Longo, Gerente General. — Felipe José L. M. Gamba, Presidente.

INFORME DEL ACTUARIO

Señor
Presidente de
"EL COMERCIO" COMPAÑIA DE SEGUROS
A PRIMA FIJA SOCIEDAD ANONIMA
D. Felipe José L. M. Gamba
Maipú 53
CAPITAL FEDERAL

De mi consideración:

Por la presente certifico que las Reservas Matemáticas, netas de reaseguros, correspondientes a los capitales de las pólizas de Seguros de Vida en vigor al 30 de junio de 1987, ascienden a la suma de ₳ 62.411,33.

Las reservas han sido calculadas en base a las tablas de mortalidad denominadas "OM British Office Life Tables 1983-Whole Life Participating Assurance on Male Lives", habiéndose aplicado como tipo de interés el 3 1/2 % anual y C. S. O. 1941 3 1/2 % y C. S. O. 1958 3 1/2 %.

El mencionado importe de ₳ 62.411,33 incluye las reservas necesarias para riesgos subnormales, seguros colectivos y retrocesiones del Instituto Nacional de Reaseguros, y se discriminan de la siguiente manera: Seguros Directos ₳ 56.713,97 y Retrocesiones I. N. de R. ₳ 5697,36.

Las fracciones de Primas a Vencer (netas) al 30 de junio de 1987 importan la suma de ₳ 7.653,08.

Asimismo, certifico que las Reservas de Riesgos en Curso constituidas al 30 de junio de 1987 por un importe total de ₳ 2.227.528,61 han sido determinadas de acuerdo a los siguientes criterios: a) en los Seguros Directos: de acuerdo con las normas contenidas en la Resolución General Nº 15.165 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y b) en las Retrocesiones del Instituto Nacional de Reaseguros: de acuerdo con las normas de la Superintendencia de Seguros y las informaciones suministradas por dicho Instituto.

El aludido importe se forma de la siguiente manera:

• Seguros Directos	₳	2.227.369,67
• Retrocesiones I. N. de R.	₳	158,94
	₳	2.227.528,61

Además, informo que las Reservas Matemáticas y las Reservas de Riesgos en Curso de moneda constante, registradas en el Estado de Resultados, han sido calculadas de acuerdo con las normas en vigor.

Saludo a Ud. muy atentamente.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1987. — María Elvira Francou de Siniscalchi, Contadora Pública — (U. B. A.) — Actuario (U.B.A.) Tomo LXXVI-Fº 236 y Tomo I-Fº 88, C. P. C. E., Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 11/11/87, Legalización Nº 508.144 I T. 50.

Certifico que la firma inserta en el presente Instrumento se corresponde con la que la Dra. Francou de Siniscalchi María E. tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Actuarios, Tº 1-Fº 88. — Dra. Laila Tumas, Contadora Pública — (U. N. L.) —, Secretaria de Legalizaciones.

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1987.

Señor Presidente de
"El Comercio" Compañía de Seguros a Prima Fija S. A.
D. Felipe José L. M. Gamba
Maipú 53
Capital Federal

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el objeto de informarle sobre la auditoría que he realizado de los estados contables de "El Comercio" Compañía de Seguros a Prima Fija S. A. detallados seguidamente:

A — Estados auditados

1. Estado de situación patrimonial al 30 de junio de 1987.
2. Estado de resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987.
3. Estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1987.
4. Estados de situación patrimonial y de resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987, expresados en valores históricos.
5. Estados de situación patrimonial y de resultados consolidados con Midi S. A. al 30 de junio de 1987.

B — Alcance de la auditoría

He realizado el examen de la información contenida en los estado indicados en A de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, que establecen la revisión selectiva de dicha información. Respecto de los estados contables indicados en A -punto 4- el examen de la información contenida en ellos fue practicado en conjunto con el que realicé sobre los estados contables de la entidad.

C — Aclaraciones previas al dictamen

1. La sociedad presenta sus estados contables en moneda constante de acuerdo con lo requerido por el artículo 62º de la Ley 19.550, t. o. 1984 y siguiendo la metodología establecida por la Resolución General Nº 17.929 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, tal como se explica en notas a los estados contables.

2. En el período analizado se ha aplicado la Resolución General Nº 18.975 de la Superintendencia de Seguros de la Nación que modifica el cálculo de la reserva Riesgos en curso.

3. Los estados de situación patrimonial y de resultados, expresados en valores históricos, no contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, lo que es requerido por los principios de contabilidad generalmente aceptados.

D — Dictamen

En mi opinión, los estados contables mencionados en A (puntos 1 a 3) presentan razonablemente la situación patrimonial de la sociedad al 30 de junio de 1987, los resultadosde sus operaciones y el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio finalizado en esa fecha, todo ello de acuerdo con las normas contables profesionales y específicas para la actividad aseguradora establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Los estados contables consolidados indicados en A (punto 5) presentan razonablemente la situación patrimonial de la sociedad y su sociedad controlada al 30 de junio de 1987 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables vigentes.

E — Información especial requerida por disposiciones legales

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones vigentes informo que:

1. La información mencionada en A. 4 surge de los registros contables llevados de conformidad con normas legales y no incluye los asientos realizados para registrar el ajuste por inflación.

2. He efectuado las verificaciones dispuestas por Resolución Nº 15.452 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

3. Al 30 de junio de 1987 las deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional que surgen de los registros contables ascienden a ₳ 92.423, las cuales no eran exigibles a esa fecha.

4. El capital inscripto en el Registro Público de Comercio al 30 de junio de 1987 ascendía a ₳ 1.140.000, — totalmente suscripto e integrado a dicha fecha. El capital autorizado a la oferta pública asciende a ₳ 1.140.000.

Saluda a Ud. muy atentamente.

Leonildo A. A. Carretto, Contador Certificante, Contador Público Nacional — (U. B. A.) — Actuario — (U. B. A.) —, M 63 Tº II y M. 28 Tº I, C. P. C. E. C. F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 11/11/87 Legalización Nº 508.145 I T. 50.

Certifico que la firma inserta en el presente Balance se corresponde con la que el Dr. Carretto Leonildo A. A. tiene registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos al Tº 2-Fº 63 — Dr. Miguel A. Colaneri, Contador Público — (U. B. A.) — Secretario de Legalizaciones.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores accionistas de
"El Comercio" Compañía de Seguros a Prima Fija S. A.
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de informar a los señores accionistas que, en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, hemos examinado la Memoria, el Inventario, el Estado de situación patrimonial, los Estados de resultados y de evolución del patrimonio neto y los anexos y notas que los complementan, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de1987. Sus cifras concuerdan con las registraciones hechas en los libros rubricados y con los registros auxiliares y

demás documentación comprobatoria, reflejando razonablemente la situación económica y financiera de la sociedad a dicha fecha y los resultados de sus operaciones en el ejercicio considerado.

Los integrantes de la Comisión han asistido regularmente a las reuniones del Directorio, practicado periódicos arqueos de valores y dado cumplimiento a lo prescripto por le artículo 294º de la Ley 19.550, no teniendo observaciones que formular, por lo cual aconsejamos aprobar la documentación puesta a vuestra consideración.

Saludamos atentamente a los señores accionistas.

Buenos Aires, 28 de Setiembre de 1987. - Ezequiel A. Justiniano, Contador Público Nacional (U.B.A.) Tº XXXVI Fº 154 C.P.C.E.C.F. — Andrés Moar Vieites, Contador Público Nacional (U.B.A.) Tº XLIV Fº 47 C.P.C.E.C.F. — Leonildo A. A. Carretto, Contador Público Nacional (U.B.A.) - Actuario - (U.B.A.) M. 63 Tº II y M. 28 Tº I C.P.C.E.C.F.

Nº 62.850

BANCO DO ESTADO DE SAO PAULO

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: Indeterminada

Balance General

Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31-12-87

(Cifras expresadas en australes)

ACTIVO

A. DISPONIBILIDADES	
— Efectivo	263.535
— Bancos y corresponsales	2.595.871
	2.859.406
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)	
— Con cotización	1.534.080
	1.534.080
C. PRESTAMOS (Anexo B)	
Capitales:	
— Adelantos	1.173.197
— Documentos a sola firma	965.300
— Documentos descontados	1.097.632
— Personales	77.534
— Otros - Sector financiero	3.300.000
— Otros - Préstamos en moneda extranjera	11.565.917
— Otros	257.195
Menos: Intereses documentados	(143.503)
	18.293.272
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	808.680
Menos: Previsiones (Anexo F)	(547.840)
	18.554.112
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)	
Capitales:	
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	3.226.785
— B. C. R. A. — Depósitos especiales	1.628.732
— Diversos	395.299
	5.250.816
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	532.416
	5.783.232
G. CREDITOS DIVERSOS	
Capitales:	
— Anticipos al personal	7.747
— Ahorro Obligatorio - Ley 23.256	74.906
	82.653
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	13.226
	95.879
H. BIENES DE USO (Anexo D)	10.730.292
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	127.658
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	707
Total del activo	39.685.366

PASIVO

L. DEPOSITOS	
Capitales:	
— Cuentas corrientes	843.224
— Ahorro común	57.310
— Plazo fijo	3.451.061
— Otros	24.305
	4.375.900
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	133.847
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	
Capitales:	
— Aceptaciones	3.226.785
— Banco Central de la República Argentina	403.770
— Otros bancos y organismos internacionales	11.973.809
— Diversas	602.822
	16.207.186
Más: Ajustes e intereses devengados a pagar	236.339
	16.443.525
N. OBLIGACIONES DIVERSAS	
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	63.315
— Retenciones a pagar sobre remuneraciones	15.004
— Impuestos a pagar	239.737
— Acreedores varios	31.329
	349.385
Total del pasivo	21.302.657

PATRIMONIO NETO

P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	2.364
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	—
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	15.033.669
SUB-TOTAL	15.036.033
S. RESERVAS DE UTILIDADES	1.373.917
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	1.972.759
Total del patrimonio neto	18.382.709
Total del pasivo más patrimonio neto	39.685.366

CUENTAS DE ORDEN

— Créditos acordados (saldos no utilizados)	7.766.719
— Créditos obtenidos (saldos no utilizados)	1.774.243
— Garantías recibidas	18.853.843
— Otras garantías otorgadas	7.679.117
— Valores en custodia	10.466.896
— Valores al cobro	11.819.416
— Valores compensables a cargo de la entidad pendientes de conformidad	144.550
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	241.584

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al ejercicio económico terminado el 31-12-87

(Cifras expresadas en australes)

	Por operaciones en australes	Por operaciones en moneda extranjera	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS			
— Ajustes e intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	11.417.097	1.605.723	13.022.820
— Resultado por títulos públicos	949.194	—.—	949.194